

HISTORIA DE LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DEL SALVADOR DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS

Jorge Barraza Ibarra

Historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días

Jorge Barraza Ibarra

Salvadoreño, Licenciado en Economía con estudios especializados en Financiamiento del Desarrollo y Maestría en Ciencias Políticas; catedrático de la Universidad de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Universidad Tecnológica de El Salvador; formó parte de la Dirección de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva durante más de veinte años y actualmente es Director de Investigaciones de la Universidad Tecnológica. Apasionado de la Historia, especialmente del análisis histórico del país, se ha dedicado con mucho ahínco al estudio y examen de los hechos que conforman nuestra realidad y la identidad de nuestro pueblo. La Universidad Tecnológica de El Salvador ha publicado sus investigaciones: "La Gesta de Anastasio Aquino. Una aproximación histórica", y la "Historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días", Tomos I y II.

Historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días

Tercer Tomo
Siglo XIX

Jorge Barraza Ibarra

Universidad Tecnológica de El Salvador
Dirección de Investigaciones
San Salvador, 2004.

330.972 84
B269h Barraza Ibarra, Jorge, 1939-
Historia de la economía de la Provincia del siglo XVI hasta
slv nuestros días : siglo XIX : primera parte (desde 1800 a 1850) /
Jorge Barraza Ibarra ; fot. María Gracia Araujo de Ocón, Mauricio
Ernesto Ocón. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv. : Universidad
Tecnológica, 2004.
376 p. ; 25 cm. -- (Siglo XVI)

ISBN 99923-21-15-6 (v. 3)

1. El Salvador-Historia económica--Siglo XIX. 2. El

(Continúa en ficha 2)

330.972 84
B269h Barraza Ibarra, Jorge, 1939-
Historia de la economía de la Provincia . . . 2004
(Ficha 2)

Salvador-Comercio--Historia. I. Título.

© 2004, Universidad Tecnológica de El Salvador

Derechos Reservados © 2004,
por Universidad Tecnológica de El Salvador

Esta obra no puede ser reproducida, total o parcialmente, sin autorización escrita del autor.

TERCERA EDICION

Impreso en El Salvador

Esta obra se terminó de imprimir en diciembre de 2004 en Tecnoimpresos, S. A. de C.V. 19 Ave. Norte N° 125, San Salvador, El Salvador

La edición consta de 500 ejemplares

Historia de la economía
de la provincia del Salvador
desde el siglo XVI hasta nuestros días

Tercer Tomo, Siglo XIX

Universidad Tecnológica de El Salvador,
Calle Arce, No. 1020, San Salvador.

Edición y corrección:
Omar Erazo.

Diseño y Diagramación:
GRAFICREA.

Foto portada:
Firma del Acta de Independencia,
15 de septiembre de 1821.
En el Palacio de los Capitanes Generales
de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Foto contraportada:
Fotograbado de la época.

Impresión:
TECNOIMPRESOS S.A.
19 Ave. Norte No. 125, San Salvador.
Tel. (503) 275-8861
e-mail: gcomercial@utec.edu.sv

Dedicatoria

A mis nietos, pero especialmente,
al espontáneo e impagable amor
de Teresa Alejandra.

Agradecimientos

"Cuanto más lejos uno puede mirar hacia atrás,
se puede mirar más lejos hacia delante".

Winston Churchill.

Por toda la ayuda y estímulo brindado al esfuerzo de llevar adelante este trabajo.

Al Licenciado José Mauricio Loucel,
Rector de la Universidad Tecnológica.

Al Licenciado Reynaldo López Nuila,
Rector Adjunto de la Universidad Tecnológica.

Contenido

Historia de la economía de la provincia del Salvador
desde el siglo XVI hasta nuestros días

Siglo XIX
Tomo III

	Pág.
PREFACIO	17
CAPÍTULO I	21
LOS SUCESOS EN ESPAÑA EN 1808	21
Las repercusiones de los sucesos españoles en Centroamérica	23
La insurrección de San Salvador en 1811	32
Las insurrecciones en Nicaragua	43
La conjura de Belén en 1813	44
San Salvador, la rebelión de enero de 1814	46
Los acontecimientos posteriores	48
CAPÍTULO II	53
LAS MOTIVACIONES EXÓGENAS A LOS HECHOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE	53
Guatemala, el 15 de septiembre de 1821	56
Los acontecimientos de la Independencia en San Salvador	59
Una interpretación social de la Independencia	61
CAPÍTULO III	67
LA ANEXIÓN A MÉXICO	67
La anexión desde la visión de México	71
El antianexionismo salvadoreño	75
CAPÍTULO IV	85
EL PRIMER GOBIERNO EJECUTIVO DESPUÉS DE LA ANEXIÓN	85
La insurrección de Rafael Ariza	87
El segundo ejecutivo	88
Análisis en torno a los primeros gobiernos Ejecutivos	90
CAPÍTULO V	97
CENTRALISMO Y FEDERALISMO	97
Los objetivos de la Constituyente de 1823	99

Hacia la construcción de la unidad 101
La situación de la economía y la hacienda pública 104

CAPÍTULO VI 109

LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN 109
La presidencia de Manuel José Arce 111
La guerra civil 1827-1829 121
La invasión de Morazán a Guatemala en 1829 131
Morazán en Guatemala 134
Las implicaciones del cambio de gobierno 135

CAPÍTULO VII 145

LOS PRIMEROS PASOS EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO SALVADOREÑO 145
La presidencia Federal de Francisco Morazán 152
El Estado de El Salvador en el primer período de gobierno de Morazán 157
El Salvador en el período de 1830 a 1834 159
El Salvador en el segundo período de gobierno de Morazán 1835-1839 183
El Salvador en el período de 1835 a 1842 187
Una interpretación del fracaso del Proyecto Federal 223
El final de la Federación 239
Testamento de Morazán 241
Los intereses ingleses en Centroamérica durante el período de la República Federal 244

APÉNDICE 1 255
El gobierno de Mariano Gálvez 255

APÉNDICE 2 261
Rafael Carrera 261

CAPÍTULO VIII 271

EL SIGLO XIX Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES 271
El siglo XIX y la formación de los estados nacionales centroamericanos 274
La consolidación del Estado Salvadoreño, 1843 a 1850. 279

APÉNDICE 3 326
La figura de Francisco Malespín 326

CAPÍTULO IX 331

EL PROBLEMA INGLÉS 331
Una interpretación del período 1830 a 1850 334

Una visión del Estado salvadoreño entre 1840 a 1850 337
La moneda en el siglo XIX 346
La conquista de derechos y garantías constitucionales en el período de 1830 a 1850 350

APÉNDICE 4 351
Centroamérica, vista por los extranjeros 351

APÉNDICE 5 356
Las impresiones de un visitante inglés a la Provincia de San Salvador en 1825 356

Cronología de hechos en el siglo XIX 361

Bibliografía 372

Nada hay tan peligroso como un amigo ignorante;
más valdría un enemigo sabio.

La Fontaine.

Quien te adula es tu enemigo;
quien te cuestiona, tu maestro.

Proverbio persa.

El arquero se parece al sabio; cuando se aleja del blanco,
busca la causa en sí mismo.

Confucio.

Podemos anudar un hilo roto,
pero siempre tendrá un nudo en medio.

Proverbio persa.

Mejor un puñado con tranquilidad, que las dos manos llenas
con solicitud y anhelar de viento.

Sabiduría de Israel.

Prefacio

El presente tomo, el tercero de esta colección histórica, corresponde a la primera mitad del siglo XIX, desde 1800 a 1850. En los primeros años del siglo, España había sido invadida por el ejército francés de Napoleón Bonaparte, lo que derivó en el llamado Motín de Aranjuez, provocando la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando. La resistencia de los españoles contra los franceses fue general y la insatisfacción popular se inició con un alzamiento en Madrid, el 2 de mayo de 1808, que luego se extiende por todo el país.

Los sucesos españoles de 1808, además de contribuir a modificar la estructura política del poder español, constituyen el antecedente de los posteriores acontecimientos independentistas de las colonias y, principalmente, de las cinco provincias que conformaban el reino de Guatemala. Un evento importante fue la elaboración de la Constitución de Cádiz en 1812, en donde estuvieron representadas las colonias que, por decreto del 23 de enero de 1809, habían dejado su estatus colonial para formar parte integrante de la monarquía. Un proyecto de Constitución, discutido a lo largo de varios meses, se promulga el 19 de marzo de 1812, echando por tierra el obsoleto andamiaje de la monarquía absoluta, para dar paso a una organización política de carácter monárquico, sustentada en un marco constitucional.

La lucha del pueblo español y sus logros en la supresión del absolutismo constituyen un antecedente válido en las posteriores reivindicaciones independentistas de los pueblos americanos y, en nuestro caso, de las provincias centroamericanas. También cabe señalar otro factor influyente, como fue el auge de las ideas de la Ilustración, que se expandieron por todas partes, especialmente en los círculos intelectuales de las élites criollas.

En el caso de la Capitanía General de Guatemala, los desajustes políticos internos aunados a una permanente insatisfacción de los criollos, relacionada con el papel de subordinación a

los que los tenían sometidos los funcionarios peninsulares, dio lugar a movimientos, primero subterráneos y después abiertos, para aprovechar la coyuntura favorable de emanciparse de España. Desde 1811, las provincias centroamericanas se encontraban en un proceso de inquietudes y efervescencias, motivadas por un ambiente de controversias internas, económicas y políticas, entre las élites provinciales y la poderosa élite guatemalteca, que ejercía una influencia y poder, prácticamente sin límites. Dentro de estos movimientos se destacan la insurrección de San Salvador de 1811, las de Nicaragua en ese mismo año, la llamada Conjura de Belén en Guatemala, en 1813, y la rebelión de San Salvador en 1814.

El 15 de septiembre de 1821, se firma en la ciudad de Guatemala la Declaratoria de Independencia que, más que romper el vínculo con España, resolvía en primer lugar, el conflicto de las élites criollas entre sí, y en segundo lugar, quebraba el poder político de los funcionarios peninsulares, prácticamente abandonados a su suerte, por el poder central español. Sin embargo, la lucha entre los criollos no terminó, sino que se perpetúa en otras modalidades políticas, especialmente trabajadas por la élite guatemalteca para mantener el estatus quo del poder y los privilegios. El resto de los sectores bajos de la sociedad no fueron invitados, los ladinos y los indígenas no contaron en estos movimientos que, además, no eran comprensibles para ellos y, al final, quedaron excluidos en la formación de las futuras estructuras sociales y políticas de la naciente República Federal.

Los intentos de anexión de Centroamérica a México, iniciados desde octubre de 1821, son el reflejo de la fragilidad del nuevo Estado. Por una parte, fue alentada por los criollos guatemaltecos en sus expectativas de mantener sus privilegios, mediante la adhesión a un centro de poder con la fuerza suficiente para anular las presiones de los criollos provinciales. Por otra parte, el imperio mexicano de Iturbide consideraba la anexión de la vecina Capitanía General de Guatemala, como un factor estratégico fundamental para su consolidación, ampliando las fronteras del imperio y haciendo

recaer en la ciudad de México, el centro hegemónico de vastos territorios. El fracaso de la iniciativa mexicana, así como la toma de conciencia de fortalecer el proyecto de independencia redundó a favor de la construcción de la República Federal, cuya Constitución se aprobó el 22 de noviembre de 1824.

El concepto histórico de Centroamérica se deriva esencialmente de la formación de esta Federación de muy breve vida, que por solamente una vez reunió a los cinco Estados miembros, desde 1824 a 1838, año en que se separron. Los catorce años de la República Federal, se caracterizaron por interminables conflictos entre bandos de conservadores y liberales, quienes se enfrascaron en luchas estériles por el ejercicio del poder, obstaculizando los esfuerzos para construir y fortalecer la República Federal. Manuel José Arce fue el primer presidente de este nuevo Estado de 1825 a 1830, luego tomaría posesión el general Francisco Morazán, como segundo presidente de la república. En medio de este período, una guerra civil desde 1827 a 1829, radicalizó las posiciones políticas de los grupos antagónicos e impidió la estabilidad necesaria para echar adelante el proyecto político.

De 1830 a 1834, Morazán realizó una intensa actividad política y militar, viéndose obligado a intervenir en las diversas pugnas entre los Estados, neutralizar y combatir los ataques de los conservadores, pero sobre todo, tratar de darle vida al proyecto federal. El 2 de junio de 1834, Morazán es electo para un segundo período presidencial y tomó posesión de su cargo el 2 de febrero de 1835. Sin embargo, este período no estuvo exento de nuevas dificultades y tropiezos, y el proyecto federal llegó en 1837 a una etapa crítica, en donde se pusieron en riesgo los logros iniciados en 1823. La estructura federal se caía a pedazos, sin opciones de resolver la crisis estructural y, en tales condiciones, el 31 de enero de 1839, llegaba a su fin el segundo período de Morazán. En estos años, aparece en Guatemala un personaje que mucha influencia llega a tener en los años subsiguientes: Rafael Carrera, quien llega a convertirse en presidente vitalicio del Estado guatemalteco, hasta su muerte en 1865, imponiendo

sus puntos de vista e interviniendo en la política interna de los demás Estados.

En 1840, derrotado Morazán por el ejército de Carrera, se entierra el proyecto de la República Federal y se abre una nueva etapa de formación y construcción de Estados autónomos y soberanos. El Estado del Salvador, empieza a consolidarse a partir de 1843, bajo la presidencia del licenciado Juan José Guzmán, que se caracteriza por la formación de los Códigos y por la instrucción pública. Para 1850, el último año comprendido en el presente tomo, era presidente del Estado, don Doroteo Vasconcelos, uno de los más importantes representantes del movimiento liberal en el país, además de ser un hombre de amplia proyección política y un caudillo de grandes méritos. Con él se continuó fortaleciendo la separación entre la Iglesia y el Estado, definiendo con claridad los límites entre ambos poderes. En este período, la economía salvadoreña pasa por un proceso de transición, era necesario fomentar el comercio de exportación y, para ello, se requería la construcción y habilitación de nuevos puertos, con el objetivo de enviar con autonomía hacia los mercados extranjeros, el añil y el café, nuestros principales productos de exportación.

En el siguiente período, de 1850 a 1900, el Estado salvadoreño se orienta y se fortalece, económica y políticamente hacia una nueva configuración: la construcción de una república agroexportadora, cuya base económica sería el café. Todos los recursos productivos, sociales, políticos y humanos, van a conjugarse para dar paso a este nuevo modelo de la República de El Salvador.

PRIMERA PARTE

Desde la invasión francesa en España hasta
el colapso de la República Federal de Centroamérica.

El 12 de junio de 1824, los territorios de lo que fuera la Intendencia de San Salvador y la Alcaldía Mayor de Sonsonate, se fusionan en el Estado del Salvador, fijando como su capital, la ciudad de San Salvador.

LOS SUCESOS EN ESPAÑA EN 1808

Desde el siglo XVI, el poder económico de la región era detentado por los grandes comerciantes exportadores que residían en la capital de Santiago de Guatemala, manteniendo un control casi total de la economía. Ejercían su poder sobre todo, pero especialmente sobre los rubros más fuertes y rentables: las exportaciones de añil, los abastos de ganado vacuno, el comercio interno y otras actividades, a tal grado que se granjearon la antipatía y el resentimiento de las élites criollas provinciales, quienes los veían como explotadores.

En el mes de julio de 1808 se conoció en la ciudad de Guatemala la abdicación del rey Carlos IV a favor de su hijo Fernando, como resultado directo del llamado Motín de Aranjuez. Éste se encontraba presto a asumir la corona española como Fernando VII, pero nuevas noticias llegadas a la capital daban cuenta de que el rey Carlos se negaba a reconocer la abdicación, acusando a Fernando de haberla obtenido violentamente, calificándolo de usurpador.

Fernando había viajado a la ciudad de Bayona para entrevistarse con Napoleón Bonaparte en el mes de abril; posteriormente sus padres, especialmente el rey Carlos, se entrevistó con Napoleón en mayo y después de bochornosas reuniones, terminaron depositando el poder en las manos de Napoleón.

En Guatemala se trató de ocultar estos hechos a la población, e igualmente que en el Virreinato de Nueva España, se tomó la decisión de no reconocer la abdicación de Fernando. Se plantearon algunas iniciativas de asumir localmente el poder por medio de Juntas, sin que ello llegara a concretarse. El clima era inseguro e inestable por lo que se temía, y con razón, la llegada de emisarios de Bonaparte para obtener la fidelidad de las colonias hacia el nuevo rey José Bonaparte, hermano de Napoleón. Por tal razón, el presidente González Saravia tomó medidas para controlar la posible llegada de emisarios

bonapartistas y se estableció un Tribunal de Infidencia o Vigilancia, formado únicamente por españoles, del que se excluyó adrede a los criollos, dada la desconfianza que se tenía de su lealtad.

El Ayuntamiento de Guatemala, dominado por la élite criolla, se pronunció a favor de la fidelidad hacia Fernando VII, apodado "El deseado", que había jurado como rey el 12 de diciembre de 1808.

En España, la resistencia contra los franceses era general, y la insatisfacción popular se inicia con un alzamiento en Madrid, el 2 de mayo de 1808, el que luego se extiende por todo el país. La resistencia patriótica del pueblo español tomó por sorpresa a Napoleón, y este comportamiento fue motivo de admiración y digno de imitación para los residentes de las colonias americanas.

Paralelamente a estos hechos conviene considerar que, en este período, el auge de las ideas de la Ilustración contribuyó a dar consistencia ideológica al debate sobre el futuro de las colonias y su necesaria emancipación del dominio francés. En el ámbito guatemalteco, un importante centro de debates sobre el tema estuvo en la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1794 y que era lugar obligado de reunión de los criollos intelectuales de la clase alta y de los estratos medios ilustrados. Esta Sociedad había sido suprimida en 1799 y nuevamente autorizada en 1810, para convertirse en el centro de las inquietudes sociales, económicas y políticas de la élite intelectual.

En términos generales, estos grupos estaban a favor de una monarquía constitucional, una mayor participación de los criollos en el gobierno, de representaciones proporcionales en las instituciones políticas, de una

modernización y reforma legal, de una reforma del sistema impositivo, de la libertad de comercio, de una política económica liberal y de la supresión de estancos, monopolios y privilegios.

Entre 1820 y 1821, muchas de las ideas emancipadoras se habían afianzado en estos círculos, pero seguían discutiéndose otros temas como la clase de gobierno que se adoptaría, la tolerancia religiosa y la libertad de comercio.

Las repercusiones de los sucesos españoles en Centroamérica.

Los sucesos españoles de 1808 y la invasión de España por parte de Napoleón Bonaparte, constituyen importantes antecedentes de los acontecimientos que posteriormente van a desembocar en la independencia de las provincias que conformaban la Capitanía General de Guatemala. Resultado de todas estas conmociones fue la elaboración de la Constitución de Cádiz en 1812, así como la organización de movimientos populares y locales en rechazo del gobierno francés; siendo uno de los más importantes la Junta de Sevilla, que se autodenominó Junta Suprema de España e Indias, que posteriormente consolidaría a todos esos movimientos en una Junta Central.

Se decidió dar participación directa a las provincias americanas, en recompensa a los cuantiosos donativos que las colonias enviaron a la Península. Por decreto del 23 de enero de 1809, se declaró que los territorios americanos no eran colonias sino parte integrante de la monarquía, requiriéndose un representante por cada uno

de los Virreinatos y Capitanías Generales.[1] La Junta Central fue sustituida por una Regencia, un órgano de cinco miembros que por decreto de junio de 1810 convocó a Cortes. En septiembre de ese mismo año, el órgano constituyente se instaló formalmente y en su primera disposición declaró que la soberanía se hallaba, esencialmente, en la Nación.

Las primeras disposiciones de esta Junta fueron sorpresivas y muy importantes, entre ellas la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, la supresión del tributo, la incorporación a la nación de todos los señoríos jurisdiccionales, la abolición de las categorías de vasallo y vasallaje, la supresión de las pruebas de nobleza, la abolición de mitas y repartimientos de indios, la libertad de industria y de libre comercio. Todo anotaba hacia la construcción de un sistema liberal y la sustitución del esquema de una monarquía absoluta por una monarquía constitucional.

El proyecto de Constitución se discutió por varios meses, promulgándose el 19 de marzo de 1812, el que echaba por tierra el obsoleto andamiaje de la monarquía española. Es posible determinar que esta reforma política apuntaba al abandono de la organización estamental y sustituía el concepto de la monarquía absoluta basada en el derecho divino, adoptando el esquema constitucional.

La Junta Central había decidido que las provincias de ultramar estarían representadas en las Cortes, y mientras llegaban los diputados electos, se pensó en una representación de diputados suplentes, los que serían escogidos entre personas nacidas en América y que en esos momentos residían en España.

1. **Los virreinatos eran los de Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de La Plata; las capitanías generales eran las de Cuba, Puerto Rico, Chile y Guatemala.**

En Guatemala, el Ayuntamiento se reunió el 24 de julio para elegir al diputado por la capital. De una terna compuesta por Antonio Juarros, José de Aycinena y el canónigo Antonio Larrazábal, salió favorecido este último, quien era Vicario Capitular y gobernador del Arzobispado. En las provincias, que también debían seleccionar a su diputado en la misma forma, salieron electos Ignacio Avila, por San Salvador; Francisco Morejón, por Honduras; José Antonio López de La Plata, por Nicaragua y el presbítero Florencio Castillo, por Costa Rica.

El tema de la independencia de España debe ser analizado en una perspectiva real, independientemente de los "cultos" fabricados hacia algunas figuras consideradas como héroes de la emancipación o "padres de la patria". En ningún momento, el rompimiento de la dependencia hacia España se hizo al calor de campañas militares, y en las causas de los acontecimientos que llevaron a este hecho, es necesario buscar las profundas motivaciones que llevaron a ciertos grupos de personas, que gracias a sus posiciones de poder en la estructura local del poder político, les permitió expresar sus convicciones sobre la necesidad de iniciar un proceso de emancipación de la tradicional autoridad española.

Hay muchos mitos y distorsiones históricas bastante lejanos a la realidad de los acontecimientos, ya que no hubo participación popular y se desarrollaron en limitados escenarios sociales. Muchos de los hechos posteriores confirman que los objetivos no estaban claros, que los propósitos de los grupos participantes no eran coincidentes sino antagónicos, y que no es posible identificar qué sectores y por qué causas eran proclives a la emancipación. Los enfoques históricos más recientes, en lo que respecta

a la independencia de Centroamérica, son coincidentes en cuanto a las siguientes consideraciones: a) que las decisiones de este proceso pertenecieron a grupos minoritarios; b) que se ubicó y se discutió en los principales grupos urbanos; c) los papeles de defensa y rechazo del proyecto estuvieron en manos de élites sociales e intelectuales; d) no había objetivos claros y mucho menos, una comprensión de los alcances del proceso; e) las expectativas estaban centradas en conseguir niveles de autonomía local más amplias que las que permitían las autoridades y élites guatemaltecas.

Para el caso de Centroamérica, el antecedente más directo e importante se encuentra en los graves acontecimientos que afectaron la institucionalidad de la monarquía española desde 1808, y que luego concurren al proceso constitucionalista de Cádiz. De más está señalar, los efectos negativos que se producen cuando se interrumpe abruptamente dicho proceso en 1814, cuando se deroga la Constitución y se retorna al régimen absolutista.

Otro factor a tomar en cuenta, vinculado a los hechos del período de 1814 a 1820 y en el que no estuvo vigente la Constitución, es una insatisfacción generalizada y una subterránea toma de posiciones por parte de los grupos elitistas locales, que consideraban, desde hacía algunos años, la conveniencia de emanciparse de España. En esta etapa hubo muchas discusiones, y se formaron grupos de apoyo y grupos opositores al proyecto político de independencia de las colonias del reino de Guatemala.

También hubo varios intentos de emancipación en: San Salvador, el 5 de noviembre de 1811; la llamada

Conjura de Belén en Guatemala, el 28 de octubre de 1813; y una nueva insurrección en San Salvador, el 24 de enero de 1814.

Un tercer factor, de carácter interno, estuvo relacionado con la estructura política del poder en la Capitanía General de Guatemala. Debe mencionarse que el sistema político español se caracterizaba por estar altamente centralizado, concentrando la autoridad en el Presidente de la Audiencia y en el Gobernador y Capitán General; sin embargo, las decisiones fundamentales debían ser consultadas con España o se recibían directamente desde allá. Cuando se modificó el régimen de Intendencias, se concentró en los Intendentes una serie de facultades y funciones que anteriormente estaban asignadas a otras autoridades.

Uno de los grandes problemas para la élite criolla era el hecho de que los nombramientos para estos cargos, estaban reservados para españoles nacidos en la Península. Lo mismo puede decirse de los cargos eclesiásticos, dejando a los criollos relegados a posiciones secundarias como Alcaldes Mayores y en los Ayuntamientos. Al final, los procedimientos burocráticos resultaron fastidiosos.

Se generaron contradicciones, el sistema era rígido y autoritario, limitando la libertad y la discrecionalidad de los funcionarios; pero por otra parte, se buscaba la forma de desvirtuar las disposiciones reales permanentemente. La legislación era casuística, copiosa y contradictoria; las tomas de decisiones fueron prolongadas y costosas, lo que causó frustraciones en las élites locales que pensaban que ellos tenían la suficiente capacidad para tomar decisiones en forma conveniente.

En los negocios de las Indias, las autoridades españolas estaban divididas en diversas áreas administrativas de responsabilidad, entre ellas: gobierno, guerra, hacienda y justicia. Además, la Corona, miraba con mucho recelo las iniciativas de los funcionarios coloniales y de los grupos locales que concentraban el poder económico y político.[2] Toda decisión de importancia debía ser consultada con la Corona, lo que hizo que los procedimientos resultaran lentos, engorrosos, ambiguos y conflictivos.

Por su parte, el gobierno colonial no era representativo y todos sus más altos funcionarios, tanto civiles como eclesiásticos, eran nombrados en España desde donde llegaban para ocupar sus cargos. La participación popular en los cargos locales y municipales era inexistente y solamente la élite criolla tenía acceso a las posiciones en el gobierno municipal como a los cargos vendibles.

Desde el siglo XVI, el poder económico de la región era detentado por los grandes comerciantes exportadores que residían en la capital de Santiago de Guatemala, manteniendo un control casi total de la economía. Ejercían su poder sobre todo, pero especialmente sobre los rubros más fuertes y rentables: las exportaciones de añil, los abastos de ganado vacuno, el comercio interno y otras actividades, a tal grado que se granjearon la antipatía y el resentimiento de las élites criollas provinciales, quienes los veían como explotadores.

Ello explica el porqué los criollos de las provincias mantuvieron un permanente choque con los criollos guatemaltecos, deseando liberarse de la dependencia y explotación de éstos, aspirando a una independencia económica y a la posibilidad de exportar e importar directamente sin pasar por la capital, pues no era necesario.

2. En la Capitanía General de Guatemala las más altas posiciones políticas y eclesiásticas estaban reservadas a los peninsulares (españoles nacidos en la Península), y en segundo lugar a los criollos (españoles nacidos en América). Los mestizos no contaban.

En este sentido, la independencia de España se convirtió en un poderoso estímulo y una oportunidad para los criollos de las provincias para librarse del yugo de los españoles y criollos guatemaltecos.

El 14 de marzo de 1811, asume el cargo de Gobernador y Capitán General del reino de Guatemala, el teniente general de la Real Armada, don José Bustamante y Guerra, en sustitución del teniente general don Antonio González de Mollinedo y Saravia; cargo que este último había desempeñado desde el 28 de julio de 1801. Este personaje venía precedido por una fama de tirano, habiéndose distinguido en Montevideo en batallas navales contra los ingleses, hasta que fue hecho prisionero.

Para esa fecha, ya habían sido elaboradas las "instrucciones" del Ayuntamiento para su diputado ante las Cortes, el canónigo, doctor Antonio Larrazábal. Con el tiempo, el capitán general Bustamante y Guerra, haría saber al Ayuntamiento su desagrado por esas instrucciones, considerándolas como sediciosas.

También en 1811, toma posesión como Arzobispo de Guatemala, el dominico Ramón Casaús y Torres, quien se había distinguido en México como un acérrimo enemigo de la independencia, contándose entre sus proezas, el haber elaborado en 1810, una respuesta a un pronunciamiento del cura Hidalgo.

Como puede observarse, los grupos conservadores sentaban sus reales con figuras como Bustamante y Casaús, legítimos representantes del status quo y fieles defensores de los privilegios y estamentos heredados del orden colonial.

Por su parte, los sectores indígenas se encontraban al margen de los acontecimientos. Continuaban siendo objeto de sistemáticas violaciones y atropellos, la justicia no existía para ellos, y la estructura social predominante los hacía vulnerables sin remedio. Como ejemplo entre muchos, se transcribe una demanda de los indios del pueblo de Dolores Izalco contra don Andrés Mencía en el año de 1811,[3] "por los perjuicios que resiven de sus ganados que sin su consentimiento introdujo en sus exidos en el pasaje nombrado".

"*Señor Alcalde Mayor. Los Justicias y Principales del pueblo de los Dolores de Yzalco ante V. Merced como más haya lugar en derecho desimos que Don Andrés Mencia ha introducido según estamos informados de su numero dos sientos veintiún nobillos de repastos en el pasaje llamado Cunta, de nuestros exidos sin la presisa e indispensable anuencia de nosotros, por tanto y que no siendo de nuestro parecer que estos ganados tan de exesivo numero se repasten en nuestras tierras por los graves perjuicios que los hijos del pueblo experimentan en sus platanares que quasi se los acaban, suplico a V. Merced se digne mandar que inmediatamente y sin esperar que el invierno entre, saque todo su ganado dicho don Andres Mencia y que el tiempo que se ha repastado por no ser competente al lleno de otro ganado senos pague a quatro reales cada cabesa, sirviendo no admitir absolutamente ningun partido que se entienda con que el ganado continue en nuestras tierras pues continuara tambien en agotar los sembrados y platanares de los hijos que estos no sesan de quejarse diariamente, en cuyos terminos = A V. Merced suplicamos se sirva prober y mandar haser. Solicitamos que, en Justicia que pedimos y juramos en forma. Por los Justicias. Francisco Musto*".

3. Documentos encontrados en el Fondo Colonial de Sonsonate.

La respuesta a la solicitud de los indios, en esta oportunidad, fue la siguiente:

"*Sonsonate y abril veinte de mil ochocientos once. Don Andres Mencia, dentro de diez dias saque de las tierras del pueblo de Yzalco todo ganado y vestias que tenga en ellas, y por que respeta a lo que le cobran de repastaje tratado. Asi le proveo, mando y firmo. Yo don Mariano Bujons, Alcalde Mayor por Su Majestad de esta Provincia. Actuando como testigos*

Mariano Bufons *Pedro Cardona* *José Morán*

En veintitrés del antedicho mes, estando en este Juzgado los Justicias del Pueblo de Dolores Yzalco, les puse en noticia el auto que antecede, quedando enterados y firmó por ellos su Escribano Francisco Musto".

Al final, resultó que el tal Andrés Mencía era capitán de un escuadrón y, en tal sentido, tenía impunidad frente a la justicia del Alcalde Mayor. La nota que se transcribe a continuación, es el final del caso:

"*El Capitán Don Andrés Mencia y los demás individuos del Esquadron de mi mando tienen declarado el fuero civil y criminal en todas las causas; y en consequencia quando sean demandados corresponde que los demandantes ocurran al juzgado militar; porque faltaria yo gravemente, si se les obligara en comparecer en otro juzgado, y aun podrían alegar nulidad en las determinaciones como producidas por Juez no competente. Vajo este concepto podra V. Merced lo que guste en el punto del traslado del escrito de los yndios de Yzalco contra dicho Capitán; y en cuanto a los ( ) que*

le corresponden por el daño hecho en la milpa de María del Carmen Cabrera dispondra su satisfacción respecta que ya lo han verificado los dueños de los otros animales; vien que la interesada por el orden general establecido devio ocurrir a mi reclamando la justicia que tuviere contra dicho Capitán, con lo que contesto a los dos oficios de V. Merced de aier devolviéndole la orden que me acompaño.

Dios guarde a V. Merced.

Sonsonate, 24 de abril de 1811.

Pedro Campo"

En tales circunstancias, las aspiraciones independentistas nada significaban para el grueso de la población indígena; quienes no tenían ni la mínima idea de lo que aquéllas representaban. Las luchas se concentraban entre las reducidas poblaciones de peninsulares, criollos y algunas capas medias de los sectores urbanos que, por su nivel de educación, tenían la capacidad devisualizarse en el nuevo proyecto político.

La insurrección de San Salvador en 1811.

A principios del siglo XIX, la provincia de San Salvador era políticamente administrada por una Intendencia, perteneciente a la Capitanía General de Guatemala. Era una provincia marginada, motivo que mantenía insatisfechos a los criollos, que por su posición económica y social habían tenido la oportunidad de educarse fuera, especialmente en la capital de Guatemala. Desde el 28 de junio de 1805, gobernaba como Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, caracterizado como un hombre de carácter difícil e infatuado.

Para noviembre de 1811, las relaciones entre el Intendente Gutiérrez y Ulloa con la élite criolla salvadoreña habían adquirido grados extremos de tirantez. El funcionario desconfiaba de los criollos y se había rodeado de un grupo de funcionarios peninsulares que, abiertamente, manifestaban su antipatía y desprecio por los criollos y ladinos residentes en la ciudad.

A lo anterior, había que agregar el funcionamiento de un Tribunal de Fidelidad, en el que se encontraba una serie de denuncias y noticias alarmantes que contribuían a hacer el clima aún más tenso. No cabe duda que este Tribunal, exclusivamente en manos de peninsulares, constituía un instrumento de represión y un vehículo para expulsar las antipatías de los españoles. En 1810, se juzgó a dos salvadoreños, los señores Justo Zaldívar y Valentín Porras, acusados por sus ideas sospechosas a la monarquía. Fueron encarcelados y privados de sus bienes, los que les fueron restituidos más tarde al disolverse este ente.

La chispa detonante de los hechos del día 5 de noviembre, la constituyó la noticia de que el padre Manuel Aguilar.[4] había sido detenido en Guatemala por orden del arzobispo Casaús; quien además, había ordenado la detención de sus hermanos, también sacerdotes: Nicolás Aguilar, párroco de Mejicanos y Vicente Aguilar, cura de la capital. El motivo de la orden de detención, era porque los tres sacerdotes se habían negado a leer una Pastoral del arzobispo condenando la rebelión del cura José María Hidalgo, en México. Suponía el arzobispo que los tres curas Aguilar tenían conexiones con Hidalgo.

4. El padre Manuel Aguilar vivía en Guatemala, se había distinguido en cargos de importancia, como el de Rector del Seminario Tridentino.

También, circulaban rumores sobre un apresamiento general para los sacerdotes y el posible asesinato del padre José Matías Delgado, ordenado por Bernardin Molinet;[5] con la captura de Manuel Aguilar parecía que las amenazas eran ciertas. Además, se había tenido conocimiento de que las autoridades habían ordenado comparecer a Nicolás Aguilar, y que Vicente Aguilar, cura de San Pedro Perulapán, había salido a marcha forzada del pueblo, protegido por el alcalde de ladinos, José Joaquín Castellanos, y por el de indios, Manuel Campos.

Los hermanos Aguilar eran prominentes miembros de la élite criolla salvadoreña, quienes estaban emparentados con el presbítero José Matías Delgado[6] y con Bernardo Arce,[7] Alcalde de primer voto.

No hay pruebas fehacientes, de la existencia de una conspiración como tal, y menos, que su propósito fuera declarar la independencia de España; parece entonces, que los disturbios tuvieron el carácter de un desborde popular, en el que participaron mestizos e indígenas indignados por las actitudes negativas del Intendente y sus seguidores, en donde se cometieron ataques y provocaciones violentas. Por la noche, algunos grupos anduvieron por las calles en forma tumultuosa; Gutiérrez y Ulloa alarmado, movilizó sus escasas tropas para evitar que los revoltosos se apoderaran de las armas que estaban almacenadas.

Tampoco es muy claro, el papel que jugaron el cura Delgado y don Bernardo Arce en estos acontecimientos, aunque ellos aseguraron haber tratado de calmar al populacho, a la vez que acudieron donde el Intendente

5. Rodolfo Barón Castro no le da autenticidad al rumor y lo considera un infundio.
6. El padre Delgado era el sacerdote de mayor prestigio de la sociedad salvadoreña.
7. Era el progenitor de Manuel José Arce, patriota y primer Presidente de la República Federal.

para solicitarle que desistiera de los arrestos. Éste inicialmente vaciló, pero después se justificó diciendo que solamente el arzobispo podía autorizar la libertad de los padres Aguilar. El tumulto ya había comenzado, el desorden reinaba en la ciudad de San Salvador, pero los criollos asumieron el liderazgo para calmar al pueblo y deponer al Intendente.

Teniendo como fundamento las razones anotadas, Roberto Turcios[8] considera que había más que rumores alarmantes y el Intendente Gutiérrez y Ulloa ordenó que los cuerpos militares estuvieran alertas y además, que los españoles se armaran. Parece ser que un cercano personaje al Intendente, el teniente coronel José Rosí, principal jefe militar del gobierno y personaje conocido por su carácter irascivo y violento, se envalentonó más de la cuenta e hizo publicas las órdenes recibidas. Al margen, una orden de esta naturaleza significaba la existencia de un ambiente de tensión entre grupos en pugna abierta, las que son razones distintas a las de una conspiración emancipadora.

Los sorpresivos malestares del 4 de noviembre, "surgidos de los barrios populares, organizados por sus alcaldes, que eran líderes reconocidos por la comunidad",[9] son indicadores de un grado de organización frente a una amenaza común. En este sentido, los acontecimientos del día 5 de noviembre constituyen la explosión natural de una crisis sorda, que se había venido acumulando desde mucho tiempo atrás y la cual fue mal manejada por el Intendente.

El control sobre la ciudad fue indiscutible, al grado que el jefe militar José Rosí, fue obligado a entregar el bastón de mando, coaccionado severamente por el padre Delgado.

8. Roberto Turcios. Los primeros patriotas. San Salvador 1811. Ediciones Tendencias.
9. Roberto Turcios. Obra citada.

Roberto Turcios[10] es de la opinión "que el triunfo había sido producto de una alianza entre la organización comunal de los barrios y sus líderes, con los dirigentes criollos, productores de añil, y también, con varias destacadas personalidades religiosas".

La hipótesis más lógica apunta a que los hechos de esos días no son todo lo espontáneos que cabe suponer, y son además, producto de marcadas disensiones entre los españoles peninsulares con los grupos criollos y populares. Solamente así, se explica la presencia de indios y ladinos en las revueltas, los que al final de los movimientos, una vez pacificada la provincia, fueron sometidos a duros castigos.

Desde el punto de vista social, cabe pensar que los centros urbanos de las provincias, agrupados en barrios, se están convirtiendo en los núcleos de nuevas formas de organización urbana, en donde la población mestiza era mayoritaria, dando lugar a la formación de grupos de presión que exigían la supresión de los privilegios tradicionales heredados de la Colonia.

Para Marure,[11] el propósito del levantamiento era apoderarse de tres mil fusiles nuevos que estaban en la Sala de Armas y de más de 200,000 pesos depositados en las Cajas Reales. Con estos recursos se apoyaría el movimiento emancipador. Caben muchas dudas sobre los propósitos, así como se considera exagerada la cantidad de fusiles y monedas, pues desde el mes de agosto se habían enviado 700 fusiles a Guatemala por orden dictada del capitán general, quien tenía temor y ya anticipaba una insurrección.[12]

10. Roberto Turcios. Obra citada.
11. Alejandro Marure.
12. "(Para) quitar del medio cuanto pudiese ser estímulo de insurrección, di orden para que se trasladasen a esta capital las armas y fondos que había en la de San Salvador; y en su cumplimiento se trasladaron en agosto del mismo año de 11,700 fusiles, 95,201 pesos 3 y 1/4 de reales de la hacienda pública, 20,621 del consulado, y 12,177 de particulares". Informe de Bustamante y Guerra el 3 de marzo de 1813.

Las expresiones de los grupos populares en San Salvador, tuvieron como blanco a los españoles y comerciantes, así como algunas de sus casas. La autoridad tradicional se había resquebrajado y los alborotadores tenían el control de las calles, obedeciendo a los jefes de los barrios, como los de La Ronda, Candelaria y Los Remedios. Los funcionarios y los españoles tuvieron que ocultarse para no ser capturados, pero gracias a la intervención de personajes como José Matías Delgado, Bernardo de Arce y otros, se logró que pudieran refugiarse y ser protegidos en los conventos de la ciudad.

Gutiérrez y Ulloa fue especialmente protegido en su casa por patrullas organizadas por el nuevo gobierno; en algún momento de los días subsiguientes intervinieron personalmente el prior de Santo Domingo, Manuel Delgado[13] y un sacerdote de La Merced.

Entre el martes 5 y el viernes 8, se convocó a los alcaldes principales de los barrios y a los líderes de los mismos, dando como resultado el nombramiento de un nuevo gobierno municipal formado por Leandro Fagoaga, alcalde de primer voto, José María Villaseñor, como alcalde segundo, y ocho regidores: Bernardo de Arce, Domingo Durán, Juan Delgado,[14] Fernando Silva, Manuel Morales, Miguel Rivera, Francisco Vallesco y Tomás Carrillo. El secretario electo fue Juan Manuel Rodríguez.

Depuesto el Intendente Gutiérrez y Ulloa, se nombró para sustituirlo a José Mariano Batres,[15] quien había sido el ministro Contador del régimen defenestrado. Este nombramiento no fue accidental y respondía a una política deliberada de los criollos propietarios de volver

13. Hermano de José Matías Delgado.
14. También hermano de José Matías Delgado.
15. Mariano Batres era nacido en Guatemala y estaba emparentado con la poderosa familia de los Aycinena; hijo de José González Batres y Mariana Álvarez de Asturias.

a incorporar al gobierno a muchos europeos.[16] Esto se confirma por dos hechos importantes: en primer lugar, por los esfuerzos de los criollos en lograr la organización pacífica del nuevo gobierno; y en segundo lugar, porque la transición del poder se efectuara legal y pacíficamente.[17] Es así como en la conformación del nuevo gobierno se incorpora a funcionarios que pertenecían al gobierno anterior, así como a españoles y comerciantes.[18]

Los tumultos populares, así como el hecho de que la ciudad fuera gobernada durante un mes por sus alcaldes, no dio lugar a excesos ni se atacó a los españoles. El movimiento de San Salvador fue apoyado por otras poblaciones del interior de la provincia, entre ellas Usulután, Metapán, Chalatenango y Zacatecoluca; pero otras poblaciones importantes se opusieron vigorosamente, entre ellas Santa Ana, San Miguel y San Vicente.

Pareciera que la oposición de algunas poblaciones, se explica por las rivalidades que existían entre los grupos dominantes de cada una de ellas; especialmente, se menciona el papel desempeñado por los curas Miguel Barroeta, Manuel Antonio Molina y Cañas,[19] y Manuel Ignacio Cárcamo, los que fueron recompensados por el arzobispo Casaús con canonjías en la catedral de Guatemala.

No hubo ni un lugar de la Intendencia que no fuera conmocionado por los acontecimientos de San Salvador, y las luchas entre los bandos españoles contra los criollos y ladinos se repitieron en el interior. Hubo acontecimientos de toda índole, a favor y en contra, por

16. De acuerdo con revelaciones hechas por José Rosí, ex jefe militar del Intendente Gutiérrez.
17. En su informe, el Intendente Gutiérrez confirma el traspaso legal del gobierno y reconoce los esfuerzos hechos por los criollos por apaciguar la turbulencia de los grupos populares.
18. Parece ser que la razón de ello era la dificultad de encontrar entre los criollos, algunas personas con la necesaria formación en la Administración Pública.
19. Rival declarado de José Matías Delgado, en sus intenciones de ser nombrado Obispo de San Salvador.

ejemplo en San Miguel, se mandó que el verdugo quemara solemnemente el Manifiesto de San Salvador. Los levantamientos populares se registran el 6 de noviembre en Santiago Nonualco, el 17 de noviembre en Usulután, Santa Ana, Chalatenango y Tejutla; el 24 de noviembre en Metapán y el 30 en Cojutepeque. En sentido contrario, el Ayuntamiento de Santa Ana envió a Guatemala los manifiestos de San Salvador y declaró a la insurrección de "sacrílega, subversiva, sediciosa e insurgente". Igual reacción hubo en Sonsonate, Zacatecoluca, San Vicente y Sensuntepeque.

El capitán general Bustamante y Guerra, reaccionó prudentemente al recibir las noticias del levantamiento y pidió ayuda al Ayuntamiento de Guatemala. Se le aconsejó nombrar "delegados pacificadores" y hacer recaer el cargo de Intendente en don José de Aycinena,[20] y don José María Peinado, ambos criollos de la élite guatemalteca. Les acompañó, nombrado por el arzobispo, fray José Mariano Vidaurre, monje recoleto, famoso por su elocuencia y su capacidad de calmar los ánimos populares.

El 16 de noviembre, don José de Aycinena fue nombrado y juramentado apresuradamente, saliendo de Guatemala junto con sus acompañantes el día 19. Pareciera que la medida fue atinada, y que estos prominentes personajes del criollismo guatemalteco tenían posibilidades de aplacar y negociar con los criollos nacionales, lo que temporalmente se logró.

No se castigó a los criollos implicados, ni se insistió en el arresto de los padres Aguilar,[21] pero se trató con mucha dureza a los indios y ladinos, los que fueron condenados

20. Miembro de la prominente familia guatemalteca de los Aycinena.
21. Sin embargo, Manuel Aguilar permaneció en Guatemala, limitado de su libertad hasta marzo de 1813.

a penas de prisión y extrañamiento en San Juan de Ulúa (Veracruz) y en Petén. La paz volvió a la provincia, José de Aycinena estuvo en el cargo de Intendente hasta mayo de 1813,[22] siendo sustituido por José María Peinado. El gobierno formado el 7 de noviembre, representaba al grupo de propietarios criollos de San Salvador, los que, sin lugar a dudas, contaban con el apoyo de los alcaldes de los barrios. En este sentido, el nuevo gobierno tenía una privilegiada concentración de propietarios criollos, quienes además estaban unidos por estrechos lazos familiares.[23]

Se debe insistir, a efecto de valorar adecuadamente los acontecimientos, que la verdadera causa de los hechos de ese día se encuentra en los enfrentamientos entre españoles y chapetones;[24] y por extensión con los mestizos, ladinos e indios. Esta aversión no era reciente, pues parece que venía de muchos años atrás.

Para el mes de noviembre, las tensiones entre estos grupos habían llegado al máximo, a tal grado, que los habitantes de los barrios, organizados con sus alcaldes, no necesitaban de muchos estímulos para estallar.[25] La situación de intranquilidad no era desconocida por el capitán general en Guatemala que, previendo acontecimientos más graves, había hecho trasladar hacia allá, armas y dinero.

Por mucho que se pretenda dar a este movimiento el carácter de una rebelión con una amplia base popular, las evidencias históricas confirman que se trató de un

22. Se retiró porque fue designado como miembro de la Junta General Gubernativa de España.
23. Leandro Fagoaga era hermano de Mariano Fagoaga y cuñado del regidor Bernardo de Arce. El regidor Juan Delgado era primo de Arce; Manuel Morales era también primo y compadre de Arce. Rafael Aguilar, miembro de la conocida familia Aguilar, era cuñado de Bernardo de Arce. Juan Manuel Rodríguez estaba emparentado con los Delgado.
24. Se llamaba chapetones a los criollos que por su posición política o por sus afinidades estaban próximos a los españoles.
25. Gutiérrez y Ulloa. Estado General de la Provincia de San Salvador.

movimiento liderado por la élite criolla, en defensa de sus particulares intereses. Es posible aceptar que había una animadversión popular contra los españoles, que no era más que la reacción frente a las arbitrariedades de quienes se consideraban privilegiados y abusaban de su posición social o como funcionarios del gobierno colonial.

Gutiérrez y Ulloa, había hecho un minucioso inventario de las propiedades de los más importantes personajes de la élite criolla, que se encuentran como protagonistas de los acontecimientos de este día. Se tiene así que, José María Villaseñor era propietario de la hacienda Metayate, dedicada al maíz, añil y ganado; Bernardo de Arce, de la hacienda San Lucas, de maíz, añil y ganado; Manuel José Arce de la hacienda Ichinqueso; los Delgado, de la hacienda Buenavista, de añil; Fernando Silva, de la hacienda Barranco, de ganado y maíz; Manuel Morales, de la hacienda San Nicolás, de maíz y añil; Tomás Carrillo, de las haciendas Consolación, de añil; Natividad, de añil y maíz, y San Antoñito, de ganado; y José Aguilar, de la hacienda Guitiupa, de ganado y maíz.

De acuerdo con Meléndez Chaverri,[26] los criollos salvadoreños no tenían la intención de promover una independencia absoluta de España y sacudirse el yugo español. En esta iniciativa particular de la provincia de San Salvador, se tenía el temor, y con toda razón, de que hubiera sido infructuoso defenderse frente a un ataque del ejército guatemalteco. Esto explica la preocupación de los criollos salvadoreños de rodear todos sus actos bajo un ropaje de legalidad; es así como en la creación de la Junta Gubernativa para sustituir al intendente, se manifiesta abiertamente el respeto a la ley, a Dios y su

26. Carlos Meléndez Chaverri. José Matías Delgado, Prócer Centroamericano. Biblioteca de Historia salvadoreña. Concultura.

iglesia, y la debida sumisión a Fernando VII, como legítimo representante de la monarquía.

Otra estrategia de los criollos rebeldes, de carácter inmediata, fue involucrar al movimiento a los sectores bajos y a los indios, creando ciertas conquistas de tipo económico que alentaran el apoyo de estos grupos de población. Se propone así suprimir las alcabalas,[27] y los estancos de aguardiente y tabaco.[28]

Sobre este punto, hay alguna información que atestigua las expectativas que los indios tenían en relación con este movimiento, las cuales se desprenden de algunas declaraciones: en Usulután, Ramón de la Rosa Salazar expresa: "que oyó decir que las peticiones que habían hecho eran que se quitara el fondo de cuatro reales anuales que se exige a todo hombre cabeza de familia o casado, y que se quitaran también los estancos de aguardiente... y que se rebajaran las alcabalas a la mitad, por lo crecidas que estaban, pues por una res, si valía veinte y cuatro y veinte y cinco pesos, se les exigía a medio real por cada peso".[29]

Al preguntarle a Franco Román qué impuestos quería que se quitasen opina: "que el cuento de los estancos, las alcabalas y el fondo de reservas a que exigían anualmente a todo hombre desde la edad de doce años hasta la de cincuenta".[30]

Los cabecillas rebeldes Tiburcio Morán y Chico Fabio pedían "que se rebajaran los cuatro reales de fondo alcabala y que salieran los chapetones, mandando solamente los criollos".[31]

27. Es un impuesto sobre operaciones de traspaso, contratos y compraventas.
28. Nacen de los monopolios reales de explotación, producción y comercialización de determinados productos sujetos a un gravamen.
29. Miguel Ángel García.
30. Miguel Ángel García.
31. Miguel Ángel García.

Las insurrecciones en Nicaragua.

Un mes después de la rebelión del 5 de noviembre en San Salvador, se producen otras en Nicaragua. La primera de ellas se dio en León, entre el 13 y el 25 de diciembre; y otra en Granada, el 22 de diciembre de ese mismo año de 1811.

De la misma forma que ocurrió en San Salvador y después de algunos tumultos populares, es depuesto el Intendente, brigadier José Salvador, nombrándose en su lugar al obispo Nicolás García Xerez, con una junta de gobierno. Sin embargo, pronto los promotores de la rebelión se dan cuenta de su error al elegirlo, pues era un abierto enemigo de las innovaciones así como de que los criollos tuvieran posiciones de privilegio en el gobierno.

Bustamante y Guerra confirmó el nombramiento del obispo, hombre de su confianza, como Intendente; pero en febrero del año siguiente dejó sin efecto el indulto a favor de los participantes, así como las gracias otorgadas a los indígenas y ladinos, de las que solamente gozarían si reconocían la autoridad del obispo.

El 22 de diciembre, en la ciudad de Granada, el pueblo reunido, pidió en el Cabildo la renuncia de los empleados peninsulares, se accedió a la demanda y éstos se trasladaron a la vecina ciudad de Masaya. Pero el 8 de enero de 1812, los rebeldes sorprendieron el fuerte de San Carlos, en el río San Juan, en el Lago de Nicaragua; apresando a los jefes españoles y apoderándose del armamento.

Las autoridades refugiadas en Masaya pidieron auxilio a la capitanía general,[32] y Bustamante reunió una fuerza de

32. Alejandro Marure.

mil hombres al mando del sargento mayor Pedro Gutiérrez. Con la experiencia tenida en San Salvador, se siguió la modalidad de enviar como pacificador al presbítero Benito Soto, quien trató de lograr un entendimiento respetuoso con sus compatriotas.

La autoridad de Soto no fue respetada por los de Masaya, lo que indujo a éste a unirse con los rebeldes granadinos. El ataque contra los alzados se inició el 12 de abril, y después de varios enfrentamientos se entró en negociaciones el día 22, y llegándose al acuerdo de rendir la plaza, aceptar la autoridad real y entregar las armas, bajo la promesa del comandante Gutiérrez de que no se tomarían represalias. El 28 de abril, fue ocupada la ciudad de Granada, pero Bustamante se negó a aceptar lo pactado, ordenando que se apresara, juzgara y castigara a los culpables.

Se les instruyó un proceso que duró dos años y a los 16 líderes responsables se les condenó a muerte;[33] otros nueve fueron condenados a cadena perpetua y a 133 se les impusieron condenas por presidio. Las penas de muerte no se cumplieron pero los líderes fueron trasladados a Guatemala, sin embargo, Lacayo, los Argüello, los de La Cerda, Chamorro, Espinosa, Cordero y el presbítero Soto fueron llevados a Cádiz, en donde por una amnistía decretada el 25 de junio de 1817, serían liberados hasta el año siguiente.

La conjura de Belén en 1813.

El 28 de octubre de 1813, el prior del convento de Belén, fray Juan de la Concepción, invitó a una reunión en dicho

33. **Ellos eran: Miguel Lacayo, Telésforo y Juan Argüello, Manuel Antonio y Juan de La Cerda, Joaquín Chamorro, Francisco Cordero, José Dolores Espinosa, León Molina, Cleto Bendaña, Vicente Castillo, Gregorio Robleto, Gregorio Bracamonte, Juan Dámaso Robledo, Faustino Gómez y Manuel Parrilla.**

convento a varios militares, religiosos y seglares, que se comprometieron a mantener en secreto los propósitos de la misma. Se corrieron rumores de que se había leído una proclama del cura José María Morelos en México, y que también, se había considerado la posibilidad de destituir al presidente y capitán general Bustamante y Guerra.

Una segunda reunión se realizó en la casa de Cayetano y Mariano Bedoya, hermanos de doña Dolores Bedoya de Molina, casada con el doctor Pedro Molina, que estaba recién llegado de Nicaragua. En esta ocasión, fue electo para dirigir el grupo fray Juan de la Concepción. Entre los asistentes a las reuniones estuvieron los militares: tenientes José de la Llana, Mariano Sánchez y Joaquín Yúdice; quienes se encargaron de denunciar y traicionar a los conjurados.

A raíz de las denuncias se iniciaron las pesquisas el 31 de diciembre; el teniente de La Llana afirmó que se había preparado un levantamiento para la noche del 24 de diciembre, cuyo propósito era destituir a Bustamante y Guerra, liberar a los presos que habían participado en el levantamiento de Granada, confiscar las Cajas Reales y desterrar a los españoles que se opusieran al nuevo gobierno.

Frustrado el movimiento, después de las investigaciones sobre la responsabilidad de los conjurados, los rebeldes fueron castigados con severas sentencias. De los acusados, 15 fueron condenados a pena de muerte, entre ellos, cuatro serían ejecutados con garrotes: los oficiales de dragones José Francisco Barrundia y Joaquín Yúdice, el presbítero doctor Tomás Ruiz y a fray Víctor Castillo. Once más fueron sentenciados a la horca:

fray Juan de la Concepción y fray Manuel de San José, de la orden belemita; los sargentos León Díaz y Felipe Castro, y los seglares Andrés Dardón, Juan José Alvarado, Juan Fernández, Cayetano Bedoya, Manuel Ibarra, Mariano Cárdenas y Manuel Tot. El mercedario fray Benito Miquelena fue sentenciado a diez años de prisión en África, y Francisco Montiel y José Ruiz fueron condenados a 8 años de prisión en Guatemala.

Afortunadamente todas estas condenas no llegaron a cumplirse, pero todos sufrieron varios años de prisión hasta que fueron indultados en 1818, disposición que se dio para liberar también, a los presos de la insurrección de Granada.

Se tiene la percepción de que Bustamante y Guerra exageró los hechos con el avieso propósito de destruir toda oposición en su contra, especialmente a la élite criolla guatemalteca por la que sentía una profunda aversión y con quienes ya había tenido varios roces.

Esta conjura no fue probada, y pareciera que no pasó de tertulias en las que se hicieron evidentes opiniones desfavorables sobre el capitán general y su gobierno. El meollo del asunto era la impopularidad de Bustamante y Guerra.

San Salvador, la rebelión de enero de 1814.

Nuevamente, la ciudad de San Salvador es el escenario de un nuevo movimiento rebelde que, aparentemente similar a la rebelión de 1811, se realiza el 24 de enero de 1814.

A pesar del cambio de Intendente de la provincia, los roces entre los peninsulares y los criollos no se terminaron. Aparece un nuevo grupo militar denominado "Voluntarios Honrados de Fernando VII", el cual estaba conformado por españoles monárquicos recalcitrantes, que se dan a la tarea de cometer actos arbitrarios contra criollos, ladinos e indios.

En diciembre de 1813, se convocó a comicios para elegir a las nuevas autoridades del Ayuntamiento de la ciudad, resultando electos Juan Manuel Rodríguez, como Alcalde de primer voto; Pedro Pablo Castillo, como Alcalde de segundo voto; y los regidores Felipe Herrera, Manuel José Arce, Mariano Miranda, Mariano Zúñiga y Antonio José Celis. Pero éstos no gozaban de las simpatías del Intendente Peinado, quien intentó anular la elección. Para terminar de agravar la situación, también se hicieron los nombramientos de los alcaldes de barrios, que tampoco gozaban de la confianza de Peinado.

Los informadores del Intendente le hicieron saber que en esos días, se estaban dando muchas reuniones nocturnas en los barrios, y pensando que éstas podían tener motivaciones subversivas, como medida preventiva hace detener a dos alcaldes de barrio, el 24 de enero por la mañana.

La noticia de los arrestos causó revuelo en el pueblo, el Alcalde primero se presentó al Intendente para pedirle la libertad de los detenidos, pero Peinado se negó a concederla. En la ciudad se organizaron grupos rebeldes encabezados por el Alcalde segundo Pedro Pablo Castillo y también por Manuel José Arce. A las siete de la noche, el Intendente cedió bajo la presión de las circunstancias, pero ya el descontento se había

desatado, a tal grado que se produjeron enfrentamientos entre la población civil y los guardias voluntarios.

En el curso de las siguientes horas el movimiento perdió fuerza y Peinado aprovechó para tomar control de la situación; de nuevo se comenzó a detener a las personas que se consideraban implicadas en los hechos. Pedro Pablo Castillo, responsable principal de la rebelión logró escapar.[34]

Como era su costumbre, el capitán general Bustamante y Guerra ordenó que se actuara con toda severidad, resultado de ello, fue la condena por 8 años de Manuel José Arce en Ceuta,[35] asimismo, se le declaró permanentemente inhabilitado para ocupar cargo político alguno, con la prohibición adicional de retornar a la provincia de San Salvador; sin embargo, Arce nunca abandonó el reino de Guatemala. Además, fueron capturados por las autoridades españolas el alcalde, don Juan Manuel Rodríguez; el síndico, doctor Santiago José Celis; el regidor, Crisógono Pérez y don Miguel Delgado, hermano del padre Delgado.

Los acontecimientos posteriores.

En España, como consecuencia de la tenaz resistencia del pueblo español frente a las pretensiones bonapartistas, Napoleón se vio obligado a liberar a Fernando VII en diciembre de 1813,[36] pero éste no llegó a territorio español sino hasta marzo de 1814. Inicialmente, el rey dio muestras de que aceptaba el régimen constitucional, pero después, mal asesorado

34. Para evitar ser capturado huyó hacia el departamento de La Libertad, luego se dirigió hacia Belice, y posteriormente, se trasladó a la isla de Jamaica, en donde murió en 1817.
35. Ceuta, ciudad española situada en el norte de África, frente al Estrecho de Gibraltar.
36. Se encontraba detenido en la ciudad francesa de Valencay, lugar de residencia de Fernando VII.

por los promotores de la monarquía absoluta, derogó la Constitución y retornó al antiguo régimen, en donde el monarca se abrogaba poderes ilimitados. Para lograrlo había que retroceder al estado de cosas de 1808, siendo así que el 4 de mayo se produce un golpe de estado contra el régimen constitucional, disolviendo las Cortes el 10 de mayo, y apresando colectivamente a todos sus miembros. En esta redada cayó el diputado por Guatemala, canónigo Antonio Larrazábal. Con esta traición, Fernando VII se afianza de nuevo como monarca absoluto por un nuevo período.

Cuando la noticia llegó a Guatemala, el Intendente Bustamante y Guerra no ocultó su regocijo por ella y decidió vengarse reprimiendo a sus enemigos y opositores, que tan malas horas le habían ocasionado; así que en un acto público mandó a quemar la Constitución en la Plaza Mayor, así como las Instrucciones que el cabildo guatemalteco le había dado a su diputado en las Cortes. Con esto, Bustamante y Guerra pretendía acabar, radicalmente, con las pretensiones de autonomía de los criollos que encabezaba el ayuntamiento capitalino.

Entre 1814 y 1820, hay un período de relativa calma; el 28 de marzo de 1817, se nombra un nuevo presidente en sustitución de Bustamante y Guerra, recayendo tal distinción en el general Carlos Urrutia y Montoya. A pesar de que en la Península campeaba el absolutismo, en las colonias americanas y el reino de Guatemala no fue la excepción, habían tomado fuerza los sentimientos de autonomía, al calor de las ideas iluministas y los movimientos independentistas de otras colonias americanas.

Las rebeliones anteriores de San Salvador y Nicaragua no parecen tener un abierto sentido de emancipación, y se desarrollan sobre los resentimientos locales entre los criollos y el Intendente, con los grupos de españoles que lo rodean. El propósito de los criollos era obtener mayores cuotas de poder político así como liberarse del férreo monopolio económico ejercido por los grandes comerciantes guatemaltecos.

La calma vivida en la región de 1814 a 1820, es atribuida por algunos historiadores, al drástico papel del capitán general Bustamante y Guerra, quien tomó oportunas medidas para acabar con cualquier intento de insatisfacción. Para ello recurrió a los instrumentos de poder más idóneos: la persecución, las delaciones, las actividades de espionaje, los castigos severos, su constante negación hacia actitudes moderadas y la permanente búsqueda de las causas de insatisfacción. Marure[37] lo describe como una personalidad "dura, inflexible, suspicaz, absoluta, vigilante y reservada".

Pero no es solamente el despotismo de Bustamante y Guerra el factor a considerar, también, habría que agregar el temor que permanentemente rodeaba a la élite, tanto de españoles como de criollos, y aún más, el apoyo incondicional que recibía del arzobispo Casaús y Torres,[38] que compartía su pensamiento y utilizaba similares formas para someter al clero bajo su jurisdicción.[39]

Al capitán general le incomodaba, sobre todo, las aspiraciones de los criollos por una mayor participación política, las que estaban basadas en los derechos de igualdad establecidas por las Cortes, la Junta de

37. Alejandro Marure.
38. Para algunos historiadores, éste era otro personaje de abierta filiación monárquica y anticriolla; un verdadero émulo de su compatriota Torquemada.
39. Un ejemplo de esto fueron las órdenes de arresto contra los curas hermanos Aguilar, de San Salvador.

Regencia y la Constitución. En el fondo, tanto Bustamante y Guerra como el arzobispo Casaús despreciaban a los criollos, y no les permitieron más protagonismo que el que consideraban necesario. Independientemente de todo, para sus mentalidades el mundo era desigual, y el ejercicio de la autoridad estaba definido y establecido, por lo tanto no veían razón alguna para concederles su participación.

Detalles de la arquitectura religiosa y señorial del siglo XIX en El Salvador.



1

2



1. Vista de la iglesia de Moncagua, San Miguel.
2. Residencia ubicada sobre la 5a. Avenida Sur y Calle Libertad, Santa Ana.

LAS MOTIVACIONES EXÓGENAS A LOS HECHOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE

Se advierte una renuencia a cortar, en forma definitiva, los lazos que unían a la Capitanía General de Guatemala con España, que se dejó abierta la posibilidad de volver a depender de la Península, en el caso de que las circunstancias cambiaran.

Dos hechos externos contribuyeron en la independencia del reino de Guatemala: el retorno a la constitucionalidad, resultado del pronunciamiento de Rafael del Riego; y la promulgación del Plan de Iguala, en Nueva España, el 24 de febrero de 1821.

La noticia del pronunciamiento de Del Riego, llegó a Guatemala en mayo de 1820, de inmediato, hubo intentos de promulgar la Carta Magna, antes de su notificación oficial. El retorno a la constitucionalidad abrió las puertas a la comunicación colectiva, y se comenzó a publicar el periódico "El Editor Constitucional", en la capital. Participaban en él un grupo heterogéneo de intelectuales de la sociedad media, pero también se encontraban ahí, miembros de la élite capitalina, como los Aycinena.

El 16 de octubre de 1820, apareció otro periódico llamado "El Amigo de la Patria", cuyo director era el conocido abogado José Cecilio del Valle, y en el que participaban Mariano Larrave, Antonio Robles e Ignacio Foronda. Según las Memorias del doctor Pedro Molina, cada periódico pertenecía o identificaba a las diferentes corrientes de pensamiento: una, que estaba a favor de la monarquía constitucional, y la otra, que agrupaba a los simpatizantes de la independencia.

La convocatoria a comicios para elegir a los funcionarios requeridos por la Constitución: diputados a Cortes,

diputados provinciales y cargos municipales, se encargó de definir posiciones. El Partido Constitucionalista fue fijando progresivamente sus posiciones a favor de la emancipación, y el otro grupo, de tendencia españolista, se pronunciaba a favor de la monarquía. Estos últimos se encontraban vinculados al Consulado de Comercio y al gobierno, y se les apodaba despectivamente como "gases" o "bacos",[40] así como de "serviles". Por su parte, a los del primer grupo les apodaban como "cacos".

La campaña política se acaloró y se centró en las elecciones de diputados provinciales y del ayuntamiento. Los constitucionalistas o "cacos" acusaban a sus enemigos de corruptos, atrasados en ideas económicas, defensores de sus intereses mercantiles y lacayos del odiado Bustamante y Guerra.

Los "gases o bacos" atacaron a la aristocracia provincial, pero especialmente a la familia Aycinena, y trataron de ganarse la confianza de los sectores artesanales censurando la libertad de comercio, que había contribuido al cierre de muchos telares, dejando sin empleo a un gran numero de trabajadores de esa actividad; apoyaban además reformas sociales y económicas, las que debían ser aplicadas gradualmente en armonía con la realidad y las tradiciones del país. Los resultados electorales no favorecieron significativamente a ninguno de los dos partidos: los "bacos" ganaron parcialmente el Ayuntamiento, al ser electo como Alcalde primero el conocido José Cecilio del Valle; y los "cacos" obtuvieron una pequeña mayoría en la diputación provincial.

El otro acontecimiento externo que pesó en la decisión por la independencia, fue la proclamación del Plan de Iguala, hecha por el militar realista Agustín de Iturbide

40. Era una forma de acusarlos de borrachos.

con el jefe rebelde Vicente Guerrero en México. Este estado de cosas, en una región políticamente poderosa y fronteriza con Guatemala, solamente auguraba dos posibles vías hacia el futuro: una, pensar que no había más opción que una inminente emancipación, y la otra, considerar la unión con México.

Los objetivos del Plan de Iguala, llamado también de las Tres Garantías eran: a) la conservación de la religión católica, sin tolerancia de ninguna otra; b) la independencia de Nueva España, bajo el marco de la Constitución, en donde se proponía ofrecer la corona de este reino, en primer lugar, a Fernando VII, y en su defecto, a los infantes don Carlos y don Francisco de Paula, ambos hermanos de Fernando VII, o al Archiduque Carlos, Príncipe de Luca u otra persona de la casa reinante; y c) la unión íntima entre americanos y europeos.

En el mes de abril de 1821, Gabino Gaínza había sustituido como Jefe Superior de la Capitanía General de Guatemala al anciano y enfermo Carlos Urrutia y Montoya; enfrentado a los acontecimientos en México había publicado un manifiesto calificando de traidor a Iturbide. Pero ante lo inevitable de la independencia mexicana, las autoridades guatemaltecas se veían obligadas a escoger entre dos alternativas: enfrentarse y luchar militarmente contra el estado mexicano, lucha que de antemano podía considerarse perdida, o acompañar a México en la aventura de la independencia. Ni Gaínza ni los nobletes guatemaltecos estaban dispuestos a correr riesgos, y la idea de acompañar a México y anexionarse al nuevo Estado fue ganando adeptos; especialmente creían, que lo más conveniente era una decisión que garantizara un tranquilo desplazamiento hacia una monarquía constitucional, que aún independiente

de España, les permitiera continuar con su predominio político y económico.

Marure,[41] reconoce que el Plan de Iguala contribuyó en afianzar las iniciativas de emancipación de muchos sectores de la capital, así como en la necesidad de proclamarla, difiriendo, como era de esperar, en las modalidades para su implementación. Por su parte, los miembros de la llamada aristocracia, especialmente los Aycinena, se acercaron al grupo de Iturbide para ganar el apoyo requerido y mantener sus privilegios.

El viernes 14 de septiembre, llegaron a Guatemala varias cartas o pliegos, en donde algunas poblaciones comunicaban su decisión de separarse de España y aceptar el Plan de Iguala. Además, la provincia de Chiapas también había hecho llegar su opinión al respecto. Se acordó entonces convocar para el día siguiente, 15 de septiembre, a una reunión para escuchar las opiniones del arzobispo, dos miembros del Cabildo Eclesiástico, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, el claustro de doctores, el Colegio de Abogados, el Auditor de Guerra, los jefes generales de los cuerpos militares, el Protomédico, el prelado general de cada una de las órdenes religiosas y los curas párrocos de la capital. Se fijó la reunión para las ocho de la mañana.

Guatemala, el 15 de septiembre de 1821.

La Junta se inició en la fecha y hora convocadas, el ambiente era tenso y la reunión se hizo en el Palacio Real, a puertas abiertas. Estaban aproximadamente 50 personas en el salón, pero poco a poco se iba

41. Alejandro Marure.

congregando mucha gente en la antesala, los corredores, en el patio, en los portales exteriores y en la plaza misma. Esa reunión de tanta gente no podía ser accidental, se sabe que durante la noche anterior, a pesar de la lluvia, personas interesadas habían acudido a los barrios invitando a sus pobladores a hacerse presentes.

La reunión comienza dándose lectura a los documentos de Chiapas; pero la primera opinión correspondió al arzobispo Casaús, quien decía que no había nada que resolver sino esperar la respuesta de España al Plan de Iguala. Después, hicieron uso de la palabra el canónigo José María Castilla y el deán Antonio García Redondo, a favor de la independencia. Gabino Gaínza, con muchas vacilaciones, se declaró a favor de la independencia, pero unidos a México. La discusión se inclinó a sopesar la conveniencia de la independencia absoluta o la alternativa de la independencia en unión con los mexicanos; al final, prevaleció el criterio de la independencia absoluta.

José Cecilio del Valle, abogado de méritos, hizo prevalecer la opinión de que por no contar con la autorización de todas las provincias del reino para declarar la independencia era conveniente hacerla sin su consentimiento, antes de que el pueblo se anticipara, con consecuencias desastrosas que difícilmente podrían ser contrarrestadas posteriormente. Propuso la convocatoria a un Congreso, en donde los diputados, debidamente autorizados, deberían ratificar la declaratoria de independencia, así como decidir la forma de gobierno y la ley fundamental.

Aproximadamente a las once de la mañana se hizo la votación y las dos terceras partes de los asistentes, aprobaron la moción de Del Valle, que además estipulaba,

que mientras se realizara el Congreso, las autoridades debían continuar en sus cargos. Se formó entonces, una Junta Provisional Consultiva integrada por la diputación provincial y por los siguientes representantes: Miguel Larreinaga, por León; José Cecilio del Valle, por Comayagua; el Marqués de Aycinena, por Quetzaltenango;José Valdés, por Sololá; Ángel María Candina por Sonsonate y Antonio Robles, por Ciudad Real.

Al finalizar la reunión, cuando los participantes ya se retiraban, hubo abucheos e insultos para todos los que se habían opuesto a la independencia; pero especialmente el arzobispo Casaús fue el centro de la ira y el desprecio popular, al grado de halarle las vestiduras hasta romperlas, ademas, su coche era detenido por la calle para cubrirlo de improperios.

La sala donde se habían quedado reunidos los diputados provinciales y el Ayuntamiento, fue invadida por aproximadamente un centenar de personas que exigían, con toda lógica, la inmediata destitución de los funcionarios que se habían manifestado en contra de la independencia. También, se exigió el inmediato juramento de Gabino Gaínza, y la multitud no abandonó el salón hasta que éste hubo jurado, juntamente con los otros miembros de la Junta Provisional Consultiva.

La noticia corrió rápidamente por la ciudad, y la multitud al retirarse del salón, descolgó un retrato de Fernando VII que fue escupido y arrastrado hacia la plaza, donde también fue arrancada la estatua ecuestre de Carlos III que se encontraba en la fuente.

Los acontecimientos de la Independencia en San Salvador.

El correo procedente de Guatemala, portador del Acta de Independencia, ingresó a la ciudad de San Salvador por la calle de Mexicanos, a eso de las nueve de la noche del 21 de septiembre. De inmediato, el Intendente interino, doctor Pedro Barriere juntamente con el Alcalde primero, don Casimiro García Valdeavellano convocaron a los miembros del Ayuntamiento, a los jefes militares, al cura vicario José Ignacio Saldaña, así como al vecindario para que concurrieran al cabildo.

A las nueve y media de la noche dio inicio la sesión con la lectura del Acta y el manifiesto del Jefe Político Gabino Gaínza. Concluida la reunión y en medio del regocijo popular, los asistentes se trasladaron a la iglesia parroquial para celebrar un té deum. Al siguiente día, a las diez de la mañana se juramentó a los miembros del Ayuntamiento, funcionarios y empleados; y posteriormente, el 29 de septiembre, se publicó y proclamó, con toda solemnidad, el Acta de Independencia, procediendo a juramentarla.

A semejanza con Guatemala, se propuso constituir una Junta económica y consultiva, que menguaba los poderes de don Pedro Barriere, constituyendo además, el primer paso para eliminar la jefatura española. Ello dio lugar a una lucha entre los españolistas, encabezados por el vicario Ignacio Saldaña, que estaban en contra de la Junta, y los promotores de la misma, liderados por Manuel José Arce.

El 4 de octubre, a las once de la mañana, se reunió el pueblo con el propósito de elegir a los miembros de la Junta, pero Barriere, que era un definido antagonista del nuevo régimen, expresó públicamente que no tenía

facultades para autorizar dicho acto, a lo que el pueblo respondió con gritos y amenazas. Éste mandó entonces que saliera la tropa armada para dispersar a la gente, y que los llamados "voluntarios" se agruparan y tomaran las armas, que ocuparan los cuarteles y pusieran centinelas en las calles. A las once y media de la noche de ese mismo día, apresaron a don Juan Manuel Rodríguez, a don Manuel José Arce, a don Domingo de Lara y a uno de los Delgado.

En los pueblos de la provincia, cuando se conoció la noticia, se hicieron manifiestas muchas expresiones de júbilo popular. La Independencia se juró el día 21 en Santa Ana, el 26 en Sonsonate, y los días 21, 22 y 24 en San Salvador y San Miguel.

Cuando se conoció en Guatemala lo que ocurría en San Salvador, la Junta Consultiva tomó de inmediato cartas en el asunto; como primera medida se acordó enviar a San Salvador al presbítero José Matías Delgado, para que fuera a calmar los ánimos. Se le invistió entonces de las más amplias facultades, incluido "el poder de asumir el mando político y obrar en lo militar de acuerdo a las circunstancias".

Delgado salió de Guatemala hacia Santa Ana, en donde puso en libertad a Arce, Rodríguez y De Lara, que estaban siendo enviados como prisioneros a Guatemala. Luego entró triunfalmente en San Salvador, destituyendo prácticamente a Barriere, quien comprendiendo la situación en la que estaba optó por salir hacia La Habana, su lugar de origen.

Las tropas de "voluntarios", odiadas por los habitantes de San Salvador, cuyo desaparecimiento ansiaban

desde 1814, fueron licenciadas por el padre Delgado, después de haber sido desarmadas. Se invitó al pueblo a elegir una Junta Provisional, recayendo el honor de ser electos los ciudadanos José Matías Delgado, como presidente; y como miembros, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Leandro Fagoaga, Miguel José Castro, M. Fornos y el presbítero Basilio Zeceña.

El 28 de noviembre, se instala la Junta Provisional para dar cabida al primer gobierno salvadoreño.

Una interpretación social de la Independencia.

"Desilusiona la lectura de este máximo documento centroamericano, ya que carece de contenido profundo".[42] Como se sabe, dicha Acta fue escrita por José Cecilio del Valle, quien era un opositor de la independencia absoluta de España. De alguna manera, explica el desgano y la tibieza de su contenido para dar sentido y consistencia a una decisión tan trascendental para los pueblos centroamericanos; a tal grado, se advierte la animosidad de Del Valle, que a pesar de ser el redactor del documento se abstuvo de rubricarlo.

Se advierte una renuencia a cortar, en forma definitiva, los lazos que unían a la Capitanía General de Guatemala con España, que se dejó abierta la posibilidad de volver a depender de la Península, en el caso de que las circunstancias cambiaran.

Varios autores[43] coinciden en sostener que la independencia nace en el seno de las familias criollas, que además eran económicamente privilegiadas y habían tenido acceso a

42. Carlos Meléndez Chaverri. José Matías Delgado, Prócer Centroamericano.
43. Tomasso Caivano, Jorge del Valle Matheu, Alejandro Dagoberto Marroquín.

una buena educación. Un autor afirma que "el movimiento de la independencia no es más que una rebeldía criolla, de indudable base económica",[44] que se apoyaba en la clara diferencia de perspectivas e intereses de criollos con mestizos y mulatos.

No se puede poner en duda, que la voluntad y la conciencia de la emancipación era socialmente parte de minorías urbanas educadas, y que la gran mayoría de la población no tenía capacidad para discernir políticamente acerca de la trascendencia de esa decisión. Lógicamente, cada grupo tenía diferentes ópticas, y la independencia no era concebida igualmente por las oligarquías provinciales, los grupos medios ilustrados, los sectores populares carentes de educación y, ya no se diga, por los grupos marginados de indios, sin participación alguna.

Para entender la dinámica sociopolítica de este proceso, cabe señalar que cada uno de los grupos tenía propósitos específicos; por ejemplo: la oligarquía guatemalteca perseguía mantener y afirmar su poder económico y político, un mayor dominio sobre el sistema, y beneficiarse financieramente del comercio, una vez neutralizada la intervención española. Por su parte, las oligarquías provincianas también buscaban consolidar su posición económica y su poder político, pero sobre todo, liberarse del yugo español y de la férrea dependencia a la que la oligarquía guatemalteca las tenía sometidas, así como liberarse de un sistema impositivo que consideraban injusto.

Por lo general y partiendo de un enfoque social, el juzgamiento de las motivaciones de un hecho histórico, se realiza agrupando la población involucrada en diferentes categorías con perspectivas e intereses específicos.

44. Jorge del Valle Matheu.

En el caso de la independencia centroamericana, hemos encontrado dos clasificaciones explicativas, una de carácter étnico, y la otra en función de clase social.

La étnica divide a la población en cuatro grupos: españoles peninsulares, criollos, mestizos y ladinos e indios; todos ellos con sus propios intereses que se explican por sus orígenes de raza; la otra, la clasificaba en: clase alta capitalina, clase alta provincial, estratos medios de los sectores urbanos ilustrados y los estratos medios y bajos no ilustrados; combinando un concepto de clase social y educación. No es muy recomendable aceptar clasificaciones radicales, pero es de reconocer que hubo elementos de carácter étnico, social, educativos, y con una perspectiva económica, que confluyeron en la conformación y comportamiento de los grupos que participaron en los hechos de la independencia.

Al asumir las burguesías criollas el poder político del nuevo estado y ubicarse al frente del gobierno, significaba el dominio y administración de la aduana, los estancos, las rentas fiscales, las altas posiciones gubernamentales, el control del ejército y la decisión sobre las regulaciones comerciales. En este sentido, no puede dejarse de señalar que el cambio de poder no significaba ninguna transformación social.

Pero las burguesías criollas de la capital guatemalteca, contaban que el predominio sobre las burguesías criollas de las demás provincias iba a permanecer inalterable; esto explica el porqué de las demandas hechas por el Ayuntamiento de San Salvador a las autoridades guatemaltecas, que se referían a los aspectos siguientes: la autonomía de la provincia, la descentralización política

y administrativa, la eliminación de los nobletes guatemaltecos como sector políticamente dominante, la intromisión en los asuntos de las demás provincias y la erección de un obispado propio.

La provincia de San Salvador, con una burguesía criolla en permanente conflicto con los guatemaltecos, probablemente en una mayor dimensión por su proximidad geográfica con la sede de la Capitanía General, acentuaba sus reivindicaciones localistas; sin embargo, las altas clases provincianas aunque estaban motivadas a favor de la independencia por las razones ya anotadas, internamente fueron moderadas en sus expresiones, temerosas y recelosas de las actitudes radicales que pudieran adoptar las capas inferiores. Un ejemplo de estas actitudes, se encuentra en la traición y sacrificio que sufriera el líder mestizo Pedro Pablo Castillo, en la rebelión de 1814 en San Salvador.

Los estratos medios y bajos no ilustrados, no tenían concepciones claras; sus actuaciones en estos hechos son espontáneas, vinculadas a una situación económica que dejaba mucho que desear, explotados por el sistema productivo predominante, sin organización y sin líderes. Las capas altas siempre jugaron un papel "mediatizador", y los indios no jugaron ninguno; al final, después de la independencia, las clases bajas y los indios quedaron en las mismas condiciones.

La proclama del Acta de Independencia dio lugar a que los grupos participantes se desbordaran, se formaron partidos políticos, se adoptaron posiciones ideológicas sobre el carácter y fin de la emancipación, y se afianzaron expectativas propias de clases y de poder. El intento de anexión a México terminó de aflorar los contrastes.



3



4

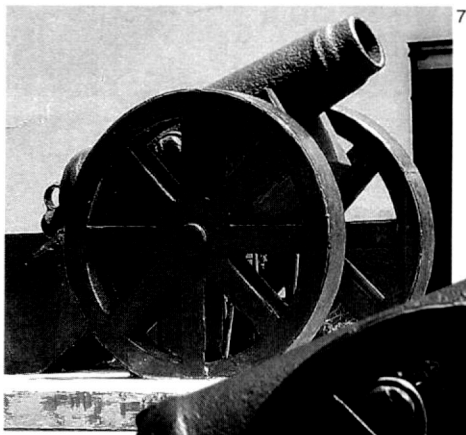
3, 4, 5 y 6. Antigua estación del ferrocarril, Santa Ana.



5



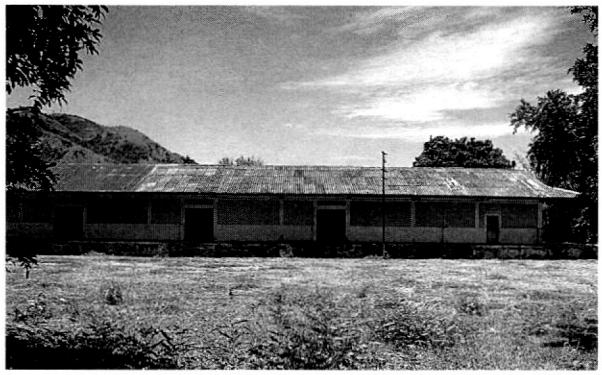
6



7

7 y 8. Cañón utilizado por la rebelión de los 44. Ubicado en la 7a. Calle Oriente, Barrio Santa Cruz, Santa Ana.

8



9



10

9 y 10. Estación del ferrocarril, Santa Ana.

11



13



13. Busto del general Justo Rubino Barrios, Parque Central, Escuintla, Guatemala.



12

11 y 12. Casa de los pobres de San Vicente de Paul.

LA ANEXIÓN A MÉXICO

El clero, en términos generales, estaba a favor de la anexión, ya que también veían perpetuados sus privilegios; y los españoles peninsulares se regocijaban frente a la expectativa de un rey español en México, que sin lugar a dudas relegaría a los criollos a un papel secundario.

Desde antes de la declaración de la Independencia los grupos políticos de Guatemala se habían percatado de la inminencia de la emancipación, y en este sentido, había unanimidad en cuanto a que ésta, era una situación indetenible; sin embargo, frente a la posibilidad de anexión al imperio de Iturbide se habían formado dos bandos: unos a favor y otros en contra; considerando que esto era otro punto a resolver. Los realistas o españolistas veían con simpatía la anexión, puesto que les garantizaba el mantenimiento de sus privilegios, con apego a un sistema aristocrático.

Los que estaban a favor de la anexión contaban con el apoyo de Gabino Gaínza, quien emitió un bando con fecha 17 de septiembre aclarando que: "la independencia proclamada y jurada el 15 de septiembre es sólo para no depender del gobierno de la península"; pese a que dos días antes había jurado en forma diferente.

El clero, en términos generales, estaba a favor de la anexión, ya que también veían perpetuados sus privilegios; y los españoles peninsulares se regocijaban frente a la expectativa de un rey español en México, que sin lugar a dudas, relegaría a los criollos a un papel secundario. Para promover el plan políticamente, los proanexionistas se preocuparon por adquirir el dominio de la situación, y para ello trabajaron por mantener el apoyo de Gaínza,

conseguir el control de la Junta Provisional Consultiva y además, del Ayuntamiento guatemalteco. Por su parte, la mayoría de los españoles adversarios de la independencia, se plegaban a la anexión a México como un mal menor.

El 18 de septiembre, Gaínza escribió a Iturbide para informarle de la emancipación; aprovechó la ocasión para disculparse de los improperios e insultos que tiempo atrás le había lanzado y le decía: "vio que V. E. no era como lo había pintado la impostura", y se dio cuenta "que el objeto grande de la independencia era defender los derechos y sostener la libertad", "el respeto de nuestra santa religión" y "la unión de todas las clases".[45]

El 19 de octubre, un mes después, Iturbide le responde a Gaínza felicitándole por la independencia de Guatemala y lo invitaba a unirse con México. Le hacía ver la conveniencia de la unión por los beneficios que ella reportaría a las provincias, por la mejor defensa del Imperio, a la vez que le comunicaba que Chiapas, que era parte del reino de Guatemala, ya se había unido a México. Pero también le informaba que, a pesar de "estar poseído del más sincero respeto a la voluntad de los pueblos", no estaba dispuesto a someterlo por la fuerza, sin embargo, enviaba "por la felicidad y bienestar de los pueblos, un ejército numeroso y disciplinado para proteger con las armas los proyectos de los amantes de la patria".

Cuando esta comunicación llegó a la ciudad de Guatemala, la Junta Provisional Consultiva hizo eco de ella y empezó a buscar los procedimientos para hacer efectiva la unión con México, planteándose si era

45. Jorge Luján Muñoz. La anexión a México. Historia General de Guatemala. Tomo III.

necesario instalar el Congreso para que decidiera o consultar directamente a los Ayuntamientos de las provincias. De algunos de ellos habían ya manifestaciones expresas de su aprobación a la unión, mientras que otros se negaban a enviar sus diputados al Congreso, lo que hacía prácticamente imposible su instalación. Pero aquí predominó la opinión de los imperialistas de pedir opinión directa a los Ayuntamientos, y por eso, con fecha 30 de noviembre, se dirigió Gaínza a los Ayuntamientos solicitándoles emitir su voto. Las respuestas debían remitirse "cerradas y por extraordinario al Alcalde primero de cada partido", para que éstos a su vez, las enviaran a Guatemala.

La familia Aycinena jugó un importante papel en el proyecto de anexión, tal como lo confirma un comunicado de noviembre de 1821, dirigido a Iturbide por Manuel Ramírez y Páramo, Comisionado Imperial en Chiapas. No extraña entonces que, en otro documento del 3 de enero de 1822, el mismo Marqués de Aycinena declara que había trabajado pare ver unidos a los mexicanos y guatemaltecos bajo un solo gobierno. Pero la lucha a favor y en contra de la anexión se radicalizó tanto en la capital de Guatemala, hasta terminar en un motín el 20 de noviembre, falleciendo en dicha acción los antianexionistas Mariano Bedoya y Remigio Maida.

En las provincias, las pretensiones mexicanas y las decisiones tomadas en Guatemala causaron confusión, dándose diferentes reacciones; entre ellas, descontentos, odios, rivalidades regionales y se exacerbaron los intereses locales. Cuando se produjo la emancipación cada ciudad provincial buscó acoplarse en función de sus propios intereses, en donde predominaron la ideología y la mentalidad de los grupos en donde se centraba el liderazgo.

Chiapas declaró su independencia adhiriéndose al Plan de Iguala y se declaró parte del territorio mexicano. La élite criolla de Quetzaltenango quería independizarse de las influencias de la élite de la capital guatemalteca y conformar una provincia independiente del imperio mexicano por lo que estaba a favor de la anexión. Huehuetenango, el 27 de noviembre, decidió no reconocer la independencia proclamada en Guatemala y tampoco la anexión propuesta por Iturbide; sin embargo, las tensiones internas generadas por esta decisión produjeron un amotinamiento de ladinos, la consecuente deposición del Alcalde, seguido de un pronunciamiento de unión con México el 10 de diciembre. En sentido favorable a la anexión se manifestaron San Pedro Sacatepéquez, Sololá, Santiago Patzicia y otras poblaciones.

Las intendencias de Comayagua y León se opusieron a la emancipación; en Comayagua, el Intendente español José Tinoco, proclamó la independencia pero con anexión a México. En León, el Intendente Miguel González Saravia acordó la separación de Guatemala el 28 de septiembre, y al jurar la independencia el 12 de octubre, se adhieren al Plan de Iguala.

Tegucigalpa y Granada estaban a favor de la proclama firmada en Guatemala; pero en Costa Rica se produjo una breve guerra civil entre las imperialistas Cartago y Heredia con las republicanas San José y Alajuela.

En noviembre y diciembre de 1821, se produjeron sucesivas declaraciones a favor de la anexión al Imperio, lo que originó una mayor desorientación, proclive a una desintegración total del reino de Guatemala. En ese ambiente de desconcierto se efectuó la consulta a los Ayuntamientos, y se estableció un término de treinta

días para que éstos respondieran; de todos los Ayuntamientos contestaron 170, y de ellos, 104 aceptaban la unión sin cortapisas, 11 mostraban su acuerdo pero con algunas condiciones, 32 se sometían a lo que dispusiera la Junta y 21 a lo que decidiera el Congreso. Aproximadamente 61 de ellos no contestaron y 2 se opusieron tajantemente: San Salvador y San Vicente.[46]

Es importante aclarar que los resultados de la consulta fueron el reflejo de un sistema político de carácter autoritario y vertical; muchos Ayuntamientos consideraron que las decisiones tomadas en la capital eran una orden y por lo tanto, debían acatarse.

La anexión desde la visión de México.

Desde su ascenso como Emperador de México, Agustín de Iturbide consideró la anexión del vecino reino de Guatemala como un factor estratégico fundamental para el nuevo Estado. Partiendo de una visión geopolítica existía un peligro para México: que las provincias que conformaban la Capitanía General de Guatemala decidieran mantener su lealtad a la Corona española o que predominara en ellas el sentimiento de convertirse en una república independiente. En ambos casos, la situación planteaba una orientación política contraria al interés de establecer un régimen monárquico en México; sin embargo, tampoco debe perderse de vista la agradable perspectiva de ampliar las fronteras del Imperio, cuyo centro hegemónico estuviera en la capital de México.[47]

46. Según Manuel Vidal, aunque la mayoría estaba a favor de la incorporación, José Cecilio del Valle hace notar que faltaban los pliegos de respuesta de 67 ayuntamientos, y por lo tanto, había que esperar.
47. La idea de formar reinos independientes en las colonias americanas fue acariciada por políticos españoles. El Conde de Aranda sugirió instalar tres reinos en dichas colonias: dos en la América Meridional y uno en la América Septentrional; colocando al frente de ellos a príncipes españoles. Este plan fue sustentado 25 años más tarde por el ministro Godoy ante Carlos IV. Se supone que Fernando VII consideró la posibilidad de fugarse a la Nueva España y gobernar como monarca absoluto.

Mario R. Vázquez[48] interpreta la iniciativa del Imperio sobre elementos más sólidos y perdurables que la mera expansión territorial; entre ellos, se contaba la necesidad de defender el sudeste del imperio de un ataque militar dirigido por España, cualquier otra potencia o estimulado por sentimientos antimonárquicos. Luego, los supuestos intereses nacionales de erigir un Estado más amplio y poderoso, contando entre su área de influencia a las provincias del reino de Guatemala.

En relación con los intentos de anexión se desarrolló la llamada "doctrina Iturbide", en donde se consignaban las ventajas y la necesidad de ello, y la legitimidad de recurrir al uso de la fuerza para garantizarla.[49]

Toda esta argumentación política y geoestratégica, fue desarrollada por una Comisión de Relaciones Exteriores de la Junta Gubernativa,[50] a su vez consagrada como política de estado por el Congreso Mexicano el 10 de julio de 1822, al aprobar un dictamen relativo a la anexión de Centroamérica.

Por otra parte, los argumentos que a juicio de México, daban sustentación a la unión, se resumen a continuación:

a) Que pese a que Guatemala y México habían permanecido separados bajo la administración colonial, geográficamente formaban parte del mismo continente de América Septentrional, siendo México el que, por su importancia, podía dar sentido a Guatemala, "y lo hacía existir para España";[51] en tal sentido, los intereses comunes de ambos países planteaban por sí mismos las exigencias de la unión.

b) México y Guatemala no podían constituirse como naciones separadas "so pena de aventurar su existencia,

48. Mario R. Vázquez. La División Auxiliar del Reino de Goatemala. Tesis.
49. Mario R. Vázquez. Obra citada.
50. Estuvo integrada por Juan Francisco de Azcárate, José Sánchez Enciso y el Conde de Heras.
51. Iturbide a Gabino Gaínza. México 19 de octubre de 1821. Boletín del Archivo General del Gobierno.

expuestas a convulsiones intestinas y a las probables agresiones de potencias marítimas, que acechan la coyuntura favorable de dividirse nuestros despojos".[52] Sólo unidos podían hacer frente a las amenazas extranjeras y garantizar la estabilidad interna.

c) El ejemplo de un México libre e independiente tendría influencias y repercusiones sobre el resto de posesiones españolas en América, pero especialmente, se buscaría proteger algunas regiones del Caribe, entre ellas Cuba, que por su ubicación geográfica y su relación comercial con Europa era apetecible para los intereses marítimos de los ingleses. Las expectativas del Imperio, en esta área, eran la unión y alianzas para la defensa común.

Los asesores políticos del Imperio en esta materia, Juan Francisco de Azcárate, José Sánchez Encino y el conde de Heras, al definir las relaciones entre México y Centroamérica las catalogaban como "marcadas por la naturaleza, por la dependencia, por la necesidad y por la política". Esto daba pie a considerar como inevitable la anexión de Guatemala a México.

En la ciudad de Guatemala los hechos tenían un entorno diferente; las familias de la élite criolla no estaban homogéneamente posicionadas y había diferencias de enfoque en cuanto al tema. Sin embargo, a favor de la anexión se encontraban los miembros de la poderosa familia de los Aycinena, influyentes en todas las provincias, y con importantes vínculos comerciales con la Península.

A la fecha, no cabe duda que los Aycinena fueron los promotores de la anexión a México, a tal grado es conocido que Mariano de Aycinena, síndico del Ayuntamiento

52. Iturbide a Gabino Gaínza. Obra citada.

guatemalteco y líder político de la familia, entabló correspondencia secreta con Iturbide desde agosto de 1821.

Dicha familia y los grupos de la clase alta capitalina que se congregaban a su alrededor, pretendían convertirse en los intermediarios entre los círculos de poder del Imperio con las provincias, manteniendo así sus privilegios. No es extraño entonces, que Mariano de Aycinena intentara un acercamiento en abril de 1821, mediante una primera carta dirigida a Iturbide, en la que le contaba los trabajos de su grupo para favorecer la anexión contra "los ignorantes que se consideran capaces de ser independientes";[53] y le sugería enviar una división de su ejército a conquistar el reino de Guatemala, suponiendo que el solo anuncio de esta decisión haría desistir a muchos opositores.

En una segunda carta, de fecha 30 de agosto de ese año, De Aycinena informaba de nuevo a Iturbide sobre los escasos progresos hechos por la causa, y la necesidad de contar con el concurso de las tropas mexicanas. Esta posibilidad fue, innegablemente, un factor de mucha persuasión para decidir por la anexión, y se dio como cierta la llegada de un ejército de 5 mil efectivos, que al final se concretó en el envío de un ejército de 500 hombres al mando de Vicente Filísola.

El 19 de octubre, mediante una misiva, Iturbide congratulaba a Gaínza por el pronunciamiento a favor de la independencia, pero al mismo tiempo, le impugnaba la instalación de un Congreso local y lo presionaba para que definiera el asentimiento de las provincias a la anexión con México. Aunque refrendaba su compromiso de respetar la voluntad de los guatemaltecos le anunciaba el envío de un contingente militar, que bajo

53. Carta de Mariano de Aycinena a Agustín de Iturbide.

la divisa "Religión, Independencia y Unión" llegaría a esa capital para proteger el proyecto imperial. Igualmente comunicaba a su amigo Mariano de Aycinena, el tan solicitado movimiento de tropas.

El antianexionismo salvadoreño.

Dos Ayuntamientos se convirtieron en bastiones de la independencia absoluta: San Salvador y San Vicente. El 11 de enero, se supo en San Salvador la resolución tomada por la Junta de Guatemala aprobando la anexión; el gobierno de la provincia protestó enérgicamente, declarando que dicha conducta era contraria a los intereses de San Salvador, acordando en esa misma fecha, que se uniría a México cuando lo creyera conveniente. Para prevenir las represalias que pudieran suceder, se nombró al teniente coronel Manuel José Arce, como comandante de las tropas para la defensa del Estado.

La principal motivación de la clase alta de la sociedad salvadoreña era, sin ninguna duda, liberarse definitivamente del dominio que tradicionalmente había ejercido sobre ella la oligarquía criolla guatemalteca. El hecho de que la anexión estuviera siendo promovida por los funcionarios reales residentes de Guatemala y por la élite capitalina, era un indicador muy claro de mantener el mismo esquema de dependencia de las colonias a la capital. En este sentido, los criollos salvadoreños se definieron por la defensa de un modelo republicano federal, tal como lo proponían los sectores medios ilustrados de la capital guatemalteca.

La Diputación provincial salvadoreña estaba integrada por José Matías Delgado como presidente, así como por Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Leandro

Forondas, José Castro, Juan Fornos y Basilio Zeceña; todos miembros de la clase alta local.

La postura de San Salvador no era del agrado de Gaínza, pues este Ayuntamiento no aceptó la anexión cuando ésta fue declarada. Gaínza pretendió emplear el uso de la fuerza, pero la Diputación provincial guatemalteca se lo impidió, aconsejándole la negociación. Sin embargo, envió tropas a la villa de Santa Ana, que por su posición a favor de la anexión, estaba recibiendo presiones para que las autoridades locales modificaran su opinión.[54] La Junta de Guatemala quería separar Santa Ana de San Salvador, y agregarla a Sonsonate. Por su parte, los santanecos habían pedido protección a Gaínza, quien envió al sargento mayor Abos Padilla al frente de un pequeño ejército para apoyar la decisión de anexión. Pero Arce marchó hacia Santa Ana con 150 hombres, mientras que Abos Padilla se dirigió a Sonsonate. Arce tuvo conocimiento de la salida de Padilla hacia Guatemala, y lo persiguió sin descanso.

Las tropas de Padilla, evitando el encuentro, se habían replegado en Sonsonate,[55] lo que le permitió a Arce entrar pacíficamente en esa villa; éste decidió perseguir a las tropas guatemaltecas, y después de ocupar Ahuachapán, se enfrentaron el 12 de marzo en el Llano del Espino, en donde fueron derrotadas totalmente las tropas de Padilla. Éste finalmente huye a Guatemala y el ejército salvadoreño tomó posesión de Sonsonate.

Ante los acontecimientos, Gaínza se enardeció y ordenó un despliegue de tropas al mando del coronel Manuel Arzú, que tenía instrucciones precisas de atacar y ocupar la ciudad de San Salvador; pero también solicitó

54. Evidentemente Manuel José Arce había visitado Santa Ana, que entonces formaba parte de Guatemala, para obligarlos a pronunciarse en contra de la anexión; pero después se retiró.
55. También Sonsonate pertenecía a la provincia de Guatemala.

urgentemente la ayuda de las tropas mexicanas, comandadas por Vicente Filísola.[56] Como Arzú se tardaría más de dos meses en disponer de su ejército, Arce aprovechó para replegarse y fortificarse en la ciudad. Arzú llegó a San Salvador dos meses y medio después de la derrota de Abos Padilla, pasando por Santa Ana y Sonsonate, en donde reclutó más tropas. Como ya se ha dicho, la capital estaba preparada para defenderse, las afueras de San Salvador estaban bien defendidas, pero no por el lado del volcán de San Salvador, que se consideraba infranqueable. Arzú tuvo conocimiento de este detalle y resolvió franquear las faldas del volcán. Tenazmente, tuvo que salvar muchos inconvenientes pero logró penetrar en los suburbios de la ciudad.

En la madrugada del 3 de junio, entró a la ciudad posesionándose de los barrios de El Calvario y Santa Lucía. Se luchó en las calles desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde; finalmente, Arzú fue derrotado y deshecho.

En este período, Filísola se desplazó desde Chiapas hasta Quetzaltenango, y luego ingresó en la ciudad de Guatemala el 12 de junio de 1822, al frente de una tropa de más de 600 hombres. En esa misma fecha, llegó a la ciudad la noticia de que Agustín de Iturbide se había hecho proclamar Emperador, el 19 de mayo, con el nombre de Agustín I.

El 22 de junio, Filísola sustituyó a Gaínza en el gobierno,[57] y una de sus primeras preocupaciones fue la de llegar a un acuerdo pacífico con los salvadoreños. Por fin, después de trabajosas negociaciones, el 10 de septiembre

56. Vicente Filísola, que tenía el grado de Brigadier, era un oficial medianamente instruido y con poco prestigio, que había militado en ejércitos extranjeros. En este año era el Comandante de las fuerzas mexicanas en Chiapas. Se conoce que posteriormente participó en las filas del general Santana, en la batalla del Álamo en Texas, Estados Unidos.
57. Gaínza fue llamado a México para desempeñar un honroso cargo.

de ese año, se llegó a concertar un acuerdo. En este arreglo se aceptaba que el gobierno de la provincia de San Salvador se entendiera directamente con el gobierno y el Congreso mexicanos en relación con su demarcación territorial.[58] Pero en esos mismos días Iturbide había disuelto el Congreso e invalidó el acuerdo.[59]

Por una orden del Imperio la situación se volvió confusa, pues se crearon tres comandancias generales: la primera, teniendo a Ciudad Real como capital, comprendía la provincia de Chiapas, los partidos de Tabasco, Chontalpas y Soconusco, y las alcaldías mayores de Totonicapán y Quetzaltenango. La segunda comandancia incluía el partido de Sacatepéquez y las alcaldías mayores de Sololá, Chimaltenango, Suchitepéquez, Verapaz, Chiquimula y Sonsonate, la Intendencia de San Salvador y la zona de Omoa; la capital estaría radicada en la ciudad de Guatemala y fue nombrado Jefe Político Superior, nada menos que el mismo Filísola.

La tercera comandancia se integraba con el resto de la Intendencia de Comayagua y la de Nicaragua, extendiéndose hasta la provincia de Costa Rica, su capital estaría en León, y su Jefe Político sería el Brigadier Manuel Rincón.[60]

Fue precisamente el propio Filísola quien dio a conocer esta reorganización político-territorial el 11 de diciembre, desde la hacienda Mapilapa, ubicada a cuatro leguas de San Salvador. La decisión fue mal recibida, además, causó un gran impacto, pues con ella se rompía el esquema

58. El Congreso Provincial reunido en San Salvador había establecido las condiciones siguientes: que el sistema mexicano fuese representativo, que la Constitución no debería discutirse antes de la llegada de los representantes salvadoreños, que bajo ningún concepto la Provincia dependería de Guatemala, que no habría despojo de armamento y que se erigiría una silla episcopal.
59. Un punto importante de la demarcación territorial era definir si Santa Ana y Sonsonate seguirían siendo parte del territorio guatemalteco.
60. Boletín del Archivo General del Gobierno.

tradicional heredado de la colonia, afectando toda la cadena de intereses económicos y políticos en vigencia. La nueva conformación territorial dio a los salvadoreños suficientes motivos para aumentar su oposición, puesto que se legitimaba su dependencia de los intereses guatemaltecos; también en Costa Rica se dieron las mismas reacciones puesto que querían separarse de Nicaragua.

Los salvadoreños recurrieron a acciones dilatorias y buscaron todos los medios posibles para evitar el avance de Filísola y los inevitables encuentros armados. Pero el Congreso mexicano había decretado la anexión el 12 de de noviembre de 1822,[61] exigiendo la suspensión de hostilidades y el retiro de las tropas opositoras. Por su parte, el gobierno de San Salvador mantenía en secreto las condiciones que ponían para aceptar la anexión, argumentando que solamente las harían conocer directamente al gobierno de México. En vano Filísola insistió en conocerlas, razón por la que decidió no suspender las acciones ofensivas. En este estado de cosas los salvadoreños recurrieron, con base en una disposición tomada el 22 de noviembre, a declararse parte de los Estados Unidos de América.[62] Posiblemente fue una estratagema simplista para evitar el ataque inminente de Filísola,[63] presumiendo que reconsideraría su decisión de embestir contra un territorio protegido por la poderosa nación norteña.[64] Por supuesto, el argumento fue rechazado formalmente el 13 de diciembre, reiterando que no se le hacía la guerra a los Estados Unidos.

61. Filísola con 3 mil hombres atacó las avenidas fortificadas; el grueso del ejército acometió por el Callejón del Diablo, mientras que se hicieron otros ataques de menor cuantía por Milingo, la Cuesta del Atajo y el Volcán.
62. El Congreso comisionó a Juan Manuel Rodríguez para presentar esta solicitud de anexión a los Estados Unidos, pero no logró llevarla a cabo y el gobierno de Washington no recibió oficialmente la solicitud de anexión. Alejandro Marure calificó esta acción "no extemporánea sino ridícula".
63. Este personaje ya había declarado que consideraba que no estaba haciendo la guerra a los Estados Unidos.
64. Es difícil hacer un juicio de esta decisión en nuestros días, pero no cabe duda que estaba fuera de toda realidad política.

Desde el 22 de diciembre, Filísola había ocupado Santa Ana con un ejército de 2 mil hombres, formado en su mayor parte con reclutamientos hechos en Guatemala, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Honduras. Se sostiene que el ejército salvadoreño era superior en número, tenía bastante armamento, artillería y buenas fortificaciones externas, pero le faltaba disciplina y buenos jefes.[65] De Mapilapa, los mexicanos se dirigieron a Cojutepeque, en donde fueron bien recibidos; el 14 de enero, salieron las tropas de la capital con rumbo a El Guayabal y se enfrentaron con las tropas del Imperio, las cuales no salieron bien libradas. A los cuatro días, el general Arce con su ejército, acampó en las llanuras de la hacienda El Ángel, cerca de Mapilapa,[66] atacando nuevamente a los mexicanos. Estos rehuyeron la batalla y permanecieron en sus trincheras sin salir a pelear.

Regresó Arce a San Salvador, cayendo gravemente enfermo y Filísola aprovechó para atacar la capital. A principios de diciembre, Filísola inició su ataque a San Salvador, que finalizó el 9 de febrero de 1823.[67] Entrando triunfalmente a la ciudad después de haberse tomado el pueblo de Mexicanos,[68] acompañado de algunos funcionarios y de los frailes de San Francisco, Santo Domingo y La Merced; pero todavía debió perseguir a los fugitivos y recibir a los que se rendían.[69] Los restos del ejército vencido, conformado por unos 600 hombres, tomaron el camino de Olocuilta al mando de Antonio José Cañas y se dirigieron a Honduras. Filísola los siguió y la capitulación final se dio el 21 de

65. M. Montúfar.
66. Se trata de una hacienda a 4 leguas de San Salvador, en donde Filísola había ubicado su cuartel general.
67. Ya había ocupado Santa Ana el 22 de diciembre de 1822.
68. Monterrey afirma que el 7 de febrero, los imperialistas mexicanos, después de reñidos combates en Ayutuxtepeque y Mexicanos, se habían posesionado de este pueblo.
69. Arce que estaba grave fue sacado en camilla y puesto a salvo. Una vez estuvo repuesto tuvo que emigrar a Norte América.

febrero en Gualcince, cediendo más a los ofrecimientos hechos por el jefe mexicano que a las fuerzas de las armas.

Filísola fue magnánimo con los vencidos,[70] pero en los momentos en que retornaba la calma recibió las noticias de que el Imperio se desmoronaba,[71] decidiendo retornar de inmediato a Guatemala.

La aventura anexionista tiene varias lecturas: en primer lugar, había sobrados intereses creados en la oligarquía guatemalteca para la anexión, buscando proteger sus tradicionales privilegios. En este sentido, el proceso había sido impulsado y protegido por ellos, sin importarles los demás. En segundo lugar, la aventura dejó un serio legado de recelos y odios, de enfrentamiento y pobreza, de desorden y frustraciones; que se manifestaban con frecuencia, en las relaciones de la sociedad como un todo. En tercer lugar, quedó demostrado que una unión con México no aportaba las fortalezas que supuestamente potenciaban a Guatemala y sus provincias como integrantes de una nación más grande; y en cuarto lugar, tanto los Juros del Emperador como las dos expediciones contra San Salvador, ocasionaron financieramente una gama de contribuciones, aranceles excesivos, papel moneda, donativos, préstamos y gastos considerables, que dejaron exhaustas las arcas del Estado. En resumen, esta experiencia empobreció y desmoralizó al país.[72]

De regreso en Guatemala, Filísola, en su carácter de Jefe Político Superior convocó al Congreso el 29 de marzo de 1823, reconociendo así, que la anexión solamente tenía

70. Entre ellos el presbítero Dr. José Matías Delgado, quien quedó confinado en una de sus haciendas por algunos meses.
71. El imperio mexicano de Iturbide duró el breve lapso de ocho meses, desde su ascenso hasta su abdicación, a mediados de marzo de 1823.
72. El único beneficio que el Imperio dio a los personajes que lucharon en pro de la anexión fueron "cruces de la orden imperial guadalupana".

un legítimo respaldo jurídico en la decisión de este Órgano; sin embargo, los antianexionistas temían una mala jugada de Filísola y que éste con el respaldo de su ejército, pretendiera volverse un árbitro de las decisiones. Por esta razón, se buscaron medios para neutralizar su desempeño y procurar su salida con todo su ejército.

Como consecuencia de la convocatoria se produjo un reordenamiento de las fuerzas políticas y las diversas tendencias fueron tomando una mayor definición así: los republicanos radicales, los conservadores y los exaltados adversarios del Imperio. De acuerdo con la convocatoria hecha por Filísola, se establecía la necesidad de "decidir el punto de la independencia general y absoluta y fijar en caso de acordarlo, las formas de gobierno y ley fundamental".

Filísola trató de ser muy cooperador con el proyecto de independencia, presumiblemente tratando de quedarse en la región, pero fue adversado frontalmente por los salvadoreños, los costarricenses y los liberales exaltados de la capital. El 5 de mayo, en la sesión de ese preciso día, se volvió a tratar el tema del regreso a México de la división protectora. Barrundia mencionó algunos incidentes entre los soldados y la población; el 26 de marzo se trató nuevamente el tema y entonces, Filísola dejó claro que no podía regresar a su país sin una orden expresa "del gobierno al que pertenece", y además, que era útil al país ya que mantenía el orden y la tranquilidad.

Los choques e incidentes entre la tropa mexicana y la población continuaron, a pesar de los esfuerzos de Filísola por evitarlos; lo cierto es que dichas tropas ya no eran gratas a la población, situación que llegó a su clímax en la primera quincena de julio.

El 4 de julio en una sesión secreta, la Asamblea trató el tema y resolvió pedir a Filísola que tomara medidas más eficaces para contener a las tropas; y entre ellas, que se destituyera a algunos oficiales de su división. Ese mismo día, Filísola solicitó que lo relevaran de su cargo político por considerarlo incompatible con sus funciones al servicio de México. Se instaló un triunvirato[73] que insistía en dejar a Filísola en su cargo de Jefe Político Superior, pero éste no aceptó. El 14 de julio, se le notificó que la Asamblea no admitía la renuncia hasta que no se nombrara a su sucesor.

Pero las quejas contra los soldados mexicanos continuaban y el malestar de la población era cada vez más evidente; San Salvador y San Vicente llevaron sus protestas hasta la Asamblea, en donde fueron tratadas el 12 de julio. Días después, el 15 de julio, en otra sesión secreta, se planteó nuevamente la salida de la división mexicana, y el 17 de julio se aprobó un decreto para que lo hicieran de inmediato. Filísola presumió el acatamiento del decreto, pero retardó su salida hasta que recibió la orden del gobierno de México.

En el período que medió entre el decreto y la salida del ejército, se realizaron tensas y agotadoras reuniones con Filísola que exigía el pago de sueldos y gastos de sus tropas; por su parte, el gobierno guatemalteco buscaba el dinero para pagar lo que se debía y exigir el inmediato retiro del contingente mexicano. Hasta el 28 de julio se ultimaron los arreglos, cuando ya había llegado la orden de México. En resumen, se pagó la cantidad de 36,000 pesos: 29,000 pesos en la capital y 7,000 en libranzas, 1,000 pesos sobre Quetzaltenango y los otros 6,000 pesos, sobre Oaxaca.[74]

73. El triunvirato estaba conformado por Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. Como Arce se encontraba fuera del país, se nombró como suplente a Antonio Rivera Cabezas.
74. Archivo General de Centroamérica. B6-18. Leg.90, exped. 2441.

Por fin, el 3 de agosto, salió la división mexicana de la capital guatemalteca rumbo a Los Altos; sin embargo, se quedaron algunos oficiales y tropa, contrariando las amenazas y disposiciones de Filísola. Expresó que se habían quedado cuatro oficiales de la peor conducta, y algunos sargentos y soldados, todos españoles, quienes al serles denegado el permiso para dejar al ejército se habían escondido.

Filísola tenía instrucciones del gobierno mexicano de restablecer el orden y la observación de la Constitución en Chiapas,[75] lo que era el preludio de la anexión de esta región a México.

75. Que pertenecía al reino de Guatemala.

EL PRIMER GOBIERNO EJECUTIVO DESPUÉS DE LA ANEXIÓN

Un panorama político confuso y lleno de pasiones exaltadas acompañó a este primer Gobierno, y es la Asamblea Constituyente el ruedo en donde se enfrascan en abiertas luchas los dos partidos: los conservadores o serviles y los liberales o fiebres.

El día 9 de julio de 1823, se celebró en Guatemala una acalorada sesión para nombrar el primer gobierno ejecutivo, una vez fracasado el intento de anexión a México. Fueron electos Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. Como Arce se encontraba fuera de la provincia, se nombró provisionalmente para sustituirlo a Antonio Rivera Cabezas.

Estas personas tomaron posesión el 10 de julio de ese año, y puede decirse que estuvo dominado por los liberales avanzados y los salvadoreños; estos últimos lograron la inclusión de dos representantes de su provincia en el gobierno: Arce y Villacorta.

Tales nombramientos no fueron del agrado del partido de los serviles o conservadores, pues no habían logrado incluir a uno de los suyos en dicho gobierno.[76] En sus intentos de participar en el gobierno, además de las pretensiones de Filísola, cuya inclusión no era posible pues no era centroamericano por nacimiento ni por residencia, se trató de impulsar el nombramiento del hondureño José Dionisio Herrera, la que también fracasó.

Un panorama político confuso y lleno de pasiones exaltadas acompañó a este primer Gobierno, y es la Asamblea Constituyente el ruedo en donde se enfrascan

76. Según Marure, los conservadores guatemaltecos habían trabajado para incluir al mexicano Vicente Filísola en el Primer Ejecutivo.

en abiertas luchas los dos partidos: los conservadores o serviles y los liberales o fiebres.

Los conservadores, moderados, serviles o aristócratas, estaba compuesto por las llamadas familias nobles, así como por los seguidores del sistema español, es decir, los españoles europeos, empleados civiles y militares, eclesiásticos y capas ignorantes del pueblo. Sin lugar a dudas, estaban liderados por poderosos sectores de la oligarquía guatemalteca.

Por su parte, los liberales, fiebres o anarquistas, eran los defensores del modelo republicano, de tipo federal, defensores de cierto grado de autonomía en las provincias, que estuvieron y lucharon frente a las pretensiones anexionistas mexicanas. Como puede verse, el ambiente estaba lleno de animosidad y malos entendidos y poco pudo hacer el Ejecutivo para mejorar la situación.

Por otro lado, los miembros del Ejecutivo iniciaron un proceso de depuración de funcionarios y empleados, considerados desafectos al Ejecutivo, entre ellos, Manuel Montúfar y Coronado, miembro del Partido Conservador, y el abogado Miguel Larreynaga.

En los primeros días de agosto, después de la salida de las tropas de Filísola, el Ejecutivo se había desgastado políticamente y su prestigio se veía seriamente erosionado. Se encontraba en conflicto con la Asamblea Constituyente en relación con diversos asuntos de competencia y pronto se hizo evidente la necesidad de integrar otro Ejecutivo, más acorde con las fuerzas políticas que dominaban la Asamblea.

La insurrección de Rafael Ariza.

Los sectores conservadores se oponían a la salida de las tropas mexicanas, argumentando que guardaban el orden de la ciudad; igual argumento había sido expresado por el mismo Filísola.

El clima entre el Ejecutivo y algunos sectores de la Asamblea había llegado a altos grados de tensión; y por su parte, las tropas se encontraban descontentas por la falta de pago, sin que el Ejecutivo, por las razones que fuesen, hubiera tomado cartas en el asunto.

Para los días 14 y 15 de septiembre, se tenía preparada la conmemoración del segundo aniversario de la Independencia; pero el 14 en la madrugada, un madrugón militar produce un cambio en el mando del ejército. Se anunció como consecuencia de ello, la destitución del comandante del batallón Lorenzo Romaña y su sustitución por Rafael Ariza, con el grado de brigadier.[77] Esa misma mañana, Ariza informó al Ejecutivo sobre el nuevo estado de cosas, y enseguida, el Ejecutivo se reunió con la Asamblea en la sede de este Órgano, a las ocho y media de la mañana.

Los sublevados habían dado un plazo de dos horas para la ratificación de sus nombramientos; no hubo respuesta alguna y al final de la jornada se dieron violentos encuentros en donde se produjeron disparos, enfrentamientos, heridos y muertos; pero no se atrevieron a allanar el recinto de la Asamblea.[78]

Ariza quedó dueño de la ciudad por unos días, y los constituyentes se escondieron o abandonaron la ciudad.

77. Rafael Ariza era Capitán de Granaderos del Batallón Fijo, y abierto opositor a la salida de la división mexicana.
78. Varios ciudadanos se armaron en defensa del Congreso y hubo un encuentro en el que murieron los ciudadanos Andrés Córdova y Miguel Prado.

El día 17 se restableció el orden en la ciudad, pero era imposible en esos momentos enfrentarse a Ariza. No se sabe qué clase de argumentos convenció a Ariza para abandonar la ciudad[79] y el día 23, salió para Antigua Guatemala; este movimiento perdió fuerza y en el camino se registraron incontables deserciones. El día 27, prácticamente abandonado, Ariza huye para salvar su vida.

Por supuesto, la conmemoración de la Independencia debió esperar un mejor año.

El Segundo Ejecutivo.

La asonada de Ariza dio el tiro de gracia al Primer Ejecutivo, que como se ha descrito anteriormente, ya afrontaba serios problemas. Los miembros presentaron sus renuncias y se pasó a elegir un nuevo triunvirato, que quedó integrado de la siguiente forma: Manuel José Arce, Tomás O´Horan y José Cecilio del Valle.[80]

El primer problema para el nuevo gobierno fue la llegada de tropas provincianas, que habían sido solicitadas para sofocar el levantamiento de Ariza. Desde San Salvador, llegaba una tropa de 700 hombres al mando del coronel español José de Rivas, y desde Quetzaltenango y Chiquimula, otro contingente de menor número de efectivos.

Frente a la ausencia de Arce como miembro del Ejecutivo, sus otros dos integrantes, O'Horan y Del Valle, en su carácter de miembros presentes, se dirigieron a

79. Lo más probable es que Ariza sopesó que no contaba con suficientes fuerzas para hacer frente a las tropas que se habían solicitado a las provincias en demanda de auxilio; especialmente las de San Salvador, que contaban con 700 hombres al mando de José de Rivas.
80. De los 37 diputados presentes, Manuel José Arce obtuvo 36 votos, O'Horan 32, y Del Valle, 21.

De Rivas para pedirle que regresara a San Salvador, pues el peligro había desaparecido; además de que no había fondos para pagarle.

Pero el 12 de octubre, entraron las tropas salvadoreñas a la ciudad de Guatemala y al día siguiente, se presentó de Rivas a la Asamblea. El 15 de octubre, la Constituyente expidió una orden mediante la cual el coronel de Rivas quedaba bajo el mando del Ejecutivo. Dos días más tarde llegaron las tropas quetzaltecas, y al día siguiente, el jefe de la expedición Manuel Monteros, se presentó también a la Asamblea. Monteros fue designado por el Ejecutivo, Comandante General en comisión en la provincia de Guatemala.

Detrás de estos hechos había importantes razones que los explicaban: en primer lugar, los guatemaltecos temían la presencia de los salvadoreños, porque era la ocasión propicia para cobrarse las ofensas e injusticias cometidas por las tropas guatemaltecas cuando acompañaron a las tropas de Filísola, al invadir las tierras salvadoreñas; en segundo lugar, la presencia de estas tropas daba solidez a los grupos liberales empeñados en promover los cambios necesarios para fortalecer el sistema republicano.

Las tensiones entre ambos grupos políticos, liberales y conservadores, llevó a confrontar a ambos ejércitos, que eran representativos de cada facción: las tropas quetzaltecas eran leales al gobierno y a los conservadores, y las tropas salvadoreñas, a los liberales, exaltados o cívicos.
Lo anterior, explica el porqué el coronel De Rivas no atendió la orden del Ejecutivo de retornar a San Salvador, así como la actitud hostil de este personaje, al grado que pidió a la Asamblea que "revisara" todos los decretos

emitidos entre el 14 de septiembre al 12 de octubre. Al mismo tiempo reclamó gastos de guerra, y pretendía llevarse las armas de los almacenes generales, así como trasladar la silla episcopal, la Asamblea y el gobierno a San Salvador.[81]

El 20 de octubre, la Asamblea ordenó el retiro de las tropas auxiliares a sus lugares de origen, pero fue hasta el 3 de noviembre, como resultado de las arduas negociaciones, que ambos ejércitos salieron simultáneamente de Guatemala por diferentes caminos.

De regreso a San Salvador las tropas del ejército pasaron por Sonsonate, influyendo significativamente en la agregación de este departamento al Estado salvadoreño.

El retiro de las tropas contribuyó a restablecer la tranquilidad de los habitantes de la capital, sin embargo, se incrementaron las rivalidades y animadversiones de los bandos liberales con los conservadores.

Análisis en torno a los primeros gobiernos Ejecutivos.

Los sectores oligárquicos guatemaltecos vieron todas sus expectativas fracasadas con el derrumbe del imperio de Iturbide, pero gracias a ello, se fortalecieron los grupos políticos que habían luchado por una independencia absoluta y en contra de las pretensiones mexicanas.

En estas condiciones se definió el carácter absoluto y definitivo de la independencia, frente a España, México o cualquier otro estado; buscándose de inmediato el reconocimiento internacional de la nueva República.

81. Aparentemente, De Rivas aparecía como responsable de estas demandas; pero sin duda, detrás de él había personajes del bando liberal descontentos con las actitudes del gobierno.

Para principios de 1826, la República Federal de Centro América había sido reconocida por importantes naciones, entre ellas, los Estados Unidos de América, Inglaterra, México, los Países Bajos y la Gran Colombia.

Como otro hecho político importante, se instala la Asamblea Nacional Constituyente[82] el 24 de junio de 1823, cerrando así el proceso de independencia de España. Sin embargo, en el campo político, los promotores del proyecto liberal tuvieron que seguir combatiendo contra adversarios poderosos, reacios a aceptar el nuevo estado de cosas.

En respuesta a la necesidad de afianzar el proyecto liberal, los esfuerzos se centraron en hacer las reformas al sistema institucional, encaminados a democratizar el juego político de la sociedad. Es así como se dictan leyes, tales como: la libertad de imprenta, el reconocimiento de los derechos del hombre proclamados por la Revolución Francesa de 1789, la abolición de la esclavitud, la prohibición de portar cualquier clase de títulos nobiliarios y privilegios, contrarios al principio de igualdad ciudadana. Paralelamente al establecimiento de la estructura legal del proyecto liberal, se preparó un amplio programa de reformas para fortalecer al nuevo Estado, entre ellas: los decretos de colonización de tierras baldías, la apertura de puertos, la idea de construir un canal interoceánico en Nicaragua, y la introducción del método lancasteriano en la educación.

Algunas de las reformas fueron superficiales, por ejemplo, cambiar el nombre de Ayuntamientos por Municipios, las Audiencias reales por Cortes territoriales de Justicia; sin embargo, cuando las reformas eran radicales y

82. De conformidad con el mandato del Artículo 2 del Acta de Independencia, era necesario convocar a un Congreso Nacional para ratificar la Independencia del 15 de septiembre de 1821.

llegaban al fondo de los problemas, los intereses tradicionales siempre reaccionaban.[83] Se señala el año de 1829, que corresponde a la segunda etapa de los gobiernos liberales, como punto de partida para el inicio de los cambios, tanto institucionales como económicos.

Las nuevas élites dirigentes encontraron grandes dificultades para imponer su hegemonía sobre los territorios de la Federación; dos hechos se evidencian en este sentido: la pérdida del territorio de Chiapas que se anexó a México, después de la aventura de Iturbide; y la pérdida del territorio de Belice, ocupado y controlado por los ingleses.[84]

Internamente, en el campo político, se inicia un proceso erosivo de parte de algunos grupos de poder, en especial de los guatemaltecos, que trataban de impedir el sistema federativo de gobierno y que años más tarde, desembocaría en las guerras civiles que dieron al traste con la República Federal.

Desde el punto de vista económico, el territorio de la nueva República no estaba integrado productivamente; el sistema colonial favoreció el establecimiento de núcleos poblacionales económicamente autosuficientes, con escasas o nulas relaciones comerciales entre ellos, y con tendencias al aislamiento. Las relaciones económicas de dependencia entre las provincias y la metrópoli, creadas y fomentadas por las estructuras de poder, generan relaciones de rivalidad, que sin ninguna lógica, impidieron la integración productiva y económica.

La desconfianza de las provincias hacia la metrópoli tenía raíces profundas, no exentas de razón, puesto que la oligarquía guatemalteca no perdía ocasión para

83. En el gobierno del liberal guatemalteco Juan Francisco Barrundia se intentó introducir algunos cambios radicales que afectaban los intereses de la Iglesia, lo que provocó la caída del gobierno.
84. La ocupación de Belice por los ingleses se inicia en 1638, pero en 1783, por el Tratado de Versalles, los ingleses obtienen el derecho para explotar madera entre río Hondo y río Belice. Entre 1784 y 1791 designan sus primeros Superintendentes y en 1821, ocupan "de facto" todo el territorio.

intentar afianzar su dominio, lo que se evidenció en el período de 1826 a 1829.[85]

La meta de los dirigentes del nuevo orden republicano era el logro de la unidad, y éstos tenían claro, que su consecución estaba condicionada por el establecimiento de un aparato estatal que sirviera como canal del poder central para ejercer su soberanía a lo largo del territorio. Ademá, era urgente dar forma a un sistema de finanzas públicas como soporte financiero para el funcionamiento del aparato estatal.

Se necesitaba entonces, contar con un cuerpo de empleados públicos, capacitados y eficientes, para reemplazar el aparato administrativo que funcionó casi tres siglos bajo el régimen colonial. Pero este aparato tenía que ser remunerado, sistemática y puntualmente, para lo cual los ingresos fiscales eran insuficientes, lo que provocaba considerables déficit fiscales.

85. Estos grupos oligárquicos se esforzaron por imponer un gobierno de tipo centralista, que más favorecía a sus intereses.



14



1



16



17



18

14 a la 18. Imágenes de la Catedral de Escuintla, Guatemala.



19



20

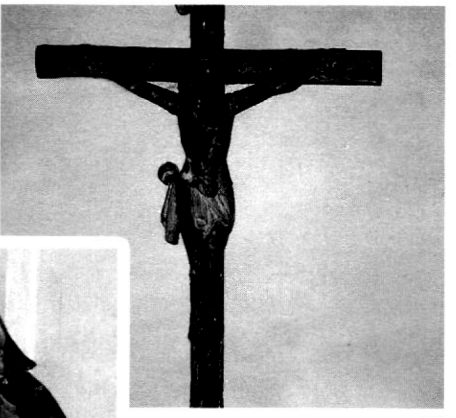
21



19, 20 y 21. Residencia de la época, propiedad de la familia del señor David Trejo. Ciudad Barrios, San Miguel.



22



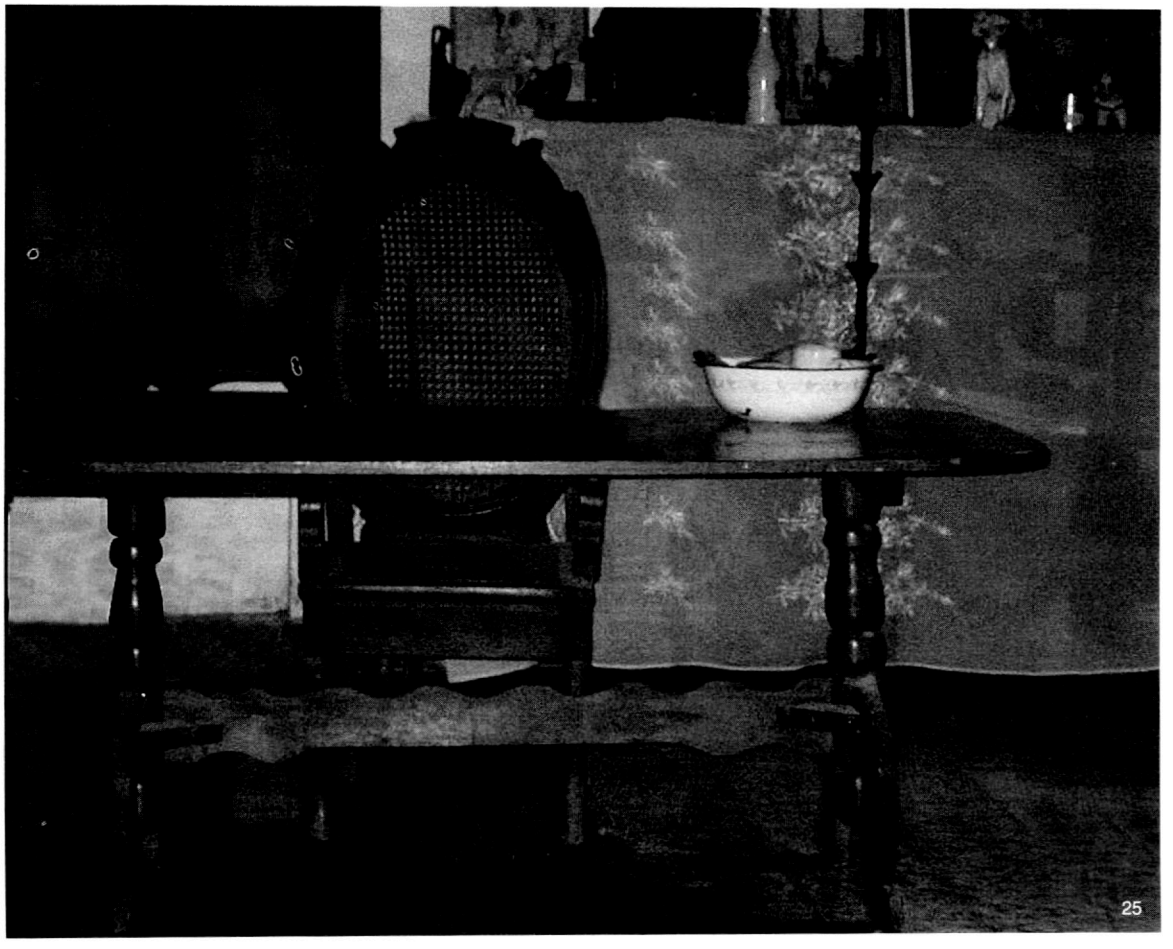
23



24

22, 23 y 24. Obras talladas en madera en casa de la familia del señor David Trejo. Ciudad Barrios, San Miguel.

25. Interior de la casa del señor David Trejo. Ciudad Barrios, San Miguel.



25

CENTRALISMO Y FEDERALISMO

La República Federal solamente podía sobrevivir mediante una construcción de la unidad, y esta unidad podía tener viabilidad a medida que se suprimieran los intereses hegemónicos de grupos de cualquiera de las provincias.

Uno de los puntos álgidos para la primera Asamblea Constituyente era la determinación de la modalidad de gobierno que se adoptaría. Las dos opciones en disputa eran las de un sistema de gobierno central versus un sistema de tipo federal.

Los argumentos a favor del sistema central se centraban en que requería una organización más sencilla, más económica y se necesitaba de menos hombres para llenar los cargos públicos. Los federalistas por su parte, argumentaban que solamente un régimen de esta naturaleza garantizaba la independencia, la libertad y la igualdad de las provincias.

En términos generales y muy amplios, los grupos conservadores se aliaron con el centralismo, y los llamados liberales con el federalismo.

Pero en la Asamblea predominaron las aspiraciones por una República Federal, y en esta decisión, jugaron un papel clave los representantes salvadoreños, interesados como estaban en terminar con el predominio de los guatemaltecos, tan evidente a lo largo de la época colonial. Por otra parte, los apoyos al federalismo llegaron desde diferentes sectores: los grupos provincianos liberales y también los liberales de la capital.

El centralismo se encontraba apoyado por miembros de la clase alta capitalina y algunos moderados como José

Francisco Córdova, José María Castilla y Fernando Dávila, supuestamente independentistas y antiimperialistas.

La corriente federalista fue tan fuerte y dominante, que apoyada por la mayoría de los constituyentes provincianos no pudo ser detenida.[86]

Los motivos que impulsaban a los capitalinos eran los de mantener sus privilegios, y lógicamente para ello, necesitaban un gobierno centralizado que colocara nuevamente el poder en sus manos. Los provincianos estaban plenamente convencidos de que solamente ellos se encontraban en la mejor capacidad para entender sus problemas y resolverlos adecuadamente; por tal razón, defendían un sistema que les concediera la autonomía necesaria.

Los centralistas trataron de retardar la aprobación de las Bases propuestas en octubre y pidieron que se consultara a los municipios, tal como se había hecho con el proyecto de anexión a México; pero esa iniciativa no prosperó y el 17 de diciembre de 1823, se aprobaron las Bases de la Constitución Federal.

Es así como en el artículo 2º se estableció que la forma de gobierno era representativa, republicana y federal; y en el 3º se decía, que el nombre de la Nación sería en lo sucesivo, el de Estados Federados de Centro América.

En resumen, fueron dos ideas íntimamente relacionadas las que definieron la labor de la Constituyente e influyeron en la vida de la Federación: los sentimientos en contra de los guatemaltecos y el afán autonomista de las provincias.

86. Esto es un indicador de la conciencia que existía en las provincias del poder abusivo que las élites guatemaltecas habían ejercido durante siglos.

Los objetivos de la Constituyente de 1823.

Para el año de 1823, los liberales habían logrado el predominio con sus anhelos de una república federal, así que de inmediato, se dieron a la construcción de su estructura institucional. En este sentido, se definieron varios objetivos, entre ellos los siguientes:

El primero era garantizar la integridad de las fronteras del nuevo Estado; cabe recordar que en el momento de la transición, se había perdido los territorios de Chiapas y Belice, ocupado este último por población inglesa.

Durante la época de la colonia, las actividades económicas se habían concentrado en la zona central y el área costera del Pacífico, lo que ocasionó que las tierras a lo largo de la costa atlántica se encontraran prácticamente despobladas. Esto permitió que los ingleses incursionaran en ellas desde hacía más de un siglo.

El segundo objetivo, era garantizar un aparato administrativo capaz de lograr la cohesión política de la República. Se requería respaldar a los nuevos grupos políticos en el ejercicio incuestionado del poder. Las dificultades eran muchas, pues las antiguas élites conservadoras se rehusaban a perder su tradicional hegemonía política.

El establecimiento de un nuevo sistema institucional exigía profundas reformas estructurales, las que iban a romper con las obsoletas instituciones coloniales, y eso significaba un inevitable enfrentamiento con los grupos de la sociedad que le eran afines, los que habían sido protagonistas de las decisiones políticas hasta 1823.

Sin lugar a dudas, a la oligarquía guatemalteca le cabe la responsabilidad de los funestos acontecimientos que

se dieron para evitar una independencia transparente, para beneficio del nuevo Estado. Pese a los fracasos experimentados, continuaron aferrados a pretender seguir jugando un papel rector en la política y la economía de la región.

Con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, el 24 de junio de 1823, se cierra definitivamente el período de transición desde la proclama a una aceptación mayoritaria e indiscutible de una independencia absoluta, tanto frente a la metrópoli como en relación con otro Estado; pero internamente, las fuerzas que tanto hicieron para hacer fracasar el proyecto independentista continúan trabajando en la oscuridad, adversando todo intento de reforma a los procesos de conducción política.

El proyecto liberal reformista no fue fácil, en primer lugar, porque los contrapesos que ponían los conservadores fueron lo suficientemente fuertes para obstaculizar e impedir las reformas; esto condujo a los largos períodos de guerra civil que se dan entre 1823 a 1829.

Julio César Pinto Soria,[87] define dos períodos de formación institucional: el premiro, las leyes y decretos emitidos por la Constituyente de 1823, tendientes a democratizar el juego político de la sociedad. En este mismo sentido, se buscó crear una estructura jurídico-legal para apuntalar al Estado, desde una óptica liberal.

El segundo período da inicio en 1829, después de la guerra civil de los años 1826 a 1829, cuando se intenta un verdadero cambio, tanto en el orden institucional como económico. En este período, se da nuevamente un repudio general de las provincias hacia Guatemala, cuando el

87. Julio César Pinto Soria. La Independencia y la Federación. 1810-1840. Historia General de Centroamérica. Tomo III. Flacso.

grupo político guatemalteco quiso imponer un régimen de corte centralista.

Hacia la construcción de la unidad.

La República Federal solamente podía sobrevivir mediante una construcción de la unidad, y esta unidad podía tener viabilidad a medida que se suprimieran los intereses hegemónicos de grupos de cualquiera de las provincias.

En estos años, dos provincias contaban con las condiciones para dar cabida a un proceso de unificación: Guatemala y El Salvador. Ello explica el porqué todos los intentos de unificación, en el período de 1826 a 1840, giraron alrededor de ellas.

Pero era necesario contar con algunos elementos para dar vida al proyecto federal; estos eran:

a) un aparato burocrático-estatal, que tuviera autoridad y credibilidad en todo el territorio;
b) la implantación de un efectivo sistema de finanzas públicas, adecuadamente organizado;
c) la creación de una fuerza armada, encargada de garantizar el poder, mantener el orden y defender la integridad territorial.

En este sentido, por el lado de la burocracia, había que superar y eliminar algunos problemas. Entre ellos se mencionan:

a) combatir el amiguismo prevaleciente en el otorgamiento de los empleos públicos;
b) después de la independencia el aparato estatal creció, pero no crecieron los ingresos fiscales, lo que ocasionó serios déficit fiscales;

c) la emisión descontrolada de libranzas para atender los gastos del Estado se hizo sentir en los empleados públicos, pues los sueldos no se pagaban a tiempo y recibían papel moneda devaluado;
d) a partir de 1821, proliferan los ejércitos y la sociedad empieza a vivir un creciente proceso de militarización. Los conflictos provocados por la anexión a México, entre 1822 y 1823, pusieron en armas aproximadamente a 5 mil hombres en cada lado; según un informe de 1830, en los últimos diez años, la cantidad de armas de fuego en manos de la población civil había aumentado por lo menos cincuenta veces.[88]

La guerra civil de 1826 a 1829, dio la oportunidad para crear un ejército que respondiera al Presidente de la Federación; lo que se hizo, ya una vez a cargo de la presidencia, el general Francisco Morazán, hondureño y militar, que se convierte en el líder del proyecto federal. Una de las preocupaciones del grupo político que asume el poder en 1829, era la creación de una fuerza armada que cumpliera con sus funciones típicas.

En tiempos de paz, el ejército liberal estaba integrado por una brigada de artillería, tres batallones de infantería y un regimiento de caballería, lo que hacía un total de 2 mil hombres. Para su integración cada provincia aportaría un número específico de efectivos, presumiblemente como un porcentaje de su población. En ese sentido, el ejército contaría con la cantidad de efectivos por nacionalidad siguiente:

Guatemala	: 829	efectivos
El Salvador	: 439	"
Honduras	: 316	"
Nicaragua	: 316	"
Costa Rica	: 100	"

88. Julio César Pinto Soria. Obra citada.

Lamentablemente, en el ámbito de las provincias, el ejército se convierte en un instrumento de sus grupos políticos,siendo utilizado en las luchas para mantener el poder, aún en contraposición con los objetivos de la Federación. Todo ello, explica la tremenda importancia que cobra la institución armada. En este estado de cosas la fuerza armada sirve para varios propósitos, entre ellos, mantener el orden de explotación vigente así como el de sofocar y reducir levantamientos de masas con aspiraciones reivindicativas. También, sirvió para zanjar rivalidades entre los grupos oligárquicos provinciales.

En el seno del ejército liberal se hicieron evidentes las contradicciones entre las estructuras políticas y la base económica; los ejércitos de cada estado, eran económicamente sustentados por los grupos económicamente poderosos de cada provincia, mientras que el ejército federal dependía del poder central, que era pobre y carecía de posibilidades de financiar su propia fuerza armada. Como prueba, basta señalar que el ejército federal contaba con 4 mil efectivos para 1829, número que se había reducido a 800 para 1831.

La supremacía militar del ejército federal, en el período del general Morazán, dependió de la disciplina de su tropa y la pericia de su caudillo, así como de la fidelidad de cuadros militares capaces, que se habían destacado en las guerras de 1826 a 1829. Los oficiales del ejército fueron fieles a Morazán hasta el final de su carrera, estando entre ellos, los generales Carlos Salazar, Diego Vigil, Juan Prem y los franceses Nicolás Raoul e Isidoro Saget.

La situación de la economía y la hacienda pública.

Al llegar la independencia, la economía y la hacienda pública no podían ser más caóticas. La causa principal del caos se atribuye a la insuficiente recaudación de las rentas, agravada aún más, por los gastos en que se incurrió en el proyecto de anexión a México[89] y la guerra civil.

Se estima que para 1823, la economía había mejorado, pero los ingresos fiscales se mantuvieron reducidos, especialmente, los que se entregaban a la Federación; los gobiernos provinciales se resistían a entregarle correctamente al gobierno federal los ingresos recolectados, sin importarles ni considerar el aumento de los gastos del gobierno federal. Cada vez más, las provincias se negaban a aportar los ingresos correspondientes a la Federación, y también, se dio el fenómeno de que muchas personas y localidades se negaban a pagar los impuestos, porque suponían que uno de los logros de la independencia debía ser una reducción impositiva.

La Asamblea trató de encarar el problema en forma realista, y se buscaron las formas de superar la situación: se intentó incrementar el comercio, especialmente las exportaciones; se crearon ferias y se habilitaron nuevos puertos. También, se derogaron las regulaciones comerciales que se habían establecido con la anexión a México y se buscó modernizar, sin éxito, el sistema impositivo. Por ejemplo, el primero de diciembre de 1823, se aprobó un impuesto sobre las rentas y ganancias de los ciudadanos, como sustituto del tributo, pero nunca llegó a establecerse.[90]

89. Entre ellos, el financiamiento de la campaña militar contra San Salvador.
90. El Indicador. Nos. 38 y 39, del 11 y 18 de julio de 1825.

Cuatro eran los rubros principales de ingresos fiscales: la pólvora, el correo, la alcabala marítima y el tabaco. Ninguno de los cuatro generaba suficientes ingresos y su monto no alcanzaba a cubrir el presupuesto general, y menos, los gastos de amortización de la deuda interna. Como resultado de esta situación, la deuda interna crecía en el tiempo. A pesar de todo, las provincias se resistían a entregar los fondos para la Federación, pues como era en ellas que se recolectaban los consideraban propios; por lo que se pensó en la fijación de cuotas para cubrir los gastos generales.

Para 1825, un informe sostenía que el comercio había crecido mucho y se esperaba que continuara creciendo. También, se había emitido una ley de colonización el 22 de enero de 1824, que daba muchas facilidades e incluso, otorgaba la nacionalidad a los inmigrantes.

Ante la falta inmediata de recursos y soluciones se consideró la idea de hacer un empréstito externo,[91] ya que esta fórmula estaba de moda en las nuevas naciones de América como la vía expedita para aliviar, en el corto plazo, sus necesidades financieras y asegurar la independencia. El 28 de enero, al aprobarse el proyecto de decreto, se autorizaba al gobierno a negociar un préstamo por tres millones de pesos, "bien sea en los estados libres de este continente, o bien en las naciones europeas".

John Bayley, representante de la firma londinense Barclay, Herring, Richardson y Co., que se encontraba en esa fecha en Guatemala, presentó el 21 de junio una oferta al Ejecutivo, y el 30 de junio se emitió el decreto 101, en el que se autorizaba al gobierno a negociar un empréstito

91. Pareciera que esta propuesta fue hecha por Mariano de Aycinena el 1º de septiembre de 1823 al Ejecutivo, y se trasladó a la Asamblea, el día 9. Sin embargo, fue aprobada hasta el 28 de enero de 1824.

hasta por ocho millones de pesos fuertes. Se ofrecía como garantía "el producto de los terrenos pertenecientes a la Federación, el de todas sus rentas, y en especial, la que crea conveniente designar para garantía".[92]

Se intentaron algunas medidas de carácter económico, tales como la organización de un impuesto sobre la renta, basado en el principio de la facilidad de pago; este impuesto era aplicable a todos los hombres, excepto a los miembros de las órdenes religiosas. Los criados y jornaleros, entre los 18 y 50 años, pagaban 4 reales al año; los dueños de casas mayoristas y grandes haciendas debían pagar 20 pesos anuales. En lo que respecta a los grandes ganaderos se les imponía 15 pesos, los medianos 7 1/2 pesos, y los pequeños, solamente 2 pesos.

El resto de sectores productivos de la población, quedaban afectados así: los tenderos, 10 pesos; los impresores, 8 pesos; los dueños de expendios, 5 pesos. Los doctores, abogados y cirujanos pagaban 5 pesos, y los vendedores de chicha, 5 pesos.[93]

En 1824, se aprobó una ley de colonización para atraer el establecimiento de extranjeros, con conocimientos y capitales. Se ofreció tierra a todos aquellos que quisieran radicarse en Centroamérica, "con la condición de desarrollarlas en un período de ocho años".[94]

El proyecto del canal de Nicaragua, que nunca llegó a concretarse, quedó interrumpido por la guerra civil de 1826.

La organización de los impuestos federales fue desastrosa; pero hay que admitir que tras esto, se encontraban en

92. Archivo General de Centroamérica. B6, 7. Legajo 93, expediente 2530, citado en A. Townsend Incurra. Las Provincias Unidas de Centroamérica. Fundación de la República.
93. Mario Rodríguez. El experimento de Cádiz.
94. Mario Rodríguez. El experimento de Cádiz.

juego los intereses políticos de los grupos hegemónicos en cada provincia. La disyuntiva estaba en la formación de un gobierno federal fuerte, con mucha autonomía frente a las provincias, o como realmente sucedió: el establecimiento de un gobierno federal débil, sujeto a las cuotas y limosnas de los gobiernos provinciales, sujetos éstos, a la ideología política de sus grupos dominantes.

26



26. Antigua estación del ferrocarril. Zacatecoluca.
27. Teatro Nacional de San Miguel.



LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Posiblemente esta Constitución fue una mezcla, y en el ensamble se perdió consistencia. Cuando se promulgó, gozó de una gran popularidad y la población mantenía el optimismo de una vida institucional próspera.

El 23 de mayo de 1824, una comisión presentó el proyecto de Constitución, firmada por eminentes ciudadanos.[95] La discusión del proyecto dio inicio el primero de julio, pero se aprobó finalmente hasta el 22 de noviembre.

Se intentó introducirle reformas, pero los miembros de la Comisión, especialmente José Francisco Barrundia, defendieron con éxito sus puntos de vista. El más connotado representante de los moderados fue José Francisco de Córdoba, "Cordobita", el que fue neutralizado por sus opositores Barrundia y Mariano Gálvez, que como estrategia lograron explotar la desconfianza de los provincianos.

Para muchos, esta Constitución fue un documento de transacción: las provincias solamente aceptaban un gobierno federal y los centralistas tuvieron que ceder. Pero al mismo tiempo se desconfiaba de un Ejecutivo muy fuerte, por lo que se concibió una Cámara de Representantes para controlarlo.[96]

Se ha sostenido, que en la elaboración de la Constitución se siguió el modelo norteamericano, pero según la opinión de Mariñas,[97] "la semejanza entre ambas Constituciones es grande en su parte orgánica, pero el

95. José Francisco Barrundia como Presidente, Isidro Menéndez, Fernando Dávila, José Matías Delgado, Luciano Alfaro, Francisco Quiñones, Juan Esteban Milla, Juan F. De Sosa, Francisco Marques, José Antonio Alvarado, Miguel Pineda, Mariano Gálvez, y Toribio Argüello.
96. Se cree que en el diseño del gobierno se seguía el modelo de los Estados Unidos de América; sin embargo, hay quienes sostienen que la mayor influencia provenía de la Constitución Española de 1812.
97. L. Mariñas Otero.

alcance y facultades de los distintos poderes son totalmente diferentes".

Posiblemente esta Constitución fue una mezcla, y en el ensamble se perdió consistencia. Cuando se promulgó, gozó de una gran popularidad y la población mantenía el optimismo de una vida institucional próspera. El 22 de noviembre de 1824, se firmó el instrumento por 64 diputados; el 23 de enero de 1825, terminó sus labores la Constituyente y se declaró disuelta. Se decidió que el primer Congreso Federal ratificara la Constitución, y para ello, se instaló el 6 de febrero de 1825, iniciando sus labores a finales del mismo mes. Pero la Constitución se publicó hasta el 10 de abril de ese año.

Cuando la Asamblea finalizó sus labores, algunos estados ya tenían sus Constituciones. El Salvador y Costa Rica la aprobaron el 22 de enero de 1825, Guatemala el 11 de octubre, Honduras el 11 de diciembre y Nicaragua, el 8 de abril de 1826.

La Asamblea Nacional Constituyente, que redacta la Constitución Política de 1824, estaba integrada por ciudadanos ilustrados y progresistas con mucha conciencia sobre el proyecto político en el que trabajaban. Estuvo dominada por los liberales: José Matías Delgado como Presidente, Pedro Molina, Vicente Villacorta y Manuel Montúfar. Francisco Barrundia desempeñó el cargo de Presidente de la Comisión Constitucional y José Francisco Córdova, era uno de sus miembros.

Bonilla,[98] define "los grandes logros de esta Institución: unir a las provincias, constituir los gobiernos de los Estados, abolir los privilegios hereditarios, garantizar una ilimitada libertad de expresión, tolerancia religiosa,

98. Adolfo Bonilla Bonilla. Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada. 193-1838. Editorial FLACSO.

leyes para fomentar la emigración, la organización del sistema de tarifas, el proyecto del canal de Nicaragua y la creación de impuestos federales y estatales". Sin duda, era todo un programa de gobierno que implicaba serias rupturas con las estructuras del pasado. Sin embargo, este mismo autor sostiene "que la interpretación de las ideas y la historia política, basada en la dicotomía liberales-conservadores, es inadecuada".[99]

El concepto histórico de Centroamérica se deriva esencialmente de la formación de esta Federación de muy breve vida, que por solamente una vez, reunió a los cinco Estados miembros,[100] desde 1824 hasta 1838, fecha en la que se separaron.[101]

La Presidencia de Manuel José Arce.

Para la primera elección presidencial a la Federación, se presentaron dos candidatos: José Cecilio del Valle, por el partido conservador, moderado o "servil", y Manuel José Arce, por los liberales o "fiebres". Cuando se hizo el recuento de votos, Del Valle había obtenido 41 contra los 34 a favor de Arce.[102] Por el número de votos recibidos, Del Valle debió haber sido nombrado presidente, ya que contaba con más de la mitad de los 79 votos emitidos; pero no se sabe por qué el Congreso, que gozaba de la facultad de elegir, en el caso de que los candidatos no obtuvieran la mayoría absoluta, resolvió que esta mayoría absoluta debía establecerse sobre el total de votos de los diputados de esa Institución y no sobre los votos emitidos.

99. Adolfo Bonilla Bonilla. Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada. 1793-1838. Editorial FLACSO.
100. El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.
101. Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignoli, Historical Atlas of Central América. Universidad de Oklahoma.
102. Fuente: P. Flemion, 1973. Reproducido por Jorge Luján Muñoz. El gobierno de Manuel José Arce. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

Con base en esta disposición, y por razones también desconocidas, los diputados conservadores no quisieron apoyar a Del Valle a pesar de haberle dado sus votos, y la situación quedó sin resolverse durante varios días. De común acuerdo, en sesión pública, los diputados federales resolvieron que ninguno de los dos candidatos había logrado la mayoría absoluta de 42 votos, y que en este caso, era el Congreso el que debería decidir sobre los resultados de la elección.[103] La Asamblea decidió entonces, elegir por votación, a Manuel José Arce como Primer Presidente de la República Federal de Centroamérica.[104]

Posteriormente, se procedió a designar al Vicepresidente, recayendo la elección en Del Valle, quien no aceptó. Se nombró entonces a José Francisco Barrundia, que tampoco aceptó; finalmente, el nombramiento recayó en Mariano Beltranena, un distinguido miembro de los conservadores. Arce tomó posesión de su cargo el 30 de abril de 1825, basando su programa de gobierno en dos planteamientos importantes: cumplir fielmente las leyes y rodearse de los mejores hombres.[105] Según sus propias palabras, "dos eran los grandes asuntos que ocupaban entonces a Centroamérica: redactar la Constitución y pacificar Nicaragua".[106]

En lo que trataba de rodearse de figuras prominentes para su equipo de trabajo, vio frustrados sus deseos, pues los liberales guatemaltecos, a quienes solicitó su colaboración, se negaron a aceptar los cargos en su gabinete, entre ellos, Mariano Gálvez rechazó la cartera de Hacienda, y Pedro Molina, la de Relaciones

103. Según Marure, hubo reuniones secretas entre ambos partidos, y se llegó a acuerdos haciéndose mutuas concesiones. Arce se reunió con José Beteta, ciudadano guatemalteco, quien le manifestó que su partido estaría dispuesto a unirse a su elección, pero el arzobispo Casaús y Torres temía que Arce en el gobierno reconociera el decreto de la Legislatura de San Salvador, para erigir un episcopado en esa ciudad y nombrar obispo.
104. Arce obtuvo 22 votos y del Valle solamente 5.
105. Manuel José Arce. Memorias.
106. Manuel José Arce. Memorias.

Interiores y Exteriores. Solamente el coronel Manuel Arzú, aceptó la Secretaría de Guerra.

El programa de Arce era constituir un gobierno de coalición, pero los liberales guatemaltecos no quisieron respaldarlo; y en este sentido, la construcción de un gobierno nacional que superara las barreras impuestas por los localismos y regionalismos, no podía tener éxito. Sin duda, Arce actuó "con las mejores intenciones",[107] trató de adaptarse a las limitaciones con que la Constitución había diseñado el cargo de presidente, evitó ponerse al frente de facción alguna para poder desempeñar un papel neutral y conciliador. Sin embargo, pronto surgieron desaveniencias entre éste y Juan Barrundia, liberal guatemalteco, jefe del Estado de Guatemala, quien se esmeró en mostrar su autonomía frente al gobierno de la Federación.

En el juego político, las animadversiones y las luchas de poder se reflejan en los acontecimientos y las actitudes de los protagonistas; así que en el mes de junio, con motivo del aniversario de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente se había organizado una ceremonia en la Catedral, pero las autoridades del Estado de Guatemala se negaron a asistir, argumentando que los sitios de honor se habían reservado para los funcionarios federales, quedando ellos en segundo plano, y decidieron organizar otra ceremonia en el templo de Santo Domingo. Al tener conocimiento de esto, Arce aplazó el acta y procedió a informar al Congreso, que le ordenó cumplir con la ley. Entonces, en su carácter de Presidente, dispuso que las tropas estatales condujeran a los funcionarios del Estado a dicho acto, quienes por supuesto se sintieron ofendidos.

107. Afirmación hecha por **Marure**.

Poco tiempo después, se produjo un segundo hecho de discordia; las autoridades del Estado de Guatemala, que habían fijado su residencia en Antigua, decidieron trasladar su sede a la capital, y como no tenía edificios en donde alojarse, el Jefe de Estado ordenó ocupar las casas de dos particulares, los ciudadanos Francisco Aguirre y Juan Miguel Bustamante.[108] Ambos propietarios recurrieron ante el gobierno federal y éste los amparó. Esto era más que suficiente para atizar la enemistad entre Barrundia y Arce.

Con el propósito de llegar a un arreglo, Arce visitó a Barrundia, y lo encontró reunido con su hermano, el senador José Francisco Barrundia y el vicejefe Cirilo Flores. Después de una agria discusión, Juan Barrundia se dirigió al Legislativo estatal solicitando fondos para comprar armamento "a fin de contener el despotismo de un tirano que pretendía levantarse", en alusión a Arce. El problema se superó cuando el Congreso Nacional proporcionó las instalaciones para las oficinas que solicitaba el Estado de Guatemala.

Las diferencias entre Arce y Barrundia, se explican de alguna forma, dadas las fuertes personalidades de ambos personajes; pero también, puede decirse que adoptaron actitudes muy peligrosas en momentos en que la prudencia era lo más aconsejable. De alguna forma, Arce lo reconoce en sus Memorias,[109] cuando escribe que lo más aconsejable era "desentenderse de la oposición,... pues en verdad era una pequeñez".

En diciembre de 1825, se renovó la mitad del Congreso Nacional, y en esta oportunidad, el Partido Liberal alcanzó una mayor cuota de poder, en el momento justo

108. Posteriormente esas mismas personas, Aguirre y Bustamante, prescindieron de toda protección y cedieron sus casas al Estado.
109. Manuel José Arce. Memorias.

en que las escisiones con Arce se hacían más grandes. Entonces, la estrategia liberal consistió en poner mayores obstáculos, con el apoyo de la mayoría de los miembros del Congreso. Paralelamente, se hizo al presidente blanco de mal intencionados ataques en artículos publicados en El Melitón y El Liberal, este último, caracterizado por sus vituperios y calumnias.

El primero de marzo de 1826, al inaugurarse el nuevo Congreso Federal, el Presidente Arce abogó por una actitud de cooperación; sin embargo, los liberales guatemaltecos continuaron obstaculizando sus proyectos y promoviendo, subrepticiamente, su destitución. Dicho Congreso, se formó con diputados abiertamente hostiles a Arce; y pese a que éste estaba consciente de ello, debe reconocérsele el gran mérito de haber mantenido una absoluta libertad en las elecciones. Entre su oponente más radical, se encuentra la figura de José Cecilio del Valle, quien no duda en hacer causa común con los mismos liberales que lo habían despojado de la Presidencia, en la elección anterior. Sin duda alguna, las rencillas personales entre las principales figuras políticas, que no fueron capaces de superar frente a un proyecto de tanta envergadura, influyeron mucho en los acontecimientos posteriores, que van a destruir el sueño de la Federación.

Los liberales estaban decididos y dispuestos a destituir a Arce, y aprovechaban todos los motivos posibles; la principal razón que se adujo para destituirlo, consistía en "no haber pasado a revisión del Congreso la cuenta de los gastos de su administración en el plazo fijado", algo que no estaba en las manos del Presidente realizarlo en el corto plazo, y de lo que tenían plena conciencia.

El Congreso revisó escrupulosamente la conducta del Ejecutivo, especialmente en los tres puntos siguientes: primero, la peligrosa situación expuesta por Arce, que a su juicio, amenazaba a la República en 1826, pero sobre todo, las diligencias que tomó para defender el territorio;[110] segundo, el abandono que se hizo del Estado de Nicaragua, que produjo como consecuencia una guerra civil; y tercero, la revisión de las cuentas de los gastos de la Administración.[111]

Frente a todos los problemas, Arce decidió renunciar a su cargo; pero previamente, comunicó su decisión al gobierno de San Salvador, quienes se opusieron a su renuncia y le ofrecieron todo el apoyo, incluido el militar.[112] Por otra parte, en la ciudad de Guatemala la situación era caótica, consecuencia de la mutua agresividad entre los partidos liberal y conservador, y los descréditos que manejaban unos contra los otros.

En el campo militar, se produjo una disputa entre el presidente Arce y la Comisión de Guerra; según el artículo 119 de la Constitución, le correspondía al Presidente la jefatura de las fuerzas armadas y con base en esta disposición en abril de 1826, Arce propuso al Congreso Nacional poner en pie una fuerza de 4 mil hombres.[113] La Comisión de Guerra elaboró un proyecto de ley orgánica del ejército que limitaba el papel de la Presidencia. Este proyecto había tenido la asesoría del coronel francés Nicolás Raoul,[114] quien fue utilizado por los liberales para obstaculizar el proyecto presidencial.

110. Se trata de la posibilidad de una invasión española desde Cuba.
111. Arce hizo todo lo posible por aclarar estas situaciones, sin embargo pese a que ningún diputado, dentro o fuera del Congreso le formuló cargo alguno, fue objeto de calumnias e infundios, publicados por los periódicos La Tertulia Patriótica y El Liberal. Parece que Marure, haciendo gala de un no escondido sectarismo, hace eco de todos estos sucios anónimos.
112. Miguel Ángel García.
113. Arce expresa estar enterado de una concentración de tropas de aproximadamente 20 mil hombres, en la Isla de Cuba, para intentar invadir alguna región de América; la que se realizaba con un gran secreto. El ejército serviría para hacer frente a cualquier invasión, en caso de que se produjese en Centro América.
114. Este personaje había sido contratado y llegado a Centroamérica un año antes, pero muy pronto entró en conflicto con Arce, y se habían enemistado.

Raoul redactó otro proyecto en el cual se limitaban las facultades del Presidente como comandante en jefe del ejército. M. Vidal expresa, que otros oficiales extranjeros, entre ellos, Saget, Pierzon y Janoma, agregaban sus buenos oficios en las discordias contra Arce.[115]

Para neutralizar las influencias negativas de Raoul, el presidente Arce lo envió a una misión de reconocimiento a Izabal; y en ese período el Congreso aprobó el proyecto de Arce, pero decidió que sería Raoul el encargado de organizar el ejército. La situación se complicó enormemente. Arce se opuso a tal decisión, porque a su juicio, el Congreso pretendía intervenir abusivamente en sus atribuciones, y decidió no dar cumplimiento a la orden. Cuando el Congreso trató de inculparlo por desobediencia, los diputados salvadoreños lo protegieron y rompieron el quórum. Por su parte, Raoul abandonó su destino sin autorización, entonces, Arce envió un destacamento con instrucciones de detenerlo.

El asunto se embrolló aún más. La Asamblea del Estado de Guatemala ordenó al jefe del Estado, Juan Barrundia, desconocer al Presidente de la Federación; pero éste decidió, a su vez, enviar otro destacamento, con mayor número de efectivos, para proteger a Raoul, liberarlo y apresar al comandante del destacamento federal. Cuando Arce se enteró, pidió al Senado la renuncia de Barrundia, pero tampoco hubo quórum porque los liberales guatemaltecos boicotearon la reunión.

El 6 de septiembre, Arce ordenó el arresto de Barrundia, y tres días después, lo puso a disposición de la legislatura del Estado de Guatemala para que fuera juzgado. Por supuesto, éste no fue condenado, pero tampoco fue restituido en su cargo, y asumió el poder el vicejefe Cirilo Flores. Días después, presionado por la

115. **Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica. Editorial Universitaria. El Salvador.**

legislatura, Flores se ve obligado a trasladar la sede de la jefatura estatal a San Martín Jilotepeque, y después a Quetzaltenango. Es en esta ciudad, a mediados de octubre, que Cirilo Flores es asesinado por una turba de indígenas fanáticos. Con este hecho, el gobierno guatemalteco quedó desintegrado.

El enfrentamiento abierto del presidente con el Congreso y con las autoridades del Estado de Guatemala, dieron como resultado la sucesiva disolución del Congreso mismo, el Senado guatemalteco y la Corte Superior de Justicia. Entonces, el poder como autoridad única pasó a manos de Arce, opción política que le quedaba para defender su autoridad frente a la inconsecuencia de sus opositores.[116]

Los liberales pretendían la destitución del presidente, y lógicamente, éste buscó defenderse anulando a sus contrincantes; en este escenario político, a la hora de los enfrentamientos, los conservadores no desperdiciaron la oportunidad de que el presidente quedaba solo y lo defendieron con vehemencia.

Los problemas de quórum en el Congreso, obligaron a los liberales a no seguir insistiendo en sus ataques contra Arce; el Congreso, muy intranscendentemente, funcionó hasta que cerró oficialmente sus sesiones el 30 de junio. Las actividades de los liberales en la legislatura promovieron acciones contra el clero, y especialmente contra su principal representante, el arzobispo Casaús, que únicamente promovieron la ira de los conservadores.[117]

La situación en el Senado se hizo insostenible, dividido como estaba en dos facciones opositoras: los liberales

116. Marure no duda que era el resultado de una conspiración de Arce con los "serviles" o conservadores.
117. La Asamblea del Estado de Guatemala, compuesta íntegramente por liberales pretendió despojar al arzobispo de los diezmos de la Catedral.

y los conservadores; no pudo funcionar hasta que se disolvió el 2 de septiembre de 1826.

La opinión de Luján,[118] es que Arce se extralimitó en sus funciones, y como el Congreso Federal no pudo integrarse por la falta de diputados, convocó con fecha primero de octubre de 1826, a un Congreso Extraordinario en Cojutepeque, El Salvador, argumentando la gravedad de los hechos y la inoperancia de la Constitución. Además, por sugerencia de sus aliados, las autoridades del Estado salvadoreño, también convocaron a elecciones en Guatemala para dotarlos de nuevas autoridades. Dichas elecciones se realizaron en noviembre, y resultaron electos los conservadores Mariano de Aycinena, como Jefe y Mariano Córdova, como Vicejefe, que además, eran representativos de las odiadas clases oligárquicas capitalinas.[119]

Tampoco se pueden ignorar los abusos de los que fue objeto el Estado salvadoreño por parte del Congreso. Éste dictó una orden disponiendo que el Gobierno salvadoreño repusiera a fray Jerónimo Zelaya en el Convento de Santo Domingo, de Sonsonate, sin importarles que este religioso hubiera contravenido las leyes que regían en San Salvador para el Ministerio Eclesiástico, razón por la que había sido expulsado del Estado.

También, el Congreso declaró como caudal de la Federación, el Montepío de Cosecheros del Añil. Arce se opuso a esta decisión por varias razones: la más importante, es que consideraba que tal decisión era injusta, tomando en cuenta que los cosecheros del añil,

118. Jorge Luján Muñoz. El gobierno de Manuel José Arce. Historia General de Guatemala. Tomo IV.
119. La Asamblea de San Salvador, el 21 de abril de 1826 había expresado: "mientras el Congreso exista en Guatemala este Estado nada tiene que esperar de las Autoridades Federales...El Congreso dominado por serviles le ha inferido males. El Congreso dominado por liberales guatemaltecos se los ha hecho igualmente".

en su inmensa mayoría, estaban concentrados en territorio salvadoreño, y que en las contribuciones a este Fondo, solamente los añileros del Estado de San Salvador habían aportado las dos terceras partes del mismo.

En El Salvador, por quebrantos de salud, renunció el jefe del Estado don Juan Vicente Villacorta, y fue sustituido por el vicejefe Mariano Prado. Curiosamente, éste dio un extraño viraje en el apoyo político que tradicionalmente los salvadoreños habían dado a Arce.[120] También, retiró el apoyo a la celebración del Congreso Extraordinario en Cojutepeque, y para el 6 de diciembre de 1826, invitó a otro Congreso en Ahuachapán, dejando por fuera al Estado de Guatemala.[121]

Se supone que este giro de actitud fue resultado de la influencia de los liberales guatemaltecos exiliados en El Salvador, entre ellos, el doctor Pedro Molina, que había asistido al Congreso de Bolívar realizado en Panamá y quien decidió quedarse en San Salvador por temor al poder que los conservadores guatemaltecos habían adquirido.

Se disolvió la Corte Superior de Justicia, que había estado al lado de los opositores de Arce. La nueva Asamblea guatemalteca, en manos de los conservadores, fijó un plazo de 24 horas para reconocer a las autoridades. La Corte ratificó su posición y en enero de 1827, dimitieron de sus cargos en señal de protesta.

En este estado de cosas, El Salvador empezó a concentrar tropas en las riberas del río Paz; la guerra civil estaba a punto de desatarse y los sueños de la Federación se

120. Los liberales guatemaltecos vinieron a San Salvador, se unieron con el vicejefe Prado y otros funcionarios, y de inmediato iniciaron una campaña de calumnias e infundios sobre el Supremo Gobierno.
121. Prado argumentó que el decreto del 10 de octubre no era constitucional.

agotaban sin remedio. No se lograba llegar a acuerdos y habían pasado casi tres meses y el Congreso de Ahuachapán no se reunía. La segunda semana de marzo de 1827, las tropas salvadoreñas cruzaron la frontera para acabar con el gobierno federal de Arce y con el del Estado de Guatemala. Arce, por la fuerza de las circunstancias, se vio unido con sus antiguos enemigos ideológicos para enfrentar la guerra civil, que daba paso al derrumbe final de la República de Centro América.

La guerra civil. 1827-1829.

Las tropas salvadoreñas invaden sorpresivamente Guatemala, en un momento en que el gobierno federal no contaba con tropas para defenderse. Es cierto que había algunas fuerzas dispersas y acantonadas en Quetzaltenango, Chiquimula y Honduras, con motivo de haberse suscitado ciertos problemas locales. En Quetzaltenango, las tropas estaban estacionadas en prevención de nuevas acciones de rebeldía que pudiera cometer José Pierzon,[122] un oficial francés que al ser destituido se rebela contra el gobierno nacional. Después de ser derrotado, se consideró oportuno dejar en esa plaza una guarnición.

La guerra se había tramado con mucha reserva; el vicejefe Prado,[123] sin autorización de la Asamblea Legislativa, dispuso que el ejército salvadoreño invadiera Guatemala.[124]

122. Pierzon era otro aventurero que pretendía incidir en los asuntos de la Federación. Es el responsable de la muerte del vicejefe Cirilo Flores en Quetzaltenango, pues con o sin conocimiento de éste había ordenado una violenta requisa de caballos, especialmente en el Convento de los frailes franciscanos. El asesino de Flores se llamaba Longino López.
123. El vicejefe Prado había ocupado la jefatura del Estado salvadoreño por la renuncia de su jefe, don Juan Vicente Villacorta.
124. Al mando del ejército salvadoreño fue nombrado el coronel Ruperto Trigueros, y como segundo, el coronel nicaragüense Cleto Ordóñez; los asesores de esta expedición eran los tristes personajes Nicolás Raoul e Isidoro Saget.

Al conocer Arce de esta invasión, deposita el poder en el vicepresidente Beltranena, y se pone al frente del ejército federal. Tanto Prado como el Congreso salvadoreño habían desconocido la autoridad de Arce, y querían derrocarlo. Este ejército fue bautizado pomposamente como "Ejército Aliado Protector de la Ley".

Para darse cuenta de la organización del complot, baste señalar que el ejército salvadoreño iba acompañado de una Junta Consultiva de Guerra, Justicia y Diplomacia, integrada por el liberal guatemalteco Antonio Rivera Cabezas, por el salvadoreño Ciriaco Villacorta y el hondureño Joaquín de San Martín.[125]

La invasión tomó por sorpresa al gobierno federal y causó pánico en Guatemala; pues según se cree, Arce confió siempre en que se encontraría una solución pacífica. Pero Arce reaccionó inmediatamente, y deposita el poder el 16 de marzo en el vicepresidente Beltranena, poniéndose al frente del ejército federal.

Cuando las tropas salvadoreñas se acercaron a la ciudad de Guatemala se sorprendieron de hallarla bien defendida, con un ejército en pie y superior en número. Trigueros optaba por retirarse en espera de nuevas órdenes, pero Raoul y Saget, le aconsejaron atacar.

El día 22 de marzo, Arce se enfrentó con los invasores en los llanos de Guadalupe, cerca de la capital, derrotándolos. Los salvadoreños acampan en la hacienda Arrazola, pero son atacados nuevamente por Arce en la madrugada, del 23 de marzo. El coronel Cleto Ordóñez decide retirarse, perseguido por Arce, quien finalmente acampa en la hacienda Los Arcos. En ese lugar, le llegan nuevos refuerzos y marcha hacia Santa Ana.[126]

125. Se radica en San Salvador en 1819, y llega a ser Jefe de Estado el 13 de mayo de 1832, por primera vez.
126. En sus Memorias, Arce reconoce que lo más aconsejable hubiera sido atacar San Salvador y reducir a la obediencia a Prado; pero también reflexiona que no habría sido prudente en el caso de haber encontrado resistencia, pues no tenía fuerza suficiente para pelear.

Arce llega a Santa Ana a mediados de abril, y contando con una fuerza de 3 mil hombres se trasladó a Apopa,[127] rechazando la propuesta de paz que le enviaba el gobierno salvadoreño.[128] El 17 de mayo, las tropas federales se encontraban en Nejapa y ahí, Arce recibió ofertas que consideró inaceptables; envió entonces las suyas, que tampoco fueron admitidas. La situación estaba entrampada, y rotas las negociaciones, los salvadoreños salieron de sus trincheras en ese mismo día, ofreciendo batalla en los llanos de la hacienda El Ángel. Según opinión de algunos jefes del ejército guatemalteco, los salvadoreños estaban mal ubicados y eran inferiores en número, pero Arce no aprovechó la oportunidad para derrotarlos.[129]

Agotadas las posibilidades de conciliación, el 18 de mayo de 1827, Arce decide tomar San Salvador, y da inicio a su acción de guerra atacando las fortificaciones de la población de Milingo. Los salvadoreños, prevenidos y preparados, resistieron la embestida y después de cinco horas de lucha infructuosa, Arce decide retirarse.

Por otra parte, en octubre de 1826, el presidente Arce había estimado conveniente enviar tropas a Honduras bajo el mando del coronel José Justo Milla, con el propósito de dar protección al jefe provisional del gobierno, Dionisio Herrera, que estaba siendo confrontado por las autoridades de algunos departamentos, entre ellos, el de Gracias. M. Vidal, tiene una opinión diferente: sostiene que Arce no creía en la fidelidad de Dionisio Herrera, y que el coronel Justo Milla, llevaba órdenes de derrocar a Herrera y luego invadir El Salvador.[130]

127. Aunque son poblaciones muy próximas, Luján Muñoz habla de Nejapa.
128. El ambiente político se había polarizado, y se encontraban grupos a favor y en contra de la negociación. Finalmente, predominó la postura de negociar, los federales nombraron a Manuel Montúfar y los salvadoreños a Nicolás Raoúl.
129. Durante el resto de la campaña, Arce iba a ser acusado en más de una oportunidad de estar a favor de los salvadoreños, dada su condición de tal.
130. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica. Editorial Universitaria. El Salvador.

Las fuerzas salieron de Guatemala a mediados de enero, con la misión de custodiar los almacenes de tabaco que se hallaban en Gracias; pero Dionisio Herrera, que se supone estaba ya de acuerdo con Mariano Prado, considerando que las tropas iban en contra de él, envió tropas a enfrentarla.[131] Milla llegó a Comayagua el 4 de abril de 1827, población que mantuvo en sitio hasta el 9 de mayo, y donde hizo prisionero a Dionisio Herrera.

Después de la acción de Milingo, regresa Arce a Guatemala, atraviesa la frontera y se detiene en Cuajiniquilapa, en donde espera refuerzos. El gobierno salvadoreño hizo nuevas propuestas de paz al vicepresidente Beltranena, que fueron rechazadas. En julio de ese mismo año, las fuerzas guatemaltecas volvieron a entrar en El Salvador ocupando Santa Ana, y reorganizando batallones en esa ciudad y Sonsonate.

Desde San Salvador se enviaron tropas a Sonsonate para combatir a las fuerzas federales, entonces, Arce decidió trasladarse a Izalco. Lugar adonde llegaron los comisionados de Prado para proponer la paz, sin embargo, Arce envió las propuestas a Guatemala para que ahí tomaran una decisión.

Obligado Arce a retirarse del frente de batalla para asumir sus responsabilidades presidenciales como jefe del gobierno federal en Guatemala, deja el mando del ejército al general Francisco Cáscaras. Los salvadoreños por su parte, asumen actitudes agresivas, posiblemente por la incorporación al ejército salvadoreño de dos oficiales colombianos que recientemente habían llegado a San Salvador. Se trata de Rafael y Guillermo Merino.

131. Manuel José Arce, Memorias. Miguel Ángel García.

Después de algunos enfrentamientos entre Cáscaras y Merino en la ciudad de Santa Ana, se firmó un armisticioen el que se estipulaba el retiro de Merino a Coatepeque y Cáscaras a Chalchuapa. Pero habiendo recibido Merino un refuerzo de 300 hombres, Cáscaras optó por retirarse a Guatemala, llegando a dicha ciudad el 26 de diciembre de 1827. Merino se traslada entonces a Ahuachapán formando un ejército de 3 mil hombres.

En diciembre de 1827, la Asamblea de El Salvador y el Ejecutivo Federal acordaron realizar conversaciones de paz, las que se celebrarían en Jutiapa, Guatemala, el 15 de febrero de 1828. Cuando el gobierno de Guatemala intentó enviar sus propios comisionados, El Salvador los rechazó, argumentando que se trataba de una intromisión de otro Estado. Mariano Prado propuso una nueva reunión en la hacienda El Guayacán, al otro lado del río Paz para el 26 de febrero; pero ninguna de las dos reuniones llegó a efectuarse.

Mariano de Beltranena, vicepresidente de la República Federal, estaba convencido de que ninguna de las partes quería ceder en sus intereses, sin embargo, dio órdenes al general Manuel Arzú, jefe del ejército federal, para que en cualquier lugar, hablara con los comisionados salvadoreños y concertara la paz.

A fines de enero de 1828, los guatemaltecos invadieron nuevamente El Salvador bajo las órdenes de Guillermo Perks. En Jalpatagua, mientras se intentaban unas negociaciones en Jutiapa, se destituyó a Perks, siendo sustituido por Antonio José de Irisarri, quien luego traspasó el mando al brigadier Manuel Arzú. Como las negociaciones no tuvieron resultados satisfactorios, Arzú movió su ejército, pasó la frontera y ocupó Chalchuapa el 29 de febrero. En este pueblo, situado a

tres leguas de Ahuachapán, se encontraba el coronel Rafael Merino con las tropas salvadoreñas.

Las tropas salvadoreñas eran 3 mil hombres que estaban bajo las órdenes de Merino, quien los había entrenado durante cuatro meses aproximadamente. Ambos ejércitos se enfrentaron el primero de marzo de 1828, imponiéndose el ejército guatemalteco,[132] creando un verdadero desastre en las filas salvadoreñas.[133] Sabiendo Arzú que San Salvador estaba apenas defendida por 50 hombres, no perdió tiempo, y el 3 de marzo se dirigió hacia la ciudad, apoderándose de lugares estratégicos como el cerro de Mariona, la Cuesta del Atajo y las alturas de Milingo. El coronel guatemalteco, Manuel Montúfar, estableció su cuartel general en la población de Mejicanos, cerca de San Salvador.

Arzú había organizado su ejército en tres divisiones: una a las órdenes del coronel Manuel Montúfar y Coronado; la segunda al mando del coronel Vicente Domínguez y una tercera bajo las órdenes del coronel Antonio de Aycinena.

Arzú propuso a la Asamblea salvadoreña negociaciones de paz, pero ante la falta de respuestas, se preparó para el asalto, entrando en la ciudad el 12 de marzo. Ante la resistencia popular decidió replegarse, estableciendo su cuartel general en Mejicanos.

Para defender la ciudad de San Salvador, se ordenó al coronel Joaquín Somoza, que saliera a investigar el avance de Arzú, que intentaba tomar control del camino de La Libertad. Somoza llegó al poblado de La Ceiba, aproximadamente a las diez de la noche, y

132. Manuel Vidal acusa a Merino de haberse encontrado ebrio a la hora de la batalla, por lo que, embotado por el alcohol, había dado órdenes erradas e irracionales que condujeron a la derrota.
133. Según Marure, se enfrentaron los ejércitos mejor preparados y disciplinados de entonces.

encontró al ejército de Arzú totalmente desprevenido. En un ataque sorpresa de Somoza, las tropas enemigas huyeron dejando abandonadas 40 cajas de municiones, pólvora, 30 caballos y muchas armas.[134]

El brigadier Arzú insistía en apoderarse de San Salvador, para ello se dirigió a Mejicanos, en donde contaba con un ejército de 3 mil hombres, bien equipado, con suficientes armas y dinero. Al día siguiente de su llegada, envió al vicejefe Prado una demanda de rendición, que fue rechazada. El 12 de marzo, pretendió entrar a San Salvador, dándose una enconada lucha en la calle de Mejicanos, en donde los salvadoreños salieron vencedores. Arzú logró llegar hasta un lugar conocido como "La pila seca", pero fue repelido sangrientamente,[135] y obligado a retirarse con un alto costo de vidas para ambos ejércitos. A finales de mes, los guatemaltecos recibieron refuerzos, y el 27 de marzo, un miércoles santo, se reanudaron las acciones de guerra.

El 27 de marzo, el gobierno salvadoreño dio la orden a Manuel Carrascosa de atacar la población de Mejicanos, con una tropa formada por 100 indígenas de los poblados de Aculhuaca y Cuscatancingo.[136] En la batalla, Carrascosa fue rodeado por las tropas federales, pero se salvó gracias a la intervención del general Merino. Arzú tampoco pudo tomarse San Salvador, a pesar de que movilizó todas sus tropas en el combate. Para el 3 de abril, Arzú atacó nuevamente la plaza de San Salvador y dio la orden de incendiar el vecindario en varias direcciones, pero no pudo realizar tales acciones al ser rechazado por la población.

134. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica.
135. Se cuenta que antes de la batalla Arzú se dio un opíparo almuerzo en la finca El Ciprés, excediéndose en el consumo de licor; lo que le hizo cometer errores estratégicos.
136. Manuel Vidal. Dice que se trataba de apenas cien hombres bajo el mando de Manuel Carrascosa.

El 5 de abril, Arzú se tomó el pueblo de Aculhuaca, incendiándolo. A pesar de que la guerra es generadora de inhumanismo y barbarie, las tropas de Arzú llegaron a extremos, provocando alarma y temor en todos los pueblos circunvecinos.[137]

En San Salvador, la situación era en extremo aflictiva; el ejército se sostenía con pequeños empréstitos y con los fondos voluntarios suministrados por los vecinos; las provisiones y los alimentos, eran proporcionados igualmente por los habitantes cercanos a la ciudad. Se echó mano de las alhajas de oro y plata de las iglesias, así como las de los particulares, para acuñar una moneda que se llamó "de Prado". También, se utilizó todo el plomo y hierro que se encontró disponible para armas y municiones, y en este acopio, se incluyeron hasta las verjas de las iglesias. Las campanas de los templos fueron retiradas de sus campanarios, siendo fundidas para transformarlas en metrallas y para arreglar las armas arruinadas.

Prado solicitó ayuda a Honduras, cuyo gobierno se encontraba dirigido por el gran líder unionista, general Francisco Morazán, prestigioso, representante del Liberalismo en Centroamérica. Éste, autorizado por su Legislatura, situó un ejército de 600 hombres a la orilla del río Goascorán,[138] comandados por Antonio Márquez.

Durante el mes de abril, hubo pláticas e intentos de paz; se sostuvieron reuniones de representantes de Prado y Arzú en la finca El Cipresal o Casa de Esquivel, sin que los guatemaltecos suspendieran las hostilidades. Enterado Beltranena de estas conversaciones, nombró como su representante a José María Pavón, y Prado,

137. Un detalle de los actos de barbarie cometidos pueden leerse en Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centro América, página 149.
138. Se encuentra en la frontera de ambos Estados, en el Departamento de La Unión, con su desembocadura en el Golfo de Fonseca. comandados por Antonio Márquez.

nombró al doctor José Matías Delgado. Después de seis días de reuniones se convino en firmar la paz en un tratado muy desventajoso para El Salvador. El Tratado tenía 20 artículos, y se supone que con él se buscaba consolidar el sistema federal. Se denominó Acuerdos de la Casa de Esquivel y fue aceptado por el Estado de El Salvador en lo referente a mantenerse unido con el gobierno federal y la convocatoria de un nuevo Congreso; pero rechazaba lo que se refería a la entrega de armas y ponerse bajo las órdenes del Ejecutivo federal, para que las tropas entraran en la ciudad como "un pueblo hermano y amigo". Sin ninguna duda, se trataba de una ocupación en todo sentido, así como aceptar la sujeción al gobierno de Guatemala y los conservadores. La población salvadoreña, al enterarse, de los términos de la paz, se enardeció y se rebeló contra el tratado, exigiendo al gobierno volver a la lucha. Conocida en Guatemala esta situación, se iniciaron nuevamente las hostilidades, cuando habían transcurrido 16 días de tregua.

Por mucho que trató Arzú de tomar la ciudad de San Salvador no lo logró, y en el mes de junio, los guatemaltecos tuvieron que aceptar derrotas en La Ceiba, La Calavera y La Garita.

El 4 de junio, el general hondureño, Francisco Morazán, entró en El Salvador con un ejército organizado en la provincia de Honduras.[139] Acampó entre la región de San Miguel y el río Lempa, donde espero la llegada de tropas salvadoreñas para engrosar su ejército y organizar la defensa de San Salvador. En el mes de julio, en la hacienda Gualcho, derrotó a las tropas guatemaltecas comandadas por el coronel Vicente Domínguez. Cuando Arzú se enteró de la derrota de

139. De acuerdo con Siang Aguado de Sneider se componía de 1,500 hombres.

Domínguez, dejó Mejicanos y se dirigió a San Miguel, al encuentro de Morazán; pero éste se internó en Honduras para reorganizar sus tropas, y regresó enseguida a El Salvador para entrar en batalla. Arzú tuvo conocimiento de que Morazán regresaba con un ejército bien organizado, así como de la derrota de Montúfar en San Salvador,[140] por lo que dispuso abandonar San Miguel y regresar a Guatemala, pasando por la villa de Usulután.

El 14 de agosto, el ejército salvadoreño bajo las órdenes del coronel Prem, atacó a los guatemaltecos, derrotándolos en la ciudad de Quezaltepeque. Luego, Prem se atrincheró en las faldas del volcán de San Salvador para vigilar un refuerzo que venía en auxilio de las tropas guatemaltecas con numerosas armas y dinero. Las tropas salvadoreñas les salieron al encuentro en el lugar conocido como El Playón o Malpaisal, atacándolos con furia y derrotándolos totalmente. Los guatemaltecos huyeron dejando el dinero, las armas y las municiones.

El 20 de agosto, el ejército guatemalteco fue derrotado totalmente en la ciudad de Mejicanos; el coronel Montúfar, jefe de las fuerzas invasoras capituló, entregándose con todos sus jefes y oficiales, los que fueron conducidos como prisioneros a la ciudad de San Salvador.[141]

Liberada la capital salvadoreña, solamente faltaba recuperar el departamento de San Miguel. Morazán se ocupó de ello, venciendo al coronel Antonio de Aycinena. Cuando Morazán llegó a San Miguel, adivinando las intenciones que tenía De Aycinena, lo interceptó, forzándolo a la batalla de San Antonio, en el departamento de Usulután. El 9 de octubre de 1828, a las cuatro de la tarde, entabló batalla en la hacienda de San Antonio,

140. El 20 de agosto de 1828.
141. Manuel Vidal dice que la casa que fue utilizada como prisión de estos soldados se encuentra ubicada en el centro histórico de San Salvador, donde funcionó el Almacén París Volcán.

derrotando a De Aycinena a quien tomó prisionero. Libre de enemigos, se dirigió a San Salvador.

Pareciera que el gobierno federal no quería enfrentarse con Morazán en territorio guatemalteco, por lo que consideró la retirada de Arzú como una cobardía, por lo que fue destituido y se nombró en su lugar, al coronel Antonio de Aycinena.

El sitio de la ciudad de San Salvador, por las tropas federales y guatemaltecas, había durado cerca de siete meses.

En octubre, Morazán entraba victorioso en San Salvador; el curso de la guerra había cambiado y los liberales se preparaban para invadir Guatemala, donde estaba el gobierno federal bajo el control de los conservadores. Los liberales organizaron en San Salvador, el Ejército Aliado Protector de la Ley, poniéndolo a las órdenes de Francisco Morazán.

La invasión de Morazán a Guatemala en 1829.

En los últimos meses de 1828, la Asamblea de Guatemala aprobó la renovación de todos los poderes del Estado, resultando nuevamente electos todos los anteriores titulares. Frente a estos hechos, la ciudad de Quetzaltenango reaccionó en contra de las autoridades, y se inició una conjura el 5 de noviembre, que fue sofocada rápidamente.

En enero de 1829, la ciudad de Antigua Guatemala se rebeló en el mismo sentido, desconociendo a las nuevas autoridades y poniendo al departamento de Sacatepéques, bajo la protección del general Morazán.

En febrero de 1829, Morazán entró en Guatemala al frente del Ejército Aliado Protector de la Ley, formado por más de 2 mil hombres, reclutados en los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Guatemala, Beltranena y De Aycinena se prepararon para defender la ciudad. La ciudad de Antigua Guatemala, en franca rebelión, acogió a las tropas de Morazán que habían tenido un pequeño revés en Mixco; en esta ciudad organiza el nuevo gobierno del Estado, nombrando como Jefe al senador Mariano Centeno, por ausencia de Barrundia. Morazán, también se dedicó a reorganizar su ejército, ocupó Mixco y bordeó la capital, venciendo a las tropas guatemaltecas en la batalla de Las Charcas. Enseguida puso sitio a la ciudad.

Comprendiendo la oligarquía guatemalteca que no podrían vencer al ejército aliado, se intentaron algunas conversaciones entre De Aycinena y Morazán para conseguir la paz, pero sin ningún éxito.[142] Para restablecer la paz en el Estado de Guatemala, Morazán envió tropas a Quetzaltenango para librarlos de la opresión. De nuevo se traslada a Mixco y el 15 de marzo de 1829, en la hacienda Las Charcas, da cuenta con todo el ejército guatemalteco. Pero inesperadamente se presentó una peste de viruela, y Morazán, que no tenía las vacunas para proteger a sus soldados, vio diezmar sus tropas aceleradamente, por lo que quiso apresurar un arreglo.

Después de la batalla de Las Charcas, Morazán pudo haber entrado tranquilamente en la ciudad de Guatemala, pero deseando hacerlo con todo su ejército, se detuvo en Los Altos. Al día siguiente, 16 de marzo, se dirigió a la hacienda El Aceituno con la seguridad del triunfo completo; dando inicio a nuevas pláticas de paz para

142. Los conservadores guatemaltecos pidieron ayuda al Representante de los Países Bajos, general Juan Veerver, que residía en Guatemala, para entablar conversaciones de paz con Morazán, las que se realizaron en la hacienda Costañanza, con resultados negativos.

evitar inútiles derramamientos de sangre, y sustraer a su ejército de la epidemia de viruela, que ya se había propagado. Al no tener éxito, entonces marchó sobre la capital.

La batalla se reinició y las tropas aliadas entraron en la capital, en donde se luchó por dos días; Morazán prepara el ataque final y en esa mañana recibió una comunicación de Mariano de Aycinena, proponiéndole la suspensión de las hostilidades. Morazán pidió la rendición incondicional de la plaza, ofreciendo garantizar vidas y propiedades. Entendiendo De Aycinena que no tenía ninguna opción para enfrentarse con estas fuerzas, finalmente aceptó.

El 12 de abril de 1829, se firmó un Convenio de Capitulación en el que se estipulaba la suspensión de hostilidades, la reconcentración de las tropas guatemaltecas en los cuarteles, la entrega de todo el armamento existente y la ocupación total de la plaza. Se garantizaba la vida y las propiedades de los habitantes, estipulándose además, la posibilidad de extender pasaportes para abandonar el territorio de la república, a todos aquellos que lo estimaren conveniente.

El 13 de abril de 1829, entró Morazán con su ejército en la ciudad de Guatemala mandando a encarcelar a las cinco personas que él atribuía responsabilidad en los acontecimientos: al presidente Arce y su vicepresidente Beltranena, al ministro de Hacienda, Sosa; al de Relaciones, Piélago; y al jefe de Estado de Guatemala, De Aycinena. Uno de los primeros pasos en este estado de cosas, fue la convocación del Congreso Constituyente disuelto por Arce, así como el traslado a Guatemala de las nuevas autoridades que se encontraban en Antigua.

Se eligió a José Francisco Barrundia, como Presidente de la República Federal, y la Asamblea eligió como Jefe y Vicejefe del Estado de Guatemala, al doctor Pedro Molina y a Antonio Rivera Cabezas, respectivamente.

Finalmente dueños del poder político, Morazán y los grupos liberales que lo acompañaban, declararon nulos todos los acuerdos celebrados por el gobierno conservador durante la guerra civil; y en los meses de abril a junio, reinstalaron la Asamblea Legislativa de Guatemala, el Congreso y el Senado de la República Federal, que habían sido abolidos por Arce en 1826.

La guerra civil había terminado, restaurándose el anhelo de la República Federal de Centroamérica.

Morazán en Guatemala.

Después de ingresar a Guatemala como jefe victorioso de las tropas del Ejército Protector de la Ley, Morazán anuló todo lo que se había estipulado en el Convenio de Capitulación. En consecuencia, capturó y expulsó de la República, a los conservadores más representativos, y también, redujo el peso del poder político de la Iglesia.

El 20 de abril, se publicó un decreto que expresaba "que la capitulación celebrada con los comisionados del jefe De Aycinena en concepto de comandante de armas de esta plaza, es en todas sus partes nulas y de ningún valor y efecto",[143] aduciendo que las autoridades guatemaltecas no habían cumplido con los términos pactados. Se sabe que la derrota del ejército guatemalteco y la entrada de Morazán en Guatemala, hizo que muchos soldados huyeran con sus armas a la región de Los Altos.

143. Lorenzo Montúfar.

El 26 de abril, Mariano de Aycinena, desde su prisión, enviaba una nota a Morazán en la que protestaba por la ruptura del pacto, y le hacía la consideración de que él no era responsable por la ruptura del Convenio.[144] De cualquier forma que se haya producido, Morazán se sintió traicionado y actuó drásticamente, convirtiéndose en el árbitro de las decisiones del gobierno. Por ejemplo, el 19 de abril, citó en el Palacio de Gobierno a todos los funcionarios que, durante los períodos de Arce y De Aycinena, habían desempeñado cargos de diputados, consejeros, magistrados y otros; encontrándose ahí ya reunidos los hizo detener, llevándolos primero al edificio del Congreso, y luego al Convento de Belén; en donde estuvieron recluidos hasta el mes de julio. Muchos de ellos fueron deportados, terminando así, con el predominio y los privilegios políticos y económicos que gozaban las antiguas familias conservadoras guatemaltecas.

Desde una óptica política, Morazán no dejaba de tener razón, la permanente oposición de los conservadores, y sobre todo, sus acciones y luchas por mantener el poder político de la región, obligaban a la búsqueda de medidas radicales para cortar de tajo a estos grupos y sus instrumentos políticos y económicos. No podía ser de otra forma, y es así como el poder político de los conservadores se interrumpió.

Las implicaciones del cambio de gobierno.

Los conservadores guatemaltecos constituían un grupo de familias criollas, propietarias de grandes latifundios, dedicadas a la agro exportación de productos y a la

144. Este es un hecho muy confuso de la Historia; el desaparecimiento de las armas no ha quedado muy claramente establecido. Pero sí hay evidencias que los fusiles fueron escondidos en las bóvedas de la Catedral; posteriormente éstos fueron utilizados por Rafael Carrera en 1840 para derrotar a Morazán.

importación de artículos para el comercio. Por tradición, como por ejemplo la familia Aycinena, derivaban privilegios considerables que venían desde la época colonial, y desde que se perfilaron las primeras acciones independentistas, lucharon vigorosamente porque el status quo se mantuviera inalterable.

Cuando se logra la independencia, el poder político detentado por los peninsulares pasó a manos de los criollos, y ambos grupos continuaron, como en el pasado, confrontando y estableciendo nuevas distancias por diferencias políticas e ideológicas. Pero sobre todo, no se logró superar los años de exclusión y marginación que los criollos sufrieron de los peninsulares.

Es importante señalar que, en la formación de los Estados, ninguno de los grupos que participaron políticamente, nunca tomaron en cuenta, ni les preocupó, la situación y participación de los indios y mestizos, que formaban la mayor parte de la población de la República. Estos grupos se encontraban marginados totalmente, no digamos de las decisiones políticas; su función en la sociedad llegaba a ser parte de la mano de obra barata y necesaria para las labores del campo y los oficios serviles de la ciudad.

Los llamados "aristócratas"[145] constituían una reducida clase social, unida por sus privilegios. Ellos fueron el centro hegemónico de todas las decisiones políticas, formando con la Iglesia un poderoso bloque, capaz de hacer fracasar cualquier decisión que atentara contra sus intereses.

El grupo liberal también era reducido. Su base estaba constituida por una clase media formada por profesionales,

145. No hubo en Centroamérica familias con títulos de nobleza auténticos; aun los Aycinena detentaban un título de Marqués comprado gracias a su considerable fortuna.

pequeños y medianos comerciantes, agricultores, escritores e intelectuales, y adeptos a las ideas progresistas y republicanas que se movían en América.

De acuerdo con información poblacional citada,[146] la República contaba en esos años, con una población de aproximadamente un millón de habitantes; de éstos, el 95% lo componían indios, mestizos y negros, siendo el 5% restante, conformado por los peninsulares y los criollos.[147]

Morazán, decidió desterrar a los líderes conservadores guatemaltecos que pretendían ocasionar problemas en el ejercicio del gobierno, expropiándoles parte de sus bienes.[148] Muchos autores opinan, que esta decisión fue errada y que solamente provocó grandes resentimientos que nunca le perdonaron. El tiempo demostró que Morazán no estaba errado, puesto que los grupos conservadores nunca abandonaron sus intentos de retomar el poder. En respuesta y como una acción lógica en una contienda política de esta naturaleza, Morazán tomó la revancha y devolvió a los conservadores todos los agravios, encarcelamientos, proscripciones y fusilamientos, que hicieron sufrir a los liberales durante los años de la guerra civil. Desde el punto de vista político, Morazán estaba consciente de que era necesario acabar con toda oposición a los principios liberales, para poder ejercer el gobierno.

En este estado de cosas, formando la Iglesia parte de los grupos en contra del gobierno liberal, los problemas

146. Siang Aguado de Sneider. Interludio conservador y triunfo liberal. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

147. Francisco J. Monterrey, estima que para 1824, la población de la República Federal era de dos millones de habitantes. Sin la elaboración de Censos, era muy difícil estimarla.

148. Muchos reos políticos fueron expatriados a perpetuidad; además, fueron obligados a pagar los gastos de custodia y flete de buques, devolver los salarios ganados en los gobiernos anteriores, y dejar en la Tesorería del Estado, un depósito equivalente a la tercera parte de sus bienes, con el fin de garantizar las deudas contraídas por el Estado durante la guerra civil.

con ella no se hicieron esperar. Pese a algunas expresiones públicas de apego a la religión católica, los miembros de la Iglesia recelaban de las actitudes de los liberales hacia ellos; pero también, los liberales temían las maniobras ocultas y traicioneras de un clero acostumbrado a beneficiarse de su participación en el poder.

A mediados de 1829, comenzaron a tomarse algunas disposiciones lesivas contra el clero; Morazán sostuvo conversaciones con el arzobispo Ramón de Casaús y Torres, y le solicitó que removiera de sus cargos a algunos sacerdotes. También, le pidió la plata de la Iglesia para acuñar moneda destinada a apuntalar las destruidas finanzas del Estado.

Corría el rumor insistente de una conjura conservadora apoyada por el clero, hasta que la crisis se desbocó la noche del 10 y 11 de junio, cuando Morazán expulsó al arzobispo y a los curas de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección, hacia La Habana, en calidad de expatriados. En 1830, se supo que el arzobispo Casaús estaba organizando una sublevación contra el gobierno federal, por medio de cartas pastorales enviadas desde La Habana; la Asamblea guatemalteca lo declaró "traidor a la Patria", pierde su ciudadanía y la extradición temporal que le había sido decretada, se convierte en perpetua. La silla arzobispal quedaba vacante.

En 1831, el Congreso Federal decretó, que el Patronato Eclesiástico pertenecía a la Nación, y su representante natural era el Presidente de la República, quien se reservaba el derecho de autorizar la publicación de bulas y cartas pontificias. Los conventos fueron

convertidos en escuelas públicas y solamente los templos quedaron destinados para el culto. La campaña anticlerical había tomado fuerza, insistiéndose en la necesidad de separar la Iglesia del Estado.[149] En este sentido, se eliminaron todos los privilegios políticos, económicos y sociales de que gozaba la jerarquía eclesiástica y sus sacerdotes. En 1832, por primera vez, el Congreso Federal de Centroamérica establecía la tolerancia de cultos; que es innegablemente, un gran paso para la mentalidad religiosa y provinciana de esos años.

149. Algunos autores opinan, que tras este movimiento se encontraba las Organizaciones de la Masonería, que se habían propagado paralelamente, con los principios de la Revolución Francesa, a las que pertenecían importantes figuras políticas de los liberales.



28



29



32



30



31

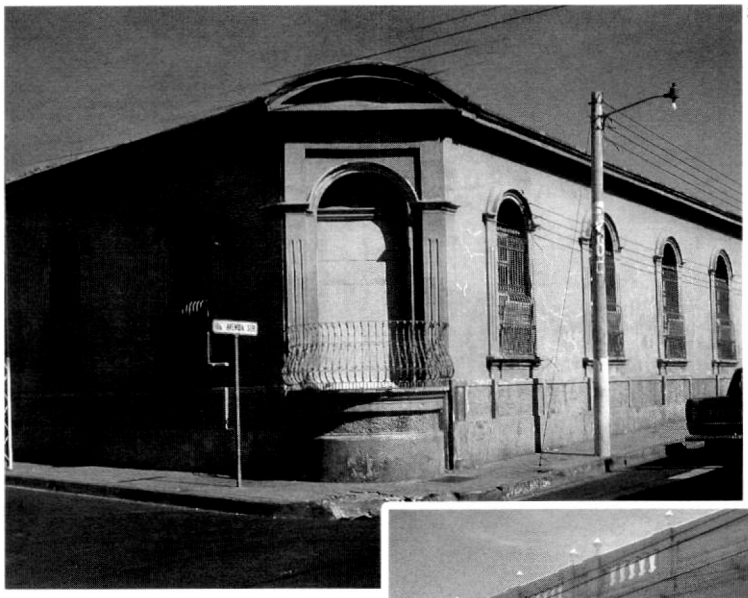
28 a la 34. Imágenes de la iglesia colonial de Analco.



33



34



35

35. Residencia ubicada en la 10a. Avenida Sur y 9a. Calle Oriente, Santa Ana.



36

36. Residencia ubicada en la 5a.Avenida Sur y Calle Libertad, Santa Ana.

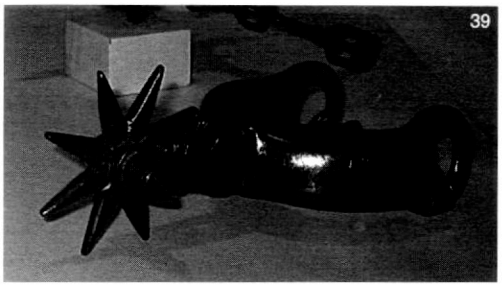


37

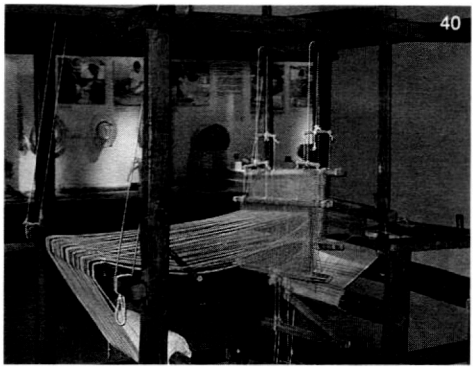
37. Residencia ubicada en la 5a. Avenida Sur y Calle Libertad, Santa Ana.



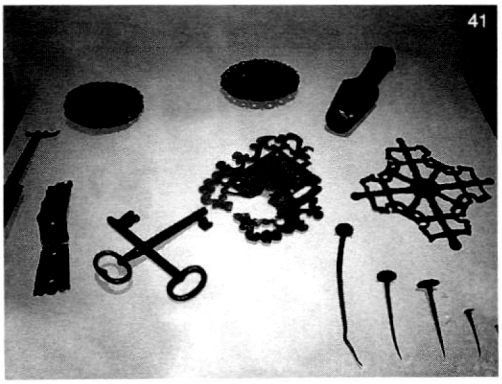
38



39



40



41

38. San Salvador a principios del Siglo XX.
39. Espuelas de la época forjadas en hierro.
40. Telar de la época.
41. Llaves y cerraduras de la época.
Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.


42


43


44

Imágenes y objetos religiosos tallados en madera de finales del Siglo XIX.
42. Niño de Atocha.
43. Jesús con la cruz.
44. Púlpito.

Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.
45. Monedas federales de Centroamérica unida equivalentes a dos reales. 1831.
45. Busto del general Eusebio Bracamonte.
47. Kepis antiguos usados por los oficiales del ejército salvadoreño. Museo Militar, antiguo Cuartel El Zapote, San Jacinto.


45


46


47

48. Altar de la iglesia de El Calvario, Santa Ana.
49. Qiosco en el Parque Menéndez, Santa Ana (1904).





LOS PRIMEROS PASOS EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO SALVADOREÑO

La anarquía y la ingobernabilidad de la Federación, y las confrontaciones con la jefatura del Estado de Guatemala, contribuyen a mantener un clima de efervescencia política; configurándose los hechos que se encaminan abiertamente hacia la guerra civil.

Teniendo como base la Constitución publicada el 17 de diciembre de 1824, Centroamérica adoptaba la forma de gobierno popular, representativo y federal; y con tal decisión, las antiguas provincias del reino de Guatemala se transformaban en Estados.

Poco tiempo después de haberse promulgado las bases constitucionales, se instaló en San Salvador la Asamblea Constituyente del Estado, el 14 de marzo de 1824, bajo la presidencia del ciudadano José Mariano Calderón. El 12 de junio de ese mismo año, se emitió la Constitución para el Estado de El Salvador, publicada el 4 de julio;[150] conforme a ella, fueron electos Juan Vicente Villacorta como Jefe y Mariano Prado como Vicejefe.

Establecido que los Estados que formarían la República Federal de Centro América, serían libres y soberanos, se acordó que cada uno tendría un Congreso, en donde sus miembros serían electos popularmente. Se constituyó un Consejo de Estado y una Corte Superior de Justicia. El jefe del Ejecutivo estaría obligado a hacer cumplir los decretos, y el vicejefe, en caso de impedimento del primero.[151]

Instalado solemnemente el Congreso el 14 de marzo de 1824, para el día 19 de marzo se emite un importante

150. El Jefe Ejecutivo tendría el título de Jefe Supremo, y sus funciones durarían dos años.
151. Esta Constitución estuvo en vigencia hasta febrero de 1841, fecha en que fue derogada y emitida una nueva. En esta Constitución ya quedaba incluido el Partido de Sonsonate.

decreto, estableciendo el peso y ley de la moneda; debiendo tener las monedas de oro y plata, el peso y ley que les confiere el estatuto español. Se prohibió, sin embargo, la acuñación de moneda con los emblemas distintivos de la monarquía española.[152]

El 27 de marzo de 1824, otro decreto ordena el conteo del número de escuelas, sus dotaciones y fondos; pero además, pide que se ilustre al Congreso respecto a las entidades de comercio, agricultura e industria, que puedan ser gravadas para obtener rentas para el establecimiento y conservación de las escuelas. El 23 de abril de 1824, se decretó la famosa abolición de la esclavitud, y por ende, la libertad de todo hombre en el territorio del Estado. En este mismo año, se declaró habilitado el Puerto de La Unión, llamado "Puerto de San Carlos"; y en septiembre, se ordenó establecer una Municipalidad en cada ciudad, villa o pueblo, estatuyendo el Registro de Ciudadanos.

También, se empezó a publicar el "Semanario Político Mercantil", primer periódico salvadoreño, cuyo establecimiento fue promocionado por el patriota Juan Manuel Rodríguez. Éste, conjuntamente con el presbítero y doctor José Matías Delgado, aconsejaron al gobierno la compra de una imprenta. Tanto el periódico como la imprenta, quedaron bajo la responsabilidad y dirección del presbítero José Miguel de Castro. El primer número salió a luz, el 31 de julio de 1824.

Con fecha 22 de enero, se emite un decreto favoreciendo y garantizando la inmigración, considerando los beneficios que era posible derivar de ella; en el mes de febrero, se grava con un 7% las fincas que pertenecen a los conventos e iglesias, y el 26 de febrero, la Constituyente decreta la Ley de papel sellado.

152. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica.

Haciendo uso de su autonomía como Estado, el gobierno, con fecha 27 de abril, decreta la erección del Obispado de San Salvador, nombrándose obispo al presbítero y doctor, José Matías Delgado; pidiéndose al Vaticano confirmar el acuerdo y expedir las bulas de estilo. El 5 de mayo de 1824, el doctor Delgado toma posesión en forma solemne del Obispado.[153]

Con el propósito de organizar territorialmente al nuevo Estado, el 10 de mayo de 1824, la Asamblea decreta la creación de alcaldías en pueblos menores a los dos mil habitantes. El 14 de septiembre, se elige como jefe Supremo a don Juan Vicente Villacorta y como vicejefe a don Mariano Prado.

El 15 de diciembre de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América decreta que las rentas de pólvora, correos, tabacos y alcabalas marítimas pertenecen al Gobierno Federal. Se comprende la decisión de establecer y proteger las rentas fiscales de la República Federal, pero sin lugar a dudas, tal disposición limitó los ingresos de los Estados para hacer frente a sus propias necesidades.

Para el año de 1825, el Estado salvadoreño continúa su proceso de consolidación, tanto institucional como política, en un clima donde las fuerzas liberales y conservadoras, en pugna permanente, contribuían a crear un alto grado de inestabilidad, lesivo a los objetivos de la Unión Centroamericana. Para el 9 de abril, la Asamblea decretó la extinción del Montepío de cosecheros de añil, que había sido establecido en 1782, dejando

153. Esta es la concreción de una aspiración de los próceres salvadoreños que causó muchos y profundos sinsabores a los conservadores guatemaltecos, especialmente al arzobispo Casaús y Torres, que sistemáticamente fue un acervo enemigo del proyecto y del cura José Matías Delgado. Los criollos salvadoreños lograban esta victoria, sobre lo que era un punto de honor. El 21 de junio de 1824, el arzobispo de Guatemala declara nula y sin ningún valor, la nueva Diócesis de San Salvador y el nombramiento de Obispo del Dr. Delgado.

solamente el 2% a favor del Estado. Para el 20 de abril, se decreta el uso de papel sellado para los actos civiles, administrativos y contratos.

La intervención del arzobispo Casaús en la Iglesia salvadoreña no tenía fin; y en vista de la posición asumida por éste, el gobierno decreta que quedan sujetos a censura previa las pastorales, edictos y circulares de este personaje, bajo las penas de muerte, destierro o prisión, según el caso. La respuesta del arzobispo no se hizo esperar, y el 21 de junio, emite un edicto en el que se opone a la creación del Obispado salvadoreño, y publica continuos escritos en donde se insultaba al cura Delgado y al clero que le obedecía, declarándolos herejes y negando la validez de los sacramentos que administraban. Para la mentalidad de la época, eso era una amenaza extrema que generó alarma e intranquilidad en la población.

En este año, el arzobispo no cejó en su empeño de seguir creando dificultades al proceso republicano y liberal, pero especialmente, estaba empeñado en destruir la iniciativa del Obispado de San Salvador;[154] en este sentido y por medio de agentes encubiertos, se provocó una sublevación en Santa Ana, encabezada por el alcalde, deponiendo al jefe departamental, saqueando varias casas y como resultado, muriendo varias personas. El motín fue sofocado por las autoridades y los promotores se refugiaron en Guatemala, siendo protegidos por el jefe del Estado, Juan Barrundia.

Los años de 1826, 1827 y 1828, están dedicados a la adopción de acciones políticas y militares para defender el desarrollo de los principios liberales del Estado salvadoreño, en constante confrontación con los

154. Se había opuesto a esta iniciativa desde los años previos a la Independencia.

guatemaltecos y sus tendencias conservadoras. La guerra entre los Estados de Guatemala y El Salvador es abierta, y en el fondo, se trata de imponer un proyecto político de corte centralista, pero bajo dominio conservador o liberal. Los hechos de guerra han sido descritos en los apartados correspondientes.

El 8 de junio de 1826, los diputados representantes de San Salvador en el Congreso Federal, ciudadanos José Miguel Alegría, Buenaventura Guerrero, Mariano Funes, presbítero José Antonio Peña, Marcelino Menéndez, José Higinio Sánchez y presbítero Joaquín Durán, por medio de una proclama explican las razones de su retiro del Congreso federal, haciendo denuncia de las arbitrariedades y los abusos cometidos por los diputados conservadores guatemaltecos, que tenían al Congreso bajo su control. Como resultado de esta posición y la inconformidad de otras diputaciones, el Congreso federal se disuelve por falta de quórum, el 30 de junio de 1826.

El primero de octubre de ese año, el Papa León XII declara ilegítima la creación del Obispado de San Salvador y la elección del Obispo. El padre Delgado acata la resolución papal y deja el cargo.

La anarquía y la ingobernabilidad de la Federación, y las confrontaciones con la jefatura del Estado de Guatemala, contribuyen a mantener un clima de efervescencia política; configurándose los hechos que se encaminan abiertamente hacia la guerra civil.

En octubre de 1827, llegan a San Salvador los ecuatorianos coronel Rafael Merino, del ejército del Libertador Simón Bolívar, a quien el gobierno del Estado nombra Comandante General del Ejército salvadoreño;

su hermano Guillermo Merino, quien asume el cargo de jefe de una división con el grado de teniente coronel y don Alejo Sumaestre, cuñado de los Merino. Este último, se convierte en Mayor General del cuerpo de artillería. Estas personas se dan a la tarea de reorganizar el ejército salvadoreño infundiéndole disciplina y marcialidad.

El 17 de diciembre de 1827, el coronel Rafael Merino ataca la ciudad de Santa Ana, que estaba ocupada por las fuerzas federales mandadas por el coronel Agustín Prado. La ciudad fue tomada por los salvadoreños, que incendiaron el barrio de Tahuilapa. De inmediato, el brigadier Francisco Cáscaras al mando de fuerzas federales contra ataca la plaza de Santa Ana y se apodera del sur y occidente de la ciudad. A solicitud de Merino, se firma un armisticio y se conviene que ambos ejércitos desocuparían la plaza: los guatemaltecos se ubicarían en Chalchuapa y los salvadoreños en Coatepeque.

El ejército guatemalteco desocupa Santa Ana y se dirige a Chalchuapa después de un canje de prisioneros; la indisciplina en las tropas guatemaltecas es cada vez mayor; Rafael Merino rompe el armisticio y el 19 de diciembre, manda saquear Santa Ana, trasladando su cuartel general a Ahuachapán.

Para el mes de diciembre de 1828, el general Manuel José Arce, ex presidente de la Federación, vivía en Santa Ana, ajeno a toda actividad política; sin embargo, en los primeros días del mes recibe órdenes del vicejefe Mariano Prado, de abandonar el territorio salvadoreño. Se dan instrucciones al respecto al Jefe político de Santa Ana, don Juan Manuel Rodríguez. Morazán trata de mandar a Arce hasta la frontera de Guatemala con una escolta militar, pero la intervención de varios amigos de Arce evita el hecho y lo persuaden

de acatar la orden y evitar ser ultrajado. Según parece, Prado creía que el general Arce favorecía la elección del coronel Antonio José Cañas, como jefe del Estado.

En este mismo mes, la opinión pública en general, estimaba que la permanencia de Prado como jefe de Estado había durado demasiado tiempo, siendo necesario cumplir con el artículo 46 de la Constitución, que fijaba en cuatro años el período de dicho cargo. La permanencia de Prado en el poder, mas parecía una dictadura y la población resentía el despotismo, el desenfreno de los liberales y las opresivas contribuciones para sostener al ejército. Se deseaba fervientemente un régimen ordenado y estable.

A finales de mes, la Asamblea declaró concluido el período de Prado, desde el 24 de septiembre; dándose las providencias para convocar a elecciones.

En enero de 1829, el Congreso Legislativo anula las elecciones de Jefe Supremo del Estado, hechas por el Poder Ejecutivo, considerando que éste no tenía competencia para convocar a elecciones, en las que había sido electo el coronel Juan José Cañas. Pero el 22 de enero, fueron electos don José María Cornejo como jefe Supremo del Estado y el licenciado Nicolás Espinoza como vicejefe. Toman posesión de sus cargos el 30 de enero de ese año.

El 30 de mayo de 1829, los ciudadanos salvadoreños estaban cansados de las contribuciones de guerra y se resisten al pago del empréstito forzoso quincenario. En este caso, la Asamblea opina que debe suspenderse por haber terminado la guerra.

En este año, la Asamblea Legislativa salvadoreña decreta la formación de una estadística exacta para

atender los problemas de la Hacienda Pública, fijar la población asentada en el territorio, calcular los recursos públicos, conocer las necesidades de los pueblos y buscar las proporcionalidades del cupo federal del Estado. A causa de la guerra, los propietarios de las fincas se consideraban al borde de la ruina, y se habían suspendido las labores agrícolas; frente a este hecho, la Asamblea Legislativa emitió un decreto suspendiendo la ejecución del 15% de capellanías sobre los añileros, y una moratoria a sus deudas hasta el mes de diciembre.

La Presidencia federal de Francisco Morazán.

La figura de Francisco Morazán Quezada, caudillo de la Unión Centroamericana es bastante conocida, sin embargo, conviene precisar algunos de sus datos biográficos. Nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792, hijo de don Eusebio Morazán, criollo de las Islas Occidentales de Francia, y de doña Guadalupe Quezada. Se dice que su abuelo era de apellido Morazani, quien había llegado a estas tierras de la isla de Córcega. Poco se conoce de su infancia y adolescencia, no recibió una instrucción regular pero sus padres se preocuparon por darle una educación en el hogar, lo que no le impidió estudiar e instruirse por cuenta propia; en este sentido se le reconoce como un autodidacta. Contrajo matrimonio con doña María Josefa Lastiri, y de ese matrimonio nació una hija: Adela.

En 1827, a los 35 años, ya era senador presidente del Consejo Representativo de Honduras. Dionisio Herrera, jefe del Gobierno de Honduras lo hizo su Secretario General. Inició su papel político en 1827, cuando trató de auxiliar a Comayagua, sitiada por el coronel Justo Milla, por órdenes del presidente Manuel José Arce.

Fue hecho prisionero en Ojojona y llevado a Tegucigalpa, en donde estuvo preso 23 días.

La guerra civil de 1827 a 1829, lo obligó a convertirse en militar y descubrir que tenía talento para la carrera de las armas. Esas condiciones, además de su sentido de la disciplina y don de mando, lo llevaron a que fuera nombrado General en Jefe del Ejército Aliado Protector de la Ley.

A mediados de 1830, Morazán, líder indiscutido de los liberales, es electo Presidente de la República, acompañado del liberal salvadoreño Mariano Prado, como Vicepresidente. Tomaron posesión de sus cargos el 16 de septiembre. Era un liberal convencido y sincero constitucionalista; influido por las ideas de Montesquieu, los enciclopedistas y Alexis de Tocqueville.

Morazán hizo sentir su presencia durante toda la década de 1830, siendo el segundo y el último presidente de la Federación, ya que después de su reelección en 1835, cuando entrega el poder en 1839, ya no hubo convocatoria a elecciones.

En 1830, el programa de gobierno de Morazán apuntaba a los aspectos siguientes: proteger el cumplimiento de la Constitución, aplicar las leyes con justicia, reorganizar el ejército para preservar el orden público y neutralizar las perversiones en la vida social derivadas del fanatismo religioso. En lo que respecta a la hacienda pública, consideraba de gran importancia amortizar el pago de la deuda pública, interna y externa, que para 1831 llegaba a la suma de 4,748,965 pesos.[155] Dentro de su programa, también consideraba importante incentivar el comercio y la agricultura.

155. Siang Aguado de Sneiderr. Interludio conservador y triunfo liberal. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

Ordenó la habilitación de los puertos del Atlántico y el Pacífico para mantener el comercio internacional, impulsó la emisión de leyes contra los abusos de los funcionarios públicos, y abogó por una mayor responsabilidad de los mismos. El fomento a la educación fue uno de los aspectos primordiales de su programa.

En política exterior se intentó establecer relaciones con otros Estados a nivel mundial, es así como en 1831, se firmó con Francia un Tratado de Paz, Comercio y Navegación, en el que se reconocía la independencia de Centro América. Se mantuvieron relaciones diplomáticas con Holanda, Inglaterra, México, Estados Unidos, Chile y Colombia. Teniendo en cuenta el sentimiento panamericanista de Morazán, no es de extrañar el interés que siempre mostró por que se restableciera el Congreso de Panamá.

En el campo de la política interna, sostenía que el primer deber del gobierno era asegurar la paz en una región devastada por las guerras, que parecían no terminar. En su primer período de gobierno (1830-1834), se vio obligado a sofocar levantamientos sediciosos en El Salvador, Honduras y Nicaragua, instigados por grupos conservadores. De más ésta señalar, que los grupos conservadores en el exilio jamás abandonaron sus odios contra Morazán y permanentemente mantuvieron una campaña de acoso y desprestigio al gobierno y los grupos liberales. A finales de 1831, los conservadores organizaron planes de guerra para atacarlo desde Soconusco y El Salvador.[156] Manuel José Arce estuvo implicado en esta conspiración y se encargó de organizar a los grupos exiliados en México para invadir Guatemala, desde territorio de Soconusco, localizado

156. Lorenzo Montúfar califica la invasión como "la vasta conspiración servil de 1832". Todas estas revueltas contaban con la ayuda del arzobispo Ramón de Casaús y Torres, quien se encontraba desterrado en La Habana.

entre ambos países, que se consideraba independiente y neutral.

Morazán, solicitó al gobierno de México su intervención para que reconcentrara a los emigrados centroamericanos, por su parte, Arce justifica el derecho de sus actos para defender la justicia de su causa. Pero la proyectada invasión fracasó antes de iniciarse; el 24 de febrero de 1832, Arce y sus tropas fueron derrotadas en Escuintla (Soconusco) por las tropas federales al mando de los coroneles José Martínez y Nicolás Raoul, lo que obligó a Arce a refugiarse nuevamente en México.

Al mismo tiempo, en la costa norte de Honduras, el coronel Domínguez se puso al frente de otro movimiento subversivo, iniciado por el general Ramón Guzmán, que había tenido como resultado la toma del puerto y el castillo de Omoa, separando dichos territorios de la República Federal. Por su parte, el general Guzmán había solicitado apoyo a Cuba, baluarte español en América, y a Belice, que se encontraba bajo la jurisdicción de los ingleses; pero este otro intento tampoco tuvo éxito y el coronel Domínguez fue derrotado por las tropas federales. Este personaje y sus jefes militares fueron fusilados,[157] después de haber sido derrotados en Tercales y después en Opoteca el 5 de mayo; el castillo de Omoa capituló el 12 de septiembre de 1832, después de cinco meses de asedio.[158]

Durante el primer período de gobierno de Morazán, el gobierno federal tuvo que hacer frente a una difícil crisis económica; los Estados comprometidos constitucionalmente a contribuir en los gastos del gobierno federal, se resistían a cumplir con sus contribuciones; los ingresos

157. En la ciudad de Comayagua, el 14 de septiembre de 1832.
158. Manuel Vidal relata que los defensores de esta fortaleza se habían declarado súbditos del Rey de Castilla, y habían enarbolado el pabellón español.

que soportarían financieramente los gastos, tanto de los Estados como los de la República Federal, se generaban en las rentas del tabaco, la alcabala marítima y la pólvora. Con excepción del Estado de Guatemala, que también alojaba a las autoridades federales, parece ser que ningún otro enviaba sus pagos al gobierno federal.[159] Se considera que una de las causas más graves del fracaso de la República Federal fue el factor económico, los ingresos del gobierno federal eran muy débiles y la falta de fondos le impidió el ejercicio de la hegemonía y el cumplimiento de sus funciones.

El jefe del Estado salvadoreño, José María Cornejo, al parecer participaba de las conspiraciones de los conservadores, pretendiendo desconocer la autoridad federal. Para ejercer un control más inmediato sobre el gobierno de Cornejo, dispuso el general Morazán trasladar la sede del gobierno federal a El Salvador. La noticia fue recibida por el gobierno de Cornejo con sorpresa y desagrado, por tal razón, cuando Morazán entró a territorio salvadoreño, para establecerse en Santa Ana, aquel se rebeló, llegando al extremo de declarar la suspensión del pacto federal. En respuesta, en marzo de 1832, Morazán ingresó nuevamente a suelo salvadoreño acompañado de tropas hondureñas y nicaragüenses,[160] ocupó la capital de San Salvador, mandó a prisión a sus autoridades y tomó el mando. Posteriormente, convocó a elecciones de nuevas autoridades, resultando electo como Jefe de Estado Mariano Prado; pero como éste era el Vicepresidente federal, tuvo que renunciar a esa posición y fue sustituido por el general Gregorio Salazar.

159. Hay que reconocer que las finanzas de los Estados también estaban en crisis, especialmente las guerras de los años anteriores y el financiamiento de los ejércitos, son buenas razones para comprender la magnitud de la escasez de recursos.

160. Morazán penetra por el departamento de San Miguel; el 14 de mayo venció a las tropas del gobierno salvadoreño en Jocoro, y 14 días después, tomaba San Salvador.

Las relaciones entre Morazán y el jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, distaban mucho de ser cordiales; así que en ese mismo año, Morazán influyó para que el Congreso Federal diera su aprobación para el traslado de la capital de la Federación de Guatemala a El Salvador. En octubre de 1833, trasladó la capital a Sonsonate, y en 1834 a San Salvador; que se convierte en la sede de la Federación hasta su disolución.

De 1830 a 1834, Morazán realizó una intensa actividad política y militar, además, tuvo que intervenir en las diversas pugnas entre los Estados, neutralizar y combatir los ataques de los conservadores, y sobre todo, reorganizar para tratar de dar vida al proyecto de la República Federal. Al final de su período se realizaron elecciones para Presidente de la federación, y en esta oportunidad, la candidatura de José Cecilio del Valle compitió con la de Morazán. Del Valle salió ganador, pero murió antes de tomar posesión de su cargo.[161]

Frente a este hecho, el Congreso Federal convoca nuevamente a elecciones para el 2 de junio de 1834, en donde fue electo el general Morazán para un segundo período presidencial. Tomó posesión el 2 de febrero de 1835, acompañado por el general Gregorio Salazar como vicepresidente. En ese mismo año, se realizaron elecciones en todos los estados de la Federación, y en Guatemala fue reelegido como Jefe de Estado, don Mariano Gálvez.

El Estado de El Salvador en el primer período de gobierno de Morazán.

En los difíciles años bélicos de 1830 a 1834, una grave crisis económica se abatía sobre el Estado salvadoreño.

161. José Cecilio del Valle muere el 2 de marzo de 1834, a la edad de 54 años.

La pobreza estaba generalizada, los campos abandonados y una producción en decadencia, la falta de trabajo de la tierra, hacía escasos los alimentos y el empleo. Por su parte, el Estado necesitaba recursos para sobrevivir, y no tenía más opción que continuar erosionando las ya disminuidas rentas familiares, por la vía de impuestos, contribuciones y préstamos. La renta más importante para el gobierno era la del aguardiente, pero sus rendimientos eran escasos y prácticamente insuficientes para aliviar la situación. Con el propósito de encontrar algunas soluciones, el jefe de Estado, don Mariano Prado, reunió una Junta de Notables integrada por miembros de la Asamblea Legislativa, de donde salió la idea de establecer una contribución directa. En este sentido, con fecha 21 de agosto de 1832, se emitió una Ley de Contribución Directa; esta Ley, llamada de Capitación, gravaba las propiedades inmuebles y las rentas. Se supone que a los pobres no se les perjudicó gran cosa con este impuesto; éstos fueron obligados a pagar dos reales trimestralmente, pero se les eximía del pago de alcabala por artículos tales como el maíz, trigo, dulce de panela, leña, cerdos, etc., que eran de consumo corriente.[162]

Las onerosas contribuciones para financiar las guerras eran cada día más impopulares; como ejemplo, se menciona que el 10 de agosto de 1829, el gobierno de José María Cornejo decretó un empréstito de diez pesos sobre los hacendados y los comerciantes, que tuvieran en su haber arriba de los 2,000 pesos en activo; este decreto, que tenía vigencia únicamente para los departamentos de San Salvador, San Miguel, San Vicente y Sonsonate, fue recaudado en diez días.

162. Por el pago de este impuesto se rebelaron el 24 de octubre de 1832, los barrios de La Ronda, San Esteban y La Vega, en San Salvador. Para ampliar este punto, ver la Proclama del gobierno de Prado, el 27 de octubre de 1832.

El Salvador en el período 1830-1834.

1830

El 7 de enero de 1830, la revolución en Olancho había tomado cuerpo y el Ejecutivo Federal, el del Estado de Guatemala y el Jefe Supremo de Honduras piden a El Salvador toda clase de auxilios. La Asamblea Legislativa decreta el envío de una división de 400 hombres, tropas escogidas y bien apertrechadas. Para financiar esta fuerza militar, el gobierno cobraría las décimas del montepío de los cosecheros del añil, el 15% de las capellanías y la mitad de los réditos de los capitales religiosos. El 25 de enero, la Asamblea aprobó enviar al general Morazán todo el dinero que se pudiera reunir, en los ramos asignados o en otros que sean necesarios.

El primero de marzo de 1830, se ordena la extinción de las órdenes religiosas en el Estado, pero se permitió la posibilidad de que los curas pudieran residir en los conventos. Los miembros de las comunidades eclesiásticas deberían prestar juramento de obediencia al Prelado Eclesiástico; se les permitía conservar el hábito y las iglesias quedaban filiales a las parroquias. Todos los bienes pertenecientes a los conventos de los regulares pasaban a ser propiedad del Estado, y todos los créditos que se les adeudaban pasarían a la Tesorería del Estado.

La situación financiera era tan grave que el Congreso Federal, sintiendo la escasez de fondos del erario nacional a causa de los gastos extraordinarios realizados para conservar y garantizar la tranquilidad pública, ordena al Poder Ejecutivo la fabricación de

200,000 pesos en libranzas, la venta de las fincas nacionales y la venta de créditos activos consignados sobre rentas que pasaran de los mil pesos.

La situación financiera del Estado era tan apremiante que el 19 de octubre, se da un decreto declarando de circulación forzosa la moneda de plata por su valor, sin tomar en cuenta su desgaste, siempre que conserve algún signo de su valor.

1831

El 7 de febrero de este año, San Salvador y las poblaciones circunvecinas fueron estremecidos por fuertes temblores que ocasionaron mucha destrucción.

En el tema religioso, el 11 de julio, el Congreso Federal declara que el Patronato Eclesiástico corresponde a la Nación y que debe ser ejercido por el Presidente Federal. Se prohibió la publicación de bulas y toda clase de letras pontificias, así como las de los eclesiásticos, que no tengan el pase del Poder Ejecutivo Nacional. Esta disposición no extraña, pues el clero muy abiertamente había definido su posición en contra de los gobiernos liberales, considerados como desafectos a la Iglesia y sus tradicionales prebendas. No cabe duda que la influencia del arzobispo Casaús y Torres seguía siendo muy fuerte, aunque este personaje estuviera desterrado en La Habana; y no perdía oportunidad en soliviantar al pueblo en contra de las autoridades republicanas.

El primero de agosto, se revela un intento de revolución en la ciudad de San Salvador.

1832

Para iniciar el año, en el primer día de enero, se producen sublevaciones en Tejutla y Chalatenango, dirigidas por el presbítero Felipe Vides. Desde Chalatenango, el comandante Narciso Benítez le informa al Jefe Político de Chiquimula, que el presbítero Vides, después de haberse fugado de las cárceles de Comayagua se trasladó a este pueblo, en donde formó una facción de 150 hombres, luego incendia el barrio El Chile y se pronuncia contra el gobierno del Estado y el de la Nación; fue alcanzado el día 4 de enero en la aldea de Potonico y derrotado totalmente.[163]

Para el 2 de enero, el Presidente Federal, general Francisco Morazán, lanza una proclama desde el pueblo de Jalpatagua, en la que comunica que la Asamblea Legislativa del Estado de El Salvador le ordena que no ingrese al territorio salvadoreño, y que suspenda su marcha hacia la ciudad de Santa Ana, amenazándolo con expulsarlo si llegaba. Es de aclarar, que el viaje de Morazán tenía por objeto, trasladar a San Salvador la capital de la Federación, ordenada por el Congreso Federal.

El 6 de enero, llega Morazán a la ciudad de Santa Ana, ahí recibe la visita del capitán Vicente Villaseñor al frente de una tropa de 100 hombres, y en nombre del jefe de Estado, José María Cornejo, lo intima a salir del suelo salvadoreño. Morazán se retira hasta el pueblo guatemalteco de El Chingo, y se dirige a los gobiernos de Honduras y Nicaragua, ordenándoles que levanten fuerzas para combatir a El Salvador.

El 7 de enero, las autoridades salvadoreñas, que se oponían a la presencia del gobierno federal en su

163. Archivo general de Centroamérica. B 118.14 Exp. 54743 Legajo 2478 Folio 1.

territorio, hacen que la Asamblea emita un decreto declarando en suspenso el pacto nacional, desconocen el gobierno federal, asumiendo de hecho su propia soberanía. La respuesta del Congreso Federal, el primero de febrero, fue declarar ilegítimas a las autoridades salvadoreñas y paralelamente, tropas guatemaltecas se movilizan hacia la frontera de El Salvador por el lado de Santa Ana, bajo el mando del general Carlos Salazar. El Congreso Federal ordena al general Morazán, organizar en El Salvador un nuevo gobierno apegado a la ley, nombrando además, un tribunal especial para juzgar a las autoridades salvadoreñas.

En estos días, se realizan conferencias de paz en Ahuachapán, entre comisionados del gobierno del Estado de Guatemala y los representantes del Jefe Supremo del gobierno salvadoreño, José María Cornejo.

En San Miguel, el 4 de enero de 1832, se abortó una rebelión en contra del Jefe Político, licenciado Guadalupe Echeverría; que gozaba del aprecio de las clases acomodadas y de la antipatía de la población. El 24 de noviembre, se da otra rebelión acaudillada por los capitanes Molinett y Chirino, en contra del comandante de la guarnición, coronel Narciso Benítez.[164] Para mantener el orden en esa ciudad y a sus autoridades fue necesario el envío de tropas desde San Salvador.[165]

Para el 16 de marzo, el pueblo de Chalatenango se subleva en contra del gobierno de José María Cornejo, y a favor del gobierno federal; se toman los cuarteles y se apoderan del armamento. Metapán también se pronuncia a favor del gobierno federal. En Sonsonate, el 18 de marzo, se pronuncian a favor del gobierno

164. Francisco J. Monterrey sostiene que esta rebelión tuvo como causa la Ley de contribución directa.
165. Para mayores detalles, ver trabajo de Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino.

federal los generales Nicolás Angulo y Juan Prem; por su parte, las tropas del general Carlos Salazar ocupan Chalatenango, desde ahí, dirige una comunicación a las autoridades de la ciudad de Santa Ana para prevenirlos de que ocupará la población al día siguiente. El alcalde de Santa Ana, don Valentín Barrios, le responde que las tropas salvadoreñas habían desocupado la ciudad y que sería recibido con todas las consideraciones. Santa Ana fue de inmediato, ocupada por las fuerzas guatemaltecas.

El 29 de marzo de 1832, Morazán ataca la ciudad de San Salvador por el lado de Agua Caliente y La Chacra, tomándose la ciudad; fueron capturados el jefe, José María Cornejo, sus ministros y la mayoría de los miembros de la Asamblea Legislativa. El 3 de abril, fueron electos popularmente, como Jefe Supremo don Mariano Prado y como Vicejefe el coronel Joaquín de San Martín.

Morazán envía presos y escoltados a Guatemala, a un grupo de ciudadanos vinculados con el gobierno de José María Cornejo; entre ellos el propio Cornejo, al prócer Antonio José Cañas, J. Faustino Jiménez, licenciado Joaquín Durán Aguilar, presbítero José Crisanto Salazar, Damián Villacorta, Faustino Camacho, Manuel A. Cordón, Mariano Ibarra, Gregorio Villaseñor, Pedro Nolasco Martínez, coronel Juan José López, coronel José Rosales, Francisco Castro, presbítero Ignacio Perdomo, Policarpo Guevara, Antonio Eusebio Mena, J. Dolores Castillo, J. Ildefonso Carrillo, José Mariano Fuentes, J. Enrique Nuila, presbítero José María López, Domingo González, Francisco Castillo y otros ciudadanos más. Todas estas personas permanecieron en prisión durante más de un año.

El 2 de marzo de 1832, el Congreso Federal decreta la libertad de cultos: "Todos los habitantes de la República son libres para adorar a Dios según su conciencia, y que el Gobierno Nacional los protege en el ejercicio de esa libertad". Igualmente, es positivo el establecimiento de una contribución mensual de uno a cuatro pesos para cada padre de familia, que se destinaría a la creación de escuelas. Esta disposición fue emitida el 8 de octubre.

El 24 de octubre, como consecuencia del impuesto decretado el 21 de agosto, se sublevan en la ciudad de San Salvador los barrios de La Ronda, San Esteban y La Vega, que contando con la presencia de individuos de otros barrios atacan los cuarteles, siendo repelidos por las tropas.

Frente a estas rebeliones, el gobierno de Prado emite una Proclama el 27 de octubre de 1832, que textualmente dice lo siguiente:[166]

"Proclama del Jefe Supremo del Estado de El Salvador, don Mariano Prado: La asonada del 24 en la noche es una prueba de ingratitud remarcable. Muchos perversos de La Vega, San Esteban, La Ronda y San José, que quieren dar el tono a la cosa pública, creyeron que se impondrían, como se han impuesto a otros gobernantes. Ellos han sido bien escarmentados, y yo les haré sentir todo el peso de la ley y toda la energía de un gobierno fuerte y sostenido. El pretexto con que encubrieron sus miras criminales, es tan frívolo como injusto. La ley del 21 de agosto que establece la contribución directa ha sido la causa que han alegado. Son palpables la justicia y la conveniencia

166. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas. Tomo I.

pública de la ley citada. No hay rentas para cubrir los gastos; solo existe la de aguardientes; la de alcabala es complicada y dispendiosa y su producto pequeño. Los diezmos perdieron todo el prestigio religioso y se oponen a los principios de la ciencia económica. Los propietarios están arruinados; sobre ellos ha caído todo el peso de la guerra. Las cuantiosas sumas que se han invertido en sostener la Independencia, han sido dadas por hombres que a esfuerzos de los ahorros de sus padres y de sus propios sacrificios poseían bienes de que hoy carecen. Esta clase merece tantas consideraciones en la sociedad, que ha sufrido todos los impuestos extraordinarios, debe ser aliviada. La contribución directa que se ha decretado es módica y favorable a los pobres. Ellos dan dos reales cada tres meses y quedan exentos de la alcabala que pagaban por la leña, el maíz, cerdos, dulce, trigo y todas las demás cosas que consumen la clase no propietaria y en las que únicamente gira. No se pagará el diezmo que mortifica tanto y no se cobraran en los guardas mil y mil contribuciones que vejaban al infeliz que no producía al erario. Están exceptuadas de la contribución, todas las mujeres no propietarias, todos los enfermos e impedidos de trabajar, todos los menores de dieciocho años, todos los mayores de sesenta y todos los soldados que están en actual servicio. ¿Puede darse contribución más equitativa y proporcionada que favorezca más a la clase menesterosa? Ella se paga por partes, dando una cada tres meses y se deja a todos el derecho de quejarse y de ser oídos si al designarles la contribución se les agravia. No es fijada por el Gobierno, sino por los vecinos honrados que obtienen el voto público y la confianza de sus conciudadanos; y, en fin es un ensayo para

quitar toda otra contribución, y para que el hombre dé por una sola mano el contingente moderado que le quepa en los gastos de la Administración. ¿Cómo se sostendrá el Estado y la Federación? Las naciones vecinas no nos darán el dinero que necesitamos para los gastos públicos, y el Gobierno no posee el arte de hacer que el aire se convierta en oro. Se han economizado los gastos hasta lo sumo. ¿Dígase cual es el dispendio inútil y gravoso, cuál el empleado inepto o disipador, qué destino es innecesario y qué gastos puede evitarse? El ejecutivo en el acto aceptará la indicación que se le haga, porque no quiere que el sudor de los pueblos se consuma inútilmente. En el momento que la renta de tabacos quede sujeta a los Estados se reorganizará. Para arreglar las cosechas, para distribuir los frutos, para perseguir el contrabando, para dar vida a la renta, es preciso que sea dirigida por una sola mano en todos los ángulos de la República. Si hoy ha tomado esta renta la Federación, también ha tomado sobre sí todos los gastos federales del Estado, y el Gobierno tiene dispuesto reclamar los que parezcan gravosos e inútiles en la Administración. Es pues, conveniente, justa, necesaria la contribución directa, decretada por la Asamblea el 21 de agosto último; y si así no fuere, los diputados no la hubiesen acordado, el Gobierno se hubiera opuesto a la sanción y la Cámara Moderadora no la habría votado. Todos queremos promover el bien de la clase indigente, y sus intereses se examinan y discuten más detenidamente que los de los propietarios más opulentos. Por esto el Gobierno se halla en la necesidad de sostener la contribución con el poder que la ley le confiere, y con la energía que sabrá desplegar cuando el caso lo requiera. Está persuadido que los habitantes honrados del

Estado no seguirán las huellas de algunos facciosos de dos o tres barrios de esta ciudad. San Salvador, Octubre 27 de 1832. Prado."

El 28 de octubre, y también como consecuencia de la contribución directa, se produce una sublevación en Zacatecoluca; pero al día siguiente, 29 de octubre, Mariano Prado traslada las autoridades supremas del Estado y el armamento del ejército a la población de Cojutepeque.

El 10 de noviembre, se sublevan los del pueblo de Izalco, atacando y saqueando la ciudad de Sonsonate. En este mes, también se producen sublevaciones en San Vicente y Santiago Nonualco, especialmente debido a los reclutamientos que violentamente hacían las fuerzas del gobierno por orden del Jefe Político, licenciado Juan José Guzmán. El 14 de noviembre, otras sublevaciones contra el gobierno de Prado en San Miguel; y algunos días después, los capitanes Molinete y Chirino acaudillan una rebelión en contra de la llamada contribución directa.

Como puede verse, la anarquía era casi total, el gobierno había perdido el control político, las rebeliones se sucedían frecuentemente y en distintos lugares del territorio, la población mostraba su inconformidad en contra de un impuesto que lastimaba las precarias economías familiares.

El 7 de diciembre, las Cámaras Legislativas emiten una ley relacionada con las obras públicas, en donde se dispone que "todos los habitantes del Estado, sin distinción alguna, desde la edad de quince años hasta la de cincuenta, están obligados a trabajar dos días en el año en las obras públicas, comprendidas en la

jurisdicción a que pertenezcan, conmutable esta obligación por 4 reales anuales".

En este mes de diciembre, fuerzas gubernamentales comandadas por el licenciado Guadalupe Echeverría, llegan a San Miguel para restablecer el orden, pero las tropas se dedican a cometer muchas tropelías.

El 10 de diciembre, regresan de Cojutepeque a San Salvador las autoridades federales; el 17 de diciembre, se da una segunda sublevación en San Miguel, que tiene como resultado la derrota del comandante de la plaza, coronel Narciso Benítez, y que los rebeldes se apoderen de los cuarteles.

1833

Para el 10 de enero de este año, la Asamblea Legislativa deroga la ley de contribuciones directas, causa constante de las revoluciones; porque se habían cometido muchas vejaciones a los pueblos.

El 3 de enero, los sublevados migueleños, dirigidos por Vicente Goyenaga atacan la plaza de San Miguel, la toman y derrotan a las tropas gubernamentales.[167] Los insubordinados fusilan a don Guadalupe Lagos y a su hijo Miguel Lagos, capturan al Jefe político licenciado Guadalupe Echeverría, al Alcalde Municipal don Juan José Moreno y a un sargento Irula; quienes fueron asesinados por turbas en los calabozos en donde estaban aherrojados con grillos.

El 15 de enero, el coronel Narciso Benítez sale de San Salvador con tropas suficientes para atacar y

167. Los hombres que formaban estas tropas habían sido reclutados en Santiago Nonualco, porque se consideraba que eran valerosos y temibles; pero éstos se dedicaron a cometer toda clase de desafueros una vez se establecieron en San Miguel.

someter a los sublevados migueleños. El 24 de ese mismo mes, los derrota en la hacienda San Ildefonso, luego les da alcance en la hacienda Yaguantique, acabándolos totalmente. Para el día 25 de enero, había recuperado San Miguel.

El 31 de enero, la Asamblea Legislativa del Estado, decretó un empréstito mensual forzoso por valor de 4 mil pesos, pero el Consejo de Estado se negó a ejecutar el decreto, considerando que era una decisión peligrosa.

En el mes de febrero, mientras el Estado se defendía de la rebelión del indio Aquino, el coronel Máximo Menéndez, comandante general del departamento de San Salvador, se subleva y tranquilamente se lleva todas las tropas de la guarnición bajo su mando a su hacienda en Ahuachapán, dejando la ciudad de San Salvador sin defensa alguna. Precisamente, por la ausencia de la guarnición, un teniente Castellanos, apodado el "Gualanteco" e identificado como "morazanista", pone en libertad a más de 100 criminales que había en las cárceles, los que se dedicaron a saquear casas, entre ellas, la del vicejefe San Martín.

Por su parte, San Martín, auxiliado por el capitán Ramón Belloso y la compañía bajo su mando, los alcaldes y los vecinos, logran dominar las turbas de ladrones.[168]

Pero la crisis económica no mejoraba, y además, los reclutamientos forzosos mantenían un ambiente de insatisfacción social, pues los indios se resistían para formar parte de ejércitos que luchaban por causas que ellos no entendían. En este ambiente las rebeliones

168. Algunos autores, entre ellos Monterrey, sostienen que estos individuos fueron a engrosar las filas de Aquino. Es probable que haya sido así, pero también es probable, que el argumento haya sido utilizado para denigrar el movimiento de Aquino.

no se hicieron esperar, y varios estallaron en ese año de 1832.

Además, otras rebeliones se habían dado en San Salvador, el 24 de octubre de 1832; y en Zacatecoluca, del 26 al 28 del mismo mes. En la villa de Izalco, movimientos rebeldes dirigidos por el cura Pablo Sagastume, se realizan el 10 de noviembre de 1832. Lo acompañaban otras personas: Felipe Vega, Manuel Anaya y el ayudante Serapio Rivas, quienes atacaron el cuartel de Sonsonate sin éxito.[169]

Para mantener la autoridad, los funcionarios políticos se auxiliaban de la corrupción y la inmoralidad de los oficiales militares. El gobierno de Mariano Prado no fue la excepción y con frecuencia, se acudía al abuso de las fuerzas militares para acabar con el descontento popular, que como ya se dijo, se originaba en la crisis económica y en las exigencias tributarias.

Después de nueve meses de gobierno de Mariano Prado, la anarquía en el Estado era de tal naturaleza, que la Asamblea Legislativa lo excita para que deposite el mando en Joaquín de San Martín, que era el vicejefe. A éste se le pide que vaya a Guatemala a justificar con el presidente y el Congreso Federal, los puntos siguientes: la urgente necesidad de hacer reformas constitucionales; la conveniencia del traslado del gobierno federal y las causas poderosas que se habían dado para tomar fondos de las rentas federales.

Por ejemplo, en San Miguel, los abusos de la tropa habían llegado al máximo: robaban, insultaban a los hombres y atropellaban a las mujeres en las plazas de

169. Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino.

los mercados, con la mayor impunidad. Los hechos rebasaron la paciencia de los habitantes, y el domingo 30 de diciembre, un grupo de ellos cansado de tanta tropelía, tomaron la justicia en sus manos.

Dirigiéndose al río El Tejar, al oriente de la ciudad, que era el lugar en donde los soldados tomaban sus baños y cuando éstos se bañaban desnudos fueron sorprendidos, capturados y azotados; luego los dejaron ir desnudos por las calles del pueblo hasta su cuartel.[170] Esta sublevación es acaudillada por el neogranadino Vicente Goyenaga.

Pero la rebelión más impactante, que hizo tambalear toda la estructura política y militar del Estado salvadoreño, fue la acaudillada por el indio nonualco Anastasio Aquino, en los primeros días de enero de 1833. Este movimiento aglutinó una amplia zona territorial de pueblos indígenas, circunvecinos al pueblo de Santiago Nonualco, residencia del indio Aquino y lugar en donde se originan los hechos.[171] A la llamada de lucha, de inmediato se incorporan los pueblos de Santiago Nonualco, San Juan Nonualco, Cojutepeque, Apastepeque, Santiago y Santo Tomás Texacuangos, y los residentes del barrio La Vega, de la villa de Zacatecoluca. Según las crónicas, el ejército de Aquino se organiza en enero de 1833, llegando a tener más de 3 mil hombres, cuya infantería estaba compuesta exclusivamente por indios. Las tropas de caballería la formaban ladinos y morenos.

El empuje de las tropas rebeldes del indio Aquino es tal, que derrota a las fuerzas del gobierno en varias ocasiones:

170. Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino. La venganza de los soldados fue feroz y tomaron por asalto los barrios de El Calvario y de La Merced. Nuevos enfrentamientos se dan entre los migueleños y la soldadesca, hechos que se alargan hasta el 4 de enero de 1833, en que los indios son completamente derrotados.

171. Un detalle de todos estos acontecimientos se encuentra en Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino.

su primer triunfo, lo consigue venciendo al licenciado Juan José Guzmán, en las proximidades de Santiago Nonualco. Después, vuelve a vencer en Zacatecoluca, a las tropas comandadas por los capitanes José Antonio Villacorta y Felipe Urribal; capturando importantes cantidades de armas, bestias y municiones.

Aquino decide entonces invadir San Vicente, y con un ejército de 2 mil hombres, agrupado en dos divisiones, entra victoriosamente en la ciudad el 15 de febrero, siendo recibido con muestras de júbilo por los habitantes que se encontraban en ella. Se cuenta que las familias adineradas de San Vicente, habían escondido sus riquezas y joyas en la iglesia del Pilar de San Vicente; enterado Aquino de esta situación, se dirige a la iglesia y se apodera de todo lo que ahí estaba guardado. En este lugar, surge la leyenda de la coronación de Aquino como "Rey de los nonualcos", al colocarse sobre su cabeza la corona del patriarca San José.[172]

El 15 de febrero, Aquino entra en el pueblo de Apastepeque, ajusticiando al subteniente Teodoro Vásquez y al Alcalde segundo, Nazario Hernández; acusados de complicidad con el gobierno. Al día siguiente, 16 de febrero, se desplaza hacia Tepetitán,[173] en donde mandó a quemar los archivos, a excepción de los correspondientes a las rentas del tabaco. El gobierno de San Martín ofreció el perdón a los sublevados, pero fue rechazado; la rebelión cobraba ímpetu y no se encontraba forma de detenerlos. Desde el día 19 de febrero, Aquino aceleró sus acciones y se desplazaba por todas las regiones circunvecinas, valles y haciendas, ejerciendo su control sobre las orillas del río Lempa. La ciudad de San Salvador se encontraba totalmente

172. Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino.
173. Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino. En este pueblo se dio la famosa proclama de Tepetitán.

desprotegida, y todavía se ignoran las razones por las cuales Aquino no se la tomó, lo que no hubiera sido difícil.

El 27 de febrero, las huestes del indio Aquino reafirman su poder y derrotan nuevamente a las tropas gubernamentales en el lugar conocido como "Las vueltas del loco",[174] apoderándose de nuevas cantidades de armas y caballos. El desaliento y la desesperación se habían generalizado, el gobierno parecía impotente y había sido prácticamente abandonado por importantes jefes militares. El 28 de febrero, el teniente coronel Juan José López, al frente de un ejército de 5 mil hombres, se dirige en busca de Aquino en Santiago Nonualco; a las tres de la tarde, Aquino había sido vencido por la superioridad de las fuerzas del gobierno; decide entonces retirarse a la montaña del Tacuazín, considerada una fortaleza natural inexpugnable.

Aquí estuvo escondido Aquino durante todo el mes de marzo y la primera quincena de abril; pero la traición de uno de sus hombres de confianza lo puso en manos de las autoridades, el 21 de abril de 1833. Es apresado y conducido engrillado a Zacatecoluca; juzgado y condenado como un malhechor en el mes de mayo en la ciudad de San Vicente. Finalmente, es fusilado y decapitado el 24 de julio de 1833. El gobierno de San Martín se había salvado.

Morazán había tratado de contribuir a la pacificación del Estado salvadoreño, en donde la figura de San Martín era desconocida. El 7 de marzo, Morazán había dirigido un manifiesto al pueblo salvadoreño comunicando que, aunque el gobierno de San Martín era legal, Prado y sus autoridades no podían haber sido depuestos mientras no hubieran sido declarados

174. Las tropas estaban comandadas por el capitán mayor Cruz Cuéllar y el teniente coronel José Antonio Parada.

reos; y que por ello, intervendría en los asuntos del Estado. Decía además, que había depositado el mando,[175] y que se dirigía hacia Ahuachapán en donde se reuniría la Asamblea para conocer la renuncia de Prado. Reafirmaba el hecho de que la Asamblea debía convocar a elecciones, y que sus miras eran de paz, deseando solamente el restablecimiento del orden. El 12 de marzo, el general Francisco Morazán con 86 soldados, 6 mil cartuchos y 120 fusiles llega a Ahuachapán y toma el mando de las tropas. Para el día 15, pide tropas al jefe de Estado de Guatemala y al vicejefe Federal para derrocar al gobierno de San Martín. La Asamblea Legislativa de El Salvador, le ordena regresar a Guatemala y devolver las armas que tenía en su poder a la comandancia de Santa Ana, las cuales eran propiedad del Estado salvadoreño.

Pero el 21 de marzo, el gobierno de San Martín responde enviando tropas para ocupar Santa Ana, al mando del teniente coronel Fermín Palacios, impidiendo así la llegada de las tropas de Morazán. En estos días, también se hacen gestiones diplomáticas ante las autoridades federales, manifestando que el gobierno salvadoreño no era hostil al gobierno federal. Sin embargo, el 29 de marzo, San Martín envía sus comisionados a Morazán para que éste regrese a Guatemala con sus fuerzas, le ordena además, licenciar a las tropas salvadoreñas y dejar las armas del Estado que tenía en su poder. Morazán se retira entonces de Metapán y se acantona en Mita. El teniente coronel Fermín Palacios, con una tropa de 800 hombres, ocupa Metapán.

El 6 de abril, un Comisionado especial del jefe de Estado de Guatemala llega a San Salvador, para

175. El 8 de marzo depositó el mando en el general José Gregorio Salazar, para dirigirse a Ahuachapán a hacerse cargo de las fuerzas revolucionarias.

celebrar un convenio entre Morazán y San Martín.[176] En este instrumento se llegó a los acuerdos siguientes: el retiro del Presidente Federal, Francisco Morazán, del territorio salvadoreño con las fuerzas federales; disolver las fuerzas salvadoreñas que pusieron bajo sus órdenes los coroneles Máximo Menéndez y Nicolás Angulo; devolver las armas que dichos jefes sacaron de San Salvador, Santa Ana y Sonsonate; convocar a la Asamblea del Estado para que se reúna en Ahuachapán y convoque a elecciones; concentrar las fuerzas salvadoreñas en la capital; que la nueva Legislatura daría un decreto de amnistía para todos los revolucionarios y el gobierno de El Salvador se comprometía a no perseguirlos.

El 21 de abril de este año, la Asamblea Legislativa declara libre la siembra del tabaco en El Salvador, y el 10 de mayo, el vicejefe San Martín, convoca a elecciones para autoridades supremas del Estado. El primero de junio se realizan las elecciones, habiendo obtenido mayoría de votos, el coronel Joaquín de San Martín como Jefe Supremo y don Lorenzo González, como Vicejefe.

El 9 de julio, en la ciudad de Comayagua, Francisco Morazán publica un manifiesto contra el jefe de Estado salvadoreño, San Martín. El primero de septiembre, este funcionario impugna las acusaciones de Morazán, y alude a sus ambiciones y a la intranquilidad que ha llevado a los pueblos sus pretensiones de dominio en Centroamérica. La difícil situación del gobierno federal, obliga a que el Senado de la Federación pida a los Estados miembros, la devolución de las rentas federales, que los Estados se habían apropiado para sufragar sus gastos, debido a que carecían de rentas propias suficientes. En este sentido, el 22 de octubre de

176. Se trata del general Nicolás Espinosa.

1833, el gobierno de El Salvador comunica al de Guatemala, que para mantener la unidad y que desaparezcan las causas de las desaveniencias con el Gobierno Federal, devolverá las rentas de las alcabalas marítimas tan luego como lo verifiquen los gobiernos de Nicaragua y Honduras; pero se reservará el derecho del 5% de la misma, así como continuarán al frente de los puestos los empleados nombrados por El Salvador.[177] El 7 de octubre, el gobierno de Guatemala asegura que tiene noticias de que el general Manuel José Arce se encuentra en Acapulco tratando de embarcarse para El Salvador, con armas y municiones para apoyar nuevas revueltas. Los liberales guatemaltecos se alarmaron grandemente.

Pero en Guatemala, tanto liberales como conservadores, se manifiestan en contra de la presencia de las autoridades federales y las autoridades del Estado en una misma ciudad; pero el 14 de octubre, el vicepresidente de la Federación, José Gregorio Salazar, señala la ciudad de Sonsonate para residencia del gobierno federal, lo que avala las intenciones de Morazán, de tener presencia en los asuntos salvadoreños y derrocar a San Martín del gobierno del Estado de El Salvador.

El año finaliza con los choques entre el gobierno y grupos insurrectos en la ciudad de San Miguel, acaudillados por el licenciado Juan José Guzmán. Derrotada la insurrección, San Martín hace su entrada en la ciudad el 28 de diciembre de 1833.

1834

El primero de enero, el Presidente Federal Francisco Morazán deposita el poder en el senador, general

177. Archivo General de Centroamérica. B7.26 Exp. 79.584 Legajo 3480, Folio 1.

Gregorio Salazar y sale de Guatemala hacia Honduras. El 27 de enero, el gobierno del Estado salvadoreño recibe aviso del gobierno federal del próximo traslado de la sede a El Salvador. De inmediato, el gobierno del Estado ordena a las autoridades de Sonsonate que reciban a las autoridades federales y le presten todos los auxilios necesarios.

En Guatemala, también el primero de enero, el Congreso Federal declara electo Presidente de la Federación, al ciudadano José Cecilio del Valle. Sin embargo, el 6 de febrero, el presidente Federal, general Gregorio Salazar, juntamente con sus ministros y sus funcionarios, se dirigen a Sonsonate, llegando a esa ciudad el 14 de febrero.

El 2 de marzo, muere en la ciudad de Guatemala el prócer José Cecilio del Valle, quien ya no pudo tomar posesión de su cargo. El día anterior, primero de marzo, se habían instalado en Sonsonate, las juntas preparatorias del Congreso Federal, a las que concurrieron solamente los delegados guatemaltecos.

En el Estado salvadoreño, la Asamblea Legislativa decreta el 21 de abril, el libre cultivo del tabaco, estableciendo únicamente el derecho de patente, a razón de cinco pesos por cada 5,000 matas, como mínimo; y como máximo, el de cien pesos por 100,000 matas de cultivo. Para estos efectos se establecieron cinco categorías de patentes: de cinco, diez, veinte, cincuenta y cien pesos.

El primero de mayo, se produce un movimiento revolucionario en Chalatenango, encabezado por el presbítero Felipe Vides; el que fue inmediatamente sofocado. El 11 de mayo, fueron atacadas las fuerzas

que custodiaban el Cabildo Municipal por habitantes de los barrios de la ciudad; su propósito era poner en libertad al coronel Máximo Menéndez, que se encontraba preso en dichas cárceles. Sin embargo, fue muerto por la guarnición al tratar de evadirse.

En la ciudad de San Vicente, el 12 de mayo, los enemigos del gobierno atacan los cuarteles, pero al ser rechazados huyen hacia Honduras. Ese mismo día, San Martín se dirige hacia San Miguel con tropas del gobierno, para hacer respetar la autoridad estatal que se resquebrajaba por todas partes.

El 13 de mayo, se logra instalar en Sonsonate el Congreso Federal; pero el 15 de mayo, las autoridades políticas y gubernativas de El Salvador renuncian ante el Congreso Federal de sus cargos y empleos, argumentando beneficiar la paz y la tranquilidad del Estado. A finales de mes, el 29 de mayo, las autoridades federales acuerdan trasladarse de Sonsonate a San Salvador, informando esta disposición al gobierno del Estado. No hay duda que con esta acción, se anticipaba la probable acefalía en el gobierno y la anarquía que esto iba a producir.

El 30 de mayo es asesinado en la hacienda La Asunción el vicejefe Lorenzo González, que se encontraba al frente del gobierno; ante este hecho, San Martín se ve obligado a volver a San Salvador y retomar el poder. El 31 de mayo, se disuelve el Congreso Legislativo y el Congreso Consultivo del Estado para evitar dificultades con el gobierno federal.

En Sonsonate, el 2 de junio, el Congreso Federal convoca a nuevas elecciones para presidente y vicepresidente de la República Federal.

El 6 de junio, el general Francisco Morazán invade, con tropas federales y guatemaltecas, la ciudad de San Salvador, sin respetar al gobierno del Estado, con el pretexto de acompañar al senador encargado del gobierno federal, general Gregorio Salazar. El 12 de junio, el presidente de la Federación y el jefe de Estado de El Salvador firmaron un convenio por medio del cual se comprometen a terminar con la situación de hostilidad en la que se encontraban, echando un velo al pasado y concediendo amplia amnistía a los enemigos políticos de ambos; pero San Martín no estaba contento con la presencia del gobierno federal en San Salvador. Ese mismo día, estando ya la ciudad de San Salvador bajo posesión del general Morazán, y residiendo en ella el general Gregorio Salazar; este último nombra a su hermano, el general Carlos Salazar, jefe provisorio del Estado de El Salvador. Sin embargo, al día siguiente 13 de junio, el coronel San Martín que estaba de regreso de San Miguel, decide recuperar el poder. Con 1,500 hombres bajo el mando del brigadier Fermín Palacios y del teniente coronel José Dolores Castillo, pone bajo sitio la ciudad de San Salvador.

El 23 de junio, las fuerzas de San Martín comandadas por el teniente coronel Castillo atacan San Salvador, que ya se encontraba defendida por Morazán y sus tropas; después de cinco horas de lucha son derrotadas las fuerzas de San Martín. Éste huye hacia el oriente del país, y el 4 de julio, las tropas federales comandadas por el coronel Isidoro Saget, alcanzan y derrotan en el pueblo de Jiquilisco lo que quedaba de las tropas de San Martín: 150 hombres mandados por el coronel Francisco Malespín.

Los jefes de los Estados se resistían a alojar a las autoridades federales temiendo que su presencia

limitaría su poder, por tal razón, el gobierno federal se veía obligado a trasladarse de un lugar a otro sin tener un asiento fijo, sorteando las enemistades y recelos que se producían con las autoridades locales.

El 9 de julio, el Gobierno Provisorio del Estado emite un decreto, concediendo el 25% a todos los que denuncien deudas o acciones pertenecientes al Estado; además, se facultaba a los denunciantes a mostrarse parte de los juicios que se siguieran contra los denunciados.

Para el día siguiente, 10 de julio, el Gobierno Provisorio decreta disolver el Barrio de La Vega, de la ciudad de San Salvador así: del río Acelhuate a la esquina de la iglesia de La Merced, se unirá al centro de la ciudad; al Barrio de San Esteban se agregará la porción que queda desde la esquina de la iglesia de La Merced hasta el puente; al Barrio de Candelaria se le agregará la quebrada seca hasta el río Acelhuate. Por la disposición adicional de encomendar a los auxiliares y alcaldes de dichos barrios, bajo su estricta responsabilidad, la conducta de los individuos del referido barrio, se presume que eran considerados de extrema peligrosidad.

El 13 de julio, el general Carlos Salazar en su carácter de Jefe Provisorio acuerda: "Devolver al mismo Gobierno Nacional el mando del Estado y del Ejército...para que provea a la reorganización del Estado". Un día después, el 14 de julio, el vicepresidente federal con el objeto de que se restablezca el orden constitucional, decreta la convocatoria a elecciones, a partir del último domingo del mes.

El 16 de julio, el presidente de la Federación Francisco Morazán, deposita la autoridad en el vicepresidente, por haber finalizado su período administrativo.

Para el primero de septiembre, el presidente Federal Gregorio Salazar, hace salir al exilio por el término de dos años a las personas siguientes: al ex jefe Joaquín de San Martín, Juan Córdova, Ildefonso Castillo, Jerónimo Paiz, Juan Lacayo, presbítero Pablo Sagastume, Joaquín Eufrasio Guzmán, presbítero Dionisio Bahamonde, Tomás Alfaro, José María Peña, Alejo Molina Plácido, Pío y Gabriel Revelo, Nicolás Burgos, Miguel Joya, José María Lazo, José María González, Francisco Malespín, José María Estévez, Juan Antonio Oyarsum, Andrés Sargaminega y Pedro León Velásquez.

Por el término de cuatro años fueron expatriados: Tomás Escobar, Miguel Alegría, Cayetano Molina y José María Montalvo. Se trasladaron a Costa Rica, por igual término a: Rafael Molina, Juan Antonio Fuentes y Francisco Rivas; a Honduras: a José Manuel Salazar y Alejandro Novales; a Guatemala: a Francisco Saldaña, Policarpo Guevara y Gabriel Martínez.[178]

El 18 de octubre, se confiscan todos los bienes de Joaquín de San Martín; a tal grado que su esposa, doña Joaquina Fugón, es echada de su casa, lo que la obligó a buscar refugio en una casa amiga.

El 22 de octubre, se establece el estanco del tabaco, facultando al Poder Ejecutivo para su reglamentación.

El 18 de diciembre, se da el siguiente decreto: "que debe circular en el Estado la plata que tenga el sello del cuño provisional del Estado"; prohíbe la circulación de la moneda de cobre, latón, estaño, hierro o cualquier otro metal que no sea oro o plata".

Guatemala había sido el tradicional asiento del poder político y administrativo en Centroamérica durante

178. Todas estas personas, que no se presentaran al Gobierno en el plazo de 30 días, se las amenazaba con pasarlas por las armas.

todo el período colonial, y desde la Independencia, se consideró que ese Estado era el depositario tradicional del nuevo poder federal; pero desde sus inicios, los choques entre la Presidencia Federal y los jefes de Estado de Guatemala habían sido frecuentes. En 1832, después de una estadía en Quetzaltenango, la Presidencia Federal se instala en la ciudad de Guatemala. Pero ante las desconfianzas generadas con las autoridades locales, Morazán dispone trasladarse a San Salvador; pero José María Cornejo, jefe del Estado salvadoreño se opone a ello. En 1834, se instala en la ciudad de Sonsonate, y después de derrocar al gobierno de Joaquín de San Martín se ordena su traslado a la ciudad de San Salvador.

Como ya se ha dicho, el traslado del gobierno federal a la ciudad de San Salvador no fue del agrado del gobierno salvadoreño; Morazán creyó conveniente lanzar una proclama cuando se dirigía a la ciudad de San Salvador para garantizar la paz y la tranquilidad del pueblo. En ella, exponía los motivos por los cuales había decidido asentar el gobierno federal en San Salvador, señalando que con esa decisión, lejos de perjudicar al Estado se le aportarían las ventajas inherentes de ser la sede del gobierno de la República Federal de Centro América. Desde una visión geopolítica, Morazán había considerado las ventajas estratégicas de la ubicación geográfica central de la ciudad, que le permitiría contrarrestar, con facilidad, las rebeliones de los estados que amenazaban la estabilidad del gobierno.

El Salvador en el segundo período de gobierno de Morazán. 1835-1839

Pareciera que el liderazgo del general Morazán y sus primeros años de gobierno, lo respaldaban para un segundo período en el que se produciría un clima de tranquilidad política y estabilidad institucional. Pero la realidad fue diferente, y los Estados que aparentemente admitían la existencia de la República Federal, mantenían en el fondo un espíritu separatista; todos querían gozar de una total autonomía política.

Desde 1832, los Estados habían solicitado enmiendas a la Constitución Federal, pero es hasta 1835 que el Congreso Federal decretó su revisión. Las enmiendas iban encaminadas a fortalecer el Poder Ejecutivo: se le daba derecho a sancionar y vetar las leyes, nombrar los oficiales del ejército, convocar a las Cámaras; y además,se proponía dar al Poder Legislativo la forma de un sistema bicameral, con un Congreso y un Senado, independientes entre sí.

Pero dichas reformas no fueron del agrado de los Estados, a excepción de Costa Rica, y por lo tanto, no se pudieron aplicar; luego se hacen frecuentes y casi permanentes los conflictos entre los jefes de Estado y el gobierno federal, acompañados de divergencias ideológicas entre republicanos y conservadores. Esta situación iba a durar varios años.

En 1837, surgió en Guatemala un movimiento de descontentos contra el gobierno de Mariano Gálvez, en respuesta a reformas hechas en materia penal y civil, así como por un nuevo sistema de impuestos que se consideraba lesivo para las clases más necesitadas. La situación social se volvió más complicada con el

aparecimiento de una epidemia de "cólera morbos". Los curas rurales utilizaron la aflictiva situación para incitar a la población a rechazar las medidas sanitarias tomadas por el gobierno de Gálvez; y en junio de 1837, grupos de indígenas se rebelan en sus respectivos pueblos. Aparece entonces la figura de un personaje, que despliega una increíble habilidad para agrupar y dirigir los grupos sublevados. Se trata de Rafael Carrera, que llegará a desempeñar un papel importante en los acontecimientos posteriores.

Dos situaciones concurrieron a agravar los hechos de ese año: los enfrentamientos armados entre los insurgentes de Carrera y las tropas del gobierno guatemalteco, y las divisiones dentro del mismo Partido Liberal de Guatemala, que degeneró en desaveniencias personales entre el líder liberal José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez.

Ante el asedio de Carrera, Mariano Gálvez pidió a Morazán, que ya residía en El Salvador, apoyo militar; pero éste tomó una actitud de reserva y no le dio la ayuda solicitada;[179] como resultado, Carrera entró en la capital de Guatemala, acompañado de sus grupos indígenas al grito de ¡Viva la religión y muerte a los extranjeros! Abandonado y sin posibilidades de defenderse, Gálvez deja el mando en manos del vicejefe Pedro Valenzuela, y se retira a México. El mismo día que Carrera entra en la capital, los departamentos de Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango se separan del Estado y proclaman la formación de uno nuevo: el Estado de Los Altos. Se sostiene que tras estas decisiones también estaba la mano de los grupos liberales.

En abril de 1838, Morazán, al frente de un ejército de 1,300 hombres entra en Guatemala para apoyar al

179. **Algunos autores (Vidal) opinan que la actitud de Morazán estaba influenciada por Barrundia.**

gobierno federal; para evitar más enfrentamientos, envía delegados a Carrera con la propuesta que deponga su actitud y se una a las filas del ejército federal. Carrera rechaza la propuesta, posición que aumentó el temor de la población y la anarquía imperante. En este estado de cosas, los conservadores guatemaltecos le ofrecen a Morazán el poder absoluto de Guatemala.[180]

Hay suficientes razones para creer que Morazán, puesto en confrontación con sus convicciones y su ideología política, se negó; entonces los conservadores se echaron en brazos de Carrera.

En el mes de julio, Morazán se ve obligado a dejar Guatemala y regresar a El Salvador, donde se había producido una sublevación; también se entera que Honduras, Nicaragua y Costa Rica, tomando como base un decreto dado por el Congreso Federal en mayo, se habían separado de la Federación, declarándose Estados independientes. Después de haber solucionado los problemas en El Salvador, regresa Morazán a Guatemala en el mes de diciembre, para derrotar a Carrera en un enfrentamiento, pero luego tiene que regresar a El Salvador y deposita el mando del ejército.

Como puede verse, el año de 1838 es fecundo en hechos históricos que tuvieron gran influencia en los destinos políticos de Centro América; entre ellos, el abandono del poder de Mariano Gálvez; la formación del Estado de Los Altos; las guerras intestinas dirigidas por Carrera; varios motines en los otros Estados, y finalmente, las declaraciones de independencia, libertad y soberanía de Nicaragua el 30 de abril; de Honduras, el 5 de noviembre; de Costa Rica, el 14 de noviembre; y de Guatemala, el 17 de abril del año siguiente de 1839.

180. Los conservadores guatemaltecos consideraban que Morazán era la única persona capaz de terminar con la anarquía y el desorden.

Merece mencionarse que en mayo de 1838, el Congreso Federal había decretado que los Estados eran libres para constituirse del modo que creyeran más conveniente,[181] pero el 9 de junio, restringe tal disposición provocando el rechazo de la mayoría de estados.

El primero de febrero de 1839, concluye el período constitucional del general Morazán, y deja de ser Presidente de la Federación sin que ninguno de los Poderes propusiera la convocatoria a elecciones. El 13 de abril, sin casi ninguna resistencia, Carrera ocupa la ciudad de Guatemala, y pocos días después, el Estado de Guatemala se separa del pacto federal, decretando su soberanía e independencia.

A Morazán se lo ha caracterizado como autoritario, pero debe reconocérsele el profundo respeto a sus principios, y pese a que se le presentaron varias oportunidades se rehusó a jugar el papel de dictador. En sus planes de gobierno y en su Manifiesto[182] postuló la libertad de cultos, la de imprenta y la de asociación. Consideraba la fundación de una Academia de Ciencias. Se considera que uno de sus errores fue el enfrentamiento obstinado con la Iglesia,[183] con los conservadores y con el localismo provinciano.

Morazán estuvo desterrado en la ciudad de David, en Panamá, donde escribió su Manifiesto y sus Memorias; luego marchó a Perú, llamado por su amigo el Presidente Mariscal Agustín Gamarra. Cuando pensaba trasladarse a Chile, fue llamado por sus colaboradores con motivo de la invasión de los ingleses.

181. El decreto en mención decía así: "Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana, popular, representativa y división de poderes".
182. El Manifiesto fue escrito por el propio Morazán, juntamente con sus Memorias.
183. Esta valoración puede tener alguna subjetividad; es innegable que la Iglesia conspiró permanentemente, por sí y con los grupos conservadores, por hacer fracasar el proyecto federal; y mantener a costa de todo los privilegios tradicionales heredados del régimen colonial.

En el Estado de El Salvador, diversos acontecimientos contribuyen, en este período, a formarlo como unidad política, pero le es imposible sustraerse a las influencias y las luchas políticas de los otros Estados, integrados en la República Federal. Los intentos de mantener la unidad de la República eran permanentemente contrarrestados por los intereses locales, los recelos y las rivalidades entre los liberales y los conservadores, y las contradicciones en el ejercicio del poder entre las jefaturas locales y la autoridad de la Presidencia Federal.

El Salvador en el período de 1835 a 1842.

1835

Para comenzar el año, el 20 de enero, el volcán Cosigüina de Nicaragua hace erupción; fueron tan fuertes sus efectos y de tan largo alcance, que el cielo del territorio salvadoreño se oscureció por varios días, motivo por el que se bautizó este año como "el año de la polvazón".

Un día antes, el 19 de enero, el Congreso Federal habilita el puerto de La Libertad como puerto mayor, y Acajutla como puerto menor.

El 2 de febrero, el Congreso Federal declara reelecto popularmente como Presidente de Centro América al general Francisco Morazán, y como Vicepresidente al general José Gregorio Salazar. La fecha de finalización del período presidencial se extendía hasta el primero de febrero de 1839. El 7 de febrero, el mismo Congreso, designa a la ciudad de San Salvador como capital federal; y se conforma el Distrito Federal con los pueblos designados en el decreto respectivo.[184]

184. Con fecha 31 de enero de 1835, el Congreso Federal define el Distrito Federal comprendiendo la ciudad de San Salvador y los pueblos comprendidos en un círculo de 4 leguas, tiradas desde la Plaza Mayor; además, se agregaban los pueblos de Panchimalco y Huizúcar, con sus ejidos; y el terreno que se extiende hasta el puerto de La Libertad.

El 13 de febrero, el Congreso Federal propone reformas a la Constitución, las que debían ser aprobadas por las Asambleas Legislativas de cada Estado; pero solamente Costa Rica las aceptó. Hasta el 25 de abril de este año, la Asamblea Legislativa del Estado de El Salvador no aprueba las reformas propuestas.

El 25 de febrero, Mariano Gálvez es reelecto como Jefe de Estado de Guatemala; y el 15 de marzo, es también electo como Jefe del Estado salvadoreño el general Nicolás Espinoza y como Vicejefe el licenciado José María Silva.

Como por un decreto anterior se había establecido el Distrito Federal en San Salvador, el 22 de mayo, una nueva disposición se encarga de reorganizar el Departamento de San Salvador, así: "*Art. I. El Departamento de San Salvador será denominado en delante de Cuscatlán; Art. II. Lo compondrán los partidos de Suchitoto, Chalatenango, Tejutla, Quezaltepeque, del cual será cabecera el pueblo de este nombre, constará de los de Opico, Tacachico, Ateos, Cacaluta, Teotepeque, Cuisnagua, Coyito, Zapotitán, Mizata, Chiltiupán, Tamanique, Comasagua, Talnique, Jayaque y Tepecoyo.....Art. IV. El pueblo de Suchitoto será la capital del nuevo Departamento y la cabecera del Partido que componen El Paisnal, Guazapa, Guayabal y San Luis Aguacayo, con todas las aldeas y valles que le son anexos.*"

Por su parte, el Poder Ejecutivo del Estado designa la ciudad de Santa Ana como la capital del departamento de Sonsonate, agregándole el partido de Metapán.

El 26 de mayo, el Congreso Federal declara que la acuñación de moneda provisional, hecha por los gobiernos de El Salvador y Honduras, ha infringido la

Constitución y causado daño a los particulares y al comercio; por lo que ningún Estado deberá acuñar monedas. El gobierno federal prevendrá a los gobiernos de El Salvador y Honduras que cesen inmediatamente la acuñación, debiendo destruir los troqueles y proceder a la amortización de la moneda provisional dentro de un año.

Casi al final del año, el 15 de noviembre, Morazán depone como jefe del Estado de El Salvador al general Nicolás Espinoza, asumiendo el mando el ciudadano Francisco Gómez.[185] El 5 de diciembre, Morazán deposita el mando en el vicepresidente y toma la dirección del ejército para imponer el orden contra Nicolás Espinosa y el magistrado Atanasio Flores.[186]

1836

El 20 de febrero, Morazán decreta una prohibición sobre la siembra de tabaco en todos los Estados de la Federación, permitiendo plantaciones de tabaco solamente en Tepetitán y los llanos de Santa Rosa, únicamente por las personas que se matriculen. Además, sólo se permitiría cosechar mil tercios de tabaco en los llanos de Santa Rosa y ochocientos en Tepetitán.

En territorio salvadoreño, el 11 de marzo, se desata una epidemia de cólera morbos, infección que supuestamente, había sido traída por los "romeristas" que regularmente viajaban a Esquipulas.[187]

El 13 de mayo, el Congreso Federal abre las puertas de la República de Centro América a las naves españolas;

185. Espinosa es el tercer Jefe de Estado de El Salvador depuesto por Morazán.
186. Atanasio Flores era indio del pueblo de Apastepeque, y con esa calidad incitaba a los de su raza a rebelarse contra el gobierno. Archivo General de Centroamérica. B 10.2 Exp. 3428 Legajo 164. Folio 9.
187. En El Salvador existe una vieja tradición por la que muchos salvadoreños, cada año, se dirigen en "romerías" al pueblo guatemalteco de Esquipulas, para rendir adoración a un Cristo negro, que se encuentra en esa localidad.

y el 16 de junio, el Congreso Federal ordena cobrar en las garitas de la ciudad de San Salvador el derecho de alcabala de las introducciones que se hagan de 12 y medio reales para arriba; por cada res que maten en la ciudad la cantidad de 8 reales: de los cuales, 6 reales servirían para los gastos de la Hacienda Pública y 2 reales para el sostenimiento de las escuelas.

El 24 de diciembre, Honduras es estremecida por un movimiento revolucionario contra el gobierno, que se da en la ciudad de Tegucigalpa.

1837

En el mes de enero, los estragos del cólera morbos se hacían sentir en todo el territorio; para el 22 de febrero, la Asamblea da al gobierno facultades especiales para tomar las medidas necesarias para combatir la epidemia, que ya se había extendido hasta Omoa.

En Nicaragua, el 25 de enero, un presidiario de nombre Braulio Mendieta se apodera del cuartel de la ciudad de León, capturando y asesinando al jefe de Estado, coronel José Zepeda; cometiendo toda clase de tropelías en la ciudad. El coronel Vicente Jerez insta al vicejefe José Núñez que asuma el mando, y sin ningún auxiliose toma el cuartel, captura a Mendieta y lo hace fusilar. Luego entrega el mando a José Núñez.

La Asamblea Legislativa del Estado de Honduras, ante la falta de votos en las elecciones, elige como Jefe Supremo al ciudadano Justo Herrera, y como Vicejefe, al coronel Trinidad Cabañas.

El 8 de marzo, la Asamblea Legislativa salvadoreña decreta el Presupuesto de Gastos del Estado por

85,028 pesos; la formación del padrón general y la introducción en San Miguel del agua potable procedente de Moncagua. El 23 de mayo, se produce una insurrección de los indígenas de Zacatecoluca y Cojutepeque, sorprendiendo al cuartel de Zacatecoluca, donde cometen varios robos y asesinatos. El 26 de mayo, los facciosos indígenas de Cojutepeque y los nonualcos[188] atacan el cuartel de la ciudad de San Vicente; pero la guarnición auxiliada por el vecindario rechazó el ataque, derrotándolos completamente.

El 27 de mayo, indios en rebelión atacan la plaza de Cojutepeque y saquean varias casas; las tropas federales enviadas desde San Salvador restablecen el orden.

Sin duda, el Estado estaba convulsionado; y son los grupos indígenas los que se rebelaban en uno y otro pueblo acuciados por la pobreza y el hambre, la marginación y el indiscriminado uso de sus gentes para servir como carne de cañón en guerras fratricidas promovidas por egoístas intereses locales, tanto de carácter político como ideológico.

En Guatemala, el 9 de junio de este año, se levantan contra el gobierno casi todos los pueblos por varios motivos: se había decretado un sistema de jurados, además de una serie de decretos y leyes, que les afectaban. Por otra parte, la epidemia del cólera ya estaba haciendo estragos. Aparece entonces como caudillo principal de la insurrección, Rafael Carrera.

En la ciudad salvadoreña de Santa Ana, otro movimiento revolucionario es derrotado por las fuerzas federales, bajo el mando del general Carlos Salazar. Como una

188. Se llama así a todo los habitantes de los pueblos conocidos como "Nonualcos", de la región oriental del país: San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Nonualco, Santa María Ostuma.

medida disuasiva de nuevos movimientos, y también para terminar con el temor a las represalias, el gobierno del Estado decreta una amnistía general de todos los comprometidos en los movimientos revolucionarios de los meses de mayo, junio y julio.

El primero de diciembre, el jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, pide auxilio al presidente Federal Francisco Morazán para enfrentar las insurrecciones de los pueblos guatemaltecos. Aunque contaba con fuerzas disponibles, Morazán negó la ayuda solicitada, y entonces, el 7 de diciembre, Rafael Carrera se toma la plaza de Jalapa, que es recuperada después por las fuerzas del Estado. El 23 de diciembre, Morazán nombra una comisión de ciudadanos para buscar la paz, por medios pacíficos, con Carrera; estos fueron: José Francisco Barrundia, el presbítero José María Castilla y Manuel María Zeceña.

Al final del año, la epidemia del cólera había invadido Honduras y se extendía por toda Centro América.

1838

La Comisión nombrada por Morazán para llegar a un acuerdo con Rafael Carrera, se reúne con éste en el pueblo de Mataquescuintla el 24 de enero, pero no llegan a ningún arreglo. El primero de febrero, Carrera ocupa Guatemala, cometiendo toda clase de depredaciones, asesinando al vicepresidente Federal, general Gregorio Salazar y deponiendo al jefe de Estado, Mariano Gálvez.[189] Gracias a este triunfo, los grupos conservadores guatemaltecos lo obsequian con un almuerzo al que asistieron importantes personalidades liberales, entre ellos, José Francisco

189. Mariano Gálvez había detentado la Jefatura del Estado desde 1831.

Barrundia. Se confirma con estos hechos, que los grupos liberales fueron los principales responsables de la caída de Gálvez. Carrera reconoce como jefe de Estado, al vicejefe Pedro José Valenzuela.

La prensa guatemalteca juega un papel irresponsable en los acontecimientos, se le acusa de haber desatado una serie de virulentas publicaciones, vejámenes e insultos en contra de Morazán; pero lo más grave es que incita a una guerra fratricida.

El 2 de febrero, los acontecimientos que se dan en Guatemala obligan a Morazán a depositar el mando en el senador federal Manuel Julián Ibarra, y marcha con el ejército federal hacia Guatemala. El 11 de febrero, el vicejefe guatemalteco Pedro José Valenzuela, a pesar de la anarquía existente, dirige un oficio a Morazán manifestándole que el orden había sido restablecido. Éste regresa entonces a San Salvador y licencia a la tropa. Pero los vecinos de la ciudad de Guatemala insisten con el vicejefe Valenzuela que implore ayuda al general Morazán para que los socorra de la anarquía. En este estado de cosas los departamentos de Chiquimula, Verapaz y Los Altos, habían establecido gobiernos provisionales.

El primero de marzo, el Congreso Federal autoriza al gobierno para que pacifique Guatemala, y el 2 de marzo, la Asamblea Legislativa autoriza al gobierno del Estado salvadoreño para levantar fuerzas en Cuscatlán y Santa Ana. El 9 de marzo, Morazán al frente de 1,300 hombres sale de Santa Ana hacia Guatemala; también, fuerzas de caballería bajo el mando del general Félix Fonseca se aproximan a la ciudad de Guatemala, por lo que Carrera decide reconcentrarse en Mataquescuintla.

El 13 de marzo, Morazán ordena a Rafael Carrera que, con las tropas bajo su mando, se incorpore al eEl 13 de marzo, Morazán ordena a Rafael Carrera que, con las tropas bajo su mando, se incorpore al ejército federal en Cuajiniquilapa; por supuesto, la orden fue desobedecida.[190] Al día siguiente, una división de fuerzas organizada en Guatemala, al mando del general Carlos Salazar se incorpora al ejército federal en la hacienda Corral de Piedra, y además, un contingente de caballería de Sacatepéquez, al mando del coronel José Antonio Carballo, refuerza las tropas de Morazán.

El 30 de marzo, con un ejército de 3 mil hombres, Morazán ataca a Carrera en Mataquescuintla y se toma la plaza, que estaba defendida por 300 hombres.[191] Carrera se refugia en las montañas y Morazán manda a capturar al suegro de Carrera, llamado Pascual Álvarez, alias Chúa. Este era un hombre querido y respetado en su lugar de residencia, tanto por su conducta como por su posición económica, opuesto a las actividades políticas de su yerno. Sin embargo, es fusilado, su cabeza cortada y frita, es después ensartada en una pica y colocada en la esquina de su casa de habitación.[192]

El 15 de abril, llega Morazán a la ciudad de Guatemala, llamado por los diputados para que asumiera el mando del Estado, siendo recibido con gran júbilo generalizado; pero rehusó el ofrecimiento. El 21 de abril, la Asamblea Legislativa lo autorizó para que asumiera el gobierno del Distrito de Guatemala, en la búsqueda de pacificar el Estado.

El 30 de abril, la Asamblea Legislativa del Estado de Nicaragua se desliga del Pacto Federal; los considerandos

190. Francisco J. Monterrey sostiene que fue una orden.
191. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador.
192. Este macabro relato, se encuentra en Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador.

del decreto textualmente expresan: "*La Asamblea Constituyente del Estado de Nicaragua, íntimamente convencida de que los vicios de la actual Constitución federativa de Centro América son los que han causado la miseria y desolación del Estado y de la República entera: que por esto, tanto los pueblos de Nicaragua, como los otros Estados, han manifestado los conatos más fervientes para que se reforme dicha Constitución sin sujetarse a las formulas dilatorias que ella establece: que estos conatos han subido tanto de punto en este Estado, que si no se obsequian, caerían los pueblos infaliblemente en la anarquía, según los informe que el Ejecutivo ha dado a la Asamblea y ha obtenido por otros conductos: y por último, teniendo en consideración, que el derecho de gentes autoriza a toda asociación humana para proveer a su seguridad y existencia pacífica sin que le detengan anteriores compromisos que no se avienen con miras tan esenciales*".

El 8 de mayo, fuerzas federales bajo el mando del coronel Manuel Lazo derrotan a los insurgentes, ocupando el pueblo guatemalteco de Amatitlán. En este mismo mes de mayo, debido a que los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, no quisieron dar ninguna clase de auxilio al gobierno federal, Morazán tiene que acudir a un empréstito por dieciséis mil pesos, que se contrata con los señores Pedro de Aycinena, Juan Matheu y Carlos Klee.

El 30 de mayo, la Asamblea Federal emite el decreto siguiente:
"*Art. I. Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular representativa y división de Poderes. Art. II. Queda derogado el título 12 de la*

Constitución Federal del 22 de noviembre de 1824, y sustituido con el anterior artículo. Pase a la Asamblea de los Estados para su conocimiento y resolución. Gerardo Barrios, Diputado Presidente. Lucas Resuleu, Diputado Secretario. Francisco Dueñas, Diputado Secretario."

El 5 de junio, el Congreso Federal legitima la segregación del llamado Estado de Los Altos, que comprendía los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, que se habían erigido como Estados de la Federación, independientes de Guatemala. Para el 9 de junio, en la villa de Santa Rosa, departamento de Mita, se insubordinan los indios contra el gobierno, acaudillados por Rafael Carrera; para controlarlos se envían tropas que son derrotadas por los indios, superiores en número. Se dice, que estos alzamientos habían sido incitados por los conservadores y los curas, quienes habían propalado entre los indios, ignorantes y fanáticos, que los liberales habían envenenado el agua de los ríos, siendo esto la causa de la epidemia de cólera que azotaba al país.[193] Meses después, en septiembre de 1838, Rafael Carrera es el caudillo indiscutido de las tribus indígenas de Guatemala; en esta fecha, Carrera era un indio de 23 años, dotado de un talento político natural y de una astucia extraordinaria, que logra ganarse la confianza de los indios.[194] Nació en la ciudad de Guatemala en 1814, se supone que era un mestizo con una fuerte presencia indígena, lo que le valió el mote de "indio". Sus primeros años de vida transcurren en un ambiente de extrema pobreza,

193. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centro América.

194. Se han encontrado dos versiones relacionadas con el origen de Rafael Carrera: hay una que lo hace hijo de un personaje importante, quien no le dio su apellido; y otra, posiblemente más seria, que lo ubica naciendo en la capital, en el Barrio de Candelaria, en 1814. Su padre fue boyero y su madre una empleada doméstica, que más tarde abrió un puesto de venta de cordelería en el mercado central, donde fue muy conocida. Tenía 14 años cuando formó parte del ejército federal como tamborilero, durante la guerra civil de 1827-1828; participó en muchas batallas y ascendió al grado de Sargento. Después de la derrota de 1829, el ejército al que pertenecía se desbandó y anduvo errando por el país.

en un período en donde la crisis económica asolaba Guatemala.

El 28 de junio, Morazán se retira del Estado de Guatemala y se dirige a El Salvador, que se encontraba militarmente amenazado por los gobiernos de Honduras y Nicaragua; dejando el mando del ejército federal en manos del coronel José Antonio Carballo.

El primero de julio, en el Boletín del Ejército de Guatemala, se lee el comunicado siguiente: "*Ofrecimiento que se cumplirá religiosamente. La persona o personas que entreguen al criminal Rafael Carrera, vivo o muerto, si no se presenta voluntariamente acogiéndose al último indulto, se le premiará con mil quinientos pesos en dinero efectivo, entregándose al momento, y dos caballerías de tierras en el Distrito que elija el aprehensor*".

Por el estado de anarquía que vivía Guatemala, el 22 de julio, fue llamado nuevamente el general Morazán, a petición de numerosos ciudadanos encabezados por el canónigo Antonio Larrazábal. El 29 de julio, renuncia el jefe titular del Estado Pedro José Valenzuela, dada la imposibilidad de detener la anarquía, y asume la jefatura del Estado el ciudadano Mario Rivera Paz.

A mediados de agosto, Rafael Carrera derrota a las fuerzas federales en Jalapa, comandadas por el coronel Manuel Bonilla; el 6 de septiembre, combatiendo en Petapa, derrota nuevamente Carrera al teniente coronel Félix Fonseca, quien iba al frente de un destacamento salvadoreño de fuerzas federales. Pero el 11 de septiembre, el general Carlos Salazar, al mando de otras fuerzas federales, salvadoreñas y guatemaltecas, derrota a Carrera.

El 24 de octubre, en su cuartel general de Arrazola, el general Morazán declara bajo régimen militar al Estado de Guatemala, en un intento de controlar las subversiones y el desorden.

El 28 de octubre, Rafael Carrera con 600 hombres y 200 caballos, invade territorio salvadoreño, tomándose las ciudades de Santa Ana y Ahuachapán, cometiendo crímenes y vejando a la población. Luego se retira al pueblo de Chiquimula, en Guatemala. Dos días después, el 30 de octubre, las fuerzas de Morazán bajo el mando del coronel José Antonio Carballo atacan a Carrera en Chiquimula, lo derrotan y le toman sus pertrechos de guerra; en esta acción se rescatan algunos prisioneros, entre los que se encontraban los curas Aqueche, Jirón y Aguirre. También en esta fecha, fue fusilado en Guatemala el presbítero Mariano Durán y Aguilar, condenado por un Consejo de Guerra, acusado de ser cómplice de Carrera.[195]

El 26 de octubre de 1838, el Estado de Honduras decide separarse de la Federación; el Jefe del Estado era el ciudadano León Alvarado; y el 14 de noviembre del mismo año, Costa Rica, bajo el gobierno de Braulio Carrillo, igualmente se separa de la Federación.

El 26 de noviembre, el Estado de Nicaragua amenaza a El Salvador con romper relaciones, si no evacuan de inmediato las tropas salvadoreñas que se encontraban en Honduras.

Para finalizar el año, el 23 de diciembre capitula Rafael Carrera en Guatemala, en el lugar conocido como El Rinconcito, ante las fuerzas del general Agustín Guzmán. Se convino que Carrera se sometía a las

195. Este personaje había sido hecho prisionero el 11 de septiembre en Villanueva, en una acción de guerra. Pertenecía a una honorable familia de San Salvador y era capellán de las tropas.

autoridades de Guatemala y que dicho gobierno le reconocía el grado de coronel, nombrándolo como comandante del Distrito de Mita. Estos acuerdos se conocieron como el Tratado de El Rinconcito. El 25 de diciembre, Morazán ratifica el Tratado y se instala en Totonicapán, el Congreso del Estado de Los Altos, declarando jefe del mismo al ciudadano Marcelo Molina, y como suplentes a José María Gálvez y a José Antonio Aguilar.

1839

El 18 de enero, los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica firman el Tratado de Comayagua, cuyos propósitos eran hacer la guerra a El Salvador y al gobierno federal, mantener la soberanía de sus Estados, reformar la Constitución Federal y separar a Morazán como presidente de la Federación. Morazán por su parte, convoca a la Asamblea Legislativa de Guatemala, en donde se declara como Jefe Provisorio del Estado al general Carlos Salazar.

El 31 de enero de 1839, llegaba a su fin el segundo período como Presidente de la Federación, del general Francisco Morazán.

En El Salvador, frente a las actitudes amenazantes de Honduras y Nicaragua, la Asamblea Legislativa del Estado manda sus fuerzas a ponerse en actitud de defensa; como se esperaba, tropas de Honduras y Nicaragua invaden el territorio salvadoreño, siendo las de Nicaragua comandadas por Bernardo Méndez, alias el Pavo; y las de Honduras por los generales Manuel Quijano y Francisco Ferrera. En este mes de febrero, Morazán licencia las tropas federales, dejando únicamente

las necesarias para el servicio de las guarniciones; regresa a El Salvador para enfrentar la invasión hondureño-nicaragüense, llevándose el armamento federal y los jefes de confianza más importantes.

En el mes de marzo, Diego Vigil,[196] Presidente de la Federación y el Jefe de Estado salvadoreño Timoteo Menéndez, nombran al general Morazán, General en Jefe del ejército salvadoreño. Éste organiza sus tropas y con 600 hombres sale de San Salvador a combatir a los invasores, situándose en la hacienda San Francisco, en las proximidades del río Lempa, en el departamento de Sensuntepeque.

El 27 de marzo, el general Manuel Quijano, con un ejército de 600 hombres derrota a las tropas salvadoreñas del coronel Narciso Benítez, en el lugar llamado El Jícaro, en la hacienda San Francisco; luego, Quijano ocupa la ciudad de San Vicente. Por su parte, el otro invasor, el general Bernardo Menéndez, ocupa con sus tropas la ciudad de San Miguel sin encontrar resistencia, dedicándose a imponer empréstitos forzosos a los vecinos.

En una nueva batalla, el coronel Narciso Benítez se desquita, derrotando en las lomas del Jiboa al general Manuel Quijano. Al mismo tiempo en Guatemala, Rafael Carrera se insubordina contra el gobierno en la población de Mataquescuintla.

En una acción conjunta, el 5 de abril, en el pueblo de Sesori, se unen las fuerzas hondureñas y nicaragüenses, conformando un ejército de 1,500 hombres. Al día siguiente, 6 de abril, el general Morazán derrota totalmente

196. El primero de mayo de 1838 el Congreso Federal lo había elegido popularmente como vicepresidente federal. Pero tuvo que asumir la presidencia de la república porque Morazán se la había cedido para ir a combatir a Carrera en Guatemala.

a las fuerzas coaligadas en la hacienda del Espíritu Santo; muriendo en esta acción el coronel Narciso Benítez.

El 13 de abril, Carrera toma la ciudad de Guatemala a la cabeza de una horda de indios salvajes; el jefe de Estado, general Carlos Salazar, se fuga sin presentar oposición. El 17 de abril, Guatemala se separa de la Federación.

En El Salvador, un decreto legislativo con fecha 22 de abril, prohíbe la circulación de monedas cortadas de cuatro reales, así como los pesos llamados macuquinos y morlacos. El 14 de mayo, la Asamblea decreta un empréstito forzoso y el 17 del mismo mes, se reincorporan los Distritos de Zacatecoluca, Olocuilta y San Salvador al gobierno del Estado, desapareciendo así el Distrito Federal. En este mismo sentido, el 26 de mayo, la Asamblea decreta la creación del departamento de La Paz, con los distritos de Zacatecoluca y Olocuilta.

Para el 3 de junio de 1839, el teniente coronel Ignacio Rascón partiendo del pueblo de Dolores Izalco ocupa Sonsonate, bajo el supuesto de proteger a los pueblos que se habían pronunciado contra el gobierno federal.[197] Pero el 28 de junio, de ese mismo mes, el gobierno de Guatemala informa que el teniente coronel Rascón no pertenecía al ejército, y por consiguiente, no contaba con el apoyo oficial.[198]

El 30 de junio de 1839, San Salvador deja de ser la capital de la Federación.

Con fecha 6 de julio, la Asamblea Legislativa del Estado de El Salvador declara popularmente electo como Jefe de Estado, al general Francisco Morazán y como Vicejefe,

197. Archivo General de Centroamérica. B 99.2 Exp. 32978 Legajo 1411 Folio 46.
198. Archivo General de Centroamérica. B 99.2 Exp. 32977 Legajo 1411 Folio 3.

al licenciado José María Silva. Siguiendo con su política desestabilizadora, Carrera intenta promover una rebelión con elementos aportados por él en la ciudad de Sonsonate; el cabecilla de este movimiento, el general Francisco Ignacio Rascón, es derrotado en sus intentos por el general Enrique Rivas.

El 24 de agosto, Rafael Carrera da publicación a una Proclama incitando a los salvadoreños a rebelarse contra Francisco Morazán y su gobierno; ofreciendo el apoyo necesario para invadir El Salvador. Por otra parte, el 27 de agosto, el general Santos Guardiola comandando fuerzas hondureñas asalta el puerto de La Unión.

Con fecha 31 de agosto, el gobierno salvadoreño acusa al de Guatemala de proteger al teniente coronel Rascón, quien después de haber sido derrotado en Sonsonate había regresado a Guatemala, en donde permaneció públicamente. Por una segunda vez, regresó a El Salvador con armas y soldados guatemaltecos, se introdujo en el país en donde es nuevamente derrotado. Aún así, insiste Rascón en sus hechos invadiendo por tercera vez el país y residiendo en la hacienda El Coco, bajo la protección guatemalteca.[199] Este personaje actuaba apoyado disimuladamente por Carrera, y su propósito era ayudar a los enemigos de Morazán.

En este mismo mes, el general Trinidad Cabañas, al frente de tropas de El Salvador, invade Honduras y ocupa el país sin encontrar resistencia; el 28 de agosto, el general Cabañas se apoderaba de la ciudad de Tegucigalpa. Como un hecho insólito, se sabe que un individuo llamado Pedro León Velásquez se toma los cuarteles de San Salvador y reduce a prisión a la familia del general Morazán.

199. Archivo General de Centroamérica. B 99.2 Exp. 32981 Legajo 1411 Folio 22.

Se encuentra una nota con fecha 16 de septiembre de este año, en donde un confidente vecino de la ciudad de Suchitoto, le informa al general Francisco Ferrera que algunos barrios de la ciudad de San Salvador se habían pronunciado contra las autoridades federales y contra Francisco Morazán, que se encontraba en Soyapango, población que había abandonado para dirigirse a la ciudad de San Salvador.[200]

El primero de octubre de este año, un fuerte terremoto deja en ruinas la ciudad de San Salvador, por lo que se hizo necesario trasladar la sede del gobierno al pueblo de Cojutepeque.

1840

El 3 de enero, es fusilado en San Salvador el diputado capitán Joaquín Barahona, juzgado por un Consejo de Guerra y ejecutado por órdenes de Morazán.

El 13 de enero, el gobierno de El Salvador fija el valor de las monedas de cuatro y doce reales de Arequipa, Cuzco y Bolivia, por las tres cuartas partes de su valor nominal.

En Guatemala, el 27 de enero, Rafael Carrera con su ejército ataca el Estado de Los Altos, los derrota y toma Quetzaltenango; para el 17 de febrero, regresa a la ciudad de Guatemala, en donde es recibido en forma triunfal.

En el mes de marzo, Morazán al frente de 1,100 hombres invade Guatemala, y el 18 de marzo se toma la ciudad. Quetzaltenango al conocer la ocupación guatemalteca se insubordina, desarmando a las tropas gubernamentales. Se encuentra una nota con fecha 9 de marzo, en donde

200. Archivo General de Centroamérica. B 118.24 Exp. 51843 Legajo 2437 Folio 2.

el comandante de Ahuachapán informa a Morazán que un faccioso llamado Bartola Moreno, al frente de 248 hombres había atacado esa plaza a las 2 de la tarde; pero había sido perseguido y derrotado en Barranca Honda en Chalchuapa.[201]

En Honduras, Francisco Zelaya, jefe de Estado, en una actitud antimorazanista se permite expresar en una proclama: "Mientras exista armada la falange de esclavos que siguen a Morazán no podréis disfrutar de una vida tranquila".

El 19 de marzo, Carrera recupera con su ejército la ciudad de Guatemala; las derrotadas tropas salvadoreñas se refugian en Antigua, en donde Morazán reorganiza su ejército con los 400 hombres que le quedan. Nombrando como jefe del batallón al general Ignacio Malespín y como segundo jefe al coronel Bernardo Rivera Cabezas, toman la vía de regreso a San Salvador. Mientras tanto en Guatemala se fusilaba, durante todo el día, a los oficiales salvadoreños que habían acompañado a Morazán en su campaña; entre ellos estaban los coroneles Miguel Sánchez, Esteban Ciero, Ignacio Pérez, José Antonio Arias, Joaquín Pérez, Salvador Padilla, Ignacio Mariscal, Mariano del Río, y muchos otros.

En el Estado salvadoreño hay convulsión, en la región oriental el general Escolástico Marín[202] se apodera del cuartel de San Miguel y domina San Vicente; también el 24 de marzo, cuando Morazán regresaba a El Salvador, cerca de la ciudad de Ahuachapán, es atacado por el comandante de Jutiapa, Manuel Figueroa, pero es derrotado por fuerzas salvadoreñas al mando del general Trinidad Cabañas.

201. Archivo General de Centroamérica. B 118.24 Exp. 52012 Legajo 2437.
202. Este personaje ya había entrado en escena durante la rebelión del indio Anastasio Aquino.

El 28 de marzo, Escolástico Marín es derrotado a su vez por tropas del Estado, comandadas por el general Indalecio Cordero. Y el 30 de marzo, un derrotado Morazán entra en la ciudad de San Salvador, en donde es recibido con muestras de aprecio por su población.

El 4 de abril, ante una Junta de Notables en la ciudad de San Salvador, Morazán presenta su renuncia de la jefatura del Estado y anuncia su decisión de salir del país.[203] Al día siguiente, 5 de abril, se embarca en el puerto de La Libertad en el bergantín "Izalco", acompañado de 35 correligionarios y amigos; entre ellos: don Diego Vigil, licenciado José María Silva, doctor Isidro Menéndez, general Trinidad Cabañas, coronel Gerardo Barrios, Doroteo Vasconcelos, general Nicolás Angulo, general Tomás Cordero, Miguel Álvarez Castro, Manuel Irungaray, Felipe Molina, general Carlos Salazar, general Enrique Rivas, general Indalecio Cordero, general y licenciado José Miguel Saravia, Máximo Cordero, Manuel Sazo, doctor Máximo Orellana, José J. Ocejo, Antonio Rivera Salazar, Domingo Asturias, José María Cacho, Manuel Merino, Rafael Padilla, Guillermo Quintanilla, José A. Milla, Dámaso Souza, José María Prado, coronel José Rosales, José María Cañas, doctor Pedro Molina, general Agustín Guzmán, José A. Ruiz, Francisco Gravel y Antonio Lazo.[204]

El 15 de abril, el coronel Antonio José Cañas se hace cargo del gobierno de El Salvador; el 17 de abril, Guatemala se retira de la Federación, siendo Jefe de Estado, don Mariano Rivera Paz.

203. Se dice que la noche del 4 de abril se amotinaron los barrios de San Salvador contra Morazán, especialmente el barrio del Calvario, liderado por Rafael de Osejo. Archivo General de Centroamérica. B 118.4 Exp. 52134 Legajo 2438 Folio 1 y B 118.4 Exp. 52136 Legajo 2438 Folio 3.

204. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas.

El 22 de abril, llega Morazán al puerto de Calderas, en Costa Rica, y a su solicitud, el presidente Braulio Carrillo permite el desembarco de solamente 23 personas. Entre ellas se contaban el doctor Isidro Menéndez, a quien de inmediato se encomendó la elaboración del Código de Procedimientos; el doctor Menéndez redactó dicho Código y además, un formulario de actuaciones y cartulación. A don Felipe Molina y al doctor Menéndez se les pidió sistematizar la policía rural y urbana; se nombró al general Indalecio Cordero como instructor del ejército; al general Enrique Rivas como comandante de Puntarenas; al teniente coronel Manuel Ángel Molina como comandante de Guanacaste; al teniente coronel José María Prado como jefe Político de Guanacaste y al capitán José María Cañas, comandante de Moin.

Como un hecho interesante, hay que anotar que el coronel Gerardo Barrios recibió un préstamo de dos mil pesos para que implantara en la hacienda Las Ánimas la industria del añil, cultivo desconocido en Costa Rica.

En abril de este año, el general Francisco Cáscaras al frente de un ejército guatemalteco ocupa la ciudad de Santa Ana. El 14 de abril de este año, informa Cáscaras que los pueblos de Chalatenango, Tejutla y Suchitoto se resistían a obedecer al gobierno interino, considerándose como morazanistas, que todavía dominaban en San Salvador.[205]

El 24 de abril, el coronel Antonio José Cañas, Jefe de Estado, convoca a elecciones de diputados para la Constituyente.

Para el 2 de mayo, el gobierno de Guatemala había dado instrucciones a Rafael Carrera, jefe del ejército

205. Archivo General de Centroamérica. B 118.4 Exp. 52143 Legajo 2438.

guatemalteco, para que concentrara a los emigrados salvadoreños que pretendían alterar el orden en El Salvador dirigidos por Manuel José Arce; quien había armado a los guerrilleros Guillermo Quintanilla, Juan Herrera y Aquilino San Martín.[206] En esta misma línea, el 3 de mayo se ordena al Corregidor de Mita impedir que Manuel José Arce permanezca en la frontera con El Salvador, como medida de precaución para evitar que organice una facción cuyo propósito sea alterar la paz del Estado.[207] En esta misma fecha, Arce, en nota escrita desde el río El Chingo, se dirige al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala expresando su punto de vista de que el régimen de Malespín es de hecho y no de derecho, y que con base en el Tratado del 7 de octubre de 1843, no debía ser reconocido.[208]

El 10 de mayo, entra en la ciudad de San Salvador una delegación enviada por el presidente de Guatemala, Antonio Rivera Paz, formada por Rafael Carrera y el presbítero licenciado Joaquín Durán, acompañados de una tropa de 200 hombres. El 13 de mayo, se firma bajo presión un Tratado con Guatemala, considerado lesivo a los intereses del país; los firmantes por El Salvador fueron los señores Manuel Barberena, Secretario General del gobierno, y Juan Lacayo, Jefe Político Departamental. El Tratado de paz era verdaderamente denigrante para El Salvador, específicamente disponía que ningún morazanista debía ocupar un puesto de gobierno y que los ciudadanos más prominentes, identificados como seguidores de Morazán, debían ser enviados a Guatemala. Finalmente, exigía el nombramiento del general Francisco Malespín como jefe del ejército salvadoreño.

206. Archivo General de Centroamérica. B 99.3 Exp. 33028 Legajo 1414. Folio 103.
207. Archivo General de Centroamérica. B 118.19 Exp. 55139 Legajo 2491 Folio 2.
208. Archivo General de Centroamérica. B 118.19 Exp. 55139 Legajo 2491 Folio 15.

El 12 de mayo, Guatemala expulsa a Arce, dándole un plazo de 24 horas para salir de la ciudad y 20 días del territorio, tomando la dirección que él elija.[209]

El 14 de mayo, los delegados guatemaltecos y sus tropas salen huyendo de la ciudad de San Salvador debido a la reacción hostil de la población al conocerse las condiciones del Tratado, y luego, porque las exigencias guatemaltecas comprendían una demanda de diez mil pesos, hecha al gobierno.[210] Por otra parte, los múltiples abusos de los soldados guatemaltecos en la ciudad los había malquistado rápidamente con la población. En este mes, y siempre por presiones del gobierno de Guatemala, se nombró como comandante general del ejército al general Francisco Malespín, proclive hacia dicho gobierno.

Se encuentra una nota con fecha 18 de junio de 1844, en la ciudad de Santa Ana, en donde un individuo llamado Juan Sánchez informa a Carrera que está dispuesto a asaltar el cuartel, siempre que cuente con el apoyo del gobierno de Guatemala.

El 10 de julio la Asamblea ratifica en todas sus condiciones el Tratado firmado con Guatemala el 13 de mayo; sin lugar a dudas es innegable la influencia de Carrera en los asuntos internos de la República.

En Costa Rica, con fecha 11 de julio, el gobierno acusa a Morazán, emigrado de El Salvador y residente en la provincia de Veraguas, de intentar levantar una fuerza para convulsionar el país.

El 10 de agosto, El Salvador y Honduras firman un Tratado de alianza ofensiva y defensiva.

209. Archivo General de Centroamérica. B 99.3 Exp. 33028 Legajo 1414 Folio 110.
210. Según Manuel Vidal, lo primero que hizo Carrera fue pedir 10,000 pesos como gastos de guerra, a los que el gobierno accedió; pero como no había dinero se recurrió a un empréstito forzoso suscrito por San Salvador, Chalatenango, San Vicente, Zacatecoluca, Sensuntepeque y Suchitoto.

Para el 14 de septiembre, el gobierno salvadoreño decreta "que toda mercadería extranjera que se introduzca al país por las fronteras de Honduras o Guatemala pagara un veinte por ciento de impuestos, bajo los plazos y condiciones que se establecen en los puertos en el arancel federal y de conformidad con sus tarifas". Este decreto no fue del agrado del gobierno guatemalteco, pero finalmente lo aceptó.

Los barrios de San Salvador tenían al señor Cañas como uno de los viejos caudillos del Partido Conservador, -por tal razón, los liberales que habían sido desplazados del gobierno de Guatemala, como consecuencia de la derrota de Morazán el 19 de marzo-, se rebelan contra Cañas, uniéndose a Malespín; quien decide apoyarlos y protegerlos.[211]

El 20 de septiembre, se sublevan los cuarteles de San Salvador contra el gobierno de Antonio José Cañas; este movimiento fue fomentado por el general Francisco Malespín quien deseaba deshacerse de Cañas, que no se prestaba a ser su instrumento. Entonces es depuesto Cañas, y Malespín impone como jefe de Estado al licenciado Norberto Ramírez, ya que el licenciado Damián Villacorta declinó su designación.

El 7 de octubre, se emite un decreto en donde se acepta la circulación, como moneda legal, de los pesos fuertes de Perú, Bolivia y demás repúblicas del sur. Esta disposición es comprensible, puesto que en ese período el valor de la moneda estaba dado por su peso como metal; las monedas solamente podían ser de oro o plata. Para finales de octubre de 1840, se promovían insurrecciones en San Miguel y San Salvador, con el propósito de nombrar como jefe de Estado al general

211. Es extraña la conducta de Malespín, pues al proteger a estos grupos, contradice su opción había combatido al lado de Carrera contra los liberales.

Nicolás Espinoza. Se sabía que el promotor de estos movimientos era el general Nicolás Angulo. Cuando el gobierno se enteró de este plan y como era de su conocimiento se encontraban comprometidos algunos diputados; el señor Juan Lindo, jefe de Estado, ordenó a la fuerza armada el día 6 de noviembre, que se expulsara del Congreso a los senadores Gregorio Pinto, Sixto Pineda, Miguel Montoya, y a los diputados Santiago Milla, Lucas Reseleu y Francisco Zaldaña. Estos fueron hechos prisioneros y conducidos a Guatemala, con dirección a México. Los expulsados tuvieron oportunidad de quedarse en la frontera bajo la protección de Miguel Montoya, y continuaron buscando la caída de Lindo.

El 10 de diciembre, reaparece el fantasma de Anastasio Aquino; un indígena de nombre Petronilo Castro se levanta en una asonada en la misma región de Santiago Nonualco; este movimiento fue pronto reprimido por el gobierno.

En este año de 1840, el imperio inglés pretendía meter de lleno sus manos en territorio centroamericano: Honduras había sido despojada por los ingleses de las islas de Roatán y pretendían agregar Amapala al botín. En Nicaragua, se habían apoderado del territorio de La Mosquitia y del puerto de San Juan del Norte; en Costa Rica se habían apropiado de Bocas del Toro. Guatemala por su parte, había sido despojada por los ingleses del territorio de Belice y los mexicanos también pretendían arrebatarle Soconusco.

Los ardientes defensores del sueño federal y la integridad de la República Centroamericana, ante la gravedad de los hechos, añoran el retorno de su paladín Francisco Morazán y lo convencen a regresar. Cuando Morazán

supo que Inglaterra había invadido Nicaragua en la costa de La Mosquitia creyó que había llegado la hora oportuna para unificar nuevamente a Centroamérica. Con cinco navíos regresó a La Unión en 1840 y llegó hasta San Miguel; pero el general Malespín salió a su encuentro, y para evitar un enfrentamiento se reembarcó en Acajutla hacia Costa Rica.

1841

El 7 de enero, la Asamblea Constituyente admitió la renuncia del coronel Antonio José Cañas como Jefe Provisional del Estado, nombrando en su lugar al licenciado Juan Lindo.[212] El 2 de febrero, esta misma Asamblea decreta a El Salvador como República soberana e independiente, reasumiendo la soberanía nacional.

El 3 de febrero, un decreto firmado por Juan Lindo ordena el establecimiento de escuelas en todos los pueblos y valles que tengan 150 habitantes; se establecía una multa de diez pesos para los alcaldes ordinarios que no las establezcan y no obliguen a los niños a asistir a ellas. Para el 16 de febrero, la Asamblea, a petición de los diputados coronel Antonio José Cañas y Narciso Monterrey, decreta la fundación de la Universidad Nacional y del Colegio La Asunción; apoyados decididamente por el general Francisco Malespín, a pesar de la oposición del presidente Juan Lindo. También en este período de gobierno se confirma a Honduras, la patria de Juan Lindo, la posesión de las islas de Amapala y Zacate Grande, que desde tiempos inmemoriales habían pertenecido a El Salvador.

212. Juan Lindo era un emigrado hondureño, perseguido en Honduras por el general Francisco Ferrera. Hay muchas opiniones de que la elección de este personaje, como Jefe de Estado de El Salvador, fue un desatino de la Constituyente.

El 18 de febrero, la Asamblea Constituyente emite la segunda Constitución Política de El Salvador, que sustituía a la del 12 de junio de 1824. En ella se establece el período presidencial por el término de dos años y se prohíbe la reelección.

Se establece en San Salvador el alumbrado público, bajo los auspicios del comandante militar, general Francisco Malespín.

El 26 de junio, el Presidente Provisorio Suplente, doctor Pedro Arce emite un decreto suprimiendo varios empleos del gobierno, incluido el de Inspector General del Ejército. También suspende el alistamiento de las milicias.

El 17 de septiembre, el gobierno de El Salvador reconoce la independencia y soberanía del Estado de Los Altos.

En el mes de octubre, se descubre un intento de sublevación; al enterarse de ello, Malespín envía una escolta militar a allanar la casa del coronel Tomás Alfaro, con el propósito de capturar al cabecilla del movimiento, general Nicolás Angulo, que supuestamente se escondía ahí. En esta acción, se captura a varias personas y son heridos el joven Octavio Alfaro y el coronel Ciriaco Bran. Este día fue conocido popularmente como del "Cordonazo de San Francisco". Para el 21 de octubre, la situación se deterioraba y es necesario convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, para tratar relevantes aspectos que merecían de prontas decisiones, entre ellos, los reclamos de los ingleses para el pago de la deuda federal, la elaboración de un reglamento para la concesión de indultos y la conmutación de penas de muerte, por parte del Ejecutivo. Pero especialmente, había que resolver las renuncias interpuestas por el Presidente Provisorio

don Juan Lindo, que ya no quería detentar por más tiempo su autoridad, y del licenciado Norberto Ramírez, como suplente.

Para noviembre, era notorio que Malespín abusaba de su poder, y empezaba a perseguir a sus enemigos políticos; insultaba y amenazaba con impunidad a los diputados y senadores, y se sabe que irrumpía frecuentemente en sus deliberaciones. Por este motivo, se declaran en sesión permanente e inquieren a don Juan Lindo acerca de que si tenía la libertad necesaria para deliberar en las Cámaras y las garantías para su seguridad personal. A pesar de que Lindo ofrece solemnemente ambas cosas, durante la noche del 5 de noviembre, escoltas militares allanan las casas de los senadores, diputados y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia; son capturados y expulsados del país por escoltas de soldados, conducidos a pie por caminos poco transitados. Como era de esperar, la Asamblea se disolvió y la dictadura de Malespín se afianzó.[213]

El 6 de noviembre, el presidente Lindo disuelve las Cámaras Legislativas, en un acto de despotismo. Parece que Malespín no estaba de acuerdo con esta decisión y, a pesar de su desagrado, se prestó a dar el auxilio de las fuerzas armadas para la expulsión de los diputados y senadores.

El 24 de noviembre, en el "Correo Semanario de El Salvador", aparece publicada la siguiente proclama: "*CIUDADANOS DIPUTADOS: anoche han sido violadas las personas de varios representantes, hollándose sus habitaciones por partidas militares. Cualquiera que sea el motivo para tal proceder, no se puede mirar con*

213. Los Senadores expulsados, acusados de estar formando parte de una sublevación fueron: Gregorio Pinto, Sixto Pineda, licenciado Miguel Montoya y Simón Pinto.

indiferencia y yo creo que este alto Cuerpo esté en el deber de hacer guardar religiosamente la Constitución que acabamos de jurar. Muchas especies se han vertido contra los Representantes y las mismas Cámaras; y aún en mas de alguna discusión se ha oído que los Diputados se quejaron por la falta de libertad en las deliberaciones. Por tan poderosas razones, y las que en el debate se dirán, pido a este alto Cuerpo se sirva acordar: I Toda autoridad o individuo, que directa o indirectamente, por palabra, de obra o por escrito, atentare contra la seguridad del Cuerpo Legislativo, queda por el mismo hecho declarado rebelde y enemigo de la soberanía del Estado; y, en consecuencia, fuera de la protección de la ley. Ningún individuo de cualquier clase ni condición, está obligado a obedecer cualquier orden que tenga por objeto atentar contra el Cuerpo Legislativo. II Todo el que de la manera expresada, auxilie bajo los mismos conceptos al atentador o rebelde contra las Cámaras, se declarara igualmente fuera de la ley. III Los individuos que componen las Cámaras Legislativas del Estado, son inviolables por sus opiniones en las discusiones y demás actos legislativos conforme a la Constitución, y todos los que procuren coartarles esta libertad, serán tenidos como atentadores contra las libertades públicas, y, en consecuencia, tratados como traidores. Como la presente proposición no contiene proyecto de ley, sino una aclaración de lo mandado a observar en el Código Penal, pido que este negocio sea tomado en consideración del momento. Firma, Resuleu."

El 15 de diciembre, el gobierno envía un destacamento de cien hombres para hacer frente a una revolución en Sonsonate, promovida por el general Francisco Rascón; que era un oficial leal a Carrera y su gobierno.

1842

En el mes de enero el país estaba convulsionado, y surgían movimientos revolucionarios en diferentes lugares: Santa Ana, Chalatenango y Sonsonate, en contra del gobierno de Juan Lindo y por los abusos cometidos por Malespín contra la Asamblea Legislativa, el Senado y la Corte Superior de Justicia. Los promotores de estas rebeliones fueron los senadores expulsados, quienes se organizan en la frontera con Guatemala, liderados por el licenciado Miguel Montoya. También Ahuachapán y Tejutla se unen a los movimientos que buscaban el derrocamiento de Lindo.

El 27 de enero, se instala en la ciudad de San Vicente el Congreso Legislativo, el que decreta una amnistía para todos los expulsados del país y prohíbe las persecuciones, que en forma ilimitada hacía el gobierno de Lindo contra la mayor parte de los ciudadanos.[214] Esta institución convoca además, a elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.

El teniente coronel Guillermo Quintanilla, al frente de un grupo de disidentes, entre las siete y las ocho de la noche del 29 de enero, ataca el cuartel de Santo Domingo, en San Salvador. Malespín frena el ataque, conduciendo personalmente las acciones; hubo muertos y prisioneros, a los que puso en libertad al día siguiente.

El primero de febrero, se elige al coronel Antonio José Cañas como Presidente Constitucional, pero éste no acepta por encontrarse enfermo y por su avanzada edad. La elección recae entonces en el licenciado Juan José Guzmán. Pero Juan Lindo estaba desesperado

214. La amnistía permitió el retorno de muchos salvadoreños expatriados, entre ellos varios seguidores de Morazán: los coroneles Ciriaco Bran y Guillermo Quintanilla, el capitán Dolores Rossi y otros.

y no quería mantenerse más en el poder, así que por la falta de un presidente deposita el mando en el general Escolástico Marín.

El 15 de febrero, el general Francisco Morazán con una flota de cinco buques llega al puerto de La Unión sin ningún obstáculo; desembarca en dicho puerto dejando a bordo su comitiva de 22 oficiales bajo el mando del general Trinidad Cabañas.[215] Ya en tierra, Morazán dirige una nota al general Escolástico Marín manifestándole: "que su venida no tiene otro objeto que ofrecerse al gobierno, juntamente con sus compañeros de armas para que los emplease en la defensa de la Nación contra los intentos de los moscos, contraídos a apoderarse del territorio de la República". El 19 de febrero, se dirige Morazán a San Miguel y las fuerzas de dicha plaza desocupan la ciudad por orden del gobernador, coronel Joaquín E. Guzmán. Para el día 20, el general Marín distribuye una Proclama en donde acusa a Morazán de haber regresado al país para apoderarse del gobierno y poder hacer nuevamente la guerra a los Estados; y por lo tanto, se siente obligado a reprimir la revolución encabezada por Morazán.

El 25 de febrero, el general Morazán se entera de que iba a ser atacado por las fuerzas del gobierno, una tropa de 200 voluntarios, y decide regresar a La Unión. El 26 de febrero, Malespín al frente de sus tropas llega a San Miguel, persigue a Morazán que va camino a La Unión y llega a dicho puerto el día 28, cuando Morazán ya levaba anclas con rumbo a Acajutla. Desde ahí le dirige un oficio al Presidente de la República con fecha 9 de marzo, pidiéndole una respuesta categórica en cuanto a sí el gobierno aceptaba o no sus servicios. Desembarca en Acajutla y se dirige

215. Los buques eran "El Cosmopolita", "El Cruzador", "La Isabela", "La Josefa" y "La Asunción".

a Sonsonate, nuevamente regresa a Acajutla para embarcar con rumbo al Golfo de Fonseca.

En el mes de marzo, Malespín llega a Izalco en busca de Morazán, no lo encuentra pero manda a fusilar al diputado Francisco Saldaña y al señor Pioquinto Hernández, acusados de ser promotores entusiastas de la causa morazánica. El 21 de marzo, Morazán se sitúa en la isla Martín Pérez con su escuadra de naves, estableciendo en ella su cuartel general. Los estados centroamericanos están convulsionados con su presencia: Honduras y Nicaragua envían tropas a El Salvador bajo el mando del general Santos Guardiola, y Guatemala, hace preparativos bélicos. También, Rafael Carrera organiza un ejército de tres mil hombres y se dirige hacia El Salvador para combatir a Morazán.

En abril, un grupo de salvadoreños que había sido expulsado durante el período de Juan Lindo, se reúne en Esquipulas, desconocen al gobierno y nombran el Poder Ejecutivo, designando como presidente al senador Gregorio Pinto y como suplente al licenciado Miguel Montoya.

El 7 de abril, la flotilla de Morazán fondea en el puerto costarricense de Caldera, con una tropa de 500 hombres, llamada por los enemigos de Braulio Carrillo. Lo acompañan sus oficiales leales Isidoro Saget, Trinidad Cabañas, José Miguel Saravia, Máximo Cordero y Nicolás Espinoza.

El 9 de abril de 1842, se encontraba fondeado en Acajutla el buque de guerra inglés "Campeón", bajo el mando de su capitán Richard Byron; éste en representación de su gobierno exigía el pago inmediato de los reclamos de los súbditos británicos contra el Estado.

Por otra parte, los generales Francisco Morazán y Villaseñor, este último en su calidad de jefe de las fuerzas de Costa Rica, firman el 11 de abril un Tratado conocido como "El Jocote", en el que se desconoce la autoridad de Braulio Carrillo, proclamando a su vez a Morazán como Presidente de la República de Costa Rica. Morazán envía a su representante, el general José Miguel Saravia, a conferenciar con Braulio Carrillo, quien enterado del tratado de El Jocote acepta capitular para evitar la guerra civil y la anarquía. Con este hecho, finaliza la dictadura vitalicia de Carrillo, que se había iniciado en mayo de 1838.

Pero Morazán, después de hacer su ingreso a San José, empieza a prepararse para la guerra: se arma bélicamente, decreta empréstitos forzosos y recluta tropas, frente al desagrado y alarma de la población costarricense. Llega a decretar un empréstito de 5,000 pesos mensuales, repartidos en los cuatro departamentos.

En El Salvador, con fecha 6 de mayo, el presidente Guzmán decreta un empréstito forzoso para los propietarios, para contribuir al sostenimiento del ejército, el cual sería cobrado cada quince días, mientras permanezca en las costas el general Morazán. La cuota asignada a cada contribuyente no debía exceder de 50 pesos ni ser menor que 5 pesos.

El 11 de mayo, el presidente Guzmán soporta la presión naval inglesa para que se indemnice a los súbditos de la Corona inglesa por los préstamos hechos a los gobiernos anteriores; para superar la situación emite un decreto convocando a los súbditos británicos o a sus representantes legítimos que tengan créditos contra el Estado de El Salvador, ya sea en calidad de préstamos

voluntarios o forzosos, o por cualquier otra contratación o negocio, para que en el término de dos meses interpongan sus reclamos.

En Costa Rica, para el 30 de mayo, Morazán había decretado ya el estado de guerra, imponiendo un gobierno militar y un sistema de justicia bajo la jurisdicción de tribunales militares. Ordena que todos los habitantes, desde los 14 hasta los 50 años, se presenten para tomar armas dentro de los tres días siguientes y que los propietarios contribuyan a los gastos de guerra en proporción a sus haberes.

El 3 de junio, El Salvador rompe sus relaciones con el gobierno de Costa Rica y ordena levantar un empréstito de ocho mil pesos para gastos de guerra. El 7 de junio, se reparten los terrenos de la hacienda nacional Achichilco Grande entre los labradores y cabezas de familia de la ciudad de San Vicente. Los terrenos repartidos no deben ser mayores de 300 varas cuadradas ni menores de 200, teniendo en cuenta la fertilidad del suelo. Se prohíbe adjudicar dos porciones a una misma persona o familia; y los solares pasan a ser de la absoluta propiedad de quienes los reciban. El 27 de junio, un decreto legislativo extingue el pueblo de Cuscatlán y manda vender en pequeños lotes los terrenos ejidales.

En este mes de junio, el cónsul inglés intima al gobierno de El Salvador el pago de los reclamos de los súbditos británicos.

En el mes de agosto, el presidente de México, general Antonio López de Santa Anna, con tropas mexicanas bajo el mando del coronel Juan Aguayo, invaden el territorio de Soconusco anexándolo a México.

Morazán, en su intento de reconstruir la República Federal, moviliza su ejército sobre Nicaragua, pero no logra obtener el apoyo del pueblo costarricense y muchos soldados desertan dejándolo solo, únicamente con el concurso de las tropas salvadoreñas que lo acompañaban.

El 18 de agosto, se firma un convenio secreto entre El Salvador y Guatemala, en donde se comprometen a auxiliarse mutuamente en caso de que Morazán llegara a invadir el territorio de ambos países. El 7 de septiembre, en El Salvador, el senador presidente Dionisio Villacorta deposita la presidencia en el licenciado Juan José Guzmán, quien se propone desarrollar un gobierno de conciliación, y un primer paso es la convocatoria a elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, por la renuncia del coronel Antonio José Cañas.

En el Estado de Costa Rica, el 11 septiembre se produce una sublevación en la ciudad de Alajuela contra Morazán, y es atacado y sitiado en la ciudad de San José. Éste se ve obligado a desocupar la ciudad, rompiendo el cerco, pero tras grandes pérdidas de oficiales y soldados; huye entonces a la ciudad de Cartago en donde es capturado por los revolucionarios y conducido a San José el 14 de septiembre. Al día siguiente, 15 de septiembre, el jefe de la revolución en Costa Rica don Antonio Pinto, ordena el fusilamiento de los generales Francisco Morazán y Vicente Villaseñor.[216]

El 17 de septiembre, se instala en la ciudad de San Vicente la Asamblea Legislativa de El Salvador, y el día 20, por no haber mayoría de votos, este organismo designa como Presidente de Estado al licenciado

216. Fueron fusilados en la esquina suroeste de la plaza e la ciudad de San José. (Francisco Monterrey).

Juan José Guzmán y como suplente al coronel Antonio José Cañas.

El 20 de septiembre, la Asamblea Nacional declara electos presidente y vicepresidente de la República a los ciudadanos Juan José Guzmán y Antonio José Cañas; este último no aceptó, eligiéndose entonces en su lugar a don Pedro Arce. Después de la muerte de Morazán, sus leales y allegados que habían conservado la vida, regresan a El Salvador desembarcando en el puerto de La Libertad, a principios del mes de diciembre. Se encontraban entre ellos el general Nicolás Espinoza, Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios, Nicolás Angulo, Indalecio Cordero y Domingo Asturias. Éstos se dirigen al presidente solicitándole permiso para ingresar al país y poniendo a disposición del gobierno, la embarcación y el material de guerra que traían.

El 28 de septiembre, el Papa Gregorio XVI, después de largas e insistentes solicitudes, erige por fin la silla episcopal en San Salvador, nombrando como su primer Obispo al doctor y presbítero Jorge Viteri y Ungo.[217] Posteriormente, el 10 de marzo de 1843 se restablecieron los diezmos a favor de la Iglesia, que habían sido suprimidos en 1812.

El 7 de octubre, se firma un pacto de alianza entre los Estados de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, en donde hacen mutuo reconocimiento de su independencia, la obligación de no reconocer gobiernos de hecho, surgidos de revoluciones, y actuar como una sola nación en el caso de una invasión extranjera.

El 12 de octubre, el Presidente de la República Juan José Guzmán, confiere el grado de general al jefe del

217. La consagración del Obispo se hizo en Roma el 29 de diciembre de 1842, en la Iglesia de Santa Francesca, por el Cardenal Fransoni. La catedral salvadoreña quedó hermanada con la Basílica de San Juan de Letrán, en Roma.

ejército de Costa Rica don Antonio Pinto, por sus victorias del 12 y 15 de septiembre de este año, y gracias a las que Centroamérica se libera del fantasma de los ideales de Morazán. En premio a su acción, Guzmán regala a don Antonio Pinto una espada guarnecida en oro.[218]

El 14 de octubre, se firma un Tratado en la isla San Lucas, en el golfo de Nicoya, entre los doctores José María Castro y Rafael Ramírez, representantes del gobierno de Costa Rica y los generales Nicolás Espinoza y Miguel Álvarez Castro, representantes del general Isidoro Saget, leal de Morazán y jefe de las fuerzas navales del fallecido caudillo, en donde se estipulaba: el general Saget entregará al gobierno de Costa Rica los armamentos y pertrechos de guerra pertenecientes a dicho Estado y a la familia del general Morazán, las armas y haberes propiedad del general. El gobierno de Costa Rica ofrece que toda la familia del general Morazán quede en libertad, lo mismo que todos los miembros del Ejército Nacional. Se cede el dominio de la barca "Libertadora", antes llamada "Coquimbo", para los que quieran ir en ella a su conveniencia, reconociéndoles medio sueldo.

Pero el 31 de octubre, el general Isidoro Saget, ante la presencia de un buque de guerra inglés que llega a Costa Rica a reclamar los adeudos que este Estado también tiene con súbditos ingleses, decide devolver a éste la barca "Libertadora", para auxiliar las dificultades del gobierno, asimismo, renuncian a todo reclamo pecuniario y solamente piden la entrega de los compañeros de armas y los miembros de la familia del general Morazán, para llevarlos a sus hogares.

La barca chilena "Coquimbo" llega al puerto de La Libertad con los salvadoreños que estaban prisioneros en

218. Francisco J. Monterrey.

Costa Rica; entre ellos estaban el ex presidente Diego Vigil, general Trinidad Cabañas, doctor Isidro Menéndez, Carlos Ignacio Zepeda, Manuel Zepeda, general Nicolás Angulo, general Gerardo Barrios, Ciriaco Bran, general Francisco Ignacio Rascón, Felipe Bulnes, general Cruz Lozano, Calixto Lauda, José Antonio Ruiz, Francisco Morazán hijo, Esteban Travieso, los Pinto de Ahuachapán, y otros.

El 5 de diciembre, Isidoro Saget, a bordo de la barca "Coquimbo", dirige una nota al gobierno salvadoreño en demanda de asilo para los 200 salvadoreños que en ella se encuentran, ofreciendo al gobierno dicha barca además de mil fusiles que se encuentran en ella. El gobierno nombra una comisión formada por el licenciado Norberto Ramírez, el coronel Juan José López y el general Francisco Malespín para entenderse con Saget. Por fin, aceptando las condiciones impuestas por el gobierno, Malespín autoriza el desembarque en el puerto de La Libertad de todos los tripulantes de la barca, a los que se llamó popularmente "coquimbos". La barca quedó en propiedad del Estado, llegando al puerto de La Unión en pésimas condiciones.[219] El desembarco e ingreso en tierras salvadoreñas de los viajeros y tripulantes de esta barca no fue del agrado de las autoridades guatemaltecas y, con la anuencia de Carrera, se produjeron desórdenes en la frontera cuyo promotor respondía al nombre de Aquilino San Martín.

Una interpretación del fracaso del Proyecto Federal.

Los problemas enfrentados por el modelo de la República Federal de Centro América pueden ser agrupados en cuatro categorías:

219. Fue comprada después por el capitán del bergantín mexicano "Bastanes".

En primer lugar, lo que podemos considerar como las deslealtades económicas, es decir, todas las decisiones y acciones de los Estados encaminadas a incumplir y/o desconocer las obligaciones y compromisos previamente adquiridos para apoyar conjuntamente los gastos y necesidades del Gobierno Federal. Podemos señalar que, en términos generales, los Estados consideraban al gobierno de la Federación como una opresiva carga, además de que estorbaba las intenciones de autonomía y los intereses de las élites locales, de uno u otro partido.

Por ejemplo, Guatemala se queja de que las cargas de la República Federal se han hecho recaer mayormente sobre ella y que los demás Estados no han hecho honor a sus compromisos, como evidentemente sucedió. El Tesoro Federal se alimentaba del producto de la renta del tabaco, de las sumas en concepto de derechos de extranjería, de las rentas de pólvora y correos, de los créditos activos de los antiguos tributos, de los diezmos y los capitales de la comunidad, incluyendo los piadosos.

En un Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala de 1831, se señala que las fincas en ese territorio, "todas construidas antes de la Independencia, han sido fluctuadas y vendidas por la Federación. Pero los demás Estados se apropian de la renta del tabaco, así como los productos de la alcabala exterior y los ingresos de pólvora y correos".[220]

Los estados tenían asignados cupos para el sostenimiento de los gastos federales, pero con excepción de Guatemala, que era la sede del gobierno federal, éstos nunca se cubrieron con regularidad. En 1831, el déficit fiscal fue de 90,755 pesos, que lejos de reducirse se incrementó a consecuencia de las guerras civiles del período; y como lógica consecuencia,

220. José Mata Gavidia. Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Cultural Centroamericana. Guatemala.

puesto que los ingresos regulares no eran suficientes, también aumentó el endeudamiento. Para 1821, la deuda interna se estimaba en 3,138,451 pesos, y diez años después, en 1831, llegaba a 4,748,965 pesos.[221]

Es preciso reconocer, que tanto los Estados como la Federación pasaban grandes penurias, y los gobiernos trataban de resolverlas acudiendo a diferentes medios: el endeudamiento, la emisión de moneda fuera de ley; pero sobre todo, lo más fácil era apropiarse de las rentas federales que cobraban. La renta más importante era la de alcabala marítima: se estima que durante el período colonial se recaudaban entre 150,000 a 200,000 pesos; pero con la liberación del comercio en 1821 éstas aumentaron, pero no significativamente. Se estima que para 1830 y 1831 rendían aproximadamente de 250,000 a 300,000 pesos.[222]

La segunda categoría pertenece a las deslealtades políticas, consideradas como todas las acciones que, basadas en intereses personales o de grupos partidarios, viciaron y deformaron el espíritu del pacto federal. Posiciones contradictorias a los principios del proyecto y las normas establecidas en la Constitución eran tomadas por los Estados, según los casos y los intereses en juego. En algún momento se sostiene que "la persuasión, la intolerancia, y el olvido de los principios es virtud en un Estado y crimen en otro; y los ensanches de poder son meritorios o criminales según las personas que los ejercen".

Aquí el juego político del ejercicio del poder y la satisfacción de intereses locales, ajenos o diferentes a

221. Julio César Pinto Soria. La Independencia y la Federación. 1810 – 1840. Historia General de Centro América. FLACSO.
222. Julio César Pinto Soria. La Independencia y la Federación. 1810 – 1840. Historia General de Centro América. FLACSO.

los más altos propósitos de la Federación como un todo, llevaron a los diferentes actores políticos a profundas contradicciones que dieron motivo a desaveniencias, que erosionaron permanentemente el funcionamiento político del proyecto.

En tercer lugar, el Partidismo, que también es una deformación del espíritu republicano y representativo del proyecto. El Congreso y las Asambleas Legislativas de los Estados caían bajo la dominación de grupos pertenecientes a uno u otro partido; por lo tanto, las leyes y decretos emitidos por estas instituciones favorecían las conveniencias del grupo o de personas afiliadas bajo su bandera.

Finalmente, en cuarto lugar, debe señalarse la construcción de la República Federal con serias debilidades estructurales. No hubo una conciencia clara y de aceptación general de que esa era la forma más conveniente de desarrollo político institucional para todos; la Federación se vio carente de apoyo en todo sentido, y el sistema federal se concebía como el sostenimiento de un cacique máximo sobre los hombros agitados de cinco caciques provinciales. Para Guatemala, el hecho de que durante muchos años fuera la residencia del Presidente de la Federación creaba una dualidad en el ejercicio del poder y la autoridad, muchas veces, sin importar la pertenencia al mismo partido.

Con estos problemas de fondo, se intentaron medidas y acciones para evitar el fracaso de la unidad federal; los dos períodos presidenciales de Francisco Morazán estuvieron llenos de acciones para impedir que el pacto se rompiera, pero al final, el fracaso estaba escrito gracias al provincialismo ciego de las élites locales, ayudadas por los graves problemas económicos,

políticos y sociales que, a cada momento, amenazaban el proyecto.

El gobierno federal trató de aumentar los ingresos de las alcabalas por diferentes formas: se aumentó el valor del impuesto, se derogaron los privilegios de exportación que tenían algunos productos, pero especialmente, se intentó administrar y controlar con drasticidad todos los puertos marítimos de la república. Esta administración era muy difícil dada la ausencia y/o escasez de funcionarios idóneos en la Administración Pública. Hay que reconocer que la capacidad administrativa federal era deficiente: empleados mal pagados, ineficientes y susceptibles al soborno. Por otra parte, los Estados, en cuyos territorios se encontraban los puertos, no tenían reparos en apropiarse de dichas rentas.

El contrabando fue un mal permanente, contribuyendo a la evasión sistemática del pago de las alcabalas marítimas; por su parte, los ingleses habían establecido sus intereses en algunos productos de la región como el añil, el café, el palo de Brasil y otros. La región de Belice, dominada por el imperio inglés, tenía un papel importante en el comercio de Centro América y la presencia de los contrabandistas ingleses se hacía sentir por toda la República Federal.

Las guerras y las insurrecciones, que desde la guerra civil de 1826 fueron más que frecuentes, contribuyeron a emproblemar la captación de las rentas fiscales, a destruir la agricultura y el comercio, a la depredación de las unidades productivas básicas: las haciendas y labores, y a la inseguridad y fuga de sus propietarios.

Para estos años, la economía de la Federación, de carácter agro exportador, se sustentaba principalmente en el añil; siendo El Salvador el principal productor.

Pero debido a que este Estado se convierte en el teatro principal de los conflictos bélicos, la producción disminuye considerablemente. Para 1820, la producción de añil se estimaba en un millón de libras, y para 1846. la cantidad cosechada apenas llegaba a las 180,000 libras. Los demás bienes exportables eran la cochinilla en Guatemala, el cacao, el ganado, las maderas preciosas y el café.

En Costa Rica, de 1826 a 1829, se desconoce a las autoridades federales, y además, de que logra mantenerse al margen de los conflictos políticos, el Estado dedica parte de sus tierras al cultivo del tabaco. En 1830, el gobierno de Costa Rica entrega a la Federación la cantidad de 43,630 pesos en concepto de rentas del tabaco. Se estima que en 1832, Costa Rica producía 500 quintales de tabaco, y para 1839, la producción se había expandido a más de 90,000 quintales.[223]

Guatemala había tenido resultados con la cochinilla, que durante la época colonial había sido un colorante marginal; pero desde los años de la Independencia, la sustitución del añil por la cochinilla había dado rápidos frutos: se estima que en 1820, se producían aproximadamente 92,000 libras del colorante y para 1834, la cantidad producida había llegado casi al medio millón de libras.[224]

Pero el gobierno federal nunca dispuso de una base económica sobre la que podía asentar su poder y autoridad; esta situación que era reconocida como una debilidad del sistema, tampoco quiso ser fortalecida y superada por los Estados miembros que, al ver menguada la autoridad del gobierno federal sentían acrecentados los poderes de los Estados locales. En 1830 se identificaban

223. Julio César Pinto Soria. La Independencia y la Federación. 1810 – 1840. Historia General de Centroamérica. FLACSO.
224. Julio César Pinto Soria. Ídem.

algunos requisitos indispensables para el fortalecimiento de la Federación; entre ellos se mencionan:

a) la necesidad de contar con su propio cuerpo de funcionarios federales, dedicados a aplicación de las leyes federales; estos funcionarios debían ser libres de las influencias de las autoridades estatales;

b) los puertos de la República Federal deberían estar "en lo político, jurisdiccional y de hacienda", bajo la autoridad del gobierno federal;

c) el gobierno federal debía de contar con su propia capital: "un Distrito Federal importante y productivo se destine para su residencia con los demás poderes federales, donde ejerza con plenitud toda la autoridad administrativa".[225]

Todo lo anterior jamás pudo lograrse, y el proyecto unionista difícilmente logró sobrevivir hasta 1839.

Guatemala fue, durante el período del Dr. Gálvez (1831-1838)[226] un apoyo del proyecto federal, mientras pudo neutralizar al poderoso grupo oligarca de ese país; El Salvador fue el otro baluarte de la Federación, y en 1834, con el traslado de la capital federal a San Salvador se logra un corto período de alguna estabilidad política.

La caída del gobierno de Gálvez ha sido atribuida por algunos, a su reformismo radical, y se sostiene que había un rechazo general contra su movimiento, especialmente de los sectores pobres del campo y la ciudad. Las causas fueron varias y complejas, muy difícilmente pueden atribuirse a un factor determinante; los cuestionamientos eran varios y provenían de diferentes

225. Mensaje del senador José Francisco Barrundia al Congreso Federal, el 12 de abril de 1830.
226. Tomó posesión como Jefe de Estado el 28 de agosto de 1831 y renunció en febrero de 1838.

sectores. Por ejemplo, la creación de cementerios fuera de los poblados era una iniciativa que estaba planteada desde antes de la Independencia, y los liberales en el poder, presionados por la expansión de la epidemia del cólera trataron de implementarla; pero casi provocan una sublevación indígena en San Miguel Totonicapán, aduciendo que esta medida atentaba contra sus costumbres ancestrales.

La ley del matrimonio y divorcio no pudo haber tenido el impacto que se le atribuye; especialmente en una sociedad en donde privaban las uniones libres y específicamente, en los sectores pobres, campesinos y urbanos. Para el campesinado indígena el vínculo matrimonial no tenía ninguna importancia, y para el gobierno, esta medida perseguía finalidades tributarias. Pero en la élite hubo una inmediata oposición al matrimonio civil, lo que se explica tanto por la fuerte tradición católica en esos sectores de población, como por la influencia de los curas. Se utilizó la medida para denigrar la filosofía liberal y se la señaló como "dañina a las mejores costumbres de la sociedad".

La caída del gobierno de Gálvez forma parte de la crisis política generalizada de la región, y localmente el esfuerzo del gobierno por superar los obstáculos para el desarrollo económico y social. Se señalan algunas causas importantes:

a) la inestabilidad social como resultado de la depresión económica;
b) el peso de las nuevas cargas tributarias impuestas a la población y su rechazo por diversos motivos;
c) el desequilibrio estructural en el orden social que afloraba en los movimientos de protesta y reivindicaciones campesinas.

Los levantamientos de protesta campesinos se generalizaron en Guatemala, El Salvador y Honduras; promovidos por indios y mestizos, que sentían el peso de las desigualdades y la injusticia. En las zonas rurales de Centroamérica la pobreza se hacía sentir como resultado de un proceso latifundista, en donde los criollos y las oligarquías locales se habían apoderado de las mejores tierras, dejando a los campesinos pobres, indios y mestizos, las tierras agotadas y escabrosas. Las comunidades indígenas vivían y trabajaban en esas tierras en condiciones de miseria, sin expectativas hacia el futuro, revitalizando su condición de siervos de la gleba, al servicio casi feudal de los hacendados y propietarios. Sin duda, los grupos de población formados por indios, mestizos y ladinos, todos pobres, no habían experimentado ningún cambio en sus condiciones de vida en relación con los que tenían en la época colonial; continuaban siendo zonas increíblemente empobrecidas, carentes de humanas condiciones de vida, abandonadas por las políticas de los nuevos Estados. Los indios solamente sirvieron para engrosar, por el imperio de la fuerza, las tropas de los ejércitos que se desangraban para satisfacer los apetitos de los grupos políticos en pugna. En estas condiciones, no puede extrañar que las reformas liberales fueran rechazadas por una población que, más que beneficiada, se sentía lastimada por ellas. Especialmente los impuestos no fueron recibidos con agrado, ni comprendidos como recursos para hacer sobrevivir la República. En este caso, figuras como el impuesto de capitación recibieron el total rechazo.[227]

El proyecto federal llegó en 1837 a una etapa crítica, se ponían en riesgo los esfuerzos que se habían iniciado en 1823. Esta crisis promovió el surgimiento

227. Es un impuesto per cápita, por persona.

de nuevas fuerzas políticas, así como la renovación de las viejas élites de la oligarquía. Las profundas divisiones en el movimiento liberal no pudieron hacerle frente a la confrontación abierta presentada por los problemas económicos y sociales de los pueblos, y paradójicamente, los campesinos pobres con los ricos terratenientes hicieron causa común.

El gobierno de Gálvez nada pudo hacer ante el movimiento rebelde de Santa Rosa, a mediados de 1837, en el oriente de Guatemala.[228] En la capital, los grupos liberales debilitados por su inoperancia, estaban siendo confrontados por grupos conservadores, que se proyectaban como una opción política. Un objetivo diagnóstico de la realidad de esos días confirma que el proyecto liberal no contaba con una base social de respaldo amplio; pareciera que su principal soporte eran los reducidos sectores artesanales y de clases medias de los núcleos urbanos.

En 1829, Morazán había encabezado un movimiento ascendente de fuerzas que se fortalecen en las guerras civiles, llegando a conformar un bloque político regional con capacidad para gobernar. Este bloque tuvo representantes en toda la región, llegando a las Jefaturas Supremas de los Estados, como es el caso de Mariano Prado en El Salvador, el hondureño Dionisio Herrera, los hermanos Juan y José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Mariano Gálvez, en Guatemala. El triunfo liberal de Morazán fue devastador para las élites conservadoras guatemaltecas; muchos fueron encarcelados, luego exiliados y se les confiscaron sus propiedades. Por otra parte, sentimientos anticlericales cristalizaron en la expulsión de importantes autoridades religiosas y

228. El brote de cólera de 1837, había aumentado la oposición contra Gálvez, pronto se alzó en armas un contingente de montañeses en contra del gobierno, que encontraron en Rafael Carrera su líder natural.

políticas, entre ellas el arzobispo Casaús y Torres, así como Juan José de Aycinena, tercer Marqués de Aycinena y líder de los conservadores.

De más está decir que, una vez derrotada la oposición, reemprendieron drásticas reformas con base en la ideología y principios del Liberalismo. La evolución del pensamiento económico en el período 1829-1838 está estrechamente ligado al desenlace de la guerra civil, así como a las tendencias de los regímenes que asumen el poder desde 1829 hasta 1838.

El intento de centralizar el poder político, dirigido por el grupo oligarca guatemalteco no había tenido éxito en los años 1826 a 1829; lo único que produjo fue una guerra civil en la que se destruyeron las fuerzas productivas y se profundizaron los rencores localistas. Uno de los objetivos mayormente perseguidos por la oligarquía era la abolición de la Constitución Federal, que desde sus inicios trató de mantener un equilibrio político, otorgando a los Estados cuotas representativas en el ejercicio del poder. Los creadores de la Federación estaban claros de que el sistema federal de gobierno era una vía para modernizar la sociedad y sus instituciones, pero ello requería de un importante elemento: la unidad. Este requerimiento nunca se dio, y sordas luchas entre el gobierno federal y los gobiernos locales, entre intereses locales versus intereses regionales, entre grupos y facciones bautizadas como liberales y conservadores, se dieron permanentemente hasta destruir todo intento de armonía y equilibrio. El simple ejemplo de los tributos lo confirma: la alcabala marítima estuvo siempre en permanente disputa por las arcas federales y las apetencias de los gobiernos locales; al final de cuentas, siempre iban a parar a

las tesorerías de los Estados amparadas por decretos o mediante la simple usurpación de las mismas.

Otro ejemplo interesante fue la emisión de la moneda, que era una atribución del gobierno federal; sin embargo, en el caso de Guatemala, no se eliminó la disputa sobre la propiedad de la antigua Casa de la Moneda; además de que en más de una oportunidad los Estados usurparon esta función.

En 1834, el Distrito Federal fue trasladado a San Salvador, geográficamente equidistante de los otros Estados; lo que significaba una forma de acallar los reclamos de los Estados más distantes sobre la lejanía del gobierno federal. Pero por la profunda crisis que vivía El Salvador, no pudo ofrecer mayor apoyo económico a la Federación. Con estados conflictivos, prácticamente independientes, frente a un poder central en un abierto proceso de deterioro, se llegó a los difíciles años, previos a la disolución del proyecto federal. La guerra civil, impidió la realización de nuevas elecciones al finalizar el segundo período del general Morazán como presidente de la Federación. La primera institución que desaparece fue el Senado Federal, y pese a que se trató de convocar a elecciones para una Convención nacional para reformar el pacto federal, todo fue en vano.

Pero en 1834, hay una fuerte oposición a los proyectos liberales, que le permiten a José Cecilio del Valle ganar la presidencia de la República, frustrando los intentos de reelección de Morazán. Su muerte, antes de tomar posesión de su cargo, le dio a Morazán la oportunidad de reelegirse, lo que causó muchos resentimientos y oposición en los conservadores. Los liberales se dedicaron a profundizar aún más sus

reformas; especialmente en Guatemala, por la influencia del jefe de Estado, doctor Mariano Gálvez y del líder liberal José Francisco Barrundia. Estos dos personajes compartían la idea de que Centroamérica debía modernizarse para llegar a ser una república progresista, con base en instituciones sociales y económicas "ilustradas". El exilio de los conservadores de mayor influencia proporcionaba el ambiente de orden y tranquilidad para impulsar las reformas.

Parece ser que había una idea aceptada de que el colonialismo español era la causa del subdesarrollo, y basados en esta premisa, los liberales trataron de destruir las instituciones hispánicas para sustituirlas por modelos parecidos al de los Estados Unidos. Las políticas comerciales liberales dañaron la industria textil nativa, lo que acarreó una reacción negativa; también la imposición de un gravamen de capitación de dos pesos afectó gravemente a los campesinos.[229] Se señala además, que la fuerte utilización de mano de obra forzada para la construcción de carreteras y obras públicas alimentaba los resentimientos.

Otro aspecto impopular del proyecto económico de los liberales, fue la adquisición de las tierras públicas o comunales para incrementar la producción; y las concesiones hechas a extranjeros provocaron una gran intranquilidad. La actividad comercial inglesa en Belice era vista con mucha suspicacia, pero las concesiones hechas a los madereros de caoba y los proyectos de poblamiento de áreas del norte y oriente de Guatemala, favoreciendo a colonos ingleses, creó la impresión de que el verdadero motivo de los liberales era favorecer a los extranjeros perjudicando a los nacionales. Algunos autores presumen, que Morazán y

229. Ralph Lee Woodward Jr. sostiene que el cobro de dicho impuesto provocó la rebelión del indio Anastasio Aquino en El Salvador; pero éste fue apenas uno de los motivos.

otros liberales tenían intereses económicos significativos vinculados con empresas británicas y extranjeras en la costa oriental centroamericana.[230]

Entre marzo y agosto de 1836, el gobierno de Gálvez cedió casi todas las tierras públicas del nororiente del país a compañías extranjeras de colonización. El primer embarque de colonos británicos llega a Guatemala a mediados de 1836.[231] Desde una óptica cultural, vale señalar que la tradición del catolicismo estaba fuertemente arraigada en la población, especialmente en los campesinos e indios, gracias a tres siglos de coloniaje; éstos no aceptaban los ataques de los liberales contra el clero, y consideraban como ofensivas las reformas y limitaciones al poder eclesiástico. Se habían suprimido las órdenes regulares, se estableció la libertad religiosa y se limitó el poder tradicional y los privilegios de la Iglesia. Entre 1829 y 1831, el gobierno censuró la correspondencia eclesiástica y se confiscaron propiedades y fondos de la Iglesia. En 1832, Gálvez abolió la recaudación del diezmo y suprimió muchas fiestas religiosas, se decretó el derecho de los eclesiásticos para testar a su voluntad, y legitimó las herencias a favor de los hijos de los clérigos.

Posteriormente se autorizó el matrimonio civil, se legalizó el divorcio y se quitó a la Iglesia la supervisión de la educación; es lógico aceptar que los sacerdotes montaran una campaña de desprestigio contra el gobierno en los pueblos de ladinos e indios, enfatizando en el hecho de que el gobierno desafiaba la tradicional autoridad eclesiástica y sus sagradas instituciones. Por otra parte, se había permitido la monstruosidad del

230. Ralph Lee Woodward Jr. El Régimen Conservador y la Fundación de la República. Historia General de Guatemala. Tomo IV.
231. Ralph Lee Woodward Jr. Ibid.

ingreso de protestantes extranjeros, transformando la base de la sociedad.

La aplicación del nuevo sistema judicial elaborado por Edward Livingston, que había entrado en vigor el primero de enero de 1837, fue otro quebradero de cabeza; la población identificó esta iniciativa con la dominación extranjera y su influencia en la República.

La epidemia del cólera se propagó por Guatemala desde Belice en 1837, situación que exacerbó los ánimos de la población, en tal forma que el rechazo al gobierno se convirtió en una rebelión abierta. La animosidad fue mayor debido a una serie de medidas confiscatorias, así como los desafueros en la conducta de las tropas regulares. Frente a la epidemia, el gobierno dictó una cuarentena para las zonas infectadas y se tomaron varias medidas sanitarias que no fueron comprendidas por la población; los sacerdotes no perdieron la oportunidad de tergiversar los hechos y les hicieron creer a los indígenas que las medicinas y vacunas eran venenos. En el Estado de Guatemala cundió el pánico y la violencia, lo que originó una serie de insurrecciones y protestas.

Las guerras civiles se habían agudizado, y una de sus tendencias más marcadas era el rompimiento del pacto; para el 30 de marzo de 1838, el Congreso Federal emitió un famoso decreto permitiendo a los Estados organizarse a su mejor conveniencia, manteniendo solamente la forma federal de gobierno. Se acepta que en la elaboración de este decreto tuvo una decisiva participación el astuto político Juan José de Aycinena, hombre de la oligarquía, enemigo acérrimo del gobierno liberal. ¿Qué decir?, las viejas familias

de la oligarquía colonial se negaban a retirarse del teatro de los hechos.

En los últimos meses de 1838, los Estados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, entran en rebelión abierta con el poder central, se apoderan de sus rentas y Honduras y Nicaragua se declaran en estado de guerra contra El Salvador, último reducto de la Federación. En este año, la crisis centroamericana llega a un punto tal, que los conflictos solamente podían solventarse por la fuerza de las armas. Se habían cerrado ya los caminos de la negociación.

Morazán lo entendió claramente y quiso acudir a las armas, pero habían surgido nuevos obstáculos que no podía solucionar: "En diez años, Morazán nunca había sido derrotado",[232] pero se enfrentó a una nueva forma de hacer la guerra, que no eran las acciones regulares en las que se había distinguido. Se trataba de otra forma de lucha, en donde los combatientes, ligados al campo y a la montaña, combinaban actividades militares con las faenas productivas. Era un enemigo móvil, escurridizo, con capacidad de levantarse después de cada derrota. Como puede afirmarse, la guerra de guerrillas no es nada nuevo. El líder indiscutido de este movimiento popular y montañés fue Rafael Carrera, en sus primeros tiempos peón de hacienda, que conocía bien la región y las costumbres de la población campesina. Este movimiento fue instrumentalizado por la oligarquía guatemalteca, y es aquí, donde la crisis regional encuentra su solución definitiva. Se ha pretendido entender que el cambio del poder, entre los grupos en pugna, que lo disputaban después de la independencia, es una derrota del liberalismo por parte de los conservadores.[233]

232. John Lloyd Sthepens, que lo conoció personalmente.
233. Adolfo Bonilla Bonilla. Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838. Editorial FLACSO.

El final de la Federación.

El año de 1839 fue de muchas guerras; Morazán había sido un luchador por la Federación, y los profundos apoyos que tenía en el Estado salvadoreño lo llevaron a que fuera electo Jefe de Estado. Se vio obligado a proteger al Estado frente a una invasión de tropas de Nicaragua y Honduras, a las que derrotó.

En 1840, organizó un ejército y entró a Guatemala, como jefe de Estado de El Salvador, en donde trató de recuperar la capital de las manos de Carrera; sin embargo, fue derrotado y se retiró de Guatemala. Los conservadores guatemaltecos, llenos de júbilo, ofrecieron a Carrera una medalla de oro como su "Libertador".

Morazán considerando entonces que su presencia era rechazada por la mayoría, y que personalmente era objeto de enfrentamientos entre los Estados, entregó el mando como jefe de Estado de El Salvador y en los primeros días de abril se embarcó en el puerto salvadoreño de La Libertad, en el bergantín "Izalco", rumbo a Panamá y Perú, juntamente con 35 de sus fieles colaboradores y amigos.

Llegó la oportunidad de desechar el modelo federal, y los Estados empezaron a desarrollar sus actividades como Estados independientes, con arreglo a sus límites geográficos y culturales. La República Federal de Centroamérica llegaba a su fin, moría constitucionalmente por el decreto de mayo de 1833, y no pudo ser revitalizada.

Se considera que no es desacertado afirmar, que el espíritu vivo del proyecto federal estaba encarnado significativamente en la figura de su líder y paladín

indiscutible: Francisco Morazán. Con su destierro, los intereses localistas e individualistas habían triunfado; en adelante, cada Estado asumía la soberanía plena y la autoridad en sus respectivos territorios, y el mito de la unión centroamericana como un proyecto político válido ha sido rechazado en los siguientes 162 años de vida institucional de las Repúblicas de Centro América.

En su destierro en la ciudad de David, en Panamá, como ya se ha dicho antes, Morazán se dirigió hacia Perú y luego cuando pensaba trasladarse a Chile, fue llamado por sus colaboradores con motivo de la invasión de los ingleses. Según Manuel Vidal,[234] en el Perú fue objeto de muchas consideraciones de parte del gobierno de este país, pero no quiso aceptar ninguna de las posiciones que le fueron ofrecidas; estando para embarcarse hacia Chile, recibió la Proclama del licenciado Pablo Buitrago, Jefe Supremo de Nicaragua, en donde convocaba a los demás Estados para la defensa de La Mosquitia, en la costa de San Juan del Norte. Dispuso entonces regresar a Centroamérica, y se embarca con sus allegados en las naves "El Cruzador", "Asunción Granadina", "Josefa" y "El Cosmopolita", acompañado de sus leales oficiales Isidoro Saget, Miguel Saravia, Trinidad Cabañas y Francisco Rascón, entre otros. Regresó a El Salvador, llegando al puerto de La Unión el 15 de febrero de 1842, y ofreció sus servicios a los gobiernos de El Salvador y Nicaragua, los que fueron rechazados. Después de múltiples dificultades, logra llegar a Costa Rica en 1842. Depuso al conservador Braulio Carrillo, que desde 1841 ejercía el mando supremo en forma ilegal. Fue nombrado Jefe Provisional de Costa Rica el 10 de julio de 1842, contando como Vicejefe al ciudadano Juan Mora.

234. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica.

Morazán quiso revivir la República Federal, y para ello reclutó tropas e impuso contribuciones forzosas; como respuesta, los gobiernos de los otros Estados rompieron relaciones con Costa Rica y con Morazán. Se propuso invadir Nicaragua y recuperar la región de Guanacaste, pero surgió una rebelión en su contra en San José y Alajuela. Huyó a Cartago y el 14 de septiembre fue hecho prisionero juntamente con algunos de sus compañeros; al día siguiente, 15 de septiembre de 1842, fueron conducidos a San José y fusilados a las 6 de la tarde, sin un juicio previo. Tres horas antes de morir se le permitió escribir unas palabras, documento que ha pasado a la historia como el Testamento de Morazán.

Testamento de Morazán.

En el día de su ejecución le faltaban 18 días para cumplir 50 años, igualmente se completaban 21 años de vida independiente en Centro América. Con Morazán moría también la República Federal. Dicho documento dice así:

"*Testamento del jeneral Francisco Morazán.*[235]

SAN JOSE, SEPTIEMBRE 15 DE 1842.

Día del Aniversario de la Independencia, cuya integridad he procurado mantener.

En el nombre del Autor del Universo, en cuya relijión muero.

DECLARO que soi casado y dejo a mi mujer por única albacea.

235. Este documento fue editado en San Salvador, 1843.

Declaro que todos los intereses que poseía míos y de mi esposa, los he gastado en dar un gobierno de leyes a Costarica, lo mismo que 18,000$ diez y ocho mil pesos y sus réditos, que adeudo al señor jeneral Pedro Bermúdez.

Declaro que no he merecido la muerte, porque no he cometido mas falta que dar libertad a Costarica, y procurar la paz a la República. Por consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto mas agravante, cuanto que no se me ha juzgado y oído. Yo no he hecho mas que cumplir las órdenes de la Asamblea, en consecuencia con mis deseos, de reorganizar la República.

Protesto que la reunión de soldados que hoi ocasiona mi muerte, la he hecho únicamente para defender el departamento del Guanacaste, perteneciente al Estado amenazado según las comunicaciones del comandante de dicho departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si ha cabido en mis deseos el usar después de algunas de estas fuerzas para pacificar a la República, solo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar; porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.

Declaro que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dio el comisionado Espinac de Cartago de salvarme la vida.

Declaro que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito a la juventud que es llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento, por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza, antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoi se encuentra.

Declaro que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono, y deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta porque cuando había rectificado mis opciones en política en la carrera de la revolución, y creía hacer el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

El desorden con que escribo, por no habérseme dado mas que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. M. Bennett de resultas de corte de madera de la costa del norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de Jupuara, y tengo además otras deudas que no ignora el Sr. Cruz Lozano.

Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos. F. Morazán.

Como apoderado de la señora Albacea publico este testamento íntegramente y no solo las cláusulas que el testador ordenó que se imprimiesen; con advertencia que en los momentos de salir al patíbulo el jeneral Morazán encargo a su hijo Francisco y al señor Mariano Montealegre, que avisara a su Albacea trasladase sus cenizas a esta ciudad, por ser el pueblo que más bien le había correspondido, y cuya cláusula no había consignado en su testamento porque lo dictó en medio del tumulto.

San Salvador, julio 31 de 1843.
CRUZ LOZANO.

IMPRENTA DEL ESTADO

Los intereses ingleses en Centroamérica, durante el período de la República Federal.

Al llegar la Independencia en 1821, un problema se encontraba pendiente en la agenda internacional de la nueva República relacionada con los intereses de Inglaterra en Centroamérica; esto es, el estado legal del territorio de Belice, conocido también como Honduras Británica. Posteriormente, los ingleses habían tratado de expandir sus derechos sobre las islas de la Bahía, en el Golfo de Honduras, y especialmente en la estratégica isla de Roatán. Pero los anhelos ingleses no se quedaban ahí, y con el tiempo invocaron derechos para establecer un protectorado en la zona de La Mosquitia, un territorio que comprendía la costa atlántica de Honduras, la de Nicaragua y una parte de la de Costa Rica.

Diversos enfoques legales se esgrimían sobre el tema,[236] pero para la nueva República no cabía duda que se tenían los derechos heredados de España, sobre la soberanía de estos territorios, que la nueva Nación adquiría como representantes de los derechos del pueblo. Aquí estaban incluidos las concesiones sobre la tala de madera otorgados por la Corona española en 1780.[237]

Conviene recordar que en el siglo XVIII, el inglés Wallace estableció cortes de madera en las márgenes

236. Ver el trabajo de Mario Rodríguez. La presencia inglesa en la Federación y en Guatemala. (1823-1852). Historia General de Guatemala. Tomo IV.
237. Herrarte. Presencia inglesa en el Reyno de Guatemala. Historia general de Guatemala. Tomo III.

del río Tinto, llamado después río Wallays, y finalmente, Belice. España hizo concesiones a los ingleses, y se les permitió fabricar las casas y almacenes necesarios para ellos y sus familias. Estas concesiones tuvieron como base el Tratado de Versalles, en donde se fijó la fecha oficial del establecimiento de Belice. Por el Convenio de Londres en 1786, se concedió a los ingleses mayor espacio para que explotaran el palo de tinte. Después de 1821, Belice se incorporó a Guatemala, y cuando Inglaterra solicitó Belice a España, el general Morazán protestó. Debido a que tanto Inglaterra como Estados Unidos tenían intereses, en Belice los primeros, y en Nicaragua los segundos, por el Tratado Clayton-Bulwer, ambas potencias convinieron en no intervenir en Centroamérica. En este acuerdo, Inglaterra abandonaba Belice y los Estados Unidos sus asuntos en Nicaragua. Pero este Tratado no fue del agrado de los ingleses, y en 1856, gracias a la Enmienda Dalles-Clarendon, los Estados Unidos reconocían el dominio inglés en Belice e Inglaterra se comprometía a hacer un Tratado de Límites con Guatemala; este país acosado por ambas potencias sajonas se vio obligado a suscribir un Tratado de Límites en 1859.

En 1833, Inglaterra envió como Cónsul ante la República Federal al señor Frederick Chatfield, con el propósito de establecer armoniosas relaciones entre ambos Estados, en el marco de una definida expansión de los intereses del reino británico en Hispanoamérica; éste por su conocimiento del pasado histórico de Centroamérica sabía que el tema del territorio podía ser un problema y centró sus tareas en el aprovechamiento de las ventajas de un tratado comercial. Se reconoce que era un hábil diplomático, que recurrió a diversos argumentos y estrategias para elaborar tesis que justificaran la presencia inglesa en la zona.

Sin embargo, había un problema de fondo en el caso de Belice, que consistía en el agotamiento de las reservas madereras, especialmente de caoba, en los territorios que España les había concesionado en el siglo XVIII. Por tal razón, necesitaban ampliar el territorio en explotación, pero estos colonos tampoco estaban dispuestos a abandonar sus prácticas de tala, que eran depredadoras, porque la aplicación de técnicas de conservación les incrementaba sus costos. Lo único que consideraban valedero, para enfrentar la competencia de sus rivales, era extenderse hacia el sur, hasta los bosques de la costa de Izabal, a las islas de la Bahía, en el golfo de Honduras y hacia la costa de La Mosquitia.

En 1823, la promulgación de la ley de emancipación de los esclavos afectó significativamente a estos ocupantes de Belice, puesto que en la tala de los bosques ocupaban cuadrillas de esclavos, que podían asegurar el disfrute de su libertad en la vecina república. El problema era serio por dos razones : la primera estaba referida a la estructura de la población de Belice, mayoritariamente esclava, cerca de 200 a 300 blancos en una población de 5 mil personas; la segunda era, que la abolición de la esclavitud en la república Federal propiciaba la fuga, y los ingleses residentes en Belice llegaron a expresar que dicha ley había sido dada expresamente para obligarlos a abandonar dicho territorio.

Acudieron a diversas modalidades para subvertir la ley, entre ellas, una delegación de magistrados de Belice viajó a Guatemala en forma agresiva, amenazando y exigiendo la devolución de algunos esclavos fugitivos; los que parece eran pocos y por lo tanto de escasa trascendencia. Pero esta actitud, tuvo un impacto

psicológico muy fuerte en la población centroamericana, originando por consiguiente, una fuerte ola de nacionalismo.

Las actitudes de los ingleses ponían de relieve dos puntos: la importancia de proteger la integridad territorial y la urgencia de preservar a la República de las prepotencias de otros Estados fuertes, en este caso, el imperialismo británico.

En 1828, los magistrados de Belice impusieron en represalia, una tarifa del 5% sobre todos los artículos centroamericanos que pasaran por su puerto; los guatemaltecos consideraron que la medida era desatinada desde la óptica de que Belice era territorio centroamericano y que los ingleses que ahí residían eran extranjeros, pese a su dominio del territorio. De más esta decir que sentimientos de anglofobia se extendían por toda la región. La influencia de los beliceños en Londres era muy poderosa, sin embargo, pronto se cayó en la cuenta de que no había posibilidades de negociar un tratado comercial con Centroamérica si no se atendía, de algún modo, el problema territorial.

Por su parte, la nueva República Federal estaba consciente de que, políticamente, era necesario que los británicos le dieran su reconocimiento; el espaldarazo necesario para figurar internacionalmente en la lista de los Estados. Cuando los grupos liberales tomaron el poder en 1829, se manifestaron en contra de la subordinación a los intereses ingleses; se acusó al presidente Arce y a los conservadores guatemaltecos de haber cedido en sus principios.

Otra cara del problema era el papel que jugaba Belice como el mayor centro de distribución de productos ingleses en la región; la ubicación geográfica de la zona

y las instalaciones portuarias existentes, les permitieron ser los primeros en aprovechar las ventajas que brindaba la política de libre comercio de la República Federal. Para 1824 existían en Belice, por lo menos, cuatro agencias que manejaban la mayor parte del comercio con Centroamérica.

El intercambio comercial de mercancías seguía la siguiente rutina: el comerciante británico importaba y vendía sus productos como mayorista; el comerciante local recorría la difícil ruta desde Guatemala hacia la costa norte, ida y regreso; pagaba las mercancías en metálico o con productos agrícolas, especialmente la cochinilla y el añil, que gracias a su precio podían soportar los altos costos del transporte. Gracias a esa modalidad el comercio había florecido, las manufacturas británicas inundaban Centroamérica, pero también se había incrementado la producción del añil y la cochinilla.

Sin embargo, estas modalidades comerciales adquirieron matices políticos: los artesanos nativos, afectados por la presencia de mercancías de mejor calidad, fácilmente fueron convencidos de que los extranjeros eran los responsables de su menor participación en el mercado, y por consiguiente, de la reducción en sus ingresos, y demandaron la protección del Estado para frenar el ilimitado ingreso de bienes extranjeros. La óptica que se manejaba era, que la política del Estado buscaba abiertamente favorecer los intereses extranjeros sin importar el daño que se hacía a los locales.

Los comerciantes guatemaltecos, que habían tenido el monopolio del comercio durante el período colonial, tampoco aceptaban el nuevo orden en el que quedaban supeditados al control de los importadores británicos. Culpaban a éstos de los altos precios, pero ocultaban

las alzas que ellos hacían a los precios de venta de los bienes; y también se convirtieron en grupos políticos adversos. Los consumidores resentían los altos precios de los bienes, pero tampoco querían renunciar a su disfrute, afectando con ello su capacidad económica y en muchos casos, terminaban endeudándose para comprarlos.

El pago de mayores importaciones exigía una mayor producción de añil y de cochinilla para cubrir el financiamiento de las mismas; pero por otra parte, el aumento en la oferta de añil y la cochinilla, en forma provocada o real, causaba una reducción de sus precios en el mercado. Los liberales emprendieron políticas para minimizar el control comercial incentivando la competencia; en este sentido se tomaron varias medidas, entre ellas: fomentar el establecimiento de casas inglesas en la ciudad de Guatemala, se pensó en establecer un puerto guatemalteco en Santo Tomás, en el Golfo de Honduras, y se sugirió hasta el dragado de la desembocadura en el río Dulce, para que los barcos pudieran entrar al lago de Izabal.

El Congreso Federal impuso en 1830, un derecho arancelario del 5% sobre todas las importaciones procedentes de Belice; los beliceños se quejaron con Londres, pero sin la existencia de un tratado comercial nada podían hacer. Pero lo que más les preocupaba era la construcción del puerto de Santo Tomás, que por su ubicación estratégica, arruinaría el puerto de Belice. Además, implicaba que los ingleses no podrían ocupar la isla de Roatán frustrando su proyectada expansión de una mayor tala de árboles hacia el sur.

Los agentes diplomáticos de otros Estados europeos se encargaban de atizar los sentimientos antibritánicos;

y según Frederick Chatfield, el cónsul británico en Centroamérica, la medida para imponer un arancel discriminatorio del 5% sobre los bienes ingleses había sido sugerido por John Veerver, el enviado holandés. También Veerver estaba alentando la construcción de un canal interoceánico, proyecto que se había frustrado por los problemas que Holanda tenía en esos momentos.

Francia e Inglaterra disputaban por acordar un tratado comercial con Centroamérica; en este forcejeo de influencias, la Corona británica había nombrado a Frederick Chatfield como cónsul de esa nación, habiendo arribado al puerto de Belice en mayo de 1834. Cuando éste llegó a Guatemala, la capital se encontraba en medio de una revolución; el presidente Morazán estaba por terminar su primer período de gobierno el 16 de junio de 1834.

El ambiente de inestabilidad política dificultaba las labores de Chatfield, que no acertaba en establecer las relaciones adecuadas para sus propósitos. Después de intensos intentos para formular una posición comercial que protegiera la ocupación inglesa en Belice, hizo arreglos para conocer al ex presidente Morazán en agosto de 1834. En esos días, se rumoraba la posibilidad de una reelección de Morazán, y Chatfield informó a su gobierno la desfavorable opinión que tenía sobre Morazán: "no se conoce que tenga mucha energía y decisión de carácter, y en cuanto a habilidad administrativa se le considera deficiente".[238] También, Chatfield sospechaba que Morazán no iba a aceptar un tratado estrictamente comercial, sino que insistiría en ligarlo a un convenio sobre la cuestión territorial de Belice.

Cuando Mariano Gálvez asumió la jefatura de Estado de Guatemala, el cónsul Chatfield creyó que era posible

238. Nota de Frederick Chatfield a Lord Palmerston. No 8, 11 de agosto de 1834.

establecer una armoniosa relación diplomática, especialmente porque Gálvez había otorgado valiosas concesiones a los ingleses. Pero las buenas intenciones se vieron frustradas gracias a las desacertadas intervenciones de sus propios compatriotas, especialmente los cónsules británicos en Belice, que se caracterizaron por hacer defensas rudas y prepotentes de los intereses ingleses.

En enero de 1835, Chatfield se trasladó a San Salvador, confiando en sus dotes personales para abogar por las causas inglesas. Su apoyo manifiesto a la unión centroamericana le valió muchas simpatías, y es durante los años 1835 y 1836 que ejerció una relevante influencia en los Congresos federales. La desastrosa epidemia de cólera en 1837, desató un clima de xenofobia en toda Centroamérica; y para 1839, una ola de sentimientos de odio hacia los ingleses echó por tierra los trabajos de éste. Sin embargo, sus simpatías a la causa de la Federación no lo cegaban, comprendiendo que en Centroamérica se requería de las amenazas del poder militar inglés para proteger a los súbditos británicos de Belice y sus intereses.

Chatfield estaba convencido de que había interés del gobierno británico en apoyar la causa de la República Federal, además, la alianza entre éste y los morazanistas había demorado el rompimiento con Inglaterra. Con base en estas apreciaciones, se ofreció a redactar un modelo para las reformas arancelarias y de aduanas, obteniendo en recompensa el apoyo y agradecimiento de Francisco Morazán; pues los promotores de la República Federal reconocían que sin unas reformas económicas y financieras básicas, la Federación no podría sobrevivir. Por su parte, el arancel de 1837 abolía la discriminación arancelaria contra Belice, y

el gobierno federal, acordaba el pago de la deuda con los tenedores de bonos británicos. En enero de 1838, el arancel y la Ley de Aduanas estaban en vigencia, y el Congreso federal aprobaba el Convenio Morazán-Chatfield sobre la deuda extranjera, asignando la mitad de los ingresos del tabaco para su liquidación.

A finales de 1836 y principios de 1837, las relaciones con Inglaterra se vieron empañadas durante varios años, por problemas territoriales; el superintendente de Belice, Alexander MacDonald reclamó los derechos británicos sobre las Islas de la Bahía y la costa de La Mosquitia. Todos los Estados de la Unión protestaron y solicitaron medidas contra los ingleses. La alianza entre Morazán y Chatfield, en la que primaba promover la unión centroamericana, se enfrió. Por su parte, MacDonald empujaba una política territorial agresiva encaminada a la ocupación de los territorios mencionados, y se dio entonces una fricción con el comandante hondureño de la Isla de Roatán, que pretendía izar la bandera hondureña, a pesar de que ahí vivían algunas familias inglesas. La reacción fue inmediata y visceral, el director del Foreign Office, Lord Palmerston, ordenó una expedición británica que ocupó la isla en abril de 1839.

Los grupos de conservadores, opositores tradicionales de Morazán, asentados en los Estados disidentes amenazaban con invadir El Salvador; frente a esta amenaza el cónsul inglés hacía lo posible para negociar un préstamo decisivo para el gobierno federal, que a última hora no se pudo concretar. El general Morazán no recibió el dinero para defender El Salvador, por lo que, el 4 de marzo, las autoridades federales ordenaron un empréstito forzoso y además, se vieron obligadas a utilizar los fondos de las aduanas provenientes del tabaco.

Con estos recursos, Morazán al frente del ejército federal vence a los invasores en abril de 1839. La República Federal se había salvado, pero la alianza entre Chatfield y Morazán había llegado a su fin.

La crisis de Roatán había tenido un severo impacto en el ambiente político de la región; los Estados centroamericanos exigían formar un solo frente contra la agresión británica. Chatfield sabía que, para contrarrestar a los federalistas, tenía que unir a los conservadores y a los enemigos de Morazán, entre ellos, Rafael Carrera. La decisión de cambiar de aliados políticos no era suficiente, y era también el momento de robustecer su posición con el apoyo de las fuerzas navales de su país. Pretendía con esta medida controlar por la fuerza a los nuevos aliados, garantizar la paz y la estabilidad en Centroamérica y, sobre todo, garantizar los intereses británicos.

Por otra parte, en forma exigente, obligó a los conservadores guatemaltecos a aceptar tres condiciones: primera, el repudio público del artículo 43 del decreto del 5 de agosto de 1838, en el que Guatemala declaraba su soberanía sobre Belice; la segunda, que Guatemala solicitara a Gran Bretaña la garantía de la paz en Centroamérica; y tercera, un anuncio de que Guatemala, como paladín de la responsabilidad financiera en Centroamérica, haría un pago parcial sobre su parte de la deuda federal. Los conservadores guatemaltecos, en su afán de retomar el poder político, aceptaron las estrictas condiciones que el gobierno inglés les imponía.

En un giro total de sus principios iniciales, Chatfield consideraba que era oportuno someter a los defensores de la unión centroamericana; y para lograrlo, desarrolló una política agresiva en donde el imperialismo inglés,

forzaba a la aceptación de sus condiciones por medio de las armas, especialmente su poderío naval.

Considerando que Morazán era un adversario militar poderoso, en diciembre de 1839, Chatfield y los conservadores guatemaltecos habían tomado la decisión de que Rafael Carrera y sus huestes invadieran Quetzaltenango, pese a que reconocían que, sin duda alguna, ello llevaría a un enfrentamiento militar con Morazán. Los conservadores se arriesgaron y triunfaron.[239] El 18 y 19 de marzo de 1840, ganaron la batalla de la ciudad de Guatemala, que condujo a Morazán y a sus seguidores a exiliarse. Desde ese momento, el cónsul inglés se convierte en el verdadero poder de los asuntos internos de la región. Llamado desde Inglaterra, Chatfield se retira de Centroamérica en 1840, pero por poco tiempo. Luego en 1842, regresa investido del cargo de Cónsul General, en el que se mantiene hasta 1852, fecha en que se retira nuevamente.

Los insaciables apetitos ingleses, y la permanente amenaza que el Imperio representaba, llevan a los tres Estados centrales a firmar el Pacto de Chinandega en 1842. Pero Chatfield entra nuevamente en escena y convence a sus aliados guatemaltecos a oponerse a dicho Pacto; posteriormente, presiona a Honduras en el mismo sentido.

Nicaragua es también presionada por Chatfield, y al encontrar resistencia, preparó un segundo bloqueo en 1844, hasta obligar a los nicaragüenses a aceptar sus condiciones. Este segundo bloqueo duró del 30 de marzo al 28 de julio de 1844; a consecuencia de estos hechos se formó la Federación de Centroamérica en 1844.

239. Contaron con suministros de armas proporcionados por Chatfield desde Belice.

Apéndice I

El gobierno de Mariano Gálvez.

Mariano Gálvez fue uno de los más destacados liberales de su época; en su juventud se relacionó con las mejores capas de la sociedad guatemalteca, gracias a su cuna y su educación formal. Durante los años de la independencia, compartió la ideología y las actitudes políticas de las élites conservadoras, pero en el transcurso del tiempo, su percepción de la realidad económica y social de su país fue modificándose hasta llegar a convertirse en un sincero militante liberal. Es así como el 28 de agosto de 1831, toma posesión como Jefe del Estado de Guatemala.

Durante su gestión, el cónsul británico en Centroamérica, Frederick Chatfield, informaba a su superior Lord Palmerston, que Gálvez escogía y pagaba a los diputados guatemaltecos, razón por la que controlaba la representación más numerosa del Estado en el Congreso Federal. La opinión de este funcionario era que la relevancia política de Gálvez y su personalidad fuerte, lo hicieron el amo de su propio Estado y de la Federación.[240]

Gálvez llegó al poder decidido a aplicar en Guatemala los preceptos de la Ilustración, que guiaba los conceptos esenciales del Liberalismo. Su objetivo era organizar el Estado a semejanza de las sociedades más avanzadas: democracia abierta y participativa, y un sistema de leyes e instituciones capaces de garantizar la igualdad de oportunidades a sus conciudadanos.

Fue sin discusión un reformador, con una visión a futuro de las potencialidades del país y las opciones necesarias

240. Foreign Office No. 8; 11 de agosto de 1834. F.O. 15. Citado por William J. Griffith. El gobierno de Mariano Gálvez.

para fortalecerlo. En el campo económico, creía que para llevar a la sociedad guatemalteca a un elevado nivel de prosperidad era necesaria una mayor productividad, la que se lograría fortaleciendo la agricultura combinada con la creación de algunas empresas industriales.

En ese sentido, era indispensable la construcción de una infraestructura con la que no se contaba, así como mejorar los medios de transporte internos y las instalaciones portuarias, para facilitar el movimiento comercial de los productos. En primer lugar, se preocupó de asegurar el abastecimiento a los mercados locales, y luego, trató de impulsar la productividad agrícola mediante la introducción de nuevas semillas, la importación de herramientas, implementos y maquinaria agrícola, y la fundación de una asociación de productores. Desarrolló una política de expansión agraria fundando comunidades en las lejanas fronteras del Estado, convencido de que había vastas áreas de tierra ociosas y sin reclamar, que debían ser convertidas en productivas. Era conocido que los cortadores ingleses de madera de Belice se aprovechaban de la carencia de pobladores en la zona fronteriza y entraban a Guatemala a cortar caoba, transgrediendo las concesiones otorgadas por España a los súbditos ingleses en los Tratados de 1783 y 1786.

Se estableció una contribución territorial en lugar del diezmo; esta medida requería que todos los propietarios, en un plazo establecido debían registrar sus títulos de propiedad sobre las tierras bajo su posesión. El Estado buscaba también otras finalidades, como la elaboración de un censo de las propiedades, con el registro de sus propietarios, la definición de sus linderos y la descripción de cada una de ellas. Marginalmente quedarían identificadas las tierras baldías.

En el campo laboral, pretendió liberar a los indios de las prácticas de trabajo forzoso; sin embargo, dichos vicios siguieron vigentes en las relaciones de los propietarios con la fuerza de trabajo. Promovió la construcción de obras de infraestructura y alentó la inmigración de colonos productivos, esta última política fue mal interpretada.

Pese a que estaba en contra de sus creencias sobre el libre mercado, aceptó, cediendo a las exigencias de los tejedores locales, de imponer de un arancel para proteger los tejidos nacionales frente a las importaciones europeas, que se estaban adueñando del mercado.

Creó una sociedad para el fomento de la industria; estimuló el establecimiento de nuevas fábricas para producir papel, vidrio y ácido sulfúrico. Ofreció concesiones a los cortadores de madera del lago Izabal, así como mejorar el puerto lacustre e iniciar la navegación a vapor.

Decidió invitar a empresarios extranjeros con el propósito de fundar poblados de inmigrantes de otros países, ubicándolos en las tierras estatales baldías; en esa línea, suscribió cuatro contratos que les daba a algunos súbditos británicos el derecho de colonización de tierras baldías en los territorios de Verapaz, Chiquimula y Petén. De inmediato, fue acusado de dar a los extranjeros facilidades de las que no gozaban los nacionales; no es de extrañar que se hubiera propalado que la colonización de la costa norte de Guatemala, hacia Izabal, había sido "una venta a los ingleses por una enorme cantidad de libras esterlinas".[241]

En el campo de la hacienda pública reorganizó el sistema de cobros, la administración y el gasto de los ingresos del Estado. Para mejorar la eficiencia en el

241. Archivo General de Centroamérica. B.10.2 Exp. 3428, Leg. 164. Folio 6.

cobro, mantuvo las recaudaciones departamentales en manos de los jefes políticos, y abandonó las fuentes de ingresos anuales por recaudaciones de fácil cobro, calculadas sobre bases fijas.

Como ya se ha dicho, en lugar del diezmo estableció un impuesto territorial basado en el registro de la propiedad inmueble. Como fuente básica de los tributos crea una figura impositiva directa: un impuesto personal anual, pagadero por todos los residentes de sexo masculino, entre los 18 a 46 años de edad,[242] con las excepciones de la ley. Debía ser cobrado y remitido a la Tesorería por las autoridades locales. La tasa del tributo atendería la ocupación y posición de cada persona.

Las reformas fueron efectivas pues aumentaron los ingresos, pero estas nuevas modalidades impositivas también aumentaron los opositores políticos.

Un punto básico del gobierno de Gálvez, en el campo social, era el tema de la tolerancia religiosa; estaba firmemente convencido de que la Iglesia, como institución, se resistía a las innovaciones. Además, el dogmatismo religioso propio de su doctrina propendía a limitar la libertad personal, propagar la intolerancia, la superstición y el miedo. No había entonces, más camino que la necesidad de reducir su papel social y su influencia.

El primer paso, y el golpe más duro para el dogmatismo, fue implantar como norma jurídica la tolerancia religiosa; para ello se dio por aceptada la ley Federal del 22 de mayo de 1832, que protegía el ejercicio libre y público de todas las religiones. Este era un indiscutible avance del Liberalismo y la Ilustración.

242. Es básicamente un impuesto de capitación.

Además, secularizó los cementerios, emitió leyes para que las monjas pudieran anular sus votos, reclamar sus dotes y abandonar sus conventos. Dio al matrimonio la calidad de un contrato civil, se permitió el divorcio absoluto, se derogó el diezmo y se transfirió a las autoridades civiles la responsabilidad de llevar los registros de nacimientos y demás estadísticas demográficas.

Por motivos de salubridad pública se prohibieron los entierros en el interior de las iglesias y se trasladaron los cementerios fuera de las ciudades. El periódico guatemalteco El Tiempo, publicado el 6 de septiembre de 1839, contenía un comentario que decía así: "La Ley del 12 de abril de 1831 obligaba al entierro de los cadáveres en lugares alejados de la población; esto no fue del agrado de los habitantes, especialmente los indígenas considerando que estos se abandonaban en el campo, en corrales inmundos expuestos a la voracidad de las aves, perros y otros animales". En tal sentido se proponía la construcción de cementerios decentes y seguros, y en segundo lugar, relajar la ley del 12 de abril en los lugares que no tengan cementerios.[243] Por otra parte, se redujo el número de fiestas religiosas con el argumento de que era una forma de disminuir las oportunidades para borracheras.

Los edificios eclesiásticos confiscados se convirtieron en escuelas y prisiones; las escuelas establecidas por la Iglesia se les impuso un funcionamiento seglar, se gravaron los bienes eclesiásticos para obtener fondos para apoyar los programas del Estado. La Iglesia tampoco estaba a gusto con este régimen liberal.

En cuanto a la educación, se estableció un sistema seglar de educación pública, como instrumento de

243. Propuesta del Gobierno del Estado de Guatemala a la Asamblea. Periódico El Tiempo. Guatemala, 6 de septiembre de 1839.

transformación hacia una nueva sociedad. Se concibió una Academia de Estudios, subvencionada por el Estado, para proporcionar educación pública gratuita en todos los niveles y accesibles a todos los habitantes, sin distinción de raza, sexo, edad, lugar de residencia y situación económica y social.

Se permitía el funcionamiento de colegios privados, pero bajo la tutela del Estado; la academia era la responsable de toda la educación a nivel estatal, siendo la rectora de la educación secundaria y superior. La matrícula era gratuita y solamente se requería la presentación de un certificado de buena conducta, pero cualquier persona podía asistir a clases. Los catedráticos y los estudiantes gozaban de ciertos privilegios, entre ellos, la exención del servicio militar.

Gálvez fue un innovador en el sistema judicial, y con base en la creación de la Corte Suprema de Justicia en marzo de 1832, decidió adoptar los códigos de justicia originalmente para el Estado de Luisiana, elaborados por el eminente jurista, Edward Livingston, quien los ofreció a la Federación. El presidente de la Federación, José Francisco Barrundia los aceptó, y más tarde, Morazán autorizó que Guatemala los adaptara a las condiciones de la región y que los aplicara como un modelo. Posiblemente fue un error, pues la modernidad y complejidad de un sistema extraño en su concepción y funcionamiento no era operativo. Los conceptos eran incomprensibles a los ciudadanos, y ya no se diga a los indígenas, que se veían sujetos a procedimientos en un idioma que no era el suyo. El sistema, sencillamente, no funcionó.

Las reformas del gobierno tuvieron cada vez más críticos y opositores; en 1837, la epidemia de cólera le dio a la

oposición la oportunidad de agudizar su malestar: las medidas sanitarias que prudentemente se dieron para combatir la epidemia, fueron consideradas represivas, y le vendieron a la población que era un plan diabólico para envenenarlos y abrir paso a la colonización por inmigrantes extranjeros. Como resultado, se alza en armas un contingente de montañeses contra el gobierno, y al frente de ellos, aparece en escena Rafael Carrera.

Apéndice 2

Rafael Carrera.

Éste es un singular y anecdótico personaje que influyó significativamente en la política Centroamericana, durante casi treinta años. Enemigo irreconciliable del general Morazán, dedicó sus esfuerzos en luchar contra él en particular, contra el movimiento liberal y contra el proyecto de la República Federal. Fue un líder natural, consiguió la confianza de los grupos campesinos guatemaltecos, y se convirtió en su indiscutible dirigente a lo largo de casi tres décadas. Se dice que era hijo de un boyero y de una doméstica, por lo que vio transcurrir sus primeros años de vida en condiciones de extrema pobreza. A los 14 años ingresó al ejército federal, participó en varias batallas,y ascendió al grado de sargento.[244] Carrera era de corta estatura, pero estaba dotado de una inteligencia natural; pese a sus escasos estudios, se afirma que no sabía leer ni escribir, tenía una aguda percepción de los hechde las personas que lo rodeaban. A menudo hacía gala de un genio violento e irascible, además de ser muy poco comunicativo.

244. Precisamente en el batallón que comandaba Antonio de Aycinena. (I. Solís, 1906).

Derrotado en 1829 el ejército federal, compuesto de tropas guatemaltecas, Carrera anduvo errante por el centro del país; no hay evidencias muy firmes, pero algunos autores lo hacen trabajando en varios lugares y actividades, pero aparece establecido en Mataquescuintla en 1832, dedicado al engorde y venta de cerdos. En esos años, hizo una gran amistad con el padre Francisco Aqueche, párroco del pueblo, quien le dio su apoyo e influyó en él ideológicamente. Para 1837, este cura arregló el matrimonio de Carrera con Petrona García, hija de un terrateniente local. En la relativa pobreza de la zona, el suegro de Carrera poseía tierras, ganado y una casa en la plaza principal de Mataquescuintla. Después de su matrimonio, se podía decir que solamente dos personas influían en su ánimo: su esposa y el padre Aqueche.

Inicialmente, comandó una patrulla para hacer cumplir las medidas de cuarentena del cólera, pero con el tiempo esta organización fue la base de la formación de tropas contra el gobierno. Su influencia llegó a ser tan grande que muy pronto se encuentra al frente de una tropa guerrillera, controlando gran parte del oriente del país.

Para 1837, sus fuerzas habían crecido, haciéndose sentir en el entorno de su área de influencia, por lo que, a finales de junio, presentó al gobierno una serie de propuestas: 1) abolición de los Códigos de Livingston, 2) la protección de la vida y de las propiedades, 3) el retorno del arzobispo Casaús y Torres, y el restablecimiento de las órdenes religiosas, 4) la abolición del impuesto personal, 5) amnistía para todos los desterrados desde 1829, y 6) cumplimiento de sus órdenes bajo pena de muerte para los infractores.

Para enfrentar la insurgencia popular, que se extendía con el tiempo, Gálvez acudió a la estrategia de utilizar en su gobierno la figura de dos conservadores: Juan de Aycinena y Marcial Zebadúa, a quienes colocó en posiciones ministeriales claves. Pero esto incomodó a los grupos liberales, especialmente los dirigidos por el doctor Pedro Molina y José Francisco Barrundia, que se encargaron de ejecutar una estrategia de oposición. A pesar de la solicitud de ayuda, Morazán se negó a enviar ayuda al gobierno de Guatemala, posiblemente influenciado por Molina, y al final, los conflictos entre Gálvez y los liberales guatemaltecos terminaron favoreciendo a Carrera; al que temían las clases acaudaladas y los comerciantes.

En este estado de cosas, Gálvez prefirió renunciar depositando el poder en el vicejefe Pedro Valenzuela, quien era más aceptable para Barrundia. Al final las hordas de Carrera entraron a la ciudad de Guatemala el 31 de enero de 1838, luego regresó al pueblo de Mita, pero dejó los primeros acercamientos para su posterior alianza con los grupos conservadores.

En 1838, los conservadores alcanzan el dominio de la Legislatura, y buscan congraciarse con Carrera. En este período, una vez que los conservadores han triunfado en las elecciones, la Iglesia recupera sus privilegios, son abolidos los Códigos de Livingston y se retorna al orden constitucional. Por su parte, Carrera estaba ansioso por que se desmantelaran rápidamente las reformas liberales, y considerando que dichas medidas tardaban demasiado, reanuda sus ataques guerrilleros, amenazando con ocupar nuevamente la capital.

Con la victoria electoral de los conservadores, se hizo posible nombrar como jefe del Consejo de Representantes

a don Mariano Rivera Paz, reconocido conservador, que comenzó a crear dificultades a los liberales, dirigidos por Barrundia. Este último, buscó la ayuda de Morazán, quien en respuesta ingresó a Guatemala en el mes de marzo, con una tropa de mil efectivos salvadoreños. Valenzuela ya había prevenido al caudillo federal que se abstuviera de esta acción, pues rompería el entendimiento logrado con Carrera, quien se encontraba en paz en el pueblo de Mita. Morazán hizo caso omiso y lanzó una ofensiva general con el fin de destruir a Carrera, arrestando a las autoridades guatemaltecas.

Carrera respondió con mucha ferocidad y el conflicto se extendió territorialmente, sin que se lograra derrotar a Carrera, que peleaba con una estrategia de guerrillas. Morazán asumió el gobierno de Estado, aumentó la represión, y volvió a restituir el proyecto político liberal que había sido sacrificado para complacer a Carrera.

La República Federal se desintegraba: Nicaragua se separa de ella el 30 de abril de 1838, y focos de resistencia conservadora se hacían sentir en Honduras y El Salvador. Por otra parte, en Costa Rica, bajo el mando del conservador Braulio Carrillo, se ignoraba abiertamente al poder federal. Un enfoque objetivo de la situación, visualizado por la perspicacia política del cónsul británico Frederick Chatfield, quien además había apoyado el liderazgo de Morazán, concluía que la causa federal estaba perdida y que era conveniente establecer relaciones más estrechas con las dirigencias conservadoras.

En el cambio de perspectiva de la República Federal, la habilidad política del conservador Juan José de Aycinena, convenció a los representantes en el Congreso Federal, que se debía permitir a los Estados seguir

sus propios rumbos.[245] Morazán retorna a San Salvador para afianzar su autoridad, pero deja el campo libre a los conservadores guatemaltecos, los que se afianzan con fuerza en el poder, obligando a Pedro Valenzuela a entregar el Poder Ejecutivo a Mariano Rivera Paz, el 22 de julio de ese año.

El nuevo gobierno conservador desmanteló radicalmente el programa liberal y Carrera afianzó su poder en vastas zonas del territorio. Sorpresivamente, el general liberal Carlos Salazar, ataca a Carrera en Villa Nueva y lo hace huir a la montaña. Morazán se suma a la búsqueda y derrota totalmente a Carrera, pero éste maniobra una estrategia para ganar tiempo, firmando un Acuerdo con el general Agustín Guzmán, jefe del Estado de Los Altos, el 23 de diciembre, en el lugar conocido como El Rinconcito.[246]

Pero la Federación agonizaba, Honduras y Costa Rica seguían el ejemplo de Nicaragua, y abandonaron la Federación antes de terminar el año.

En 1839, Morazán depuso a Rivera Paz, y en su lugar nombró a uno de sus adeptos, el general Carlos Salazar; esto le dio a Carrera la justificación de su causa antimorazánica, y el 24 de marzo, lo acusa de cometer atrocidades contra el clero, de destruir el comercio, de confiscar las propiedades privadas y extender el terror por la tierra. Se dedica entonces a reinstalar a Rivera Paz en el gobierno, contando con la complicidad de los conservadores hondureños y nicaragüenses; que también eran adversarios de Morazán. Después de un mes, regresa Rivera Paz al gobierno del Estado, y Carrera desarrolla una campaña para liquidar a sus enemigos.

245. El 16 de julio de 1838.
246. En este Tratado, Carrera se comprometía a deponer las armas, reconocer al gobierno de Guatemala, y se le concedía a cambio el mando militar en el distrito de Mita.

Finalmente en 1840, se enfrentan Morazán y Carrera en una batalla que cierra el antagonismo de estos personajes; derrotado Morazán huye con sus oficiales más allegados y se refugia en San Salvador, para luego embarcarse hacia Panamá. Rafael Carrera queda dueño de la situación en Guatemala, y su influencia en la política regional, pero especialmente en El Salvador, se haría sentir hasta 1865, año de su muerte, cuando contaba con 50 años de edad. El movimiento conservador en Guatemala domina la escena política durante aproximadamente 30 años, a partir de 1840, imponiendo su sello en la conformación institucional del Estado guatemalteco.



50. Capitán General Gerardo Barrios.
51. Plato obsequiado por Napoleón III al general Gerardo Barrios, en su visita a Francia.

51. Iglesia de Moncagua, San Miguel.
52. Iglesia de Chapeltique, San Miguel. 1878.

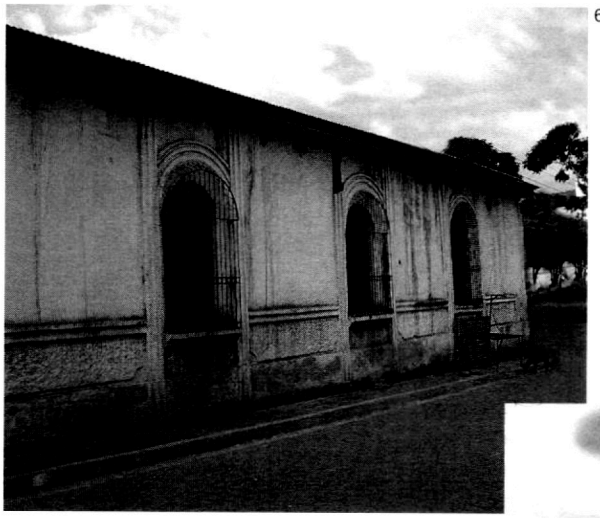




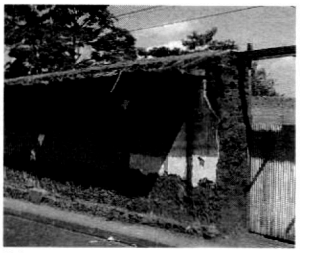


54 a la 59. Iglesia Roma, Ciudad Barrios, San Miguel.





60



61



62

60, 61 y 62. Casas de la época. Moncagua, San Miguel.

63



64

63 y 64. Portales de la época, Siglo XIX. San Miguel.

EL SIGLO XIX Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

En alguna medida puede afirmarse que, la situación casi permanente de guerra fue el factor que estimuló la aparición de las estructuras fundamentales de los estados modernos.

En términos generales, el siglo XIX es el período de transición entre los estados absolutistas, centrados en la figura del soberano, hacia formaciones políticas más modernas, administrativamente con una mayor complejidad, en donde las decisiones responden a una noción de Estado, en donde la autoridad de los reyes era contrarrestada por la llamada "voluntad soberana" de Rousseau.[247] En los inicios de su carrera, Napoleón Bonaparte fue la encarnación del sentido francés de la comunidad y las oportunidades que tenía ante sí el soldado más humilde, impregnaba un nuevo sentimiento de pertenencia, de igualdad social y de libertad.

La palabra "patria" se identifica a partir de la segunda mitad del siglo XV en el sentido clásico de tierra natal, de lugar de origen de los antepasados, tendiendo a hacerse extensiva a un territorio más amplio, a una comunidad política. El término "nación", tiene en esa época la interpretación tradicional que agrupa a todos los que hablan una misma lengua; pero en definitiva, se capta un sentimiento que distingue y exalta "lo propio", "lo natural", "lo nacional" de lo que se considera "lo extranjero".

La afirmación del poder es el elemento o factor motivador en la formación del Estado, y requiere de órganos centralizados de gobierno y justicia, de instrumentos de

247. Juan Jacobo Rousseau, la define como la voluntad de la Comunidad como un todo en la cual cada individuo toma parte, y que es a su vez una cosa distinta del deseo del individuo.

política exterior, especialmente la diplomacia y los ejércitos, y de una hacienda pública, cuyo principal compromiso fue hacer frente a los crecientes costos de la administración del Estado y las guerras. En alguna medida puede afirmarse que, la situación casi permanente de guerra fue el factor que estimuló la aparición de las estructuras fundamentales de los estados modernos.

En este proceso, se producen importantes modificaciones con respecto a los regímenes absolutistas de los siglos anteriores, afirmándose las estructuras que dan sustentación al ejercicio del poder en el Estado. Entre ellas, se mencionan las siguientes:

a) Organización de la hacienda y finanzas públicas. Los estados modernos requerían de un flujo de ingresos permanentes para hacer frente a sus crecientes gastos administrativos, de mantenimiento de la Corte y la burocracia, pero especialmente, para financiar sus onerosas aventuras bélicas. De aquí surgió la necesidad de instrumentar políticas económicas y la obtención de dinero para sus órganos de gobierno. Sin embargo, la recaudación de recursos se encontraba limitada por varios aspectos: en primer lugar, el enfoque ideológico-político, válido desde la Edad Media, de que el soberano debía darse por satisfecho con las rentas procedentes de sus propiedades y con los ingresos derivados de regalías, monopolios y algunas transacciones mercantiles. En segundo lugar, se tenía la limitación jurídica de respetar los privilegios fiscales o estamentales, de los que gozaban el clero y la nobleza; en tercer lugar, las limitantes del aparato burocrático para recaudar los ingresos.
   Para sufragar la carencia de dinero, los soberanos

acudieron a modalidades no tributarias, tales como la venta de tierras y oficios, algunas manipulaciones monetarias y peticiones al Papado para participar en las rentas de la Iglesia. Por tal razón, se acudió al crédito y se establecen vínculos con las casas de prestamistas; por ejemplo, entre 1520 a 1556, Carlos V recibió préstamos en forma contractual por valor de 28.8 millones de ducados, pagando por ellos un interés de 31.7%. Su sucesor, Felipe II, para sufragar el déficit fiscal acudió a juros-títulos de deuda pública. Esto dio por resultado que las monarquías fueran a la bancarrota, reconvirtiendo las deudas de corto plazo en deuda consolidadas de largo plazo.

b) Creación de la burocracia.
Se constituye en una primera forma de ejercer la administración del Estado, formando cuadros para manejar determinados ramos administrativos en nombre y por orden del soberano. Inicialmente, la formación de estos cuadros se hace con gente de la nobleza, pero la complejidad de los asuntos públicos empieza a requerir personas con estudios y conocimientos superiores, permitiendo el acceso de estamentos de la burguesía.

c) La conformación de los ejércitos.
En este período se fortalece el vínculo entre la guerra y el Estado; pues la creación de grandes ejércitos exigía de tesorerías con dinero y órganos administrativos y de gobierno. El tamaño de los ejércitos crece gracias a innovaciones que conducen a concentraciones masivas de tropas; los Estados fueron incrementando progresivamente su capacidad de movilización, organización, avituallamiento y paga de grandes contingentes de hombres.

El siglo XIX y la formación de los estados nacionales centroamericanos.

En Centroamérica, en el campo político, se siguió el modelo federal de los Estados Unidos, pero también, se adoptó el sistema de partidos de Inglaterra, divididos en facciones liberales y conservadoras. Se aceptó que todos los habitantes eran iguales ante la ley, aunque contradictoriamente el derecho al voto solamente se dio a los que tenían una cierta educación y riqueza. Cada país adoptó una Constitución, la que con mucha frecuencia, fue cambiada en los primeros años de vida independiente. La nación francesa vendió la división de los poderes del Estado y el modelo de gobierno centralizado y republicano.

Se intentó formar la República Federal de Centroamérica, que pronto fracasó. Los Estados Unidos de América reconoció la independencia de la República Federal en 1824, seguido por Inglaterra. El gobierno norteamericano proclamó en 1823, la llamada "Doctrina Monroe", en la que se declaraba que los Estados Unidos no aceptaría intromisiones de potencias extranjeras en América.[248]

Por su parte, España, tardó en reconocer la independencia de sus colonias; en 1863, llegó al extremo de enviar varios barcos de guerra a las costas del Pacífico en América del Sur, bajo el pretexto de una expedición científica.[249] También en 1861, Francia había intervenido en México para imponer como Emperador a Maximiliano de Austria, aventura que fracasó en 1867.

Las guerras civiles abundaron en toda la región, amparadas en programas ideológicos "liberales" y "conservadores";

248. Contradictoriamente en 1846, los Estados Unidos atacaría a México por la propiedad del territorio de Texas; sin embargo, México perdió además California, Arizona y Nuevo México.
249. Sin embargo, esta escuadra científica bombardeó puertos de Chile y Perú, antes de retirarse.

pero en realidad, impulsadas por movimientos caudillistas y los intereses de los grupos económicos dominantes. La inestabilidad política fue muy evidente en toda Centroamérica, pero especialmente en El Salvador, en donde se registran ochenta gobiernos diferentes en el período de 1821 a 1900.

Desde el punto de vista de la economía, la principal actividad fue el comercio internacional, liberado del control español gracias a la Independencia. Crecieron las exportaciones de algunos bienes, especialmente por las posibilidades que se daban de comerciar con Inglaterra, pero también crecieron las importaciones; por ejemplo, las de telas, causando graves efectos en la producción de las empresas artesanales. Frente a esta situación, los gobiernos vacilaban entre políticas libre cambistas o la aplicación de medidas proteccionistas a las actividades internas.

En este período, parecía evidente el interés de los inversionistas ingleses en la explotación de minas, y hasta 1850, políticamente se consideraba importante la construcción de un canal interoceánico en el río San Juan, en Nicaragua. Para la segunda mitad del siglo XIX, el énfasis de las inversiones británicas estaba dirigido a la construcción de ferrocarriles.

La sociedad estaba dominada por los grandes propietarios de tierras, tampoco se produjeron cambios en la vida cultural y las costumbres de los pueblos. La influencia de la Iglesia Católica permaneció inalterable, y la religión católica siguió siendo la del Estado, a pesar de las resistencias de los grupos liberales que abogaban por una tolerancia religiosa. Es hasta después de 1850, que empiezan a emitirse leyes para separar a la Iglesia del Estado.

David Browning[250] señala que después de la independencia, los efectos inmediatos fueron las guerras, la destrucción de las propiedades, el desorden social y la decadencia económica. Por tal razón, la situación económica de Centroamérica era grave en dichos años; el nuevo estado no contaba con suficientes ingresos, y los gastos ocasionados por el aventurero proyecto de anexión a México y las guerras civiles subsiguientes, significaron la bancarrota.

Para 1823, la situación de la economía había mejorado, pero no así las rentas fiscales de la Federación; los gastos habían aumentado pero los ingresos no eran enviados por las provincias. Además, éstas se resistían, cada vez más, en aportar los ingresos que les correspondían al proyecto federal. A nivel de la población, muchas personas creían que la Independencia significaba que ya no tenían que pagarse los impuestos.

La Asamblea Federal buscó las formas de superar la situación aplicando algunas medidas, por ejemplo, se fomentó el incremento de las exportaciones, se habilitaron nuevos puertos, se crearon ferias con exención del pago de alcabalas internas, en Masaya, Antigua Guatemala y Comayagua. Pero las orientaciones de la política económica eran confusas, en lo que respecta al fomento y regulación del comercio exterior, los grandes comerciantes consideraban necesario decretar prohibiciones y regulaciones para ciertos bienes importados, mientras que los liberales favorecían pocas prohibiciones y bajos impuestos.

Por otra parte, se buscó modernizar el sistema impositivo, pero es poco lo que pudo lograrse; para el primero

250. David Browning. El Salvador, la tierra y el hombre.

de diciembre de 1823, se aprobó un impuesto sobre las rentas y ganancias de los ciudadanos, que sustituyera al tributo tradicional. Sin embargo, las dificultades para ponerlo en práctica abundaron y no llegó a establecerse. Las principales fuentes de ingresos fiscales eran la pólvora, el correo, la alcabala marítima y el tabaco. La pólvora y el correo nunca fueron ni medianamente importantes; pero las rentas del tabaco eran muy productivas; en años normales producía, en promedio, 30,000 pesos anuales. La alcabala marítima fue mejorando con el tiempo, a medida que se incrementaba el comercio, llegando a producir 500,000 pesos en el año. Pero todos estos ingresos no llegaban a cubrir los gastos federales, y menos, podían quedar excedentes para amortizar la deuda interna.

La insuficiencia de los ingresos obligaron a recurrir a un mayor endeudamiento interno, por lo que se acudió al establecimiento de cupos para contribuir al financiamiento de los gastos generales de la Federación; sin embargo, los gobiernos provinciales, aun aquellos que estaban a favor del proyecto federal, se olvidaban de hacer sus aportes.

En 1825 había optimismo, y se afirmaba que el comercio había crecido favorablemente.[251] También, se propiciaba la inmigración de extranjeros, por lo que el 22 de enero de 1824, se emitió una Ley de Colonización, ofreciendo facilidades y la nacionalidad de inmediato.

La posibilidad de construir un canal interoceánico había despertado los apetitos de los ingleses, pero también, otros agentes extranjeros hacían sus estimaciones para participar en la explotación de los recursos geográficos de la República. En estos años, el sistema de empréstitos se

251. El Indicador. (Periódico) Números 38 y 39, de 11 y 18 de julio de 1825.

había convertido en una modalidad de fácil acceso en todos los países de América Latina, que igualmente pasaban penurias financieras. Pero debe reconocerse que dichos empréstitos crearon muchos problemas en el futuro, sirviendo de pretexto para los intereses imperialistas de los países acreedores.

En Centroamérica, el 28 de enero de 1824, la Asamblea autoriza al gobierno a negociar un préstamo por tres millones de pesos, "bien sea en los Estados libres de este Continente, o bien en las naciones europeas".[252] El 30 de junio de ese mismo año, por el decreto 101, se autoriza al gobierno a contratar un préstamo hasta por la suma de ocho millones de pesos fuertes, ofreciendo como garantía "el producto de los terrenos pertenecientes a la Federación, el de todas sus rentas, y los que creyeran convenientes establecer como garantías".[253]

Las luchas entre las élites criollas de las distintas provincias, así como la permanente antipatía de todos ellos con los grupos de criollos y peninsulares guatemaltecos, condujeron al fracaso el proyecto federal. Las interminables guerras entre 1822 y 1840, abonaron al deterioro político y económico de los Estados. Desde el punto de vista político, los enfrentamientos entre liberales y conservadores fueron el caldo de decenas de años de agitación e inestabilidad.

Los grupos conservadores eran el producto de una sociedad de clases, que nació en los años del coloniaje español; por años se habían beneficiado en la explotación de la tierra además del gran comercio. Culturalmente se apoyaban en la Iglesia Católica y una serie de tradiciones hispánicas, de carácter cultural, religioso y

252. AGCA. B6.7 Legajo 93, Expediente 2530.
253. AGCA. B6.7 Legajo 93, Expediente 2530.

familiar. Dentro de este marco de valores, interpretaban su derecho a defender la soberanía de su provincia frente a una autoridad federal, además, de que consideraban nocivas las supuestas influencias extranjeras que movían a los grupos liberales, especialmente los enfoques de democracia, modernización y protestantismo.

Por su parte, los liberales representaban el segmento de la élite mercantil y terrateniente, proclives a la modernización, siguiendo los modelos políticos de los Estados Unidos de América y algunos países de Europa noroccidental. Estos grupos mantenían un rechazo hacia los valores e instituciones hispánicas tradicionales, mostrando una preferencia hacia el liberalismo económico clásico de principios del siglo XIX.[254]

La consolidación del Estado salvadoreño, 1843-1850.

1843

El 4 de enero de este año, el presidente Juan José Guzmán, emite un decreto proporcionando entero asilo y protección a todas las personas que se conducían en la barca "Libertadora", permitiéndoles desembarcar en el puerto de La Libertad, comprometiéndose a guardar una conducta pacífica y subordinada a las leyes.[255] Sin embargo, el día 18, el gobierno hondureño protesta por el asilo que El Salvador está dando a los emigrados morazanistas, considerando atentatorio con respecto a los pactos celebrados entre los Estados, mientras no se tenga un consentimiento general.

El 5 de enero, el general Manuel José Arce propone a los gobiernos de Centroamérica una Contrata para la apertura del Canal de Nicaragua; propuesta que fue bien

254. Esta línea económica era opuesta a los monopolios, favoreciendo una apertura al comercio internacional, las inmigraciones y las inversiones de capital.
255. F. Monterrey sostiene que se llegó a esta decisión por influencia del General Malespín.

vista en El Salvador. Poco después, éste emigró a Honduras y se estableció en Comayagua, en donde escribió un folleto criticando la conducta de Guzmán y Malespín. Ello le acarreó animosidades innecesarias, especialmente cuando la inestabilidad política de la región era muy frágil. A finales de este mismo mes de enero, el gobierno de Nicaragua reclama al de Costa Rica la devolución del Guanacaste.

El 26 de marzo, el cónsul inglés Frederick Chatfield dirige al gobierno una nota de protesta, exigiendo que el gobierno restrinja la libertad de imprenta porque la prensa independiente atacaba al gobierno inglés por las continuas usurpaciones de los territorios centroamericanos en Honduras y Nicaragua. El 19 de mayo de este mismo año, Chatfield vuelve a la carga y protesta ante el gobierno por el cobro de derechos de aduana que se hace en el Estado de El Salvador por la introducción de mercaderías extranjeras por súbditos ingleses. Argumentaba que dichas mercaderías ya habían sido introducidas en los puertos del Norte, y por lo tanto, estaban exentas de pago. La reacción del Ejecutivo frente a esta nota no se hizo esperar, haciéndole ver al cónsul inglés que no debía desconocer la nueva organización política vigente en Centroamérica, en donde cada Estado es independiente y soberano, y que ninguna nación extranjera tenía el derecho de hacer reclamaciones desconociendo el Derecho de Gentes. La actitud de Chatfield fue tomada como un ultraje a la soberanía de El Salvador, impidiendo a los gobiernos de la región el libre ejercicio de la soberanía.

Con el propósito de reafirmar la posición del Estado, el Presidente, licenciado Juan José Guzmán emite un decreto en donde se prohíbe la internación en el Estado de El Salvador, por el Norte, a todo súbdito

británico, con mercaderías extranjeras, si no se obligan a pagar espontáneamente los derechos que corresponden al Estado, con arreglo a sus leyes;[256] también, el 10 de junio el Gobierno responde a Chatfield que en El Salvador, al igual que en Inglaterra, hay libertad de imprenta, que es un privilegio de las naciones civilizadas; por lo tanto, no se aceptan las demandas de dicho funcionario y que se preservaba el derecho de todo ciudadano de escribir lo que pensaba.

El 18 de junio de 1843, el general Malespín publica una Proclama en donde expresamente dice que el general Rafael Carrera, Jefe de Estado de Guatemala, en otra Proclama de primeros del mes, está incitando a la guerra con El Salvador, al mismo tiempo que reúne tropas en la ciudad de Guatemala para invadir El Salvador. También, hace notar la presencia de tropas hondureñas en el departamento de Choluteca. Pareciera que el motivo de estas reacciones, tiene como origen el asilo dado a los salvadoreños que habían acompañado al general Morazán en sus últimas actividades.

Por otra parte, el cónsul inglés Chatfield amenazaba con bloquear los puertos salvadoreños; un barco de guerra, el "Champion", inicia un bloqueo en el puerto de La Unión, pero como no se le proporcionaron los víveres para sus tripulantes, la acción concluyó pronto. Otro barco inglés, el "Gorgon", con similares intenciones se dirigía hacia Acajutla.

Internamente, el presidente Guzmán decidió dividir la Comandancia General de Armas en cuatro departamentos, independientes entre sí; cuya intención era restringir la autoridad de Malespín. Esta decisión política aumentó la intranquilidad en el país, ya que el poder de Malespín como comandante general del ejército era indiscutible.

256. Francisco J. Monterrey.

A pesar de esta disposición, éste pretendió seguir interviniendo en los demás departamentos.[257]

A partir de ese momento, el presidente Guzmán fue constantemente hostigado por Malespín, el que no aceptó nunca obedecer al Ejecutivo. La situación era insostenible para Guzmán, quien decidió depositar su cargo en el ciudadano Cayetano Molina.

En su gestión ejecutiva, la administración de Guzmán logró hacer efectivos los proyectos siguientes: se creó la Contaduría de Propios y Arbitrios; se comisionó al doctor Isidro Menéndez para la formación de los Códigos; se adelantó en la Instrucción Pública y se instituyó la enseñanza de los hilados de seda.

Guatemala y Honduras se preparan para hacer la guerra a El Salvador; el 17 de junio, el gobierno salvadoreño pide al de Nicaragua su mediación para evitar una guerra injusta. El 29 de junio, el gobierno de Nicaragua comunica al gobierno salvadoreño reiterando su mediación amistosa, y expresando que, de acuerdo al Pacto Confederativo de Chinandega con El Salvador, muy a su pesar, tendría que intervenir en la cuestión armada si en caso se llegara a suscitar.

El 20 de julio, una persona llamada Julián Baches, con armas suministradas por Carrera y auxiliado por los volcaneños de Santa Ana, se dedica a cometer varios atropellos. Saquea las haciendas de los señores Juan Sandoval y Manuel Sáenz, además, asesina a los señores Marcos Valencia y Luis Gómez, refugiándose luego en territorio guatemalteco.

257. **Manuel Vidal dice que Malespín llegó al extremo de perseguir a su colega de San Miguel. No cabe duda, puesto que su nombre era Gerardo Barrios.**

Un hecho político importante es la firma de un Tratado entre los gobiernos de El Salvador y Nicaragua, en la ciudad de León, el 16 de agosto de 1843, en el que se confirma el Pacto de Confederación Centroamericana, y en donde Nicaragua ofrecía un contingente de 3 mil hombres en caso de guerra.

El 25 de septiembre, llega a San Salvador el obispo Jorge Viteri y Ungo, para tomar posesión de su sede.

Nuevamente, el 8 de octubre, facciosos del volcán de Santa Ana, liderados por Julián Baches, Leandro Navas y Julio Saldaña y auxiliados con armas llegadas de Guatemala, atacan la ciudad de Santa Ana pero son derrotados por el coronel Ponciano Castillo.[258]

En los primeros días del mes de octubre, el presidente Guzmán decide visitar San Miguel con motivo de la Feria de Noviembre; esta salida de San Salvador no deja de interpretarse como una huida al constante acoso y la rebeldía de Malespín en aceptar la autoridad presidencial.

En diciembre, el obispo Viteri y Ungo, y el fraile español Eduardo Vásquez, desatan una campaña contra toda la prensa, pero especialmente con los periódicos "El Amigo del Pueblo" y "El Amigo del País". Los sermones de Vásquez tenían alzado al pueblo y se mantenía un permanente estado de agitación. En vista de ello, el presidente Guzmán ordenó que el fraile fuera llevado a San Miguel pero la orden fue revocada por Malespín. Viteri y Ungo comunica a Malespín su intención de abandonar el país, argumentando que el gobierno era opresor, enemigo del pueblo, perseguidor de la religión y que, violando el Derecho de Gentes, había tenido la osadía de querer llevar al fraile Vásquez a San Miguel.

258. Se componía de 40 lanceros y 60 de infantería.

El 8 de diciembre, Malespín se dirige a San Miguel con una tropa de 100 hombres, con el ánimo evidente de coaccionar a Guzmán. Luego, al día siguiente, sin autorización alguna, captura a los redactores de "El Amigo del Pueblo", los ciudadanos Máximo Orellana, Miguel Álvarez Castro, José María Espínola y Eduardo Avilés, y los expulsa del país. También, persigue al Comandante General de San Miguel, coronel Gerardo Barrios y a los demás funcionarios administrativos.[259]

El 10 de diciembre, el presidente Guzmán, cansado de las vejaciones y la insubordinación de Malespín, abandona San Miguel y se traslada a su hacienda Corlantique. Malespín, también sin ninguna autoridad, lo depone de la presidencia. Lo acusa de estar promoviendo una revolución y promete entregar las pruebas respectivas al Cuerpo Legislativo.

El 16 de diciembre, Guzmán convoca a los senadores y diputados para reunirse en la ciudad de San Vicente, el 10 de enero de 1844. El 20 de diciembre, Pedro Arce asume la presidencia por instrucciones de Malespín.

Increíblemente, el obispo Viteri y Ungo faculta al general Malespín para expulsar del país al presbítero doctor Isidro Menéndez; luego el 24 de diciembre, solicita otra nueva expulsión del presbítero José Ignacio Saldaña, acusados de los cargos contenidos en la nota que se detalla a continuación:[260]

Guzmán depositó la Presidencia interinamente en Dionisio Villacorta, después en Escolástico Marín, finalmente en el senador Fermín Palacios, desde el 31

259. Sin el conocimiento del gobierno, el 9 de diciembre, el general Malespín destierra a los ciudadanos Miguel Álvarez Castro, Máximo Orellana, José María Espínola y Eduardo Avilés sostenedores de El Amigo del Pueblo. Con esta acción se gana el odio y la reprobación del Jefe de Estado, y las simpatías del obispo Viteri y Ungo, de los frailes y de los fanáticos.
260. Francisco J. Monterrey. Anotaciones Cronológicas. 2º. Tomo, página 22.

de enero al 4 de febrero de 1844, éste último la depositó en las manos de Francisco Malespín.

1844

El 16 de enero, el presidente en funciones don Pedro Arce, convoca a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa y, en este mismo mes, se realizan las elecciones de las autoridades supremas, bajo la presión del general Malespín. Pero en vista de que el período presidencial anterior vencía el 31 de enero, la Asamblea Legislativa elige interinamente al senador Fermín Palacios, para que se haga cargo del Ejecutivo.

El 5 de febrero, por no haber mayoría absoluta en los sufragios, la Asamblea Legislativa influenciada por el obispo Viteri, elige al general Francisco Malespín como Presidente de Estado, y al ciudadano Luis Ayala, como Vicepresidente.

Cuando se le comunicó a Malespín su designación como presidente, éste manifestó que no podía aceptar tal cargo por ser militar en servicio activo, puesto que le estaba prohibido por la Constitución Federal. Pero la Asamblea Nacional declaró que la elección era legal y, el Congreso Legislativo, instalado el 30 de enero de 1844, decretó su elección como Presidente de la República para el período 1844-1845. Tomó posesión de su cargo el 7 de febrero de ese mismo año.

En el mes de febrero se emitió una Ley de Extranjería, que establecía los requisitos necesarios para todo aquel que estuviere interesado en optar por la ciudadanía salvadoreña, entre ellos: se requería estar naturalizado y con un vecindario de cinco años, para adquirir bienes raíces superiores a los 2,000 pesos; se podía naturalizar

todo aquel que contrajera matrimonio con salvadoreña, siempre que tuviera vecindario de tres años en territorio salvadoreño; y también, el que recibiera expedición de carta de tal naturaleza por el Cuerpo Legislativo.

Sin duda, la influencia del obispo Viteri y Ungo era muy poderosa, así que el primero de marzo de este año, la Asamblea Legislativa decreta el restablecimiento del fuero eclesiástico al clero salvadoreño, inmunidad de la que había sido privado por el artículo 113 de la ley del 26 de agosto de 1830. Tres días después, el 4 de marzo, la Asamblea decreta permitiendo el establecimiento de comunidades religiosas en el país.

El 29 de marzo, se instala en la ciudad de San Vicente el Gobierno Confederado, bajo la presidencia de don Juan Lindo, delegado de Honduras.

Las intenciones de Carrera eran evidentes, tenía preparado en la ciudad de Guatemala un ejército de 4 mil hombres para invadir El Salvador. El país se preparó para la guerra, Nicaragua prometió su apoyo y los veteranos morazanistas ofrecieron sus servicios al gobierno. Por su parte, el general Malespín logró levantar un ejército de 4 mil hombres y se puso al frente de dichas fuerzas el 9 de marzo; pero con fecha 15 de marzo envía una nota a Carrera, ofreciéndole una vía para encontrar la paz sin llegar a las armas, pero ésta no llegó a su destino pues los leales a Carrera hicieron fuego al enviado de Malespín.

El 26 de abril, en virtud de los constantes intentos del gobierno de Guatemala por propiciar revoluciones en el país, se rompen las relaciones entre ambas Repúblicas. Por su parte, Guatemala, a quien no convenía el proyecto de una Confederación Centroamericana,

arma una nueva revolución contra el gobierno de El Salvador, encabezada por el general Manuel José Arce, quien acompañado de José María Escobar, Mariano Méndez, Vicente Vides, Aquilino San Martín y Guillermo Quintanilla, intentan invadir territorio salvadoreño. Para el día 5 de mayo, el teniente coronel Pedro Escalón, derrota en El Chingo los intentos revolucionarios de Arce, capturando todos los pertrechos de guerra.

El 9 de mayo, Malespín se apresta a la guerra con Guatemala; deposita el mando en el vicepresidente y reorganiza el ejército. Nombra al general Isidoro Saget como Mayor General, al general Trinidad Cabañas como Comandante en jefe de la Primera División, y como segundo en mando al coronel Gerardo Barrios.[261] Entonces se pone al frente del ejército para atacar Guatemala, y contrariando al Gobierno Confederado invade territorio guatemalteco.

El 20 de mayo, Malespín ocupa Jutiapa, en Guatemala, las haciendas Quezada y El Sitio, y algunos pueblos de Chiquimula. Pese a todos los esfuerzos desplegados por evitar la guerra no se tuvo ningún resultado; por su parte, el general Cabañas, al frente de tropas salvadoreñas, se apodera de la población de Chiquimula. En Jutiapa supo Malespín que Carrera pretendía atacarlo por la retaguardia, por lo que decide replegarse a la población salvadoreña de Chalchuapa. El gobierno salvadoreño alquila la goleta "Amistad" y bloquea el puerto de Iztapa.

El presidente de Guatemala, Mariano Rivera Paz, se manifiesta en contra del movimiento revolucionario de Arce, afirmando que, cuando se tuvo conocimiento de dichas acciones se tomaron medidas para contrarrestarlas.

261. Todos estos oficiales habían sido leales del general Francisco Morazán.

Sostuvo que el general Carrera había sido engañado, por lo que se le había dado al Estado de El Salvador y a los otros Estados las explicaciones del caso. Para dar fe de sus buenas intenciones, el gobierno expulsó de Guatemala al general Manuel José Arce.

La Confederación Centroamericana dirigió una nota al gobierno de Guatemala haciéndole ver que dicho Estado, al apoyar las pretensiones de Arce y permitirle invadir con sus fuerzas a El Salvador había cometido una agresión, no solamente a este Estado, sino a la Confederación como un todo. Por lo tanto, se exigía a Guatemala responder por los enormes gastos y perjuicios causados; además, que se debía retirar a los confines del Estado a los cabecillas responsables de la invasión, y finalmente, exigir que el comandante general Rafael Carrera no debía excederse de sus atribuciones como funcionario subalterno del gobierno.

El 10 de junio, la Asamblea Legislativa de El Salvador faculta al Gobierno Confederado para celebrar un Tratado de Paz; con Guatemala; en esta etapa de los acontecimientos se entablan pláticas de paz, el Gobierno Confederado nombró al obispo Viteri y Ungo y al presbítero Narciso Monterrey para que se reunieran con los delegados guatemaltecos. El 18 de junio, Francisco Malespín, junto con su ejército, regresa a El Salvador para afrontar los conatos revolucionarios de los coquimbos para derrocarlo.

Así como internamente, los antiguos seguidores de Morazán buscaban derrocar al gobierno de Malespín, también en Honduras, un grupo de morazanistas se había alzado en una región llamada "los Texiguat". Malespín envió a Honduras al general Escolástico Marín con una tropa de 400 hombres para sofocar a

los revoltosos. Cuando Marín llegó a Honduras este grupo liberal buscó refugio en Nicaragua.

Malespín dictó enérgicas medidas para derrotar a los revolucionarios; expulsó a muchas personas y se puso al frente de un ejército hacia San Miguel. Los alzados al conocer la proximidad de éste, abandonaron el campo y se refugiaron en Nicaragua. El general Malespín creyó que el gobierno nicaragüense estaba protegiendo a los rebeldes y exigió su entrega inmediata; amenazó con la guerra y dio un plazo de 20 días para que los rebeldes fueran entregados. Como no recibió una respuesta satisfactoria, depositó el mando en el vicepresidente, general Joaquín Eufrasio Guzmán, y se dirigió a Nicaragua, en donde derrotó al general Trinidad Cabañas.

Para esta acción bélica, el gobierno de Malespín ordenó una movilización general en donde se llamaba a las armas a todos los varones entre los 16 a los 40 años.

Los problemas con el gobierno inglés formaban parte de los sinsabores del gobierno: el primero de julio, el cónsul inglés Chatfield le comunica al gobierno salvadoreño el nombramiento del ciudadano británico Patrick Walker, como residente ante el rey Mosco; y que por lo tanto, el gobierno de Su Majestad protestaría fuertemente contra toda usurpación del territorio de La Mosquitia. El 6 de julio, fuerzas navales inglesas bloquean los puertos nicaragüenses de San Juan del Sur y El Realejo.

En el vecino país de Guatemala, el general Carrera insistía en su política de intervención, y en los primeros días del mes de julio, le proporciona tropas al coronel Guillermo Quintanilla, y se interna en territorio de El Salvador por la vía de Chalchuapa.

El 10 de julio, El Salvador y Honduras celebran un Tratado de amistad y auxilio mutuo, en caso de ser agredidos. Para el día 16, Malespín reasume el poder del Estado y nombra Comandante y Gobernador del departamento de San Miguel, al coronel Gerardo Barrios. El 19 de julio, se decreta el levantamiento de un empréstito forzoso de 46,000 pesos; y al día siguiente, se suspende por tres meses el pago de los sueldos civiles y todos los gastos que no tuvieren por objeto los de carácter militar o de guerra.

El territorio salvadoreño se caracteriza por su sismicidad, por lo que no es de extrañar que el 23 de julio el volcán Chaparrastique, en el departamento de San Miguel, hiciera una violenta erupción.

El 5 de agosto, se firma entre El Salvador y Guatemala, el Tratado de Paz de Quezada, por el ciudadano Fruto Chamorro, Supremo Delegado del Gobierno Confederado; por El Salvador, el obispo Viteri y Ungo y el presbítero Narciso Monterrey, y por Guatemala, José Domingo Dieguez, Luis Batres y José María Urruela. En este documento, se acordó que los gastos de guerra quedaban compensados por ambas partes; que El Salvador devolvería los bienes muebles o su valor que habían sido llevados a Santa Ana; que la paz quedaba restablecida y que el Estado de Guatemala enviaría un Comisionado cerca del Supremo Delegado, para estrechar los vínculos de unión y fraternidad.

En los primeros días de agosto, el general Malespín nombra al general Ramón Belloso, Gobernador y Comandante General de San Miguel en sustitución del coronel Gerardo Barrios, quien juntamente con el general Trinidad Cabañas, estaban conspirando contra el gobierno.

El 10 de agosto, se funda el semanario "El Salvador", bajo el apoyo de Malespín; de acuerdo con el proyecto, esta publicación estaría abierta a las censuras de la conducta administrativa de los funcionarios del gobierno. Se adquiría el compromiso de actuar seriamente con las denuncias que fueran comprobables, Pero al mismo tiempo se rehusarían las críticas absurdas, los infundios y las calumnias, sin perseguir a los autores de las mismas.

Para el 21 de agosto, y por órdenes del cónsul inglés, la corbeta de guerra británica "Daphne", bloquea el puerto de La Unión durante cuatro días, y al final de ellos, se retira del puerto.

El 5 de septiembre, el general Ramón Belloso llega a San Miguel para relevar al coronel Gerardo Barrios. Convienen en hacer los inventarios después del almuerzo, retirándose Belloso a su posada. Entonces, Barrios envía al teniente coronel Basilio Muñoz a capturar a Belloso, pero éste logra escapar hacia Usulután, en donde había dejado una escuadra militar de doscientos efectivos. Al día siguiente, al frente de su escolta, el general Belloso regresa a San Miguel para ajustar cuentas con Barrios; quien huye, en compañía del general Trinidad Cabañas y otros militares, hacia el puerto de La Unión y luego buscan refugio en Nicaragua.

El 8 de septiembre, el presidente Francisco Malespín, al mando de su ejército, se traslada con el gobierno a la ciudad de San Miguel. Nombra al general Ignacio Malespín como Comandante General del Estado, y al brigadier Indalecio Cordero, Jefe de la Plana Mayor. El 18 de septiembre se insurrecciona la guarnición de Santa Ana, acaudillada por los oficiales Juan Vicente Contreras, Nicolás Méndez, Gerardo y Ezequiel Salaverría.

En esta acción dan muerte al comandante Juan Torres y al capitán Marcos Boquín; pero luego los insurrectos evacuan la ciudad de Santa Ana, entregan las armas que llevaban a las autoridades de Juayúa, y finalmente se dispersan.

El 20 de septiembre, el gobierno salvadoreño reclama al de Nicaragua el apoyo dado a los insurrectos Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios y los otros oficiales que se habían rebelado en San Miguel; exige su entrega y para ello da un plazo de 20 días. Las exigencias no encuentran respuesta, y el 14 de octubre, se tienen evidencias, nuevamente Cabañas y Barrios conspiran contra el gobierno salvadoreño, con el apoyo del gobierno de Nicaragua. En vista de esta situación, el general Malespín deposita, el 25 de octubre, el poder en el vicepresidente Joaquín Eufrasio Guzmán, confiando asimismo la Comandancia General del ejército en su hermano Calixto Malespín. Después de esto, se pone al frente de sus tropas y marcha hacia Nicaragua en son de guerra.

En noviembre de este año, de hecho, se disuelve el gobierno de la Confederación, poniendo fin a otro intento de reconstruir, aunque fuera parcialmente, la fracasada República Federal.

El 16 de noviembre, Malespín al frente de fuerzas salvadoreñas y hondureñas, marcha sobre territorio nicaragüense, por la frontera con Honduras hacia la población de Zatoca. En la hacienda Zatoca, los comisionados del gobierno nicaragüense, señores Hermenegildo Zepeda y Jerónimo Carcache, le proponen la paz al general Malespín; pero éste pretende imponer un convenio que es rechazado por el gobierno de

Nicaragua, que lo considera oprobioso. El 27 de noviembre, en un alarde de fuerza, ataca la ciudad de León, siendo rechazado y sufriendo pérdidas de consideración. A consecuencia de este fracaso y las pérdidas sufridas, los jefes del ejército aliado hondureño, coroneles Santos Guardiola, Manuel Quijano y Nicolás Espinosa, se retiran y regresan a Honduras.

Pero el 30 de noviembre, el vicepresidente salvadoreño, don Joaquín Eufrasio Guzmán recibe una comunicación de Malespín de haber ocupado la plaza de San Juan, un barrio de León, el día 26 de noviembre. Al día siguiente, ocupa las dos manzanas adyacentes en donde se encuentra reducido el enemigo. En esta misma fecha, el general Ramón Belloso entra con su división en el pueblo de Posotelga, en donde estaba la avanzada del ejército leonés. Finalmente, las tropas invasoras acuarteladas en León saquean la ciudad, cometiendo una serie de depredaciones.

El primero de diciembre, se firma un Tratado de Paz entre Nicaragua y El Salvador;[262] en dicho documento se estipulaba la paz entre El Salvador, Nicaragua y Honduras. Además, el pago de los gastos causados por la guerra y la devolución de armas y municiones que existan en Nicaragua, llevadas por los sediciosos de Texiguat; que el gobierno de Honduras no reclame "de presente" la cantidad que resulte debérsele, para no gravar al pueblo nicaragüense; que aún cuando al Estado de El Salvador le asiste el derecho de reclamar, solamente se pagará lo que se debe al ejército salvadoreño desde el primero de octubre hasta el ingreso en su territorio; y el gobierno de Nicaragua devolverá a El Salvador los doscientos fusiles que

262. Por el gobierno de Nicaragua firman el Tratado, los presbíteros Desiderio Cortés y Anselmo Alarcón; y por el ejército aliado, los generales Nicolás Espinosa y Trinidad Muñoz.

se le prestaron en la invasión de Morazán y, las armas llevadas a Nicaragua por los facciosos Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios. El gobierno de Nicaragua se compromete a dar amnistía a todos los nicaragüenses que hayan tomado parte a favor de El Salvador y Honduras y se obliga a hacer salir de su territorio a las personas siguientes: gran mariscal Casto Fonseca, Trinidad Cabañas, Joaquín Rivas, Máximo Orellana, Gerardo Barrios, Miguel Álvarez Castro, Diego y Ramón Vigil, Domingo Asturias, José Antonio Milla, Juan Antonio Vigil y José A. Ruiz; así como entregar a El Salvador a todos los comprometidos con la rebelión en San Miguel del 5 de septiembre. Nicaragua estaba anuente a todo, menos en la expulsión del gran mariscal Casto Fonseca, por lo que fue rechazado por el Supremo Director Emiliano Madrid.

En El Salvador, el 5 de diciembre, el general Ciriaco Choto en su carácter de gobernador departamental de San Salvador derrota a una partida de revolucionarios del pueblo de Cojutepeque, dirigidos por Juan Antonio Chico. Al mismo tiempo, se dan otros movimientos revolucionarios en San Vicente y Sensuntepeque, encabezados por Julián Villegas, Juan Francisco Méndez, Ramón Soriano y José Leonés. En la ciudad de San Salvador, otra rebelión fue sofocada por el coronel Calixto Malespín.

También, en los primeros días de diciembre, se embarcan en un buque inglés, en el puerto nicaragüense de El Realejo, los coquimbos Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios, Álvarez Castro y otros, que habían inducido al gran mariscal Casto Fonseca a hacer la guerra a El Salvador y Honduras. Por su parte, el general Malespín continúa interviniendo en los asuntos nicaragüenses;

es así como el día 11 de diciembre, celebra un convenio con don José de Montenegro, Comisionado por las ciudades de Granada y Rivas, comprometiéndose a facilitarle tropas para organizar un gobierno provisional presidido por don Silverio Selva. Luego reconoce al gobierno y entra en relaciones con él.

En esta misma fecha, Rafael Carrera asume la presidencia de la República de Guatemala.

En Nicaragua, el 14 de diciembre, el general Ramón Belloso derrota en Monte San Juan a las fuerzas del gobierno de León; en esta misma fecha, el general Isidoro Saget, comandando la goleta "Amistad" captura la nave "Carolina", con todo el armamento de guerra que llevaba: 4 cañones, 42 fusiles y otros pertrechos. Para el 28 de diciembre, Malespín y el general Isidoro Saget tenían sitiada la plaza de León, por lo que excitan al jefe de dicha plaza a evacuar de la ciudad en el término de 24 horas, a todas las familias, ancianos, niños y sacerdotes para quienes ofrecen plenas garantías.

Pero en San Salvador la intranquilidad continuaba, el 30 de diciembre fue asaltada la guarnición militar del Cabildo Municipal de la ciudad por un grupo de revolucionarios, poniendo en libertad a los reos Dolores Rossi, Manuel Idígoras y Rosalío Molina.

Para estos días, desembarca en la costa norte de Nicaragua, el agente inglés Patrick Walker, acreditado ante el rey Mosco. Fija su residencia en Bluefields y se constituye en regente del reino, en vista de la minoría de edad del rey. Participa después a los gobiernos de Centroamérica, pero especialmente al de Nicaragua, de su misión de defender los derechos de ese reino, que se encontraba bajo protección de su gobierno.

1845

El vicepresidente Guzmán, influenciado por Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios[263] decide desconocer a Malespín.[264] El 2 de enero, Guzmán asume la Comandancia General del Ejército y convoca a su casa de habitación al general Calixto Malespín, quien era el comandante militar; al coronel Antonio Arévalo, Mayor de Plaza; al Comandante Departamental, general Ciriaco Choto; los que son capturados con la ayuda de algunos ciudadanos armados con pistolas. De inmediato, el general Guzmán se dirige a los cuarteles para notificar su nombramiento como Comandante General del Ejército. Pero el alférez Bernardino Barquero, al frente de una escolta de patrulla, libera a los capturados.

El 4 de enero, en la ciudad de Cojutepeque, es derrotada una facción revolucionaria por las fuerzas del gobierno, muriendo en esta acción los cabecillas del movimiento: Dolores Rossi y capitán Rosalío Molina. También en este mes, se produce una nueva sublevación en San Miguel.

Es hasta el 22 de enero que, el general Ramón Belloso y el coronel Manuel Quijano, después de reñidos combates, se toman las fortificaciones de Subtiaba, un barrio de la ciudad de León, en Nicaragua. Pero en El Salvador, en El Paste, departamento de Santa Ana, es derrotado un grupo de revolucionarios el 23 de enero.

En Nicaragua, el 24 de enero, el general Francisco Malespín con el auxilio de tropas hondureñas y granadinas, después de un sitio de dos meses y medio, logra tomar por asalto la ciudad de León. Uno de los

263. El coronel Gerardo Barrios era yerno del vicepresidente Guzmán.
264. Tanto Trinidad Cabañas como Gerardo Barrios habían escapado del sitio de León, burlando la vigilancia de Malespín, y se habían trasladado a San Salvador.

jefes de las tropas hondureñas saquea las iglesias y la Catedral, robándose el oro y joyas de gran valor. Por otra parte, los saqueos, incendios y fusilamientos desborda la ciudad. El general Ramón Belloso se convirtió en defensor de los vencidos leoneses, salvando a numerosas personas; pero no se pudo evitar el fusilamiento de distinguidos ciudadanos, entre ellos el senador Emiliano Madrid, encargado del Poder Ejecutivo; el ministro general don Crescencio Navas y otros 24 ciudadanos notables.

El 25 de enero, en la misma ciudad de León, Malespín manda a fusilar al presbítero Pedro Crespín, capellán del hospital de San Juan de Dios; y con esto se gana el repudio y una posterior excomunión de su protector, el obispo salvadoreño Viteri y Ungo.

En San Salvador, el 2 de febrero, Guzmán desconoce la autoridad de Malespín y asume el mando.[265] Al enterarse éste que había sido derrocado, se sitúa en el departamento de San Miguel y le ordena al general Belloso internarse en el país. El gobierno le envía una comunicación a Belloso para que entregue el mando de las tropas al general Cabañas y que se presente en la capital, en donde tendría todas las garantías; pero Belloso no recibió esta nota.

El 7 de febrero, Malespín emite un decreto comunicando que asumía el poder, y al mismo tiempo, declara "traidor" al vicepresidente Joaquín Eufrasio Guzmán. Por su parte, este último, ordena remover a Malespín como comandante del ejército, nombrando en su lugar al general José Trinidad Muñoz, y en su defecto, al general Ramón Belloso.

265. **Monterrey explícitamente dice, que envía a prisión a las hermanas del general Malespín: Indalecia, Florencia, Guadalupe, Julia y María Josefa.**

Un contingente de tropas gubernamentales había sido dado al general Trinidad Cabañas, quien partió hacia el oriente de la república en busca de las tropas de Malespín. Al saber que se encontraba cerca, se aproximó al pueblo de Quelepa. El día 14 de febrero, despliega sus tropas para sorprender al general Belloso, sin embargo, éste repele el ataque y derrota a Cabañas, en Quelepa. Por su parte, el gobierno de Honduras dirigido por Coronado Chávez se declara en apoyo de Malespín el 9 de febrero; concretándolo con el envío de fuerzas de auxilio por Gracias y Goascorán.

La noticia de la derrota de Cabañas se envía rápidamente a San Salvador, poniendo en peligro la anulación de la elección de Malespín;[266] pero finalmente, el Congreso decretó nula dicha elección el 15 de febrero de 1845. Con esta decisión, Guzmán alistó entonces a su ejército, se puso al frente, depositando la autoridad suprema en manos del senador Fermín Palacios. Marchó hacia la ciudad de San Vicente, pasando por Cojutepeque, llevando consigo un decreto por el que se ordenaba al general Belloso a deponer las armas. Las fuerzas de ambos personajes se encontraron en la llamada Cuesta de los Monteros, en San Vicente;[267] pero al conocer Belloso el decreto en mención, retrocede comprendiendo que la causa de Malespín era impopular. El 16 de febrero, el Congreso Legislativo emite un decreto de amnistía a favor del general Belloso.

Todo estaba consumado, el 17 de febrero, el Senado de la República admite la acusación contra el general Malespín por los excesos cometidos durante su administración y ordena el embargo de todos los

266. Manuel Vidal escribe que el vicepresidente Guzmán ocultó a los diputados la noticia de la derrota de Cabañas, temiendo que éstos, por miedo, no se atreverían a desconocer a Malespín.
267. Este lugar tenía ya su antecedente histórico, pues fue aquí donde estuvo expuesta al público, la cabeza del líder indígena Anastasio Aquino.

bienes de Malespín y sus partidarios. El presidente depositario, Fermín Palacios, emite un nuevo decreto declarando traidores a todas las personas y autoridades que den auxilio a Malespín, así también al que impida el reclutamiento de tropas.

Por el decreto de amnistía dado por la Asamblea Legislativa se disgrega el ejército de Belloso, pero éste se retira a San Miguel, ciudad en donde Malespín había establecido su gobierno. Sin embargo, el 21 de febrero, enterado Malespín que las tropas comandadas por Guzmán se acercaban a dicha ciudad, envía sus fuerzas a territorio hondureño y luego se embarca en el puerto de La Unión, en el barco "La Veloz Salvadoreña", desde donde propone a Guzmán una capitulación.

La nave leva anclas y se dirige a San Lorenzo, desembarcando ahí y entregando al gobierno de Honduras los enseres, armamentos y otros; en retribución el gobierno de Honduras le concede asilo para él y sus tropas. Estando en San Lorenzo, Malespín se niega a ratificar su capitulación. Los acontecimientos se suceden rápidamente y, el 22 de febrero, el obispo Viteri y Ungo excomulga a Malespín por el fusilamiento del presbítero Pedro Crespín, así como por el robo de los objetos sagrados de las iglesias de León, en Nicaragua.

El 26 de febrero, los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, reconocen el gobierno del general Joaquín Eufrasio Guzmán; sin embargo, el gobierno de Honduras continuaba apoyando a Malespín. Para el 19 de marzo, en el pueblo de Nacaome, el jefe de Estado de Honduras legitima el nombramiento de Malespín como segundo jefe del ejército aliado, que se había formado para invadir El Salvador y restituirlo como presidente. El 23 de marzo, el presidente de Honduras, Coronado

Chávez, decreta la protección y asilo al general Francisco Malespín.

El 20 de marzo, el gobierno salvadoreño compra la goleta "La Veloz Salvadoreña" y la arma como nave de guerra.

En el mes de abril, el día 18, se intenta un tratado de paz entre los gobiernos de El Salvador y Honduras, que fue firmado en Chinameca; pero que no fue ratificado por el gobierno de Honduras.

En el país se había producido un desgaste financiero como consecuencia de estas guerras, la situación era tan precaria que el gobierno de Guzmán había decretado un empréstito forzoso de 30,000 pesos, distribuidos así:

Departamento	**Monto**
San Salvador	6,000.00 pesos
San Miguel	6,500.00 pesos
Sonsonate	6,500.00 pesos
Cuscatlán	6,000.00 pesos
San Vicente	5,000.00 pesos
La Paz	1,000.00 pesos
Total	30,000.00 pesos

Este empréstito debería ser aplicado a los propietarios que posean un capital de dos mil pesos arriba; debiendo los gobernadores recolectar la mitad de estos recursos en los primeros cuatro días; y la otra mitad, en los doce días siguientes.

El 15 de mayo, en el pueblo de El Sauce, en el departamento de La Unión, fue asesinado el ex presidente de Costa Rica, licenciado Braulio Carrillo, a manos del capitán Domingo Lagos, que comandaba una escolta en el departamento de San Miguel. Un Consejo de Guerra condenó al capitán Lagos a ser degradado y fusilado; y un Tribunal Superior confirmó la sentencia. Lagos fue remitido a San Salvador por órdenes del general Cabañas, pero logró fugarse en el camino.

El 19 de mayo, la Cámara de Senadores de El Salvador declara Benemérito de la Patria al coronel Joaquín Eufrasio Guzmán, le nombra General de División del ejército y le entrega una medalla de reconocimiento.

El 21 de mayo, el general Trinidad Cabañas estaba decidido a entrar a Honduras, y así se lo hace saber en una nota al coronel Gerardo Barrios. Éste le responde con una nota muy tajante, excitándolo a actuar de inmediato. Es así como el 22 de mayo, Cabañas comunica al vicepresidente Guzmán que ha emprendido la marcha sobre Honduras, que teme que el gobierno desapruebe su acción, y que su decisión de declarar la guerra se debe a que el gobierno hondureño recluta, fusila y destruye la propiedad de todos.

La Asamblea Legislativa, el 24 de mayo, convoca a los ciudadanos a elegir presidente para el período 1846-1847; las que deben efectuarse el primer domingo del mes de diciembre de ese año. El día siguiente, 25 de mayo, tropas hondureñas han invadido territorio salvadoreño, ocupando el pueblo de Saco, en Concepción de Oriente, Chalatenango. Pero son derrotados y expulsados por las tropas del general Indalecio Cordero, persiguiéndolas hasta Comayagua.

Por otra parte, el general Cabañas contando con un ejército de 1,500 hombres es completamente derrotado por el general Santos Guardiola, que solamente disponía de una tropa de 400 efectivos. Para el 7 de junio, el general Indalecio Cordero, al frente de un ejército de salvadoreños, derrota al ejército hondureño en los llanos de Gracias, en Honduras.

Las batallas entre tropas hondureñas y salvadoreñas, sin resultados decisivos, se mantienen durante todo el año; alternando derrotas y victorias para uno y otro bando. Este estado de guerra se prolongó hasta el mes de noviembre.

El 25 de octubre, se firma un Tratado en la ciudad de León, entre los gobiernos de El Salvador y Nicaragua; el 27 de noviembre, en el pueblo hondureño de Sensenti, se firma otro Tratado entre El Salvador y Honduras. Para el 10 de diciembre, otro Tratado, esta vez entre El Salvador y Costa Rica es firmado, estipulándose el principio de no intervención. El Salvador ratifica este compromiso el 10 de marzo de 1846.

1846

El primero de febrero, en vista de que su período al frente del Ejecutivo había finalizado, el vicepresidente Guzmán deposita su cargo en el senador Fermín Palacios. Para el 13 de febrero, el gobierno presenta su Memoria a la Asamblea Legislativa y en ella destaca la parálisis de la agricultura y el comercio, a causa de los nueve meses de campaña con Honduras, en donde se ha sometido a la población a continuas exacciones y reclutamientos.

El 16 de febrero, se instala la Asamblea Legislativa, y dado que los candidatos para presidente no obtienen

mayoría de votos, se elige como tal, al doctor Eugenio Aguilar y como vicepresidente a don José Campo.

En este año, desde el mes de enero, se realizaban esfuerzos para la reorganización del gobierno de Centroamérica, y para ello, se convoca a una Convención Nacional en Sonsonate. Sin embargo, a la Primera Junta, realizada el 17 de febrero, no concurren los gobiernos de Honduras y Nicaragua.

Para el mes de marzo, la situación del Tesoro Público era crítica, por tal razón, la Asamblea Legislativa emite un decreto suspendiendo los pagos de las deudas contraídas por el Estado durante la guerra y antes de
ella, sea cual fuere su naturaleza, a excepción de los sueldos de los agentes diplomáticos en otros Estados.

Uno de los problemas del ejercicio del poder en su más alto nivel, se generaba por la escisión de la autoridad entre el Presidente de la República y el Comandante General del Ejército; para terminar con esa dualidad, el 5 de marzo la Asamblea decreta que la comandancia general del ejército debe quedar a cargo del Presidente de la República.

El 9 de marzo, la Asamblea Legislativa reconoce como deuda del Estado sus obligaciones siguientes: los préstamos forzosos o voluntarios; el valor de los bienes tomados por cualquier autoridad civil o militar, y también por partidas de tropas, desde 1840; los bienes saqueados por las fuerzas enemigas durante la guerra pasada hasta la paz ajustada con Honduras. En un nuevo decreto, con fecha 12 de marzo, esta misma Asamblea otorga una amnistía general para todos los comprometidos en los últimos acontecimientos políticos.

Un hecho aislado muestra el nivel de inestabilidad e intranquilidad de esos días, en donde la autoridad era desafiada por grupos de facciosos que se movilizaban por el territorio centroamericano: un revolucionario nicaragüense, Bernabé Somoza, con otro grupo de emigrados nicaragüenses, asilados en San Miguel, al conocer que se les ordenaba reconcentrarse en el interior del país, se dirigieron al puerto de La Unión, asaltaron los cuarteles y se tomaron el buque nacional "La Veloz Salvadoreña". Organizan una expedición a Nicaragua, desembarcando en Cosigüina, para después apoderarse del pueblo de Chinandega.

En El Salvador, el poder de la Iglesia Católica había crecido significativamente, gracias a la influencia de su obispo; la Asamblea Legislativa se presta a emitir un decreto para sostener el culto de dicha Iglesia, volviendo la ya derogada y vieja figura del diezmo, modificada en las modalidades de pago. Este impuesto sería cobrado así: "todo varón habitante de la República, desde la edad de 18 años cumplidos hasta los 60 años, oblaran anualmente un real de plata para el culto religioso". A los propietarios, se les divide en seis categorías para efectuar dicho pago, siendo de 20 pesos para los de la primera y de un peso para la sexta. Sin duda era un impuesto en toda la regla, además, de que esta disposición constituyó un retroceso con respecto a la anterior disposición constitucional sobre la libertad de cultos y el decreto que abolía el diezmo.

Los acontecimientos provocados por los emigrados nicaragüenses, obligan al presidente Aguilar a decretar el 24 de marzo, la expulsión de todos los hondureños y nicaragüenses que residían en el país a consecuencia

de las revoluciones sufridas en dichos Estados y, que hubieren ingresado el mes de diciembre último, así como que estén comprometidos con la facción del nicaragüense José María Valle, alias Chelón.

Para el 28 de mayo, se conoce una iniciativa económica importante: el presidente, doctor Eugenio Aguilar, en vista del decaimiento de los precios internacionales del añil, considera que el cultivo del café puede ser para el Estado un pingüe ramo de exportación; por lo que, deseando fomentar el cultivo de dicho fruto, emitió el decreto que se reproduce a continuación:

Artículo I.
Todos los que se dediquen al cultivo del café y tengan un plantío de cinco mil pies arriba, quedan exceptuados por diez años de cargos concejiles.

Artículo II.
Los operarios que se ocupen en este trabajo quedan igualmente exceptuados del servicio militar por diez años, comprobando su dedicación a dicho trabajo.

Artículo III.
La extracción del café cosechado será libre por siete años de todo derecho e impuesto, y a los que causen los efectos que con su producto se traigan de retorno de cualquier punto que sea, justificando de una manera legal el producto integro de dicho café, se le rebajará un cuatro por ciento de importación.[268]

El 22 de junio, el gobierno de El Salvador comunica al de Honduras que el general salvadoreño Escolástico Marín, se encuentra en la frontera de la vecina República preparando una invasión a territorio salvadoreño.

268. Publicado en "La Revista de Guatemala", periódico semanario de la Sociedad Económica de Amigos del País, el 13 de mayo de 1847. (Archivo General de Centro América, Guatemala).

El 9 de julio de este año, un decreto legislativo establece la circulación de la moneda de cuatro reales, y de los pesos cortados o "macuquinos", llamados también "morlacos".

Las intrigas y acciones del obispo Jorge Viteri y Ungo contra el gobierno llegaron a los extremos: el 11 de julio hace circular la especie de que se le iba a desterrar de país y amenaza con emitir un decreto Consistorial, para unir el territorio salvadoreño al de Guatemala; expresando que no lo ha hecho "porque amo a mi Patria y quiero alejarla de un cisma que le causaría guerras sangrientas, al mismo tiempo que anularía su independencia".[269] El presidente Aguilar, sorprendido por la falsedad de las acusaciones, se dirige a la casa del obispo y lo encuentra reunido con muchas personas, conferenciando especialmente con los alcaldes y vecinos de los barrios de Candelaria, La Vega y San Jacinto, instándolos a rebelarse contra el gobierno.

Las personas ahí presentes le dijeron al presidente Aguilar que el motivo de la reunión era a causa de los informes que tenían de que el gobierno pretendía desterrar al obispo. Por su parte, el presidente les garantizó que eran falsos rumores y los instó a retirarse a sus casas.

La rebelión creció y, por la noche, se presentan los señores doctor Manuel Muñoz y José Méndez, comisionados del obispo, en el cuartel en donde se encontraba el presidente. El propósito de la visita era exigirle que depositara el mando supremo en el senador Fermín Palacios.[270] El día 12 de julio, los amotinados asaltan la guardia de las cárceles del Cabildo Municipal, toman algunas armas y capturan al oficial que había sido enviado

269. Parece un lenguaje muy inusual en boca de un obispo.
270. La memoria oral recogió versiones de los vecinos que dicen que los amotinados gritaban vivas al general Francisco Malespín y "Obispo queremos y no gobierno".

en auxilio de la guarnición de las cárceles; lo lesionan y lo llevan a la casa del obispo.

Las fuerzas militares, los empleados del gobierno, comerciantes, artesanos y vecinos de los barrios de El Calvario, San José, Santa Lucía y Concepción, atacan a los revolucionarios, los desalojan de la plaza y los obligan a replegarse al barrio La Vega, donde fueron atacados y dispersados.

El presidente Aguilar, en contra de las opiniones de los jefes militares y demás vecinos, decide depositar el mando supremo en el senador Fermín Palacios. El 13 de julio, éste decreta el estado de sitio en todo el país.

El 16 de julio, el obispo Viteri y Ungo se desata con un furibundo sermón en la iglesia de La Merced, increpando al presidente Aguilar por no pedirle consejos. Las posiciones del obispo, su descarada injerencia en los asuntos del Estado, y la influencia ejercida en las mentes fanatizadas de sus seguidores eran alarmantes. En un folleto publicado en esos días se lee lo siguiente:

"*Las Cámaras Legislativas, reestablecieron el fuero eclesiástico; la inmunidad de la Iglesia; le asignaron una renta igual a la que disfrutaba el Presidente del Estado; le decretaron diezmos de una manera conciliable con las ideas que reinan sobre esa materia en El Salvador, con la mira de ir gradualmente reestableciendo una contribución, que hacía muchos años que no se pagaba. Pero variaron de dirección las ideas cuando han visto que todos sus buenos oficios se recompensaban con promover disensiones en el púlpito, cuando han visto que a los dos meses de posesionado de su Diócesis (el Sr. Viteri), derribó*

tumultuariamente al Presidente Licenciado Juan José Guzmán; que enseguida se ocupó de llevar a la silla bamboleante, al facineroso Malespín, que tantos males causó a la república; que poco después se pronunció abiertamente contra él; que no estuvo contento con la Administración del señor Joaquín Eufrasio Guzmán, pues solo la guerra que sostuvo en aquella época, pudo evitar que lo revolucionara; que muy contento al principio con la elección del señor Presidente Aguilar, por quien había trabajado constantemente, a los cuatro meses intentó en medio de una conmoción popular, abatirlo, humillarlo y aún deponerlo de su asiento. El Licenciado Juan José Guzmán, el facineroso Malespín, don Joaquín E. Guzmán y el Dr. Aguilar, profesaban diversas ideas, han pertenecido a distintos partidos y sin embargo, ninguno de ellos era del placer del señor Obispo".

El 18 de julio, el doctor Eugenio Aguilar asume nuevamente la presidencia, por excitativa del municipio de San Salvador y su vecindario.

Por fin, el obispo Viteri y Ungo descubre sus verdaderas intenciones, abandona su diócesis el 27 de julio y se dirige a Honduras para unirse al general Francisco Malespín, con quien estaba conspirando para dirigir una revolución e invadir el país.[271] Con fecha 29 de ese mismo mes, el Poder Ejecutivo emite un decreto prohibiendo al obispo Viteri y Ungo retornar al país; se le expulsa formalmente y se le sigue una investigación para determinar su complicidad en los motines de la capital. Posteriormente la Asamblea Legislativa sanciona dicho decreto el 13 de marzo de 1847. Por su parte, el obispo Viteri y Ungo se ve obligado a nombrar un Vicario General y Gobernador interino de la diócesis, en la persona del presbítero Manuel Zeceña.

271. Por lo visto, el padrino había perdonado a su ahijado, entrando con él en componendas para gobernar el país.

El 22 de septiembre, se celebra una Contrata por veinte años sobre las rentas de tabaco, a favor del ciudadano británico James Wilson Caffery, de Liverpool; quien se comprometía pagar la deuda federal. Esta deuda ascendía a 312,441 pesos y 5 y medio reales, estimada al primero de junio de este año. Además, el contratista pagaría 25,586 pesos y 2 y medio reales, como parte de la deuda del Estado a varios súbditos británicos, y 10,000 pesos anuales al gobierno, entregadas en cuotas trimestrales.

El Gobierno se vio obligado a sancionar este decreto el mismo día de su otorgamiento, en respuesta a las exigencias del gobierno británico, que amenazaba con bloquear los puertos salvador.[272] Por parte del Gobierno salvadoreño, fueron firmantes de la Contrata el licenciado Francisco Dueñas y el presbítero doctor Isidro Menéndez.[273]

Para el primero de noviembre, el general Malespín, con tropas facilitadas por el gobierno de Honduras, ataca a las fuerzas gubernamentales en la población de Santa Rita, departamento de Chalatenango. Derrota en esta acción al comandante de las mismas, teniente coronel Joaquín Peralta, llegando hasta la ciudad de Chalatenango. El día 3 de noviembre, el gobierno emite un decreto declarando fuera de ley a todos los que, directa o indirectamente, auxiliaran a los facciosos o les proporcionaran información. Se amenazaba a los culpables a ser pasados por las armas. Por otra parte, el gobierno de Honduras decide que el obispo Viteri y Ungo resida en la ciudad de Santa Rosa o la de Gracias, para evitar reclamos del gobierno salvadoreño.

272. **Sin duda alguna la diplomacia británica funcionaba. El imperialismo lograba sus propósitos por la fuerza de las armas.**
273. **Dueñas fue nombrado al día siguiente Ministro de Relaciones y Gobernación.**

Las acciones de guerra no terminan, el 11 de noviembre las fuerzas del gobierno salvadoreño bajo el mando del coronel Guillermo Quintanilla, derrotan cerca del río de San Felipe, al faccioso general Escolástico Marín, quien fue muerto en dicho enfrentamiento. En esos mismos días, Malespín reacciona, derrotando en la población de Dulce Nombre de María a la vanguardia de las fuerzas salvadoreñas, comandadas por el coronel Rubin.

Políticamente, el gobierno de Honduras da muestras de querer superar una situación proclive a un escalamiento armado y, el 14 de noviembre, comunica al gobierno salvadoreño que desea estrechar la paz y amistad entre ambos gobiernos, nombrando como representante en El Salvador al coronel Isidoro Saget, quien conjuntamente con Morazán, había combatido como miembro del ejército de El Salvador.

El día 15 de noviembre, el general Nicolás Angulo ataca a las fuerzas de Malespín en Dulce Nombre, lo derrota y lo persigue sin darle cuartel.

En El Salvador, el fantasma del indio Anastasio Aquino ronda nuevamente por los pueblos nonualcos. En Santiago y San Juan Nonualco, otro indio llamado Petronilo Castro encabeza una rebelión campesina, incendiando las casas de los vecinos que no quisieron apoyarlo, así como las viviendas de los ladinos. El general Nicolás Angulo recibe órdenes de atacar a los revolucionarios capitaneados por Petronilo Castro y apoyado con elementos proporcionados por el gobierno de Guatemala, que estaba interviniendo en la insurrección de dichos pueblos. El general Angulo los derrota totalmente.

En los días siguientes, el gobierno salvadoreño manda una expedición punitiva a los pueblos nonualcos, comandada por el coronel Gerardo Barrios; éste incendia el pueblo de Santiago Nonualco y fusila a numerosas personas.

El 24 de noviembre, en el pueblo de Izalco, es derrotada una facción encabezada por el general Ignacio Malespín,[274] el que estaba apoyado por el gobierno hondureño. Al día siguiente, 25 de noviembre, un individuo llamado Fernando Galdámez da muerte al general Francisco Malespín en el pueblo de San Fernando, en Chalatenango.[275] El 28 de noviembre, fuerzas del gobierno capturan al general Ignacio Malespín en Amate del Campo; quien se encontraba acompañado por el inglés Julián Melis, Francisco Gallo y una persona apodada "Cucufate". Todos fueron juzgados en un Consejo de Guerra y condenados a muerte. Venían procedentes de Honduras y se dirigían hacia Santa Ana, llevando cartas del obispo Viteri y Ungo para el cura de la ciudad y los caudillos de los volcaneños; quienes se negaron a acuerpar una revolución.

Con fecha 30 de noviembre, el presidente Eugenio Aguilar emite un decreto concediendo indulto a los indios de Santiago Nonualco, intimándolos a presentarse a la Comandancia General del departamento en el término de quince días; así como proveyendo auxilio a los que les fueron incendiadas sus casas.

En la ciudad de San Salvador, el 5 de diciembre, fueron fusilados en el puente del barrio La Vega, el general Ignacio Malespín, Julián Melis, Francisco Gallo y "Cucufate".

274. Hermano de Francisco Malespín; además debe recordarse que los Malespín eran originarios de Izalco.
275. Se dice que le cortó la cabeza al cadáver de Malespín, ésta se llevó a San Salvador y fue puesta en una jaula, que se mandó a colocar en el camino de Mejicanos, en el lugar conocido actualmente como "La Calavera".

Se publica en el mes de diciembre la obra "Breves Indicaciones sobre la Reorganización de Centroamérica", escrita por el general Manuel José Arce, ex presidente de la Federación. El 13 de diciembre, el presidente Aguilar deroga el estado de sitio, el empréstito quincenal y reduce el ejército a lo necesario.

1847

En el mes de enero, el Poder Ejecutivo de la Nación está integrado por el Presidente de la República, doctor Eugenio Aguilar; el secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, licenciado Francisco Dueñas; y el Ministro de Hacienda y Guerra, don José María San Martín. A finales de mes, el día 27, el ministro San Martín solicita al conde de Gueydon, comandante del bergantín de guerra francés "Genio", hacer un reconocimiento del puerto "El Triunfo", en la Bahía del Espíritu Santo (Xirabaltique), para obtener una idea precisa sobre la posibilidad de abrir dicho puerto al tráfico marítimo. El 4 de febrero, el conde de Gueydon responde con un informe un tanto desfavorable, no por las dificultades geográficas de la zona como por los problemas de infraestructura física y económica, que deberían ser solventados previamente.[276]

El 2 de marzo, el presidente Eugenio Aguilar presenta la renuncia de su cargo a la Asamblea Legislativa, aduciendo mala salud y cree que no es la persona adecuada para regir los destinos del país; por lo visto la Asamblea no le creyó, y por unanimidad de votos, en una sesión celebrada el 6 de marzo, no le fue aceptada la renuncia.

Con fecha 9 de marzo, se emite un decreto legislativo aprobando una concesión exclusiva a favor de Wilson

276. La nota completa de respuesta, muy interesante, se encuentra en las páginas 66, 67 y 68, del libro de Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador.

Jeffery, autorizándolo a exportar, libre por mar, azúcar, maíz, frijoles, algodón y arroz. El concesionario no podría impedir que los particulares y barcos compraran lo que necesiten par su consumo, durante el viaje.[277] También se declaran libres de toda clase de impuestos, los rebozos y demás tejidos fabricados en el país. Los exportadores de estos bienes gozarían de una rebaja en los derechos de los artículos que importen, equivalente a los derechos que tendrían que pagar los rebozos exportados, si estos fueran introducidos al país.

Con el objeto de estimular la industria nacional, y para que se incremente la producción de rebozos, se decretó que "el hilo en madejas y la seda, floja o torcida, pagaran una cuarta parte de los derechos de importación establecidos para las demás mercaderías".

Otras medidas económicas fueron: la autorización que la Asamblea Legislativa otorga al Poder Ejecutivo para administrar, en todo el Estado, el ramo de aguardientes. También se grava el ganado procedente de Honduras y Nicaragua, que transiten por el territorio con destino a Guatemala, porque los ganaderos salvadoreños están gravados en los otros Estados y porque el paso de dichos animales causa epidemias que afectan los ganados nacionales, causando pérdidas a los propietarios salvadoreños.

El 23 de marzo aparece el primer número del periódico oficial "Gaceta de El Salvador", destinado a convertirse en el órgano oficial del gobierno.

En estos días, Guatemala adopta la decisión de declarar su independencia absoluta del proyecto federal, explicitando

277. Sin duda alguna se trata de un monopolio de exportación; aunque no se comprenden las razones de tal medida, excepto que se estuvieran promoviendo las exportaciones reconociendo que los comerciantes nacionales no contaban con las conexiones comerciales para vender en mercados extranjeros.

su disposición de ser reconocido como Estado independiente y soberano por las naciones extranjeras.

El 15 de noviembre, el presidente Aguilar decreta el establecimiento de la cátedra de Medicina en la Universidad Nacional.

Con fecha 4 de diciembre se realizan elecciones para presidente, diputados y senadores, resultando electo como Presidente de Estado el señor Doroteo Vasconcelos. El 14 de diciembre, muere en la ciudad de San Salvador, el prócer de la Independencia, general Manuel José Arce, a la edad de 60 años. Había nacido el primero de enero de 1787; siendo sepultado en la iglesia de La Merced.

El 22 de diciembre, el gobierno revoca el acuerdo en el que se concedía al señor Wilson Jeffery el privilegio exclusivo de exportación de azúcar y cereales, por los puertos del país.

Es de destacar que durante la administración del doctor Eugenio Aguilar se fomentó la instrucción pública, se establecieron escuelas en todos los pueblos de la República y se estimuló el cultivo del café.

1848

Para Centroamérica, el año comienza con problemas con el imperialismo inglés, especialmente en los Estados de Honduras y Nicaragua. Desde el año anterior, las pretensiones inglesas de ejercer dominio desde el cabo de Honduras hasta la boca del río Nicaragua, pretendidos dominios del rey Mosco, eran cada vez más insistentes. El cónsul británico en Bluefields ya había amenazado al comandante del puerto de San Juan del Norte, en Nicaragua, además

de que había enviado comunicaciones a los Estados centroamericanos "que los límites que el gobierno británico está determinado a mantener, como derecho del rey de los Mosquitios, comprenden el río San Juan". Así que, el primero de enero, el inglés Patrick Walker, apoyado por el barco de guerra británico "Vixen", se apodera de San Juan del Norte en nombre del rey Mosco; desalojando a las autoridades nicaragüenses e instalando nuevas autoridades.

El 6 de enero, el presidente hondureño Juan Lindo, protesta por la ocupación que los ingleses hacen de parte del territorio de Honduras en el litoral del Norte; efectuadas por fuerzas de ocupación de la armada inglesa, apoyadas por la corbeta "Alarm". Para el 9 de enero, la confrontación entre nicaragüenses e ingleses es abierta; el comandante general del ejército de Nicaragua, Rafael Bermúdez, recupera el puerto de San Juan del Norte, poniendo en prisión al gobernador mosco, al inglés Jorge Hogdson y al oficial Little; enviándolos a la ciudad de Granada. En represalia, el 25 de enero, el buque de guerra "Alarm", comandado por el inglés Granville Lock, desembarca tropas y ocupa el fuerte de San Juan del Norte, luego cañonea y destruye los fuertes de Trinidad, Sarapiqui y San Carlos, en el río San Juan, apresando a los empleados nicaragüenses, al administrador de la aduana, al comisionado del gobierno, Patricio Rivas, y al jefe militar Rafael Bermúdez.

Sucedió al doctor Aguilar en la presidencia de la República, el señor Doroteo Vasconcelos, quien tomó posesión el 7 de febrero de 1848.[278] Como no era posible sostener buenas relaciones con el gobierno de Guatemala, optó por no reconocerlo, lo que aumentó los malos entendimientos entre ambos países.

278. Doroteo Vasconcelos era un abogado distinguido, que había militado en las filas del general Morazán.

Al declararse el Estado de Los Altos por tercera vez, Vasconcelos dio su reconocimiento a dicho gobierno, creyendo que de esa forma se fortalecía el proyecto de unión centroamericana. Cuando el general Agustín Guzmán, líder de los liberales del Estado de Los Altos, comprendió que había sido engañado después del Tratado de Los Altos, se preparó para una nueva guerra con el gobierno guatemalteco de Carrera, contando con el apoyo del presidente Vasconcelos.[279]

En San Salvador, el 23 de febrero, en vista de que el señor James Wilson Jeffery no había cumplido con la contrata firmada el 22 de septiembre de 1846, sobre el estanco del tabaco, el gobierno decidió rescindirla.

La caótica situación del país, a consecuencia de las continuas guerras entre los Estados, había dado lugar a la formación de bandas de ladrones y malhechores que infestaban las ciudades y el campo, amenazando las propiedades y la vida de los ciudadanos. Se dan instrucciones al Ejecutivo para establecer una policía para combatir a los malhechores, se establecen las penas[280] y las modalidades para el sostenimiento de la policía.

Como resultado de las agresiones inglesas en Nicaragua, el gobierno se ve obligado a firmar un convenio con el invasor Lock, en la isla de Cuba del Lago de Granada, de la que ya se había apoderado. Este convenio fue denigrante para la soberanía de Nicaragua y para la integridad de Centro América.

En la edición de "La Gaceta de El Salvador", correspondiente al 21 de abril, se leen las siguientes apreciaciones

279. En la noche del 13 de octubre de 1849, el general Guzmán llega hasta las inmediaciones de la plaza de Guatemala; pero murió en la acción y sus soldados se retiraron desordenadamente.
280. Por ejemplo, todo ladrón vencido en juicio, se le aplicaba de cien a trescientos palos, a más de los que acuerde el reglamento.

sobre la situación de Centroamérica: "Guatemala, separada de la Unión, ha visto desaparecer su tranquilidad por disturbios revolucionarios; El Salvador goza de paz esperando los resultados del pacto de Nacaome, para formar una sola entidad con Nicaragua y Honduras. Costa Rica no ha querido hacerse representar en Nacaome y se mantiene separado de toda unión; Honduras y Nicaragua, amenazadas y ocupado su litoral en los puntos más importantes, por las fuerzas del gobierno de Inglaterra, siendo derechos de Centro América los que se atacan y desconocen".[281]

En Guatemala, durante el mes de agosto, el general José Dolores Nufio se pronuncia en contra del gobierno de Carrera, en el pueblo de Chiquimula. Para el día 15, el Congreso acepta la renuncia de Carrera y elige como Jefe del Estado a don Juan Antonio Martínez.

El 31 de agosto, el Estado de Costa Rica, se declara República soberana e independiente.

En el campo político, Vasconcelos se proponía rescatar el proyecto federal, el que inicialmente estaría integrado por tres Estados: El Salvador, Guatemala y Los Altos.

1849

El 5 de enero, el gobierno de El Salvador da el pase de ley a las Bulas, Breves y Cartas apostólicas del 3 de julio de 1848, que contienen el nombramiento papal del presbítero Miguel Tomás Pineda y Saldaña, como obispo de la diócesis de San Salvador.

Para el 9 de marzo, la Asamblea Legislativa reforma el artículo 44 de la Constitución, en donde se establece el período presidencial en dos años, prohibiendo la

281. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas.

reelección. Con dicha reforma se permite la reelección, pero solamente una vez. Sin embargo, el presidente del Senado, José María San Martín, adversa el decreto de reforma, anunciando la oposición del Senado que preside, ya que a su juicio, se viola el principio de la alternabilidad en el ejercicio del poder.

Durante el mes de marzo, el gobierno celebra una Contrata con los señores José María Zelaya y Santiago Delgado, para la construcción de la carretera de San Salvador al puerto de La Libertad; y el día 16, la Asamblea libera de todo impuesto municipal, "de entrada, piso y camino", a todos los víveres de primera necesidad, en donde quiera que se vendan. Los rebozos y demás bienes manufacturados en el Estado, tampoco pagarán derecho alguno.

El 17 de marzo, se faculta al Poder Ejecutivo para otorgar premios, exenciones y privilegios, todo dentro del marco de la Constitución al señor Roberto Williams Hoit, por el establecimiento manufacturero de montar, hilar y tejer algodón; y el 20 de marzo, se modifica el sistema de renta de tabacos por siembra, por uno de remates de las tercenas ventas de tabacos.

El problema de Nicaragua con los ingleses es, para el gobierno salvadoreño, una situación que merece la atención de Centroamérica como un todo; en este sentido, el 7 de abril, el Estado salvadoreño protesta enérgicamente por la firma del Convenio de la isla de Cuba, entre ese gobierno y los invasores ingleses.

En Guatemala, se manifiestan signos de una anarquía incontrolable; el gobierno se ve imposibilitado de controlar a los revolucionarios. El gobierno guatemalteco acusa a El Salvador de dar apoyo y fomentar el caos en dicho país.

En este estado de cosas, llega el 5 de julio a la ciudad de León, en Nicaragua, el encargado de negocios del gobierno de los Estados Unidos de América, el señor E. G. Squier; visita que constituye un freno a las pretensiones y abusos del imperialismo inglés. En su discurso ante el gobierno y pueblo de Nicaragua, el señor Squier manifestó: "Es un principio cardinal en esta política, una total exclusión del influjo extranjero en los negocios internacionales y domésticos de las repúblicas americanas"...que el sentimiento americano pertenece a los americanos y es consagrado a la libertad republicana", y "que si los poderes extranjeros se apropiasen los territorios, o invadieren los derechos de algunos Estados americanos, inflingirían ellos una injuria a todos que sería igualmente del deber y determinación de todos, verla satisfecha". El mensaje para los ingleses era muy claro; sin embargo, el cónsul inglés Chatfield continuó amenazando con severos castigos al gobierno de Nicaragua.

En Guatemala, Rafael Carrera entra a la capital el 7 de agosto, puesto que por decreto del día 3 anterior, había sido nombrado Comandante General de las Armas y, autorizado para pacificar el país. Este hecho originó una emigración de muchos guatemaltecos hacia El Salvador.

Un periódico de la ciudad de San Salvador, en estos días, resume la situación económica del país, de la siguiente forma: "la cosecha de añil de este año, aunque el invierno no ha sido muy favorable, es sin embargo de bastante consideración, pues se trabaja con actividad en todas las haciendas del Estado. La de trigo ha sido muy abundante y casi se ha cuadruplicado en las inmediaciones de la ciudad. Este fruto de primera necesidad ya no será importado de otros puntos, sino

talvez habría sobrante en los años siguientes para poder exportar. La siembra del café aumenta prodigiosamente todos los años, y a pesar de que se ha extendido mucho su uso, tenemos el suficiente para el consumo, y en los años siguientes, para exportar. El azúcar y la panela se cosecha considerablemente, sin embargo este año ha subido de precio".[282]

El 26 de agosto, con base en el Tratado Clayton-Bulwer, Nicaragua celebra el primer contrato para la apertura de un canal interoceánico, con una compañía norteamericana. Sin duda, el ingreso en escena de los intereses norteamericanos frenaba las pretensiones inglesas. Sin embargo, las pretensiones inglesas no cejaban, sus intenciones de apoderarse por la fuerza de vastos territorios en Honduras y Nicaragua se hacen sentir el 16 de octubre, cuando tropas inglesas acompañadas del cónsul del imperio Frederick Chatfield, desembarcan y se apoderan de la isla hondureña de El Tigre. Interinamente, dejan encargados del gobierno local a funcionarios hondureños, pero cuatro días después, el 20 de octubre, desembarcan nuevamente en dicha isla acuartelando en ella 800 soldados ingleses.

El 26 de octubre, el mismo cónsul inglés con más fuerzas navales, se apodera de las islas salvadoreñas de Martín Pérez, Meanguera y Zacate Grande, ubicadas en la Bahía de Conchagua, en el departamento de La Unión. A continuación, se establece un intenso bloqueo sobre el puerto de La Unión, con el propósito de impedir la realización de la "Feria de la Paz", evento cuya sede era la ciudad de San Miguel.[283]

282. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas.
283. Este era un intento de El Salvador, Honduras y Nicaragua de restablecer el proyecto federal y presentar un frente común a los abusos de los ingleses. Sin discusión, dicho proyecto hacía más difícil la impunidad inglesa y Chatfield lo comprendía. Por esta razón empleó los recursos de la fuerza para impedirlo.

En Guatemala, para el 11 de noviembre de este año, el general José Dolores Nufio se pronuncia contra el gobierno de Rafael Carrera en la localidad de La Brea.

El gobierno salvadoreño, frente a los hechos consumados del apoderamiento de las islas del Golfo de Fonseca por fuerzas navales inglesas, que además tenían bloqueados los puertos de La Unión, La Libertad y Acajutla, se ve obligado a celebrar un convenio con el cónsul inglés Chatfield, a bordo de la nave de guerra "Gorgon", en el que se aceptó pagar 60,000 pesos que le correspondían de la deuda pública federal, más 6,000 pesos de reclamos posteriores, más los intereses sobre ambas sumas, y por si fuera poco, otros 23,172 pesos, atribuibles al valor de las mercaderías de la quiebra de la casa comercial Piñol Espada. Como garantía de los reclamos se dejaban embargadas las islas del Golfo de Fonseca, pertenecientes a El Salvador. Solamente con la firma de este convenio el cónsul Chatfield levantaría el bloqueo de los puertos salvadoreños.

El Salvador nombra entonces, un embajador ante el gobierno de los Estados Unidos de América, quien expone los atentados cometidos por los ingleses en territorio centroamericano, solicitando apoyo para El Salvador, Honduras y Nicaragua. La figura protectora de la nación americana y sus intereses en el proyecto del Canal de Nicaragua, entra en juego en la política internacional de los estados centroamericanos.

Por su parte, el cónsul Chatfield en una abierta y descarada campaña imperialista, desembarca el 16 de noviembre en el puerto costarricense de San José, en la nave de guerra "Gorgon". El primero de diciembre, el susodicho cónsul, comunica al gobierno de Nicaragua

que ha firmado con Costa Rica un Tratado de amistad, comercio y navegación, amenazándolo de que no permitiría alterar la actual posición de Costa Rica.

En este juego de presiones, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos se dirige al gobierno de Costa Rica y le expresa "que no reconocía ni permitiría pretensión alguna por parte de Costa Rica a cualquier porción del territorio nicaragüense, comprendida en el Tratado del Canal, y que los Estados Unidos de América no consentirían jamás la intervención extranjera en las cuestiones de Nicaragua".

Para este mes de diciembre las cartas están echadas: Nicaragua celebra con una compañía norteamericana, un contrato para la apertura de un canal interoceánico, que comprende el río San Juan y los lagos; Costa Rica, por su parte, ha celebrado otro contrato con una compañía inglesa para la apertura del canal interoceánico.

En este estado de cosas, los Estados Unidos de América expresan que darán pronta respuesta a favor de los derechos de su compañía y que no permitirán intervención alguna extranjera en sus contratos.[284]

El 29 de diciembre, en San José de Costa Rica, se celebra un convenio entre el cónsul inglés Chatfield y el gobierno de Honduras. En este documento el país reconoce una deuda de 111,000 pesos, a partir del 30 de junio del año en curso. Como ya era costumbre, Inglaterra se queda en posesión de los territorios hondureños ocupados por las fuerzas británicas, como garantía del convenio. Este convenio "a la fuerza", indignó a los estados de Honduras, Nicaragua y El Salvador, objeto de las amenazas inglesas.

284. Debe recordarse que el río San Juan es el límite geográfico entre Nicaragua y Costa Rica.

En El Salvador, en el mes de diciembre, es reelecto como presidente del Estado, don Doroteo Vasconcelos. Se registran también en dicho mes, los intentos de explotar la industria de la seda por parte de la señorita Enriqueta Henry, quien establece plantaciones en el pueblo de San Jacinto y da enseñanzas sobre su cultivo.

Sin embargo, el desorden social y la crisis económica consiguiente provocaron un fenómeno de migración de las ciudades hacia el campo. Las cosechas para el comercio se habían reducido y los terratenientes y pequeños cultivadores preferían dedicar sus esfuerzos a la producción de bienes alimenticios y esenciales. Los mercaderes locales sentían el decaimiento de los mercados y las ferias anuales languidecían.

1850

El año se inicia con la firma de un Tratado de amistad, comercio y navegación entre El Salvador y el gobierno norteamericano, el día 2 de enero. Para el 8 de febrero, la Asamblea decreta el impuesto personal en subrogación del pago de los diezmos.

A nivel internacional, la presión del inglés Chatfield sobre el gobierno salvadoreño no cedía, y el 16 de febrero, desde San José, Costa Rica, envía una nota al gobierno salvadoreño acusándolo de ser hostil al gobierno británico en las publicaciones de los periódicos, así como de haber obstaculizado en sus funciones, al cónsul británico en San Salvador, señor Marcos Idígoras;[285] y de no haber cumplido con el pago de 15,000 pesos el día primero de enero.[286]

285. Un cónsul británico que no era inglés.
286. La actitud de Chatfield explica el porqué no era propicio para sus intereses el gobierno de Doroteo Vasconcelos, un hombre de temple, de los leales de Morazán, y por si fuera poco, creía y trabajaba por el proyecto de la República Federal.

El 19 de abril de 1850, se firma en la ciudad de Washington el Tratado Clayton-Bulwer, que pretendía poner fin a las dificultades y pretensiones de los gobiernos norteamericano e inglés en los asuntos centroamericanos; bajo este Tratado se comprometían a no adquirir, ninguna de las partes, predominio material ni político.

España firma con El Salvador un Tratado de amistad, navegación y comercio, con fecha 25 de julio de 1850. En este documento se reconoce la independencia y soberanía del Estado de El Salvador.

El 6 de agosto, desde Guatemala, el cónsul inglés Frederick Chatfield dirige un ultimátum al gobierno salvadoreño, exigiéndole el cumplimiento del convenio del 12 de noviembre de 1849, pero además, le exige que exonere al individuo Marcos Idígoras del cargo de Juez del Crimen,[287] imponiendo un plazo de tres semanas para que fueran satisfechas las demandas del gobierno británico. De no cumplirse dichas demandas se le amenazaba con represalias de parte de la armada inglesa.

Pero el apetito inglés en la región, se mostraba insaciable; en este mismo mes de agosto, el comandante de una goleta de guerra del imperio británico se apodera de las islas hondureñas de la Bahía y, en nombre de su gobierno, las declara colonias inglesas con el nombre de "Colonias de las Islas de la Bahía", estableciendo una administración con autoridades inglesas.

Internamente, a nivel del Estado salvadoreño, el 26 de septiembre se decreta que las minas de carbón de piedra, que se hayan descubierto o que se descubran

287. Con este cargo, Marcos Idígoras se encontraba imposibilitado legalmente para desempeñarse como cónsul inglés en San Salvador; que era la pretensión de Chatfield.

en territorio salvadoreño, son propiedad del Estado. Una ley especial determinaría las formas en que se concedería a los salvadoreños, su uso y labores. Los descubridores de minas y denunciantes solamente tendrán derecho a una gratificación.

El 2 de octubre, el gobierno de Guatemala había establecido un incremento del 24% a los impuestos aduaneros sobre las mercaderías exportadas por El Salvador hacia dicho país; en respuesta, el gobierno salvadoreño toma la decisión de gravar igualmente las mercaderías que ingresan de Guatemala.

El problema inglés sigue obstaculizando la estabilidad del gobierno salvadoreño y, en ese sentido, el 16 de octubre, el almirante británico de la escuadra del Pacífico, Phipps Homby, da órdenes al capitán de la nave de guerra "Champion" de bloquear el puerto de La Unión, amenazando de nuevo de que si en el término de diez días no se le daban a las demandas de Chatfield adecuadas explicaciones, se trabaría embargo sobre todo el tráfico en el puerto de La Unión.

De nada sirve la protesta del presidente Vasconcelos el 24 de octubre, pues el día 27 de ese mismo mes, el comandante de la armada inglesa Swis le notifica al comandante del puerto de Acajutla, la decisión de bloquear toda la costa salvadoreña. Prevenían además, que si se les negaban los víveres y el agua dulce, así como el acceso a tierra de las fuerzas inglesas, se procedería a bombardear la población hasta destruirla. No cabe duda que las cañoneras inglesas imponían, a su arbitrio, las reglas del juego.

A finales del año, en el mes de diciembre, los ingleses le proponen al gobierno de Nicaragua que reconozca

como límites del territorio del rey "mosco", aquellos que estaban definidos el 15 de septiembre de 1821.[288]

El 6 de diciembre, el representante del gobierno británico le comunica al gobierno de Honduras, la disposición de mantener esos territorios y, que los varios cortes de caoba que se encuentran a ambos lados del río Román, quedan dentro de la frontera mosquitia, debiendo respetarse las casas inglesas establecidas ahí.

Apéndice 3

La figura de Francisco Malespín.

Este controvertido personaje nació en Izalco, el 28 de septiembre de 1806 y murió asesinado en el pueblo de San Fernando, departamento de Chalatenango, el 25 de noviembre de 1846, cuando intentaba apoderarse del Poder Ejecutivo, acaudillando una invasión.

Era hijo de don Juan Malespín y doña Luisa Herrera y Rodríguez; quienes se domicilian en la ciudad de San Salvador en 1824. La familia Malespín era numerosa, estaba formada por varios hermanos y hermanas, siendo ellos los generales Calixto e Ignacio Malespín, y las señoras Indalecia, Florencia, Guadalupe, Julia y María Josefa, que fueron sometidas a prisión en los días de la revolución, el 2 de febrero de 1845.

Francisco Malespín se inició en la carrera de las armas en el año de 1828, como teniente de caballería; peleó

288. Según comunicación de los ingleses al gobierno de Honduras, los límites pretendidos estaban fijados así: en el Cabo de Honduras o Punta Castilla, en longitud occidental de 86º, dejando en la ciudad de Trujillo unas pocas millas al poniente, y siguiendo este Meridiano, la línea corre al Este o Levante, a las orillas de Sonaguera y Olancho Viejo, y de allí continúa por los montes que están al norte del partido de Tegucigalpa, hasta donde dicho partido se une a la jurisdicción nicaragüense de la Nueva Segovia".

en el sitio de Mejicanos bajo las órdenes de los coroneles Juan Prem y Enrique Terrelongue. Estuvo de servicio, al lado del general Francisco Morazán, en las guerras de 1829 contra Mariano Beltranena y Mariano de Aycinena.

En 1834, con el grado de teniente coronel, defendió al gobierno de Joaquín de San Martín atacado por el general Morazán. Fue condenado a abandonar el país, pero pasados algunos meses regresó a El Salvador, siendo perseguido por Morazán, lo que lo obligó a fijar su residencia en Guatemala. En 1839, el gobierno de Rafael Carrera solicitó sus servicios, y lo acompañó en la campaña de Los Altos, participando en las batallas de Sololá y El Bejucal, así como en la de Guatemala los días 18 y 19 de marzo, en la que fue vencido el general Morazán. Malespín obtuvo el grado de General de Brigada, regresando a El Salvador en mayo de 1840. Ya en el país, prestó sus servicios como militar a los diferentes gobiernos, hasta febrero de 1844.

En enero de 1841, la Constituyente cometió el desatino de nombrar como jefe de Estado al emigrado hondureño Juan Lindo, quien era perseguido en Honduras por el general Francisco Ferrera. Antes de ser nombrado presidente, Malespín anuló la autoridad de los presidentes a quienes sirvió, comportándose abusiva y dictatorialmente.

El 7 de febrero de 1844, es elegido Presidente de la República, gracias a la influencia ejercida por el obispo salvadoreño don Jorge Viteri y Ungo, de quien era ahijado. Desempeñó el cargo de presidente en dos períodos: del 7 de febrero al 9 de mayo de 1844, y posteriormente, del 16 de junio al 25 de octubre de ese mismo año. Emprende una campaña militar contra el gobierno de Nicaragua, hasta que tomó por asalto la ciudad de León;

pero el 23 de febrero de 1845, el obispo Viteri y Ungo lo hace objeto de una excomunión, por haber mandado a fusilar al presbítero Pedro Crespín, en la ciudad de León, en Nicaragua.

Durante su gestión, se le atribuyen las siguientes obras:

a) establecimiento del sistema de alumbrado público de San Salvador; el que después se extendió a las principales ciudades de la República;
b) en su papel de Comandante del ejército, en la administración presidencial de don Juan Lindo, influyó poderosamente en la creación de la Universidad de El Salvador, dando todo su apoyo en los períodos de su gestión;
c) fundó el semanario "El Salvador".

24, 25 y 26. Interior del Teatro Nacional de San Miguel.



65



66



67



68

67 y 68. Teatro Nacional de San Miguel.

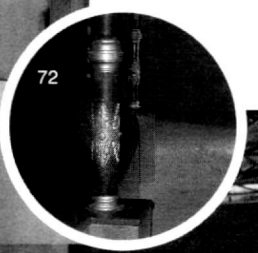


69

69. Busto del general Gerardo Barrios.







70 a 73. Detalles del interior del Teatro Nacional de San Miguel.

EL PROBLEMA INGLÉS

La presión inglesa en el Golfo de Fonseca se intensifica en 1844, aduciendo como razón de sus amenazas imperialistas durante toda la década siguiente, el incumplimiento en el pago de la deuda contraída por la Federación.

Las pretensiones imperialistas de Inglaterra en Centroamérica llegan a un punto culminante, cuando el primero de enero de 1848, tropas británicas ocupan el poblado de San Juan en Nicaragua, rebautizándolo con el nombre de Greytown. Este hecho, tuvo la virtud de hacer renacer los ideales unionistas y reagrupó a muchos centroamericanos, para defender la integridad de los territorios de los Estados de la destruida República Federal.[289]

Por otra parte, los Estados Unidos de América habían comprendido que, los intereses ingleses iban en el sentido de monopolizar cualquier paso interoceánico que pudiera construirse en Centroamérica. Los ingleses, habían mandado a inspeccionar en secreto el Golfo de Fonseca, con la intención de establecer una base naval que vigilara la entrada y salida del proyectado canal. Así, cuando el imperialismo inglés define los límites del territorio de La Mosquitia en 1847, colocaron a los otros interesados en construir el canal, los Estados Unidos de América, entre la espada y la pared, y éstos no tuvieron más alternativa que enfrentar a los ingleses.

El 16 de octubre de 1848, Chatfield ocupó la isla El Tigre, en un acto premeditado y no autorizado por su gobierno;

289. Chatfield había estado bloqueando, permanente y sistemáticamente, todos los esfuerzos por restablecer la unión de Centroamérica. Algunos grupos, que en el pasado habían estado ligados a Morazán, estaban conscientes de que sólo una república fuerte podía contrarrestar las intromisiones inglesas. Por tal razón, en 1846 en Sonsonate (El Salvador) y en 1847 en Nacaome (Honduras), los unionistas habían rogado a los Estados olvidar sus desacuerdos y unirse frente a los ingleses. Sin embargo, no se logró nada por la falta de voluntad política.

en su estrategia, promovió reclamos a El Salvador y Honduras, para lograr sus objetivos políticos. Pero las imprudencias y la falta de diplomacia del cónsul inglés, precipitaron las acciones hasta llegar a la famosa crisis de guerra entre Estados Unidos y Gran Bretaña. También, la ocupación a la fuerza de El Tigre unió a los estados centrales de Centroamérica, de la noche a la mañana.

Los británicos tuvieron que ceder la isla El Tigre para satisfacer a los Estados Unidos, pero Chatfield continuó dedicándose a fortalecer la presencia inglesa en la región, utilizando las animadversiones de los gobiernos de Costa Rica y Guatemala frente a una posible unión centroamericana.[290] Pero Lord Palmerston, el jefe de Chatfield en Inglaterra, pese a que había dado su total apoyo al cónsul inglés en su política de intervención, cedió a los consejos conciliadores, hasta llegar a las negociaciones entre John Clayton, de Estados Unidos y Henry Bulwer, de Gran Bretaña, que finalizaron en el famoso tratado Clayton-Bulwer.

De acuerdo con este Tratado, suscrito el 19 de abril de 1850, Gran Bretaña y los Estados Unidos, convenían principalmente en los puntos siguientes:

a) ninguna de las partes buscaría el control exclusivo de una ruta de tránsito, a través de Centroamérica; ni fortificaría, colonizaría o poblaría, para interferir con la ruta proyectada,
b) conjuntamente apoyarían a la "Atlantic and Pacific Steam Navigation Company", que intentaría construir una ruta a través de Nicaragua,[291]
c) se establecía que serían libres, los puertos en las terminales de las rutas interoceánicas.

290. Los gobiernos de Costa Rica y Guatemala estaban manejados por grupos conservadores, que tenían pánico a una nueva hegemonía de los grupos unionistas y liberales.
291. Uno de los propietarios de esta firma era el millonario norteamericano Cornelius Vanderbilt.

Chatfield quería derrocar al fastidioso e intolerable gobierno salvadoreño de Doroteo Vasconcelos, y para lograrlo, ordenó el bloqueo de los puertos del país en 1850 y 1851. En respuesta a esta maniobra, los unionistas inauguraron la llamada Representación Nacional, en enero de 1851, que contaba con el concurso de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Se tuvo el éxito de que Chatfield levantara el bloqueo; y luego la Representación Nacional retiró el exequátur, basándose en el argumento de que Gran Bretaña se negaba a reconocer al gobierno general de Centroamérica. Con esta decisión, Gran Bretaña ya no tenía representante en la región. El bloqueo a El Salvador, en los años 1850 y 1851, no logró su objetivo de derrocar a Vasconcelos, pero las acciones navales del año siguiente lo consiguieron. El presidente Vasconcelos fue sustituido por Francisco Dueñas, un supuesto unionista, que bailaba al son de los intereses ingleses.

Inglaterra se resistía a cumplir el Tratado Clayton-Bulwer, y se produjo por esta causa un incidente cuando el buque de guerra inglés "Express", disparó sobre la nave "El Prometeo", de bandera norteamericana y propiedad de Vanderbilt. Este se había negado, con base en el Tratado, a pagar unas tasas portuarias en Greytown, el 21 de noviembre de 1851. Este incidente encendió los resentimientos entre Inglaterra y los Estados Unidos por más de una década.

En Inglaterra se llegó a la conclusión de que tanto Palmerston como Chatfield, habían abusado de la diplomacia de las "lanchas cañoneras". Palmerston fue obligado a renunciar como ministro en diciembre de 1851, y Chatfield fue retirado de Centroamérica semanas más tarde.

De aquí en adelante, las pretensiones inglesas no se terminaron, pero estaban condicionadas a ser más sutiles.

Una interpretación del período 1830-1850.

En estos veinte años, se desarrollaron muchos acontecimientos políticos orientados al fortalecimiento de la República Federal, y a la construcción de cinco Estados provinciales que fueran capaces de comportarse en forma autónoma y soberana, dentro del marco constitucional federal. La crisis y el deterioro del proyecto federal son propicios para fortalecer la división entre los Estados y los gobiernos de corte conservador, que paulatinamente van haciéndose con el poder político, y empiezan a destruir las reformas liberales que habían sido adoptadas. El movimiento liberal y federal, muy unido a los ideales de Morazán, es desprestigiado por sus oponentes; y en forma sistemática, los nuevos gobiernos provinciales emprenden acciones para desterrar definitivamente de la región, todo intento de una nueva unión política.

En la cúspide de este movimiento, la figura de Rafael Carrera, en Guatemala, es relevante. El resto de gobiernos de la región, encabezados por caudillos provinciales, se dedican a establecer alianzas para afianzar el poder, buscando a su vez, influir en las decisiones de los países vecinos, en lo que muchos autores califican como "el retorno conservador".

En el campo económico, apoyada por las estructuras productivas heredadas de la Colonia, se consolida la vocación agrícola del país y de la región, en vista de que se carecía de opciones productivas en otras actividades.

El sector de la manufactura se reducía a una serie de oficios artesanales, de pequeña monta, que trabajan generalmente bajo pedido o para mercados muy limitados. El resto de factores de producción como el capital, las técnicas para producir a mayor escala y en forma innovadora, y la existencia de un sector empresarial con opciones de orientar la economía hacia la industria, eran prácticamente inexistentes.

Las rígidas estructuras de clases sociales, que basaban su hegemonía en la propiedad de la tierra y su explotación, no tenían visión suficiente para abandonar un caduco marco de valores sociales, y se arraigaban estrechamente a las modalidades que había impuesto el régimen colonial español. En este sentido, no podía esperarse más innovación que sustituir las propiedades agrícolas con nuevos productos, como el café; pero cuidando no alterar los antiguos modos de producción, que comprendían la continuación de los patrones de dependencia, especialmente entre los propietarios de la tierra y la gran masa de campesinos "sin tierra".

Para más de algunos de los grupos políticos, había reconocimiento de la importancia de diversificar la agricultura, pero al final, se impuso la tradición y se continuó con la práctica del monocultivo. Se sellaba así, la debilidad de las estructuras productivas en los mercados mundiales, y se condenaba para mucho más de un siglo, la dependencia de nuestras economías.

Las erogaciones de la guerra civil 1826-1829, habían contribuido a empobrecer aún más las arcas de los Estados, la situación financiera de los mismos nunca fue favorable en estos años y, además, había que hacer frente a una agobiante e impagable deuda extranjera con los ingleses. El imperialismo británico mantuvo

permanentemente a los gobiernos provinciales bajo amenazas de ocupación, para presionar el pago de dicha deuda. La impunidad y la política de las cañoneras inglesas, se hacía sentir cada vez que los ingleses pretendían concesiones a sus intereses; a la que se aunó una hábil política diplomática encaminada a mantener divididos a los Estados provinciales, elaborada y manejada por el cónsul inglés Frederick Chatfield. Se comprende que era la forma adecuada para impedir que los Estados se unieran y formaran un frente común para defenderse.

Dos eran los grandes objetivos de la política inglesa en Centroamérica: el primero, la explotación sin restricciones de los vastos territorios de La Mosquitia; y segundo, lograr la construcción de un canal interoceánico en el río San Juan, en Nicaragua, que les garantizaría el control de las costas del Caribe. Sin duda, los ingleses no se equivocaban acerca de la importancia estratégica de la región, la construcción del canal interoceánico sobre el río San Juan y los grandes lagos, les habría proporcionado un poder económico y político invalorable. Además, habían sopesado que la importancia estratégica de la región se acrecentaba en la medida que el acceso a la región de California y al oeste norteamericano, apetecidos por la "fiebre del oro", tenía más fácil acceso por las vías del río San Juan o Panamá.

Se explica entonces que por este canal, se enfrentaran los ingleses y los norteamericanos, estos últimos que empezaban a perfilarse como una potencia mundial. En 1850 se firma el Tratado de Clayton-Bulwer, que pronto se violó. Al final del siglo, los ingleses tienen que aceptar ser desplazados de la región.

Una visión del Estado salvadoreño entre 1840 a 1850.

En estos años, el Estado salvadoreño y sus vecinos centroamericanos, estuvieron bajo regidos gobiernos conservadores; aunque en algunas oportunidades, el ejercicio del poder recayera en algunos políticos liberales. Pero más allá de los posicionamientos ideológicos, lo más urgente era hacer frente a los problemas de sobrevivencia del Estado y la sociedad. Los gobiernos estaban obligados a tomar decisiones para superar sus necesidades administrativas e institucionales, pero también, había que garantizar la viabilidad del estado, entre ellas, la construcción de obras de infraestructura, la salud y la educación.

En el campo económico, uno de los temas de la agenda era la urgencia de la diversificación agrícola; lo que contribuyó a propiciar la transferencia de tierras dedicadas a la producción de añil hacia el café; porque los precios del añil caían significativamente en los mercados mundiales.[292]

Las alianzas y tratados entre los gobiernos de la región, se hacían en función de intereses comunes de las élites dominantes, de las personalidades de los caudillos o por la necesidad de apoyarse circunstancialmente para defender su autonomía. La presión inglesa en el Golfo de Fonseca se intensifica en 1844, aduciendo como razón de sus amenazas imperialistas, durante toda la década siguiente, el incumplimiento en el pago de la deuda contraída por la Federación.

292. A principios del siglo XIX, la mayor parte de la producción agrícola estaba dedicada a la agricultura de subsistencia, y la producción para la exportación tenía una importancia relativamente pequeña, basada en el añil. Las tierras cultivadas de este producto se extendían desde el occidente de Guatemala hasta las costas del Lago de Nicaragua, pero el cultivo, en su mayor parte, se hacía en territorio salvadoreño. En el período colonial, los comerciantes guatemaltecos que tenían vínculos establecidos con casas comerciales españolas, compraban el tinte y luego lo vendían, cambiando alguna parte por artículos manufacturados. Otra característica del sistema era que los comerciantes proveían de créditos a los agricultores y se agenciaban el producto con anticipación.

En 1841, viendo perdidas las esperanzas de reconstruir la República Federal, la Asamblea Constituyente declaró al Estado de El Salvador como República Independiente. Bajo el gobierno del hondureño Juan Lindo, se promulgó la segunda Constitución, de esa forma se consagró la República y la separación del resto de países centroamericanos. En este gobierno, se fundó la Universidad y el Colegio La Asunción, este último, responsable de preparar a los futuros estudiantes universitarios.

En 1842, el Vaticano acordó erigir la diócesis de El Salvador, nombrando como su obispo a Jorge de Viteri y Ungo; siendo presidente de la República don Juan José Guzmán. Éste dejó la presidencia gracias a las intrigas y sórdidas acciones del obispo Viteri y Ungo quien llegó a entrometerse en todos los asuntos del gobierno.[293] En este año, regresan los liberales que acompañaron a Morazán, y a los que llamaron "coquimbos". Entre ellos, se encontraban destacadas personalidades, que posteriormente formaron los gobiernos liberales más destacados como Doroteo Vasconcelos y Gerardo Barrios. Guzmán creó la Tesorería General, a la que se le encomendó administrar los fondos propios y los arbitrios. Estableció una partida especial en el presupuesto para fomentar la enseñanza primaria y encargó la elaboración de los Códigos de Justicia.

En 1844, estando en la presidencia Francisco Malespín, la Iglesia Católica adquiere un poder extraordinario; se tiene la impresión de que las relaciones entre ambas instituciones volvieron a los tiempos de la Edad Media. Por decreto legislativo, se autorizó la apertura de conventos y monasterios, y se dejó que los intereses clericales primaran sobre los intereses del Estado. Malespín se

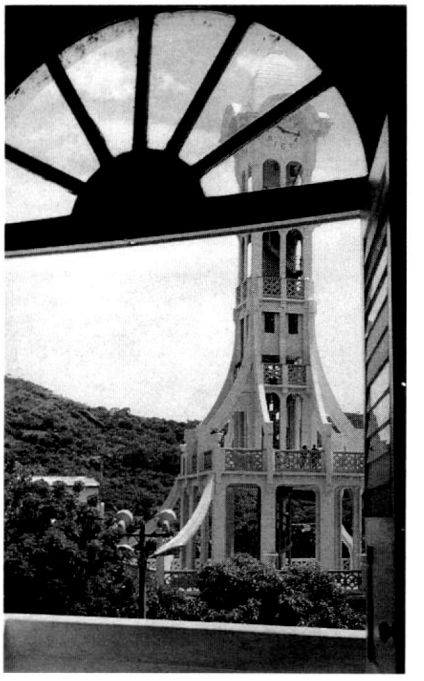
293. Se cuenta que los problemas del gobierno se trataban y discutían en la casa del obispo.

74



74. Fachada lateral, Teatro Nacional de San Miguel.
75. Torre del Parque Central, San Vicente.
76. Panorámica del pueblo de San Cayetano Istepeque.

75



76





77



78



79



80

77 a la 80. Casa Dueñas, San Salvador.





81, 82 y 83. Teatro Nacional de Santa Ana.





84 y 85. Teatro Nacional de Santa Ana.

embarcó en una aventura guerrerista contra Nicaragua, que le llevó varios meses. En su ausencia, fue derrocado y sustituido por Joaquín Eufrasio Guzmán, suegro de Gerardo Barrios. Con este hecho, se da un afianzamiento de la corriente liberal en el país.

De 1846 a 1848, la corriente liberal se consolida con el gobierno de don Eugenio Aguilar; quien tuvo que afrontar las intromisiones en los asuntos de gobierno del obispo Viteri y Ungo, el que fue finalmente expulsado. De esta manera, se reafirmó la primacía de la autoridad civil sobre el poder religioso.

En el siguiente período, 1848 a 1851, la presidencia recayó en Doroteo Vasconcelos, gobernante de corte liberal, integrante de los "coquimbos"; sin lugar a dudas, un caudillo de grandes méritos. Este presidente tuvo que enfrentar la agresión inglesa, a la que puso límites. Un año antes de que asumiera el poder, en 1847, se había firmado el Pacto de Nacaome, entre Honduras, Nicaragua y El Salvador. Vasconcelos trabajó por infundirle el espíritu del movimiento morazánico, pero sus esfuerzos se vieron contrarrestados por Rafael Carrera y los conservadores guatemaltecos. Esto llevó a una nueva guerra.

Vasconcelos continuó fortaleciendo la separación entre la Iglesia y el Estado, definiendo con claridad los límites entre ambos poderes. En este período, el Papa Pío IX nombró un nuevo obispo en San Salvador, recayendo la designación en el presbítero Tomás Miguel Pineda y Saldaña. Se modificó la Constitución de 1844, y gracias a una reforma para posibilitar su reelección, fue electo para un nuevo período. Como era de esperarse, los grupos conservadores desataron una campaña para adversarlo,

pero pese a todo, con el apoyo de los liberales, mantuvo el poder.

Por su parte, los conservadores logran consolidar el poder en Guatemala y Carrera se propuso acabar con el gobierno de Vasconcelos. Para ello, pidió ayuda al cónsul inglés Chatfield, quien en su papel protector de los intereses ingleses, veía en el Pacto de Nacaome un peligro para el imperialismo británico, especialmente, para mantener la hegemonía en los territorios de La Mosquitia. Dentro de su estrategia, Chatfield no dudó en amenazar a las tres repúblicas, exigiéndoles el pago de la deuda federal. Se valió de las naves de guerra inglesas para ocupar el Golfo de Fonseca, así como para bloquear los puertos y amenazar con represalias militares.

La dieta centroamericana, reunida en Nacaome, resolvió defender la causa federal, y se decidió invadir Guatemala para quebrar las pretensiones inglesas; sin embargo, Carrera logra derrotar a los aliados en la batalla de La Arada, el 12 de enero de 1851, lo que significó una pérdida en la influencia de los liberales y de Vasconcelos. Éste terminó su gestión, sucediéndole el conservador Francisco Dueñas, quien ejerció el poder durante once meses. En este período, implantó un sistema penal comparable con los de la época colonial. También, desconoció el pacto de 1849 entre los tres países y estableció una alianza con Guatemala.

En este período, la economía salvadoreña pasa por un proceso de transición; para fortalecer el comercio de exportación del Estado era necesaria la construcción y habilitación de nuevos puertos, con el objetivo de enviar con autonomía, hacia los mercados extranjeros,

los principales productos de exportación, especialmente el añil y, en forma incipiente, el café.

Durante el período colonial, el comercio de las provincias centroamericanas se hacía a través de Belice, que constituía el acceso más frecuente a los puertos europeos. Por esta razón, es que desde los primeros días de la República Federal, la Asamblea Nacional Legislativa tomó iniciativas para fomentar el desarrollo de la costa del Pacífico. Se autorizaron entonces, el funcionamiento de algunos puertos sobre dicho litoral, entre ellos La Libertad y La Unión, que se agregaban al tradicional puerto de Acajutla. Inicialmente, el uso de estos puertos fue esporádico, y Belice continuó siendo el puerto de más movimiento.[294] Es hasta la segunda mitad del siglo, que los puertos del litoral del Pacífico tienen una mayor actividad, especialmente vinculada al descubrimiento de oro en California, en 1851.[295] Se pensó en la necesidad de dotar a los puertos de las instalaciones aduaneras idóneas para facilitar las operaciones, por lo que se celebraron contratas en tal sentido. Se dice que el puerto de La Unión, fue un ejemplo exitoso porque dio salida a los productos de la zona oriental: San Vicente, San Miguel y Usulután.[296]

Se señala que el auge de los puertos del Pacífico está influido por dos hechos: la fiebre del oro en California y la apropiación de dichos territorios por los Estados Unidos. En 1855, se abre un ferrocarril que comunicaba ambas costas, pero también se establece una vía de comunicación por la Pacific Mail Company, que daba un servicio bimensual de transporte entre los puertos del Pacífico a Panamá, luego se hacía un trayecto por

294. Belice recibía la visita de 100 barcos al año, mientras que en los puertos del Pacífico apenas atracaban una docena de barcos.
295. Por la ruta del río San Juan y el Lago de Nicaragua.
296. Héctor Lindo Fuentes. Economía y Sociedad. Historia General de Centroamérica. Tomo III. FLACSO.

ferrocarril hacia la otra costa, para embarcarse de nuevo hacia los puertos del Atlántico: Nueva York, Liverpool, Le Havre y Hamburgo, y viceversa. Antes del ferrocarril, la ruta más corta entre el este y el oeste de los Estados Unidos se hizo a través del río San Juan y el Lago de Nicaragua; el millonario norteamericano Cornelius Vanderbilt se apresuró a conseguir una concesión exclusiva por parte de las autoridades nicaragüenses.[297]

El aumento en la importancia de los puertos del Pacífico significó la decadencia de los del Atlántico; en gran medida, porque los centros productivos y el desarrollo poblacional de Centroamérica estaban volcados hacia las costas del litoral Pacífico.

Las monedas en el siglo XIX.[298]

Cuando llega la independencia, el numerario en circulación de la República Federal era muy escaso, además, de que se encontraba afectado por una densa circulación de moneda falsa. Por tal motivo, el 17 de septiembre de 1824, se emitió una orden gubernativa para combatir la moneda falsa y a los falsificadores y traficantes de ella. El 23 de octubre de 1834, se emitió una orden legislativa para perseguir a los monederos falsos, tanto así, que en el primer Código Penal de 1834, en su Título V, se introduce el delito de falsificación y alteración de la moneda. El artículo 382 dice: "se prohíbe la circulación de la moneda de cobre, latón, estaño, hierro o cualquier metal que no sea oro o plata". Los falsificadores y los que cercenen moneda de oro y plata,

297. Por medio de la firma Accesory Transit Company, se transportaron aproximadamente cien mil personas por esta ruta, antes de 1860.
298. Doctor Santiago Barberena. Estudio sobre el sistema monetario de El Salvador. Enero 1, 1909 y Dr.Alfonso Rochac. La Moneda, los Bancos y el Crédito en El Salvador. Banco Central de Reserva de El Salvador. Junio de 1984.

quedaban sujetos a una pena de 14 a 20 años de obras públicas.[299]

Después de proclamada la Independencia de España, el gobierno federal decidió la acuñación de monedas de oro y plata, pero por su escasa experiencia administrativa en este tema, se decidió que siguieran vigentes las leyes y reglamentos españoles. La acuñación de monedas, de piezas de oro y plata, se hicieron del mismo tamaño, ley y peso, de las monedas españolas. Las piezas de oro fueron de 8 escudos, 4 escudos, de 2 escudos, de 1 escudo y de medio escudo. Las piezas de plata, tenían los siguientes valores: 8 reales o peso fuerte, 4 reales o medio peso, de dos reales, de un real, de medio real y de • de real.[300] En el anverso de dichas monedas hay un árbol que representa el Árbol de la Libertad, con la siguiente leyenda: "Libre crezca fecundo". En el reverso, se encuentran grabados cinco volcanes, con la inscripción: "República del Centro de América. 15 de Septiembre de 1821".

En 1830, hubo una crisis de moneda, y para superarla, el 19 de octubre de dicho año, se emitió una orden legislativa autorizando recibir toda moneda de plata, deteriorada en su peso, por su legítimo valor, siempre que tenga algún signo legítimo de su valor efectivo.

Para suplir las necesidades de circulante, el gobierno de El Salvador mandó a acuñar, con carácter provisional, unos cuantos miles de pesos al cuño de Guatemala. De esta moneda, hubo dos clases: las que se conocen como la de Prado y de Cornejo, fabricadas de 1828 a 1832, y las de San Martines, acuñadas entre 1833 y 1835.[301]

299. Artículo 376. Código Penal de 1834.
300. Estas monedas fueron acuñadas en Guatemala y Costa Rica. Se marcaba una G o una CR en cada una de ellas, para indicar su pocedencia.
301. Las monedas recibieron del público, los nombres de los Jefes de Estado que las mandaron a acuñar.

Según parece, esta última era inferior en ley pues en febrero de 1835 se decretó que ninguna persona, ni oficina, ni hacienda pública, estaba obligada a recibir la moneda de San Martín. En julio de ese mismo año, se prohibió de manera absoluta, que las oficinas públicas la recibieran. También se ordenó que la moneda existente en las cajas nacionales fuera amortizada.

Como se carecía de moneda propia, fue forzoso utilizar las ajenas, tanto así, que el 7 de octubre de1840, se decreta el curso legal del peso del Perú, Bolivia y repúblicas del sur. Se obligaba en dicho decreto, a admitirlos bajo toda circunstancia, con la aplicación de penas para quienes se negaren a hacerlo. Asimismo se fijo el valor de las mismas.[302] También, por decreto legislativo de 1846, se dio curso legal a las monedas de plata recortada, conocida como "macacos, morlacos o moneda macuquina".

El 3 de marzo de 1849, la Asamblea Nacional autorizó al Ejecutivo para que, por cuantos medios fuese posible, procurara establecer un cuño en esta capital, concediendo los beneficios necesarios al empresario que realizara dicha obra. Un contrato se realizó el 27 e julio de 1852, aprobado por las Cámaras hasta el 22 e marzo de 1853. Pero todo quedó en proyecto.

Continuó circulando la moneda española de columnas, la mexicana, la peruana y la boliviana; pero sobre todo los "macacos o morlacos", llamada también moneda macuquina.[303] Gracias a un decreto legislativo del 28 de febrero de 1851, se permitió la circulación de las

302. Las monedas de Arequipa, de a 4 reales, acuñadas en 1838, las de 2 reales de 1828 y de • real de 1837, se recibirán por las • partes de su valor nominal. Lo mismo se entenderá de los 4 reales de 1830 acuñados en Bolivia, y de los cuatro del Perú y 2 del Cuzco de 1838.
303. Por ley del 22 de abril de 1829, se había prohibido que circularan los tostones y pesos fuertes. Pero por decreto gubernativo del 9 de julio de 1846, se permitió la circulación de todo tamaño y valor.

águilas, medias águilas y cuartas de águilas de oro, de los Estados Unidos. Esta situación permanece inalterable hasta 1883, pero el Senado con fecha 17 de febrero, emite un decreto aprobado por la Cámara de Diputados el día 20, y sancionado por el Ejecutivo el 21, en donde se crea La Casa Nacional de la Moneda. Se adopta como unidad monetaria el "peso fuerte", dividido en cien centavos. Se establecen entonces, los siguientes tipos monetarios:

a) monedas de oro, de 900 milésimos, de 20, 10, 5 y 2.50 pesos de valor, respectivamente;
b) de plata, de 900 milésimos, de 1 peso y 50 centavos;
c) de plata, de 835 milésimos, de 20, 10 y 5 centavos;
d) de cobre, de 1 centavo.

Un decreto gubernativo del 18 de mayo de 1854, prohíbe la circulación de monedas de metales innobles.

Con propósito ilustrativo, se detalla a continuación, el sistema monetario colonial que estuvo vigente en los siglos XVI y XVII.[304]

Peso de oro	500	Maravedí
Peso de oro de minas	450	"
Peso de oro ensayado	414	"
Peso de oro común	300	"
Peso de oro de tepusque	272	"
Tomín de oro	62 1/2	"
Real de oro	31 1/4	"
Real o tomín de tepusque	34	"

304. Doctor Santiago I. Barberena. Obra citada.

La conquista de derechos y garantías constitucionales en el período de 1830 a 1850.

Los anhelos de forjar una nueva sociedad y un proyecto político basado en el reconocimiento de los derechos de los individuos, llevaron a la aprobación legislativa de un marco de garantías, consideradas necesarias para el desarrollo de la República. Una síntesis de dichos logros es la siguiente:

1. Libertad de cultos.

En la primera Constitución, después de la independencia, el Congreso Federal consigna: "Todos los habitantes de la República son libres de adorar a Dios, según su conciencia, y que el Gobierno Nacional los proteja en el ejercicio de esa libertad".

El 2 de mayo de 1832, el Congreso Federal decretó la libertad de cultos; pero en El Salvador, durante la administración de Francisco Dueñas, presionada la Asamblea Legislativa por éste, se adoptó la religión católica como oficial y se prohibió el ejercicio de los otros cultos.

2. Libertad de imprenta.

Desde la independencia, la libertad de imprenta se mantuvo, excepto en los períodos de las tiranías. Se dice que, en el período presidencial del general Morazán, el derecho a opinar fue tan amplio, que se desbordó al libertinaje. En El Salvador, la libertad de imprenta se ejerció totalmente durante los períodos de Doroteo Vasconcelos y Rafael Campos.

3. Enseñanza obligatoria gratuita.

Desde el período de Morazán se estableció la enseñanza laica, y se adoptó el Método Lancasteriano.

4. Otros derechos:

a) Proscripción de penas infamantes.
b) Prohibición absoluta de la confiscación.
c) Prohibición de la expropiación.
d) Prohibición de monopolios, excepto los del Estado: pólvora, correos, telégrafo, teléfono, radio, aguardiente.
e) Prohibición absoluta de vinculaciones.
f) Libre disposición de la propiedad.
g) Derecho de libre reunión.
h) Inviolabilidad de la correspondencia.
i) Libertad de tránsito, y
j) Libertad de petición.

Apéndice 4

Centroamérica, vista por los extranjeros.

La Centroamérica independiente era prácticamente desconocida para los habitantes de los países europeos, pareciera ser que el primer relato sobre ella, fue publicado en el New Monthly Magazine and Literary Journal, de Londres, en 1825. En su introducción, se lamenta que los escritores habían ignorado, dándole escasa importancia a esta región del mundo. "Aislada en medio del Nuevo Mundo, sin relaciones comerciales, por estar cerrados sus puertos, así no se tenía otra noticia que la de su existencia".[305]

305. Francisco Lavagnino. Guatemala. New Monthly Magazine and Literary Journal. Series 14:2 (1825).

En los años posteriores a la independencia, escasamente algunos viajeros del Viejo Mundo, movidos por la curiosidad, el comercio y la propagación religiosa, se aventuraron a visitar tierras centroamericanas.[306] La intención de los viajes fue desde el establecimiento de relaciones comerciales, abrir canales interoceánicos, la propagación del protestantismo, de exploración histórica y política, y no podía faltar el contribuir al fomento de revoluciones. Entre 1827 a 1850, ocho de estos ciudadanos británicos escribieron libros sobre Centroamérica y cuatro de ellos, intentaron presentar una fotografía de la sociedad centroamericana.[307]

Un primer libro, escrito por el diplomático inglés George A. Thompson en 1825,[308] ofrece una óptica optimista de Guatemala, después de un recorrido de dos meses, durante el período del primer año de gobierno republicano. Gracias a su manejo del idioma español, logró relacionarse con los intelectuales, políticos y religiosos guatemaltecos, haciendo al final, una evaluación favorable de la joven nación y recomendando el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con su gobierno. Un segundo libro,[309] El Salvador y Guatemala, tiene un tono evidentemente pesimista,[310] llegando a profetizar el fracaso del proyecto de la Federación Centroamericana, como resultado de las tensiones entre las élites de las diferentes provincias. Dunn llenó su libro de anécdotas personales, pero también, describe la ciudad y toca algunos aspectos comerciales y religiosos.

Aparece un tercer libro, obra de un misionero protestante y maestro de escuela, que vivió cinco años en Guatemala,

306. Entre 1807 a 1860, solamente 40 viajeros, todos hombres, visitaron la región: de Gran Bretaña, 14; de Estados Unidos de América, 10; de Alemania, 7; de Francia, 8 y de los Países Bajos, 1.
307. Como era de esperar, tres escritores se refieren al tema de los indios de La Mosquitia y el territorio de Nicaragua, y el otro, examina las relaciones comerciales con Belice.
308. George A. Thompson. Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico.
309. Henry Dunn. Guatimala or the Republic of Central America in 1827-1828.
310. El calificativo más adecuado sería "de realista".

de 1841 a 1846, durante el período presidencial de Rafael Carrera. El autor se llama Frederick Crowe, y su libro, The Gospel in Central América. Se sabe que intentó poblar la región de Verapaz, estableció su propia escuela de primeras letras, intentó introducir el protestantismo y la venta de la Biblia en los mercado públicos. Algunos sacerdotes católicos convencieron al gobierno sobre la necesidad de su expulsión; sin embargo, vale mencionar que el gobierno federal mantenía una política abierta hacia los extranjeros, y se había dado una legislación para apoyar la colonización de las tierras, la compra de minas y la postulación de contratos, encaminados a la apertura de canales interoceánicos.

Para agosto de 1825, el Congreso Federal había dictado normas para que las autoridades municipales y de puertos, auxiliaran a los extranjeros, especialmente, si llegaban a ejercer una profesión industrial útil. Para 1840, los Estados centroamericanos habían pasado a manos de gobiernos conservadores, por lo que, muchas de las leyes liberales, como la libertad religiosa y la de imprenta, fueron ignoradas. Por otra parte, las naciones europeas no habían mostrado ninguna clase de interés en la región, excepto los ingleses, que mostraban evidentes intenciones de apoderarse de algunos territorios, en el marco de una política imperialista que, a fin de cuenta, nada aportaba al crecimiento de la región. Los nuevos gobiernos, de corte conservador, eran cada vez, abiertamente hostiles a los extranjeros y sus proyectos.

En síntesis, los tres autores coinciden en que Europa desconocía la situación política, económica y social de Centroamérica, pero además, había muy poco interés sobre el tema.[311] También, el historiador guatemalteco

311. En el siglo anterior, el fraile inglés Thomas Gage, que vivió en el reino de Guatemala durante diez años, de 1625 a 1635.

Domingo Juarros, ofrece un minucioso relato sobre la ciudad de Guatemala de esa época.[312]

Los ingleses, especialmente los comerciantes, tenían mucha información; varios de ellos hacían tratos comerciales con los gobiernos y sus ciudadanos. Por ejemplo, en 1820, el interés de abrir un canal interoceánico atrajo a hombres como John Baily, agente del Banco Barclays;[313] quien negoció el primer empréstito de la República Federal, se involucró en varios proyectos para dotar de infraestructura a Guatemala, especialmente, el mejoramiento del camino entre la ciudad de Guatemala y la colonia inglesa de Belice, en la costa atlántica. En estos años, los comerciantes ingleses vivían dispersos en la región en una dinámica actividad comercial, comprando añil y otros productos, pero vendiendo mercancías británicas.

En la Centroamérica de esos años, los viajeros podían constatar la existencia de instituciones políticas, a tono con las modernas instituciones de otras regiones del mundo civilizado; además, encuentran una sociedad de carácter mercantil, con tiendas que venden telas y otras manufacturas europeas, así como hacendados que venden para la exportación el producto de sus tierras, como el añil y la cochinilla.

La diversidad de la fauna y la flora impactaba a los visitantes, también los impresionaba el clima: el calor y la lluvia, los accidentes naturales como los temblores y los volcanes, y sobre todo, los letales impactos de estos fenómenos naturales sobre la civilización y el comercio.

Se describen las unidades productivas básicas: ingenios azucareros, pueblos indígenas, villas españolas y

312. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, publicada en inglés, en Londres, en 1823.

313. Este personaje fue quien tradujo al inglés la obra de Juarros, pero en 1850, escribió su propio libro sobre Centroamérica.

haciendas; parece que era frecuente el tráfico de indígenas llevando sus productos a los mercados y del transporte de los mestizos con sus recuas de mulas. Los comerciantes y marineros británicos se habían instalado en los centros urbanos y por todo el territorio.

Crowe incluye a mestizos, ladinos e indios, en un grupo único caracterizado por la docilidad, timidez, crueldad, superstición y la esclavitud de sus pasiones. Consideraba que estos atributos no eran innatos sino el resultado de la opresión y subyugación extranjera, y que el indio podía mejorar su suerte por medio de la educación. Sin duda, este enfoque no podía ser del agrado de una sociedad elitista, que basaba sus privilegios sobre la explotación del indio y del mestizo; en consecuencia, no es de extrañar que fuera objeto de ataques y se solicitara su expulsión. También agregaba que, a despecho de sus malas propensiones, no les faltaran a los naturales algunas capacidades innatas: tenían "negocios", eran astutos y honestos y se confiaba en su palabra. Eran generalmente industriosos, aunque no ambiciosos, así como extremadamente educables.

Las valoraciones de estos extranjeros no podían estar exentas de juicios de valor y algunos sesgos. Sin duda, sus comparaciones tenían como referencia los países europeos, con los que no podía haber términos de comparación. Sus análisis están conformados bajo una óptica sujeta a valoraciones sociales, culturales, raciales y de prejuicios religiosos propios; lo que niega el concepto de que una valoración de un país y un grupo social no puede hacerse sin profundizar los elementos propios de cada cultura. Esto produjo, en su conjunto, valoraciones despectivas de un entorno geográfico, social y cultural que, hasta mediados del siglo XIX, se podría calificar de "incognoscible".

Apéndice 5

Las impresiones de un visitante inglés a la Provincia de San Salvador en 1825.

El señor George Alexander Thompson,[314] después de participar con los Embajadores Plenipotenciarios de Inglaterra, Mr. Morier[315] y Mr. Ward[316] en la negociación de un Tratado entre Inglaterra y México, se dirige a la República de Guatemala el 21 de abril de 1825, con el propósito de elaborar un informe sobre el estado del país. Sale de México el 22 de abril, con rumbo hacia el puerto de Acapulco, para abordar una nave que lo llevará a puerto guatemalteco. Se embarcó el 4 de mayo en el vapor "Tartar", con destino al puerto de Sonsonate, actualmente Acajutla; llegando a dicho lugar el 9 de mayo.

Narra que fue recibido y atendido por don Miguel Espinosa de los Monteros, administrador de la Aduana, quien lo llevó a su casa, en un momento coyuntural en el que se celebraban las fiestas del pueblo. Esto le permitió observar algunas costumbres y características del lugar. La casa de don Miguel estaba abierta para todos, y en ella se encontraban de las mejores familias de la ciudad de Sonsonate, danzando al son de algunas guitarras. Ese mismo día buscó la oportunidad de dirigirse hacia Sonsonate, recorriendo por un camino que pasa por un espeso bosque, infestado de feroces y pequeños tigres, que atacan a los rebaños. También, el camino estaba abundantemente poblado de venenosas serpientes, cuyas mordidas, de acuerdo con los naturales del país, se curaban con las ramas y raíces de una planta llamada "guaco", considerada el antídoto más efectivo.

314. George Alexander Thompson. Narración de una visita oficial a Guatemala, viniendo de México en 1825. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones.
315. James Justinian Morier, escritor y diplomático inglés. (1780-1849).
316. Sir Henry George Ward, diplomático y político inglés (1798-1860).

Algunas de estas serpientes, de las más venenosas, cuando muerden a una persona no dura más de veinte minutos.[317]

"La ciudad de Sonsonate es grande, diseminada, tiene muchas casas buenas, todas construidas en el estilo español usual. Son de un solo piso, con tres o cuatro cuerpos en cuadro y un patio en el centro". Las familias ricas se dedican al comercio, no hay bancos ni se da dinero a réditos; por lo que ésta es una de las escasas formas de trabajar sus capitales. A su vez, dichas familias son propietarias de haciendas en donde se cría ganado y se cosecha el índigo, la cochinilla y el tabaco. La modalidad de intercambio es el trueque de mercaderías con comerciantes europeos, y las mercancías así obtenidas, se venden al detalle a los naturales del país.

La principal manufactura del lugar es la fabricación de artesanías de conchas, imitando flores, las que son adornadas con animales y pajaritos, hechos de terciopelo. Estos artículos se exportan a Cartagena y Perú, en cantidades tales, que reportan ingresos de 10,000 libras esterlinas anuales.

Las autoridades informan que el cobro de los derechos aduanales era difícil, tanto por la revolución como por la situación política. El contrabando y el cohecho se practicaban en gran escala. El autor consideraba, que al consolidarse el gobierno, las aduanas podrían aumentar sus ingresos al doble.

Las familias que residen en Sonsonate no son totalmente españolas; muchos están casados o emparentados con criollos. Entre la gente del pueblo abunda la tez de

317. Una de esas víboras es llamada tamaulpas, que matan instantáneamente; sin embargo, su veneno es neutralizado por esta planta. Según el viajero, la planta también era utilizada para curar otras enfermedades: disentería, fiebre y calenturas palúdicas.

color oscuro, producto de una mezcla de africanos con indios, que ha producido tipos de evidente hermosura. Encontró a tres comerciantes en el pueblo de Sonsonate, pero la mayoría, de ellos habían viajado a Perú, Chile y otros lugares del continente americano; la mayoría sino todos, se ocupaban del comercio de pieles, cochinilla y añil, entre estos lugares y Gran Bretaña.

Conoció algunos personajes importantes de la época, entre ellos el padre Zelaya, quien residía en San Salvador, "que había dedicado su mente a temas estadísticos y acaba de escribir un bosquejo del estado político de San Salvador", que regaló al viajero. También, se refiere al padre Delgado: un diputado y "hombre de gran investigación científica", que había diseñado un camino entre la capital y el Atlántico. Señala que en Centroamérica, "además de sus modernas instituciones políticas, los viajeros encuentran una sociedad de tipo mercantil, con tiendas de tela así como de venta de productos de cosechas de exportación, como el añil y la cochinilla".

"En Sonsonate había tiendas con mercancías europeas y asiáticas, aún en pueblos pequeños, y agentes de aduana y trenes de mulas que los llevaban a vender". Le llamó la atención la desnudez con la que andaban en público los naturales, pues no llevan, hombres y mujeres, más vestido que un taparrabo; lo que de acuerdo con Thompson, se sentía ofensivo y desagradable a los ojos de un visitante europeo. Otros naturales vestían en forma más civilizada, los hombres con pantalones y las mujeres con faldas largas, adornadas con vuelos, y algunos hombres agregaban a su vestuario medias y zapatos. Por otra parte, los indios acostumbraban llevar sus productos al mercado, cargando grandes fardos, especialmente de frutas y verduras.

Los habitantes de Sonsonate, especialmente los criollos, padecen de una manera horrible de "bocio" o "buche", para curarse acuden a beber agua sulfurosa en un lago que se encuentra al pie de una montaña. La Alcaldía Mayor de Sonsonate forma parte de la Intendencia de San Salvador, que es uno de los cinco Estados de la Unión Federal, con el nombre de San Salvador. Esta Alcaldía comprende 21 poblados y una población de 45,000 habitantes.

Se estima que la población de los cinco Estados es de dos millones de habitantes, mayor de lo que se suponía, a causa de que los censos que levantaban los españoles eran inexactos. La explicación se encuentra en el pago del tributo o capitación que pagaban los indios, pues la tendencia de los funcionarios españoles destacados en las colonias, era disminuir el numero de tributarios y el monto de los ingresos, por obvias razones. El tributo en cuestión era de 3 pesos por año y por cabeza, para todos los varones desde los 18 a los 50 años.

Encontró a algunos ingleses residiendo en Sonsonate;[318] los que se dedicaban al comercio de pieles, la cochinilla, el añil y otros productos del lugar.

Para llegar a Guatemala, el viajero lo hizo por la ruta de Apaneca y Aguachapa, el actual Ahuachapán. Apaneca era un poblado de indios y mestizos, de aproximadamente mil habitantes, ubicado en la ruta hacia Ahuachapán. Esta última era la población más importante, antes de llegar a Guatemala; tenía más de seis mil habitantes, y las mismas costumbres y ocupaciones de los otros pueblos conocidos. Eran productores de artículos de barro para uso doméstico.

318. Los señores Blanchard, Freere, Parker y Aylwin.

En la población de Ahuachapán, la tienda de los Padilla (sic) tenía "mezclado con las crespas de China y las bandaras de la India...lino de Irlanda y algodones de Manchester, y cubiertos de Birmingham...Todos ellos expuestos a la venta encima del mismo mostrador, que contenía los instrumentos más rudimentarios producidos por las herrerías de los naturales".

La visión proporcionada por Thompson, constituye uno de los pocos documentos que describen la forma de vida de nuestros pueblos, en sus primeros años de vida independiente. No puede negarse, que constituye un período de transición entre las costumbres impuestas por la Colonia, algunos resabios de la vida propia de los naturales y el ingreso a cierta modernidad de las costumbres, impulsadas por el comercio y las mercancías que ingresaban del Viejo Mundo.

Cronología de hechos en el siglo XIX

1808	Se publica el primer tomo del "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", de Domingo Juarros.
1810	Simón Bolívar surge como líder en Nueva Granada y Venezuela.
1811	Temblores en la ciudad de Guatemala. Carestía de carne en la capital. La Corona libera del diezmo el cultivo de la cochinilla. Insurrección en San Salvador, León y Granada. Rebelión de indios y ladinos en Metapán.
1811-1817	Presidencia de José Bustamante y Guerra.
1812	Elección de ayuntamientos constitucionales en el reino de Guatemala. Jura de la Constitución, en Guatemala. José Bonaparte abandona Madrid. Proclamación de la Constitución de Cádiz.
1813	Conjura de Belén en Guatemala. Supresión de los estancos en Guatemala. Independencia de Nueva Granada. Derrota total de los franceses en España. España reclama a Inglaterra los cortes de madera en Belice.
1814	Insurrección en San Salvador. En España, derogatoria de la Constitución de 1812 y restauración del Absolutismo y la Inquisición.

1814-1815	Congreso de Viena.
1815	Restablecimiento de los tributos en San Salvador. Terremoto en San Salvador. Formación de la Santa Alianza en Europa. Napoleón escapa de la Isla de Elba. Imperio de los Cien Días. Derrota de Napoleón en Waterloo.
1816	Se restablece la Inquisición en Guatemala.
1817-1821	Presidencia de Carlos Urrutia y Montoya.
1819	Urrutia y Montoya autoriza el comercio con Belice. Proclamación de la República de la Gran Colombia. Simón Bolívar es electo Presidente.
1821	Gabino Gaínza asume el cargo de Jefe Superior de la Capitanía General de Guatemala. Independencia de la Capitanía General de Guatemala y sus provincias.
1822	Anexión de Centroamérica a México. Agustín de Iturbide se proclama Emperador de México.
1823	Vicente Filísola se toma San Salvador. Declaración de independencia absoluta de España, México y cualquier otro Estado. Convocatoria a la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, en Guatemala. Declaración de Centroamérica de independencia absoluta. Chiapas se une a territorio mexicano, y Socunusco

se une a Centroamérica.
Luchas entre las ciudades nicaragüenses de Granada y León.
Abolición de la esclavitud.
Asonada de Rafael Ariza en Guatemala.
Fin del Imperio de Iturbide en México.
Declaratoria de la Doctrina Monroe.
Fernando VII reestablece la Inquisición en España.

1823-1839 Gobierno de la República Federal de Centroamérica.
Pontificado de León XII.

1824 Manuel José Arce, al mando de tropas salvadoreñas, va a pacificar Nicaragua.
Introducción de la imprenta en San Salvador.
Anexión de la provincia de Guanacaste a Costa Rica.
La Asamblea Nacional Constituyente promulga la nueva Constitución Federal.

1825 El Congreso Federal declara Presidente de la República a Manuel José Arce.
José Matías Delgado es electo Obispo de San Salvador por el Congreso Nacional.
El Salvador, Costa Rica y Guatemala aprueban sus Constituciones estatales.

1825-1828 Período presidencial de la República Federal de Manuel José Arce.

1826 Nicaragua y Honduras aprueban sus Constituciones Estatales.
Se suprime el Montepío de Cosecheros del añil.
Convenio de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.
entre Centroamérica y Estados Unidos de América.

Manuel José Arce se une a los grupos conservadores.
Arce convoca a un Congreso Nacional extraordinario en Cojutepeque (El Salvador).
Se suprime el Consulado de Comercio en Guatemala.

1826-1829 Guerra Civil en Centroamérica.

1827 Batalla de Milingo, entre fuerzas guatemaltecas y salvadoreñas.
Tropas federales ocupan Comayagua.
Batalla de Arrazola entre tropas guatemaltecas y salvadoreñas.
Conversaciones para obtener la paz en San Salvador.
Morazán es nombrado Senador Presidente en Honduras.
Batalla en Santa Ana.

1828 Tropas federales ocupan San Salvador, pero son vencidas por el ejército de Morazán.
Batalla de Chalchuapa.
Batalla de Gualcho, entre guatemaltecos y hondureños.
Capitulación del ejército federal en Mexicanos, El Salvador.

1829 El ejército de Morazán ocupa Guatemala.
La Asamblea de Guatemala decreta el cierre de los Conventos, la expulsión de las órdenes religiosas y del arzobispo.
Primera imprenta en Tegucigalpa.
Expulsión de Centroamérica de importantes personas de la facción conservadora, entre ellos:

Manuel José Arce, Mariano Beltranena y el arzobispo Ramón Casaús y Torres.

1830 Francisco Morazán es nombrado Presidente de la República Federal.
Cierre de conventos en El Salvador.
Pacificación de Honduras.
Terremoto en Guatemala.
Los ingleses se apoderan de la isla Roatán en Honduras.
Presidencia federal provisional de José Francisco Barrundia.
El Congreso Federal aprueba la construcción de un canal interoceánico con el gobierno de Holanda.
Se publican en México las Memorias de Manuel José Arce.

1830-1834 Período presidencial de Francisco Morazán.

1831 Terremoto en El Salvador.
Los conservadores se toman el Castillo de Omoa.

1831-1838 Gobierno de Mariano Gálvez, en Guatemala.

1832 Fracasa una invasión comandada por Manuel José Arce desde México.
El Congreso federal decreta la tolerancia de cultos y suprime los diezmos.
Francisco Morazán ocupa San Salvador por la fuerza y depone a sus autoridades.
Reconquista del Castillo de Omoa.
Insurrección contra Mariano Prado en San Salvador.

1832-1833	Rebelión popular indígena en El Salvador, encabezada por el líder indígena Anastasio Aquino.
1833	El Congreso Federal convoca a una nueva Asamblea Constituyente. Se establece una sociedad para el fomento de la industria.
1834	Traslado de la capital federal a Sonsonate, y después a San Salvador. José Cecilio del Valle es electo Presidente de la Federación, pero muere antes de tomar posesión de su cargo. Se reelige entonces a Francisco Morazán. Guatemala otorga a una compañía inglesa una concesión para colonizar la zona atlántica.
1835	Erupción del volcán de Cosigüina, en Nicaragua. El Congreso Federal vota una nueva Constitución. Los intereses ingleses se reinician en La Mosquitia.
1835-1842	Dictadura de Braulio Carrillo en Costa Rica.
1835-1839	Segundo período como Presidente de la Federación de Francisco Morazán.
1836	Se arrienda por tres años la Casa de la Moneda Batalla de El Álamo, entre México y Estados Unidos. Texas es anexionada al territorio norteamericano
1837	Epidemia general de cólera. Levantamiento de Rafael Carrera, en Mita. Promulgación de la Declaración de los Derechos y Garantías de los ciudadanos.

1838 Renuncia Mariano Gálvez a la Jefatura del Estado de Guatemala.
Creación del Estado de Los Altos, en el occidente de Guatemala.
Rafael Carrera amenaza con tomarse la ciudad de Guatemala, pero es derrotado en Villanueva.
Los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica se separan de la Federación.

1838-1840 Funcionamiento del Estado de Los Altos.

1838-1847 Desintegración de la República Federal de Centroamérica.

1839 Rafael Carrera toma la ciudad de Guatemala
Se prohíbe a las órdenes religiosas establecerse en Centroamérica, pero luego se restablece el establecimiento de las mismas.
Guatemala se separa de la Federación.
Fuerzas de Nicaragua y Honduras invaden El Salvador.
Terremoto en El Salvador.
Se firma un Tratado de Amistad y Alianza con Honduras.
Restablecimiento del Consulado de Comercio en Guatemala.
Los ingleses ocupan la isla de Roatán.
Batalla del Espíritu Santo, entre tropas nicaragüenses y hondureñas contra salvadoreñas
Se restablece el pago del diezmo.
Legalización del reclutamiento forzoso de mano de obra.
Sublevación popular contra Morazán en San Salvador.

1840 En Guatemala, Rafael Carrera ataca al Estado de Los Altos y se toma la ciudad de Quetzaltenango.
Francisco Morazán invade Guatemala y se toma la capital.
Carrera derrota a Morazán, recuperando la ciudad de Guatemala.
En abril, Morazán renuncia como Jefe de Estado de El Salvador, y abandona el país.
Se firma un contrato de paz entre Guatemala y El Salvador, lesivo para los intereses de este último.
Francisco Malespín da un golpe de estado al gobierno de Antonio José Cañas, imponiendo como nuevo jefe al licenciado Norberto Ramírez.

1841 La Asamblea Legislativa nombra como Jefe de Estado de El Salvador al licenciado Juan Lindo.
Juan Lindo ordena el establecimiento de escuelas en todos los pueblos y valles, de más de 150 habitantes.
Se establece en la ciudad de San Salvador el alumbrado público.
El gobierno salvadoreño reconoce la independencia y soberanía del Estado de Los Altos.
En el mes de diciembre, la anarquía y el depotismo imperan en El Salvador. Juan Lindo con la complicidad de Francisco Malespín, disuelve las Cámaras Legislativas.

1842 En el mes de enero, el país está convulsionado por una serie de movimientos revolucionarios en Santa Ana, Chalatenango y Sonsonate, en contra del gobierno de Juan Lindo.
En febrero, Juan Lindo desesperado, renuncia a la presidencia del Estado.
Francisco Morazán regresa a El Salvador, desembarca en La Unión, con una flota de cinco buques y se pone a las órdenes del gobierno

Todos los países centroamericanos están convulsionados por la presencia de Morazán en la región. Honduras, Nicaragua y El Salvador se aprestan para combatirlo.
En abril, la flota de Morazán fondea en el puerto Calderas, en Costa Rica, y desde ahí, se prepara para combatir a sus adversarios.
Durante todo el año, los ingleses exigen al gobierno salvadoreño, el pago de los reclamos de los súbditos británicos.
En septiembre, la asamblea elige como presidente, al ciudadano Juan José Guzmán.
El 15 de septiembre, en la ciudad de San José, Costa Rica, es fusilado el General Francisco Morazán.
En diciembre, llegan a tierras salvadoreñas, los prisioneros de Costa Rica, que acompañaban al general Morazán.

1843 En enero, el presidente Juan José Guzmán, emite un Decreto, dando asilo y protección a los salvadoreños, seguidores de Morazán que habían arribado en la barca "coquimbo".
Continúan las amenazas del cónsul ingles Frederick Chatfield contra el gobierno salvadoreño. Francisco Malespín continua viajando y obstaculizando al gobierno de Guzmán. Éste, a finales del año, cansado de los problemas, abandona San Salvador y Malespín, sin autoridad alguna, lo depone.

1844 En febrero, la Asamblea, influenciada por el obispo Viteri y Ungo, elige a Francisco Malespín como Presidente de la República.
En marzo, nuevamente por la influencia del obispo, decreta el restablecimiento del fuero eclesiástico al clero salvadoreño, que había sido abolido desde

el 26 de agosto de 1830.
Rafael Carrera se prepara para invadir El Salvador, con el apoyo de Nicaragua.
Malespín invade territorio guatemalteco en mayo y, en el mes de junio, se inician pláticas con Guatemala para un tratado de paz, que se firma el 5 de agosto.
Los ingleses siguen presionando al gobierno salvadoreño, un buque de guerra inglés bloquea el puerto de La Unión, durante cuatro días.
En septiembre, se da una insurrección en la guarnición de Santa Ana, en ese mismo mes, Malespín se dirige hacia Nicaragua en son de guerra.
Para el mes de noviembre, Malespín ha invadido Nicaragua y ocupado la ciudad de León.
En diciembre, se firma un tratado de paz entre Nicaragua y El Salvador.
Rafael Carrera asume la presidencia de Guatemala.

1845 El vicepresidente Guzmán desconoce la autoridad de Francisco Malespín y asume el poder.
El obispo Viteri excomulga a Malespín por el fusilamiento en Nicaragua, del presbítero Pedro Crespín.
En mayo, en el departamento de La Unión, es asesinado el ex presidente de Costa Rica, Braulio Carrillo.
Se firman tratados de paz entre Nicaragua y El Salvador, el 25 de octubre, entre Honduras y El Salvador el 27 de noviembre.

1846 La Asamblea elige al doctor Eugenio Aguilar como Presidente de la República.
Se manifiesta una crisis financiera en el estado, así como mucha intranquilidad e inestabilidad política.
En mayo, el presidente Aguilar emite un decreto

para fomentar el cultivo del café.
Se decreta el estado de sitio en el país, y se expulsa al obispo.
Malespín trata de hacerse con el gobierno, pero es derrotado y asesinado en el mes de noviembre.

1847 En marzo, el presidente Eugenio Aguilar presenta la renuncia de su cargo, por motivos de salud. La Asamblea le obliga a continuar en el poder.
Se publica el primer número del periódico oficial "La Gaceta de El Salvador".
En diciembre, resulta electo presidente del estado el ciudadano Doroteo Vasconcelos.
Muere en San Salvador, el prócer de la Independencia, general Manuel José Arce.

1848 Los ingleses insisten en sus amenazas e invaden territorios de Honduras y Nicaragua.
Doroteo Vasconcelos asume la presidencia de El Salvador el 7 de febrero.
Al declararse, por tercera vez, el Estado de Los Altos, Vasconcelos les da su reconocimiento.
Para combatir a los malhechores, se instruye al Ejecutivo para crear un cuerpo de policía.
El 31 de agosto, Costa Rica se declara como República soberana e independiente.

1849 En el mes de marzo, la asamblea establece el período presidencial en dos años y prohíbe la reelección, pero esto último no es aprobado.
Fuerzas militares inglesas se apoderan de las islas Zacate Grande y Meanguera, se bloquea además el puerto de La Unión.
Se reelige como presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos.
Hay evidentes signos de una crisis económica y desorden social en el país.

1850 El 2 de enero, el gobierno de los Estados Unidos y El Salvador, firman un tratado de amistad, comercio y navegación.
En abril, se firma el Tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, para poner fin a las pretensiones de ambos países sobre territorio centroamericano.
El 25 de julio de 1850, España y El Salvador firman un tratado, en él se reconoce la independencia y soberanía del estado de El Salvador.
Un barco de guerra inglés se apodera de las islas hondureñas de Bahía, en el mes de agosto.
En octubre, los ingleses bloquean toda la costa salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA

1. Jorge Luján Muñoz. Inicios del Proceso de Independencia. Historia General de Guatemala. Tomo III

2. Carlos Meléndez Chaverri. José Matías Delgado, Prócer Centroamericano. Biblioteca de Historia Salvadoreña. Concultura.

3. Mario Rafael Vázquez Olivera. La División Auxiliar del Reyno de Goatemala. 1821-1824. Tesis doctoral.

4. Julio César Pinto Soria. La Independencia y la Federación. 1810-1840. Historia General de Centroamérica. Flacso. Tomo III.

5. Jorge Luján Muñoz. El Gobierno de Manuel José Arce. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

6. Manuel José Arce. Memorias. Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador.

7. Jorge Luján Muñoz. Definición Político-Administrativa: La Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

8. Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centroamérica. Editorial Universitaria. El Salvador.

9. Jorge Luján Muñoz. El gobierno de Manuel José Arce. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

10. Siang Aguado de Sneider. Interludio Conservador y Triunfo Liberal. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

11. Miguel Ángel García. Memorias, Manuel José Arce.

12. José Mata Gavidia. Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Cultural Centroamericana. Guatemala.

13. Francisco J. Monterrey. Historia de El Salvador.

14. Jorge Barraza Ibarra. La Gesta de Anastasio Aquino. Una aproximación histórica. Universidad Tecnológica de El Salvador.

15. William J. Griffith. El gobierno de Mariano Gálvez. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

16. Constantino Láscaris. Historia de las ideas en Centroamérica. Editorial Universitaria Centroamericana.

17. Adolfo Bonilla Bonilla. Ideas económicas en la Centroamérica Ilustrada. 1793 – 1838. Editorial FLACSO.

18. Jordana Dym. George Thompson, Henry Dunn y Frederick Crowe, tres viajeros británicos en Centroamérica. 1825-1845. Revista Mesoamérica Número 40, Diciembre 2000.

19. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños. Tomo II. Ministerio de Educación. Dirección General de Publicaciones. El Salvador.

20. Silvia Dutrénit. El Salvador. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Universidad de Guadalajara. Alianza Editorial.

21. R.H.S. Crosman. Biografía del Estado Moderno. Fondo de Cultura Económica.

22. George Alexander Thompson. Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en 1825. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. 1972.

23. Héctor Lindo Fuentes. La economía de El Salvador en el siglo XIX. Concultura. El Salvador.

24. Ralph Lee Woodward Jr. El Régimen Conservador y la Fundación de la República. Historia General de Guatemala. Tomo IV.

25. David Browning. El Salvador, la tierra y el hombre. Ministerio de Educación. El Salvador. 1975.

26. El Salvador, de 1840 a 1935. Estudiado y analizado por los extranjeros: John Baily, Fred Rippy, Percy Falcke Martín, Maurice de Périgny, Dana G. Munro, Everett Alan Wilson, Kenneth J. Grieb. UCA Editores. 1978.

27. Miguel Ángel García. Procesos por Infidencia contra los Próceres Salvadoreños de la Independencia de Centroamérica, desde 1811 hasta 1818. Tomo I. Imprenta Nacional. San Salvador. 1940.

28. Mario Samper K. Café, trabajo y sociedad en Centro América. (1870-1930): Una historia común y divergente. Historia General de Centroamérica. Tomo IV. FLACSO.

29. Siglo XIX.

30. Roberto Molina y Morales. Los Ministros de Hacienda. 1838-1871. Colección Patricia. Tomo I. Ministerio de Hacienda. El Salvador.

31. Arturo Taracena Arriola. Liberalismo y poder político en Centroamérica. 1870-1929. Historia General de Centroamérica. Tomo IV. FLACSO.

32. Gustavo Herodier. San Salvador. El esplendor de una ciudad. 1880-1930. ASESUISA y FUNDACIÓN MARÍA ESCALÓN DE NÚÑEZ.

33. Carolyn Hall and Hector Perez Brignoli. Historical Atlas of Central America. University of Oklahoma Press.